INGENIERÍA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

CONTRATO NO. 1072 DE 2022

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMÁN INGENIERÍA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"– LOTE 5".

INFORME MENSUAL No. 31

1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

MUNICIPIO DE ALPUJARRA CONTRATO DE OBRA No. 142 DE 2022
MUNICIPIO DE ANZOATEGUI CONTRATO DE OBRA No. 232 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE COELLO CONTRATO DE OBRA No. 230 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE CUNDAY CONTRATO DE OBRA No. LP-001-2022 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE CUNDAY CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE EL ESPINAL CONTRATO DE OBRA No. 930 DE 2022 -TERMINADO
MUNICIPIO DE FALAN CONTRATO DE OBRA No. 128 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE FALAN CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE FRESNO DE OBRA No. 467 DE 2022
MUNICIPIO DE FRESNO DE OBRA No. 406 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE LIBANO CONTRATO DE OBRA LP 002 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE PALOCABILDO CONTRATO DE OBRA No. LP-002-2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE PALOCABILDO CONTRATO DE OBRA No. LP-003-2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE PRADO CONTRATO DE OBRA No. 288 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 146 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 164 DE 2022 – TERMINADO
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024
MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA CONTRATO DE OBRA No. 305 DE 2022
MUNICIPIO DE ROVIRA CONTRATO DE OBRA No. 001 DE 2023 - TERMINADO
MUNICIPIO DE ALVARADO CONTRATO DE OBRA NO. 117 DE 2022 - TERMINADO
MUNICIPIO DE NATAGAIMA CONTRATO DE OBRA No. 384 DE 2023 – TERMINADO
MUNICIPIO DE LÉRIDA CONTRATO DE OBRA No. 217 DE 2024

CONSORCIO INGENIERÍA
INGENIERÍA ST INTERVENTORÍA

LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

Contrato de Obra No. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

Contrato de Interventoría No. 1072 DE 2022 CONSORCIO INGENERIA ST

Objeto Contrato de Obra:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

INFORME MENSUAL No. 31 **MES O PERIODO:** jun-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	2
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	4
1	**INTRODUCCIÓN**		8
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		9
2.1	Localización		9
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		18
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		19
2.4	Características técnicas del proyecto		23
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		25
3.1	Información general del contrato		25
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		87
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		112
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		113
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		114
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	114
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	131
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	134
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	139
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	142
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	145
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	172
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	188
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		202
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	202
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	204
	• Seguimiento Programa de Obra		205
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	208
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	209
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	210
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	211
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		222
5.1	Información general del contrato		222
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		224
5.3	Informes especialistas y profesionales		235
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		251
5.5	Informe matriz de riesgos.		253
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		274
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		280
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		281
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	281
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	283
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	286
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	288
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	296
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		305
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	305
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	308
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	309
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	312
7	**Conclusiones y recomendaciones**		315
8	**Anexos**		316
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		316
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		320
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		323
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		325

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
PERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTOI
Resolución de designación No.

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

1 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DE 2025

MUNICIPIO DE FRESNO DE OBRA No. 467 DE 2022
MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONTRATO DE OBRA No. 123 DE 2024

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA
PERIODO MES: jun-25

CONTRATO DE OBRA No.: 467 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

PLAZO INICIAL:	8 MESES
FECHA DE INICIO:	11 DE ABRIL DE 2023
SUSPENSIÓN1 :	Desde el 28/12/2023 hasta el 09/01/2024
REANUDACIÓN 1:	10/01/2024
PRORROGA NO. 1:	Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
PRORROGA NO. 2:	Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA NO. 3:	Desde el 01 /08/24 hasta el 31/12/2024
SUSPENSIÓN 2:	Desde el 28/10/2024 hasta el 28/11/2024
REANUDACIÓN 2:	25/11/2024
PRORROGA NO. 4:	Desde el 25 /01/25 hasta el 25/02/2025
SUSPENSIÓN 3:	Desde el 18/2/2025 hasta el 17/04/2025
REANUDACIÓN No. 3:	22/04/2025
OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5	hasta el 31/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO:	hasta el 31/07/2025

VALOR INICIAL (incluido IVA) :	$ 8.991.139.856,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA):	$ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA):	$ 12.551.139.856,00
ANTICIPO CONCEDIDO:	$ 3.596.455.942,40
ANTICIPO AMORTIZADO:	$ 1.111.197.726,08

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1072 DE 2022
INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: LENIN TITO MENDOZA PEÑA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Costrucción	Placa huella	m	7682
	Alcantariilas	und	19
	Paviemnto rigido	m	4117

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Costrucción	Placa huella	m		3194
	Alcantariilas	und	2	16
	Paviemnto rigido	m	186,53	3225,53

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 12.524.221.828,00	$ -	$ 12.524.221.828,00
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD	$ 26.918.028,00	$ -	$ 26.918.028,00
ELEMENTOS DE BIOSEGURIDAD			$ -
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.551.139.856,00		$ 12.551.139.856,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 10.468.545.618,87	$ -	$ 10.468.545.618,87	$ 10.568.885.297,95
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 10.468.545.618,87	$ -	$ 10.468.545.618,87	$ 10.568.885.297,95

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A):	$ 12.551.139.856,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.568.885.297,95
AVANCE DE OBRA EN % (B/A):	84,21%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:	9
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:	27
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	3
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	39

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	1

FECHA	30/06/2025 (Día / Mes / Año)

REGISTRO FOTOGRÁFICO





PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento del Contrato de Interventoría 1072 de 2022 que tiene como objeto INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"–LOTE 5". CONSORCIO INGENIERIA ST presenta al INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS el Informe Mensual de Interventoría, cuyo principal objetivo es dar a conocer el desarrollo del proyecto y el control sobre las actividades de los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos 1742, 2012, 2013, 1737, 1739,1783,1806, 1764, 1765, 2037, 1080, 2015, 1751, 1807, 1735, 2038 , 1753 y 1939 suscritos respectivamente con los municipios de Alpujarra, Coello, Cunday, Cunday, El Espinal, Falan, Falan, Palocabildo, Santa Isabel los tres últimos, Prado, Líbano, Fresno, Carmen de Apicalá, Rovira ,Alvarado y Natagaima, en el Departamento del Tolima, en el marco del programa Colombia Rural, que nace debido a la necesidad de mejorar el estado de la conectividad vial de zonas rurales del gobierno nacional, el cual tienen como objetivo garantizar la transitabilidad y accesibilidad de la red rural del país, priorizando corredores viales que permitan incrementar la productividad del campo y la calidad de vida en cada una de estas regiones (Ministerio de Transporte, 2019).

En el presente informe se consignan las actividades realizadas por los Contratistas de obra, la Interventoría, conclusiones y recomendaciones y las evidencias que muestran el desarrollo del proyecto (Gráficos, Actas, Formatos, Cuadros de control, etc.) en el intervalo de tiempo comprendido entre el 01 al 30 de junio de 2025.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este proyecto tiene como objeto realizar obras de infraestructura vial que permitan mejorar las condiciones de circulación por las vías de los municipios del departamento de Tolima como lo son: Alpujarra, Coello, Cunday, El Espinal, Falan, Palocabildo, Santa Isabel, Prado, Líbano, Fresno, Carmen de Apicalá, Rovira, Alvarado, Lérida y Natagaima al igual que mejorar la accesibilidad a los predios adyacentes de la vías intervenidas, facilitar el libre desplazamiento de los habitantes, recuperar los niveles de servicio y capacidad vial, reducir los costos de operación vehicular, reducir tiempos de viaje, mejorar la comodidad para procesos productivos que contribuyen a la generación de empleo y al intercambio comercial porque se estimula el crecimiento económico sostenido y la equidad social.

2.1 LOCALIZACIÓN

El Departamento de Tolima está situado al Centro de la República de Colombia y sus territorios hacen parte de la región Andina, localizado entre 02°52’48" y 05°19’03" de latitud norte y 74°28’51" y 76°07’26" de longitud oeste, tiene una extensión de 23.582 kilómetros cuadrados (km^2) lo que corresponde a 2.06 % del territorio nacional y limita por el norte con el Departamento de Caldas, al este con el Departamento de Cundinamarca, al sur con los Departamentos del Huila y Cauca y al oeste con los departamentos del Quindío, Risaralda y Valle del Cauca

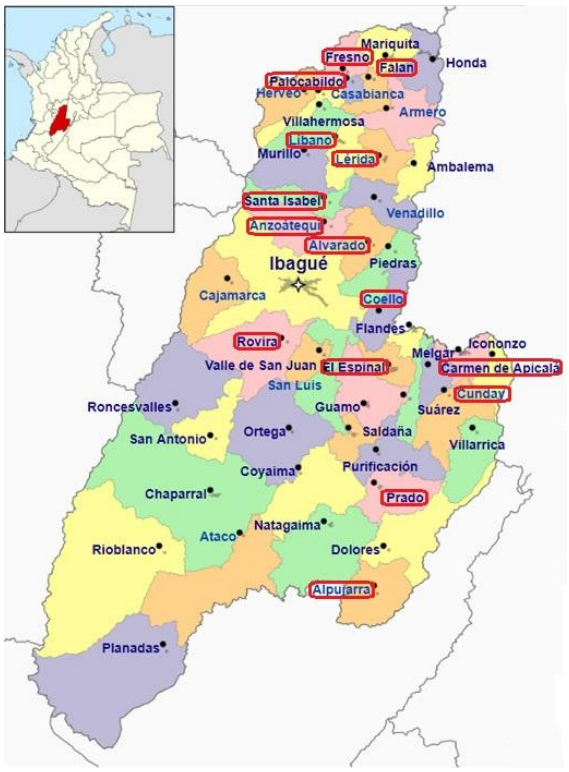


Ilustración 1: Localización general del proyecto:

Los Corredores viales objeto de los convenios interadministrativos celebrados con los municipios del grupo 5 del departamento del Tolima para el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del programa “Colombia Rural” son Fresno, Alpujarra, Cunday, Carmen de Apicalá, Espinal, Anzoátegui, Líbano, Falan, Santa Isabel, Rovira, Palocabildo, Fresno, Falan, Santa Isabel, Alvarado, Prado, Natagaima, Lérida, Cunday, Coello y Santa Isabel, de estos municipios, se encuentran en ejecución los municipios de Fresno (convenio 1807), Santa Isabel (convenio 1808), Lérida (convenio 2014), Carmen de Apicalá (convenio 1735) y Alpujarra (convenio 1742). El resto de convenios aquí mencionados, se encuentran en proceso de liquidación.

Tabla 1. Municipios con Ordenes de Inicio

No.	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATO No.	OBJETO
1	ALPUJARRA	CONVENIO 1742	142 DE 2022	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTOR URBANO MUNICIPIO DE ALPUJARRA-VEREDA ACHIRAL Y VEREDA MORAL CON RECURSOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” DEL INVÍAS
2	COELLO	CONVENIO 2012	230 DE 2022	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL

Tabla 1. Municipios con Ordenes de Inicio				
No.	MUNICIPIO	CONVENIO	CONTRATO No.	OBJETO
3	CUNDAY	CONVENIO 2013	LP-001-2022	CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN SECTOR CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO DE VARSOVIA- CENTRO POBLADO LA AURORA, MUNICIPIO DE CUNDAY DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL EN EL MARCO DEL CONVENIO 2013 DE 2021.
4	CUNDAY	CONVENIO 1737	LP-002-2022	AUNAR REFUERZOS PARA EL MEJORMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CUNDAY DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
5	EL ESPINAL	CONVENIO 739	930 DE 2022	CONSTRUCCIÓN DE 5.46 KM DE VÍA TERCIARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL - TOLIMA
6	FALAN	CONVENIO 1783	128 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1783 DE 2021
7	PALOCABILDO	CONVENIO 1764	LP-003-2022	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN DEL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
8	SANTA ISABEL	CONVENIO 1765	146 DE 2022	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES TRAMOS EN LAS VÍAS DE LAS VEREDAS EL COROZO Y ASOCIADAS SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 1765 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS “INVIAS” Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL
9	SANTA ISABEL	CONVENIO 2037	164 DE 2022	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES (EL CRUCE DE BOLÍVAR HASTA EL SECTOR ALTO BONITO – VEREDA LA ESTRELLA) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2037 DE 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS "INVIAS" Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA
10	SANTA ISABEL	CONVENIO 1808	123 DE 2022	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
11	PRADO	CONVENIO 2015	288 DE 2022	MEJORAMIENTO Y MENTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PRADO, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL
12	LIBANO	CONVENIO 1751	002 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SECTORES CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DEL LIBANO
13	FALAN	CONVENIO 1806	162 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1806 DE 2021.
14	FRESNO	CONVENIO 1807	467 DE 2022	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021

Tabla 1. Municipios con Ordenes de Inicio				
No.	**MUNICIPIO**	**CONVENIO**	**CONTRATO No.**	**OBJETO**
				SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO
15	**CARMEN DE APICALÁ**	**CONVENIO 1735**	**305 DE 2022**	**MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS NOVILLOS Y PEÑON BLANCO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA – TOLIMA EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO 1735 DE 2021**
16	**FRESNO**	**CONVENIO 1738**	**406 DE 2022**	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1738 DE 2021 BARRIO DE LA CRUZ - VEREDA SANTA ROSA**
17	**ANZOATEGUI**	**CONVENIO 1734**	**232 DE 2022**	**MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL**
18	**PALOCABILDO**	**CONVENIO 1763**	**002 DE 2022**	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL**
19	**ROVIRA**	**CONVENIO 1753**	**001 DE 2023**	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.**
20	**ALVARADO**	**CONVENIO 2038**	**117 DE 2022**	**AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL**
21	**NATAGAIMA**	**CONVENIO 1939**	**384 DE 2023**	**MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES(REPARCHEO) EN EL MUNICIPIO DE NATAGAIMA EN EL MARCO DE CONVENIO 1939 DE 2021 CON EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS**
22	**LÉRIDA**	**CONVENIO 2014**	**217 DE 2024**	**MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN LA VÍA TERCIARIA DEL SECTOR VEREDA LAS DELICIAS DEL MUNICIPIO DE LÉRIDA TOLIMA EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 2014 DEL 2021 CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL * NACIONAL**

A continuación, se describen cada uno de los municipios.

2.1.1 SANTA ISABEL

Santa Isabel está ubicado en el norte del departamento de Tolima, en límites con el parque nacional natural Los Nevados.

Es catalogado como la despensa agrícola del norte del Tolima, Santa Isabel vive del fruto de su tierra. Se destaca sobre todo en la producción de arveja; tanto así que su semilla es considerada por expertos como la mejor del país. Se estima que al año produce, en promedio, unos 150.000 bultos.

El municipio cuenta con alto potencial turístico ecológico, rural y cultural, que han empezado a ser explotados desde 2015.



Ilustración 2: Localización general Municipio de Santa Isabel
Fuente: Google Maps.

El sistema vial del municipio de Santa Isabel está integrado por corredores viales dentro de ellos el que comunica las veredas el Corozo – Asociadas y el que comunica el casco urbano con las veredas La Yuca y la vereda la Estrella, los cuales se muestran en las siguientes ilustraciones:



Ilustración 3: Corredor vial del contrato No. 146 de 2022 – Corozo- Asociadas municipio de Santa Isabel



Ilustración 4:Corredor vial del contrato No. 164 de 2022 – Cruce Bolívar hasta sector Alto Bonito vereda la Estrella - municipio de Santa Isabel

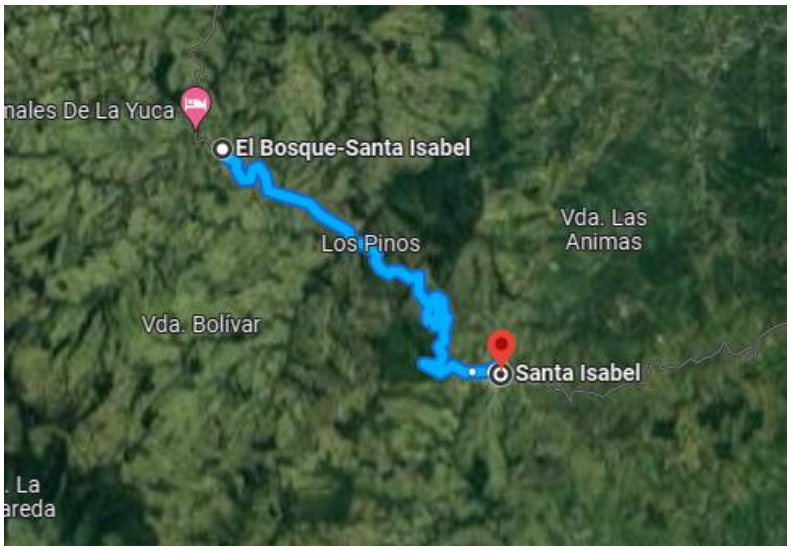


Ilustración 5: Corredor vial del contrato No. 123 de 2024 – Cruce de la vereda Bolívar al puente de la vereda la Yuca - municipio de Santa Isabel.

2.1.2 FRESNO

El municipio de Fresno, está situado en el departamento del Tolima, ubicado a 130 km de Ibagué. Desde la época de la colonización antioqueña con El Líbano, son el eje de la actividad socioeconómica de la cordillera Central en el norte del Tolima. Fresno tiene un activo comercio local, en el que confluyen los municipios de Casabianca, Palocabildo, Manzanares, Herveo y Padua. La actividad comercial de Fresno se relaciona hoy con unas actividades agropecuarias diversificadas y pujantes. Por las condiciones del cultivo, el café determina en gran parte la marcha de las actividades agrícolas, aunque otros cultivos y otras actividades pecuarias exceden en conjunto ampliamente la importancia del cultivo del café.

Fresno limita al norte con el departamento de Caldas, al sur con Falan, Palocabildo y Casabianca, al oriente con mariquita, al occidente Herveo, el municipio de fresno cuenta con una área de 226.389km2 , de los cuales el 0.69% pertenece al área urbano dividida en 24 barrios y el 99.31 % al área rural integrado por 6 centros poblados (Betania, Piedra Grande, Aguas Claras, el Tablazo, la Aguadita, y Campeón) y 87 veredas , territorio montañosos con una gran variedad de vegetación y rodeado de las colinas del alto de Fresno, alto de la cruz, alto del cielo alto del águila.

El sistema vial del municipio de Fresno está integrado por corredores viales dentro de ellos el que comunica el municipio de Fresno con el municipio de Casabianca y el que

comunica el casco urbano con la vereda Santa Rosa, los cuales se muestran en las siguientes ilustraciones:



Ilustración 6:. Localización general Municipio de Fresno
Fuente: Google Maps.

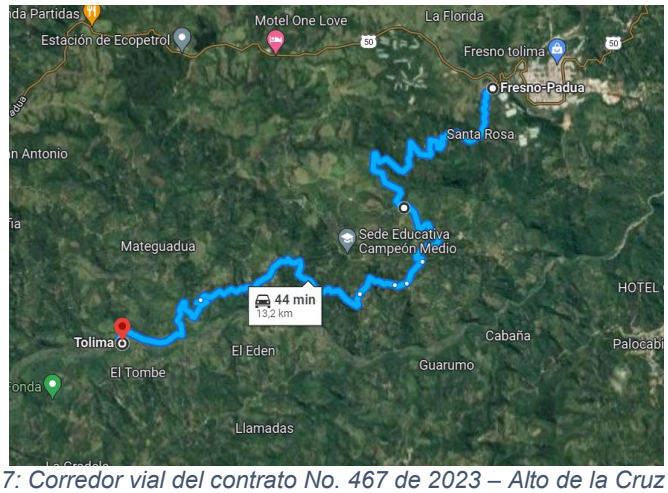


Ilustración 7: Corredor vial del contrato No. 467 de 2023 – Alto de la Cruz – río Gualí.
Fuente: Google Maps.

2.1.13.LÉRIDA

Lérida es un municipio ubicado en el departamento del Tolima, en la región central de Colombia. Aquí tienes una descripción de los aspectos que mencionas:

Ubicación:

Lérida se encuentra en la región norte del Tolima, en la vertiente occidental de la cordillera Central. Está situada a aproximadamente 153 kilómetros al norte de Ibagué,

la capital del departamento, y a unos 192 kilómetros de Bogotá. Su ubicación lo conecta con otras localidades a través de la Ruta Nacional 45, que facilita el acceso a la región.



Localización de Lérida en Colombia

Extensión:

El municipio de Lérida tiene una extensión aproximada de 276 km². Su territorio es variado, con áreas montañosas y valles fértiles, lo que favorece actividades agrícolas.



Localización de Lérida en Tolima

Población:

Según estimaciones recientes, Lérida tiene una población aproximada de 21,000 habitantes. La mayoría de la población vive en la zona urbana, pero también hay una

considerable presencia de habitantes en las zonas rurales. La densidad de población es relativamente baja en comparación con otras localidades más grandes del Tolima.

Cultura:

La cultura en Lérida está profundamente influenciada por las tradiciones tolimenses y campesinas. Las festividades religiosas son importantes, especialmente las relacionadas con la Semana Santa y las fiestas patronales en honor a la Virgen del Carmen. La música tradicional, como el bambuco y el pasillo, se escucha durante las celebraciones, y las danzas folclóricas tienen un lugar destacado.

En términos gastronómicos, los platos típicos como el tamal, la lechona y el sancocho son parte integral de las tradiciones locales. La economía de Lérida está basada en la agricultura, con cultivos de arroz, café, caña de azúcar, y frutas como el mango y la guayaba.

Economía y desarrollo:

Además de su riqueza agrícola, Lérida también es reconocida por su potencial turístico, gracias a su cercanía con los paisajes montañosos y atractivos naturales. Las fiestas y eventos culturales atraen a visitantes de otras regiones, lo que también impulsa el comercio local.

2.2 MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

Los municipios que se muestran en la siguiente tabla corresponde a los contratos que a la fecha cuentan con orden de inicio.

Tabla 2. Municipios zona de influencia	
1	**SANTA ISABEL**
2	**FRESNO**
3	**LÉRIDA**

2.2.1 Beneficios de la ejecución de los proyectos.

Teniendo en cuenta que estos proyectos pertenecen al programa Colombia Rural, estos están encaminados a un mismo fin, y son el mejoramiento de la calidad de vida de la población campesina al acercar al campo con la ciudad,

Estas vías rurales que se pretenden intervenir tienen una alta movilidad ya que, por ellas, transitan vehículos de carga de productos agropecuarios que son llevados a los diferentes municipios del Tolima, siendo necesario intervenir los tramos que se

encuentran en malas y deplorables condiciones para el tránsito vehicular en los diferentes corredores viales.

La ejecución de este programa contempla actividades de mejoramiento, mantenimiento periódico y construcción de vías en las distintas zonas rurales, lo cual generará un gran impacto a nivel local, generando empleos directos e indirectos, disminución en los costos de transporte, dinamización de la economía por la utilización de los bienes y servicios locales y por el aumento de usuarios de las vías, reducción en los tiempos de desplazamiento, disminución de los costos de producción agrícola mejorando la calidad de vida del campesino, siendo cada día más competitivo en el entorno económico regional.

Visto esto, los municipios tienen como finalidad el mejoramiento y desarrollo de la infraestructura vial terciaria, constituyéndose en uno de los principales referentes en la apuesta por dignificar y reducir las brechas tan marcadas que existen hoy día en las zonas rurales.

2.3 INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LA VÍA

2.3.1 SANTA ISABEL – CONVENIO 1808

Tabla 22. Descripción técnica de las características de del corredor vial

Características de la vía	Descripción
Ancho de calzada	La vía cuenta con un ancho promedio de cinco (5) metros, con pendientes menores al 10%,
Flujo Vehicular	Bajo principalmente vehículos camperos y camiones
Capa de rodadura	Material de recebo sin estructura de pavimento, insuficiente a la hora en que la estructura se someta a las acciones climáticas, tales como fuertes precipitaciones que se presenten en la zona en periodos específicos del año, dado que la capa de rodadura se pierde fricción, lo que dificulta el normal flujo vehicular.
Obras de drenaje	La vía cuenta con varias obras de drenaje, sin embargo, se requiere de la construcción de nuevas estructuras de drenaje y mantenimiento de las existentes.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del estado inicial del corredor vial:

Tabla 23. Estado Inicial vía Cruce Vereda Bolívar – Puente vereda la Yuca	
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera

2.3.2 FRESNO – CONVENIO 1807 DE 2021

Tabla 28. Descripción técnica de las características de del corredor vial contrato 467 de 2022	
Características de la vía	**Descripción**
Ancho de calzada	La vía cuenta con un ancho promedio de cuatro puntos cinco (4,5) metros, con pendientes que oscilan entre el 7,7 y 14,3 %
Flujo Vehicular	Bajo principalmente vehículos camperos
Capa de rodadura	Material de recebo sin estructura de pavimento, insuficiente a la hora en que la estructura se someta a las acciones climáticas, tales como fuertes precipitaciones que se presenten en la zona en periodos específicos del año, dado que la capa de rodadura se pierde fricción, lo que dificulta el normal flujo vehicular.
Obras de drenaje	La vía cuenta con varias obras de drenaje, sin embargo, se requiere de la construcción de nuevas estructuras de drenaje, mantenimiento y reposición de algunas de las existentes.

A continuación, se presenta el registro fotográfico del estado inicial del corredor vial:

Tabla 29. Estado Inicial vía	
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera
	
Estado de la Carretera	Estado de la Carretera

2.3.3 LÉRIDA – CONVENIO 2014 DE 2021

Tabla 38. Descripción técnica de las características de del corredor vial	
Características de la vía	**Descripción**
Ancho de calzada	La vía en el sector tiene un ancho promedio de cinco (5) metros y una pendiente media del 8%. En algunos tramos, la inclinación alcanza hasta el 12%.
Flujo Vehicular	Actualmente se presenta dificultad en la movilidad y bajo servicio en las vías, debido al mal estado de estas, encontrándose intransitables o con restricción de tránsito, Dado el deterioro prematuro de la red vial terciaria.
Capa de rodadura	Por la falta del mantenimiento rutinario que amerita y con daños generados en el afirmado de los siguientes tipos: - Deterioro del afirmado con deformaciones y la pérdida del agregado. - Deterioro de la estructura con deformaciones, y tramos por donde la movilidad de vehículos y motos se ve afectada. - Deficiencias en el drenaje superficial, generando cárcavas que destruyen la vía y limitan la movilidad.

Tabla 38. Descripción técnica de las características de del corredor vial	
Características de la vía	**Descripción**
	- Considerando el alto deterioro de la superficie de rodadura como también un drenaje superficial deficiente.
Obras de drenaje	La vía cuenta con varias obras de drenaje, pero es necesario construir cunetas en ambos lados para facilitar la evacuación de las aguas de escorrentía. Las obras transversales existentes están en estado regular, con algunas tuberías de 24" de diámetro y otras de 36". Además, las cunetas se encuentran inutilizadas debido a la erosión de los bordes, lo que ha provocado que la vía quede por debajo de su nivel original.

Tabla 37. Estado Inicial vía



Estado de la Carretera



Estado de la Carretera



Estado de la Carretera



Estado de la Carretera

2.4 CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

Los contratos de obra derivados de los convenios interadministrativos suscrito entre el INVIAS y los municipios del departamento del Tolima Grupo 5, cuyo objeto es el mantenimiento y mejoramiento de las vías rurales del programa Colombia Rural, desarrollaran actividades propias de construcción y mantenimiento de los corredores viales, así;

2.4.1 SANTA ISABEL CONVENIO 1808

El proyecto se encuentra ubicado en el tramo de Cruce de la vereda Bolívar al puente de la vereda de la Yuca, del municipio de Santa Isabel, el cual contempla la construcción de 1432 metros de placa huella y una alcantarilla en tubería de concreto reforzado de 36”.

2.4.2 FRESNO – CONVENIO 1807 DE 2022

La vía existente se encuentra sobre terreno natural, sólo en algunos tramos posee material de afirmado por lo tanto estas carecen de estructura de rodadura encontrándose una vía en mal estado para su transitabilidad.

El proyecto consta de la construcción de placa huella desde el Cruce vía nacional hacia Casabianca hasta Río Gualí (Corredor FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RÍO GUALI), a través de la construcción de aproximadamente 5338 ml de placa huella y - 13 alcantarillas de diámetro de 36”, con el objetivo de mejorar y modernizar las vías que conecten veredas y cabeceras municipales y de esta forma impulsar el turismo, la economía y en general la calidad de vida de la población rural.

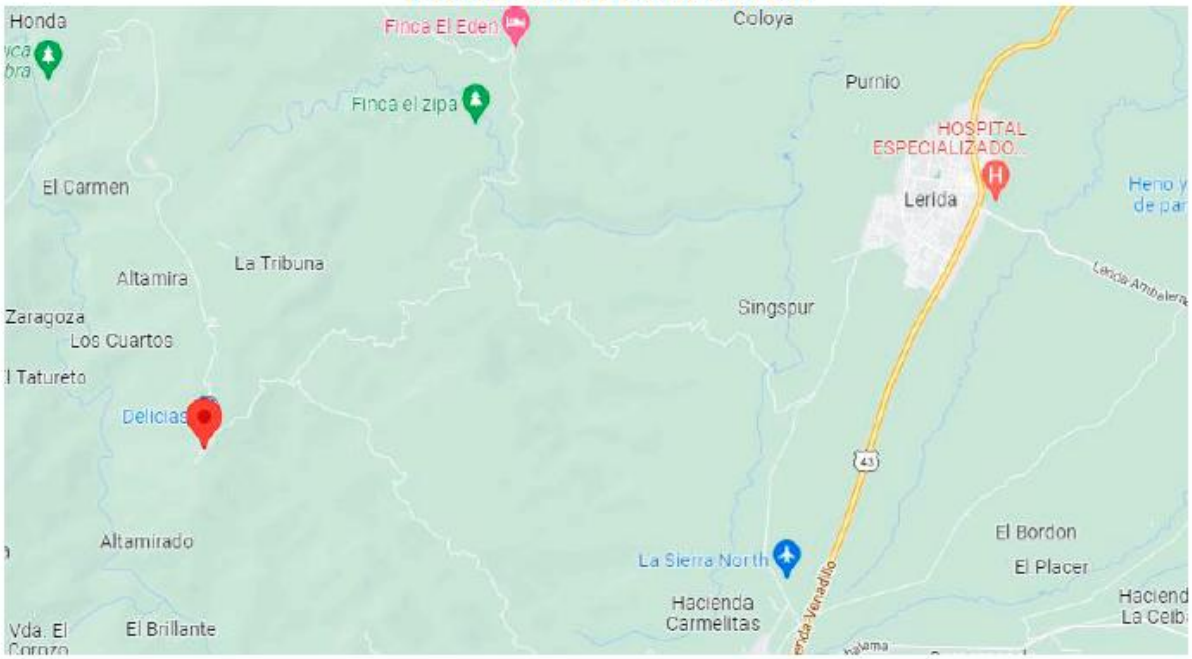
2.4.3 LÉRIDA – CONVENIO 2014 DE 2021

El presente proyecto tiene por objeto la “AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LÉRIDA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL” Las cuales, por el paso del tiempo y el paso de administraciones, no han sido objeto para la intervención y el mantenimiento correctivo de la malla vial, teniendo en cuenta lo anterior las vías a intervenir en este proyecto son:

La construcción de la meta está establecida desde la salida: Salida casco urbano Lérida 4º 50´12.64´´ N - 74º 55´38.05´´ W hasta Vereda Las Delicias 4º 5´11.03´´ N - 74º

58´12.23´´ W, por lo que se construirán 408 metros lineales de placa huella usando la guía de construcción de placa huella del INVIAS Colombia Rural.

Plano de localización



3. INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA

A continuación, se relaciona la información general de los contratos suscitados para el mejoramiento y mantenimiento de las vías terciarias del programa Colombia Rural:

3.1.1 Información general del contrato Alpujarra, convenio 1742 de 2021

Tabla 31. Información general del Contrato 142 de 2022 Alpujarra	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-001-2022
NUMERO DE CONTRATO	142 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SECTOR URBANO MUNICIPIO DE ALPUJARRA-VEREDA ACHIRAL Y VEREDA MORAL CON RECURSOS DE MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL” DEL INVÍAS
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS TOLIMA, NIT: 901632793-2 R/L: LUIS MIGUEL PEÑA VARGAS C.C. 1.110.539.358 INTEGRANTES: CONSTRUIC SAS NIT: 830045658-0 (5%) ARNULFO HERNÁN ARIAS DIAZ C.C. 1110443738 (50%) CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT: 901546806-1 (45%)
VALOR INICIAL	899.759.687$ MCTE
PLAZO INICIAL	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	23 DE DICIEMBRE DE 2022
PRÓRROGA N°1 28/12/2023	Desde el 01/01/2023 hasta el 23/05/2023
PRÓRROGA N°2 23/05/2023	Desde el 24/05/2023 hasta el 30/07/2023
PRÓRROGA N°3 28/07/2023	Desde el 31/07/2023 hasta el 30/08/2023
PRÓRROGA N°4 30/08/2023	Desde el 31/08/2023 hasta el 15/10/2023
PRÓRROGA N°5 12/10/2023	Desde el 16/10/2023 hasta el 30/11/2023
PRÓRROGA N°6 28/11/2023	Desde el 01/12/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSIÓN N°1 28/12/2023	Desde el 28/12/2023 hasta el 15/01/2024
REINICIO N°1 16/01/2024	16/01/2024
SUSPENSIÓN N°2 17/01/2024	Desde el 17/01/2024 hasta el 29/02/2024
REINICIO N°2 01/03/2024	01/03/2024
PRÓRROGA N°7 01/03/2024	Desde el 04/03/2024 hasta el 02/05/2024
PRORROGA N°8	Desde el 03/05/2024 hasta el 01/07/2024
PRORROGA N°9	Desde el 02/07/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA N° 10	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/08/2024

SUSPENSIÓN No. 3 (27/08/24)	50 DÍAS
PRORROGA N° 11	11 DÍAS
SUSPENSIÓN No. 4 (29/10/24)	28 DÍAS
PRORROGA N° 12	28 DÍAS
REINICIO No. 4 (25/11/24)	2 DÍAS
PRÓRROGA No. 12 (26/11/24)	34 DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/12/2024
CORREO ELECTRÓNICO	Ingearias27@hotmail.com
CELULAR	3017940140
SUPERVISOR PLANEACIÓN	GILBERTO MARTINEZ AGUDELO
CELULAR	3212822946
CORREO	secretariadeplaneacion@alpujarra-tolima.gov.co

Tabla 32. Recursos del Contrato de Obra – Alpujarra

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 899.378.485,00
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 381.202,00
Valor Total (A+B)	$ 899.759.687,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 33. Información general del Contrato 142 de 2022 Alpujarra

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	La interventoría mediante el OFICIO ALP-1742-149 - Solicitud de liquidación de contrato por incumplimiento.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.		x	La interventoría mediante el OFICIO ALP-1742-149 - Solicitud de liquidación de contrato por incumplimiento.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		x	Proceso sancionatorio por incumplimiento por parte del contratista de obra Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		x	No realizada por lo mencionado anterior mente
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		No realizada por lo mencionado anterior mente
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		Hasta la fecha se tramito el acta parcial No. 13. Pagos contratista

7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas se presentaron a la alcaldía
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,			Incumplimiento metafísico ejecutada vs programada. PROGRAMADO 614 m lineales de placa huella y se ejecutaron 450 m lo que equivale a un 73% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	X		A continuación, se relacionan los Documentos del convenio reportados por la entidad hasta la fecha.
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	Proceso sancionatorio por incumplimiento por parte del contratista de obra
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	Proceso sancionatorio por incumplimiento por parte del contratista de obra

3.1.2 Información general del contrato Anzoátegui, convenio 1734 de 2021

Tabla 33. Información general del Contrato 232 de 2022 Anzoátegui

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	232 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ANZOATEGUI DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS TOLIMA NIT: 901629741-9 R/L: ARNULFO HERNAN ARIAS DIAZ CASTILLO C.C. 1.110.443.738

	INTEGRANTES: CONSTRUIC SAS NIT: 830045658-0 (5%) ARNULFO HERNÁN ARIAS DÍAZ NIT: 1.110.443.738 (50%) CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT: 901546806 (45%)
VALOR INICIAL	703.820.997,01 $ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES MESES QUICE DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	03/05/2023
PRORROGA 1	Desde el 17/08/2023 hasta el 16/10/2023
PRORROGA 2	Desde el 17/10/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA 3	Desde el 16/12/2023 hasta el 31/12/2023
PRORROGA 4	Desde el 01/01/2024 hasta el 15/02/2024
PRORROGA 5	Desde el 16/02/2024 hasta el 15/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE MARZO DE 2024
CORREO ELECTRÓNICO	consorciotolima23@gmail.com
CELULAR	3017940140
SUPERVISOR PLANEACIÓN	EINAR ARENAS ALVAREZ
CELULAR	314 4630351
CORREO	planeacion@anzoategui-tolima.gov.co

Tabla 36. Información general del Contrato 232 de 2022 Anzoátegui

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	Finalizado al 100% y se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		ACTA ENTREGA Y RECIBO DEF OBRA Anzoategui.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		Acta de visita para recibo definitivo.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**x**		Hasta la fecha se tramito el acta parcial No. 6. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	**x**		Todas presentadas a la alcaldía
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**x**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**x**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,		**x**	Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 612 m lineales de placa huella y se ejecutaron 612 m también se tenían programadas 3 alcantarilla la cuales se construyeron en su totalidad; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	**X**		A continuación, se relacionan las Devolución de rendimientos-ok reportados por la entidad hasta la fecha.
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	El contrato de obra aun se encuentra en proceso de liquidación

Tabla 34. Recursos del Contrato de Obra – Anzoátegui	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 703.452.034,66
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 368.962,35
Valor Total (A+B)	$ 703.820.997,01

14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El contrato de obra aún se encuentra en proceso de liquidación

3.1.3 Información general del contrato Coello, convenio 2012 de 2021

Tabla 35. Información general del Contrato 230 de 2022 Coello	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-003-2022
NUMERO DE CONTRATO	230 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE COELLO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO FG, NIT: 901635731-1 R/L: ROGER ALEJANDRO MURILLO CASTILLO C.C. 1.012.323.509 **INTEGRANTES:** INTEGRANTE 1 NIT: 900990416 (70%) INTEGRANTE 2 NIT: 901474788 (30%)
VALOR INICIAL	669.650.016 $ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	28 DE NOVIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1 24/02/2023	Desde el 24/02/2023 hasta el 29/04/2023
PRORROGA N°2 29/04/2023	Desde el 29/04/2023 hasta el 29/05/2023
PRORROGA N°3 29/05/2023	Desde el 29/05/2023 hasta el 28/06/2023
PRORROGA N°4 28/06/2023	Desde el 28/06/2023 hasta el 27/07/2023
PRORROGA N°5 27/07/2023	Desde el 27/07/2023 hasta el 23/08/2023
PRORROGA N°6	Desde el 01/03/2024 hasta el 29/05/2024
SUSPENSION N°1 23/08/2023	Desde el 23/08/2023 hasta el 27/09/2023
ADICION SUSPENSIÓN No.1	15 DÍAS CALENDARIO
REINICIO N°1	28 de septiembre de 2023
SUSPENSIÓN N°2 28/11/2023	Desde el 28/11/2023 hasta el 28/02/2024
REINICIO N°2	29 de febrero de 2024

FECHA DE TERMINACIÓN	29/05/2024
CORREO ELECTRÓNICO	grupoacera@gmail.com
CELULAR	3004937014
SUPERVISOR PLANEACIÓN	DUBAN DARIO RAMIREZ LOPEZ
CELULAR	3108119314
CORREO	secretariadeplaneacion@coello-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 36. Recursos del Contrato de Obra – Coello	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 668.368.409,00
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 1.281.607,00
Valor Total (A+B)	$ 669.650.016,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 39. Información general del Contrato 230 de 2022 Coello				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	La interventoría mediante el OFICIO COEL-2012-078 - Reiteración de la solicitud del proceso de liquidación por incumplimiento.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**x**	Debido al incumplimiento en la ejecución del contrato por parte del contratista no se realizó acta de recibo de obra.
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		**x**	A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		**x**	Por el incumplimiento no se realizo acta de visita previa
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		**x**	Por el incumplimiento no se realizo Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**x**		No se aprobaron actas de cobro parcial
7	Reporte de pagos del ente territorial		**x**	Por el incumplimiento no se realizo

8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		**x**	Por el incumplimiento no se realizo
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		**x**	Por el incumplimiento no se realizo
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		**x**	Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 612 m lineales de placa huella y se ejecutaron 612 m también se tenían programadas 3 alcantarilla la cuales se construyeron en su totalidad; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		**x**	A continuación, se relacionan los oficios enviados a la entidad solicitando la DEVOLUCION DE LOS RENDIMIENTOS FINANCIEROS
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	Por el incumplimiento no se realizo
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**X**	Por el incumplimiento no se realizo

3.1.4 Información general del contrato Cunday, convenio 2013 de 2021

Tabla 37. Información general del Contrato LP-001-2022 Cunday	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-001-2022
NUMERO DE CONTRATO	LP-001-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SECOR CABECERA MUNICIPAL – CENTRO POBLADO DE VARSOVIA - CENTRO POBLADO LA AURORA DEL

Tabla 37. Información general del Contrato LP-001-2022 Cunday	
	MUNICIPIO DE CUNDAY TOLIMA
CONTRATISTA	CONSORCIO C&A, NIT: 901302793-1 R/L: CLAUDIA DURAN MONTILLA C.C. 28.552.690 **INTEGRANTES:** INTEGRANTE 1 C.C: 1110443738 (5%) INTEGRANTE 2 NIT: 901546806 (95%)
VALOR INICIAL	750.000.000 $ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN N°1	28 DE DICIEMBRE DEL 2022
REINICIO N°1	27 DE FEBRERO DEL 2023
PRORROGA N°1 24/05/2023	Desde el 26/05/2023 hasta el 30/06/2023
PRORROGA N°2 29/06/2023	Desde el 01/07/2023 hasta el 31/08/2023
PRORROGA N°3 30/08/2023	Desde el 01/09/2023 hasta el 15/10/2023
PRORROGA N°4 12/10/2023	Desde el 16/10/2023 hasta el 30/11/2023
PRORROGA N°5 28/11/2023	Desde el 01/12/2023 hasta el 30/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	Consorciocunday-cya@hotmail.com
CELULAR	3167336264
SUPERVISOR PLANEACIÓN	CARLOS ANDRES ORTIZ
CORREO	planeacion-oopp@cunday-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 36. Recursos del Contrato de Obra LP-001-2022 Cunday	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de construcción/mejoramiento	$ 711.207.305,19
Subtotal costo actividades de mantenimiento	$ 37.500.00,00
Valor Básico de la Obra (A)	$ 748.707.305,19
IVA Elementos de Seguridad (B)	$1.292.694,81
Valor Total (A+B)	$ 750.000.000,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 42. Información general del Contrato LP-001-2022 Cunday				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	Copia acta de liquidación de obra
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		MEPI-MN1-IN-16-FR-2_ACTA_ENTREGA_Y_RECIBO_DEF_OBRA_CUNDAY_2013_unlocked.pdf

3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		MEPI-MN1-IN-16-FR-1_ACTA_VISITA_PREVIA_RECIBO_DEF_OBRA_CUNDAY_2013.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		RAADIADO INVIAS 2024S-VBOG-099546_3378 - CUNDAY 2013.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya	x		Radicacion_Balance_Ambiental_Convenio_Cunday_2013._2691061.pdf

	que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	**x**		Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 614 m lineales de placa huella y se ejecutaron 634 m también se construyó 1 alcantarilla; lo que equivale a un 104,45%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	**x**		Devolución de rendimientos-ok
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**X**	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.5 Información general del contrato Cunday, convenio 1737 de 2021

Tabla 37 Información general del Contrato LP-002-2022 Cunday

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	LP-002-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	13 DE OCTURE DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CUNDAY DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO SAN PABLO R/L: JEAN PAUL DIAZ PEREZ C.C. 14.139.742 **INTEGRANTES:** CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT: 901546806 (90%) ARNULFO HERNÁN ARIAS DIAZ C.C. 1110443738 (5%)

Tabla 37 Información general del Contrato LP-002-2022 Cunday	
	JEAN PAUL DIAZ PEREZ C.C. 14139742 (5%)
VALOR INICIAL	720.000.000 $ MCTE
PLAZO INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2022 – NO OBSTANTE, EL CONVENIO CON INVIAS SEÑALÓ CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN N°1	Desde el 28/12/2022 hasta el 25/01/2023
REINICIO N°1	26/01/2023
PRORROGA N°1 26/01/2023	Desde el 26/01/2023 hasta el 25/06/2023
SUSPENSIÓN N°2 (15 DÍAS)	Desde el 26/05/2023 hasta el 09/06/2023
REINICIO N°2	10/06/2023
PRORROGA N°2 10/07/2023	Desde el 11/07/2023 hasta el 31/08/2023
PRORROGA N°3 31/08/2023	Desde el 01/09/2023 hasta el 15/10/2023
PRORROGA N°4 13/10/2023	Desde el 16/10/2023 hasta el 14/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL:	14 DE NOVIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	consorsanpablo2022@gmail.com
CELULAR	3185605639
SUPERVISOR PLANEACIÓN	CARLOS ANDRES ORTIZ
CORREO	planeacion-oopp@cunday-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 38. Recursos del Contrato de Obra LP-002-2022 Cunday	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de construcción/mejoramiento	$ 715.299.875,00
Subtotal costo actividades de mantenimiento	
Valor Básico de la Obra (A)	$ 719.592.182,51
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 407.817,49
Valor Total (A+B)	$ 720.000.000,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 45. Información general del Contrato LP-002-2022 Cunday				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		ACTA DE RECIBO Y ENTREGA DEFINITIVO DE OBRA CUNDAY 1737.pdf

3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA CUNDAY 1737.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales - firmas
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		RAADIADO INVIAS 2024S-VBOG-099546_3378 - CUNDAY 2013.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya	x		Radicacion_Balance_Ambiental_Convenio_Cunday_2013._2691061.pdf

	que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 620 m lineales de placa huella y se ejecutaron 620 m también se construyó 3 alcantarilla; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		Devolución de rendimientos-ok
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.6 Información general del contrato El Espinal, convenio 1739 de 2021

Tabla 39. Información general del Contrato 930 de 2022 El Espinal	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-009-2022
NUMERO DE CONTRATO	930 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE 5.46 KM DE VÍA TERCIARIA EN PAVIMENTO FLEXIBLE EN EL MUNICIPIO DE EL ESPINAL – TOLIMA
CONTRATISTA INICIAL	CONSORCIO INGENIERIA VIAL TOLIMA NIT. 901645906-4 R/L LUIS ALBERTO RAMIREZ URQUIJO
CONTRATISTA CESION	UNION TEMPORAL VIA SUCRE ESPINAL 2022 R/L JOHN JAIRO MOLANO CARDOSO C.C.93.130.847 **INTEGRANTES:**

	JOHN JAIRO MOLANO CARDOSO C.C.93.130.847 (40%) PRODIAC NIT: 900263450-4 (60%)
VALOR INICIAL	5.086.030.335,37 $ MCTE
ADICIONAL No. 1 Y No. 1	1.800.260.335,37 $ MCTE
VALOR TOTAL:	6.886.290.000,00 $ MCTE
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES A PARTIR DE LA ORDEN DE INICIO
FECHA DE INICIO	22 DE DICIEMBRE DE 2022
SUSPENSIÓN N°1	Desde el 17/04/2023 hasta el 14/05/2023
REINICIO N°1:	15 DE MAYO DE 2023
PRORROGA N° 1:	Desde el 20/09/2023 hasta el 04/12/2023
PRORROGA N° 2:	Desde el 05/12/2023 hasta el 22/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	viasucrespinal2022@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	INGRID NATALY RODRIGUEZ RESTREPO
CORREO	contactenos@elespinal-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 40. Recursos del Contrato 930 de 2022 El Espinal

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 6.874.640.235,37
Caracterización vial	$11.650.100,00
Elementos de bioseguridad	$ 0,00
Obras de compensación	$0,00
IVA Elementos de Seguridad	$0,00
Valor Total	$6.886.290.335,37

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 48. Información general del Contrato 930 de 2022 El Espinal

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-ok

	aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)			
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2024S-VBOG-099544_3378_1739 Cierre social ESPINAL.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		5. ESPINAL 1739 CORRECCIONES

10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 4,39 kilómetros de Pavimento flexible y se ejecutaron 4,39 kilómetros; también se construyó Placa huella 846,00 metros de placa huella; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		x	Devolución de rendimientos-OK
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.7 Información general del contrato de Falan, convenio 1783 de 2021

Tabla 41. Información general del Contrato 128 de 2022 Falan	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-001-2022
NUMERO DE CONTRATO	128 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22 DE JULIO DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1783 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO MEJORAMIENTO DE VIAS FALAN 2022 NIT:901.610.267-5 R/L RAUL SANCHEZ TRIANA **INTEGRANTES:** CONSTRUMAYF SAS NIT 900592184 (47%) KEOPS EDIFICAR SAS NIT 901249279 (5%) CONSTRUCCIONES MC&CM SAS NIT 901546806 (48%)
VALOR INICIAL	1.796.640.563,82$ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE

Tabla 41. Información general del Contrato 128 de 2022 Falan	
	INICIO
FECHA DE INICIO	1 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA N°1	Desde el 01/01/2023 hasta el 30/06/2023
ADICCION N°1	Desde el 01/07/2023 hasta el 31/10/2023
PRORROGA N°2	Desde el 01/11/2023 hasta el 15/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	15 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	hilary33@hotmail.es
CELULAR	3112121821
SUPERVISOR PLANEACIÓN	DANIEL LINARES VALERO
CELULAR	3118835348
CORREO	secretariadeplaneacion@falan-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 42. Recursos del Contrato de Obra 128 de 2022 Falan	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 1.786.360.158,82
Adicción al contrato	$ 813.359.436,18
Elementos de bioseguridad	$ 2.053.222,60
Caracterización del corredor vial postulado. Res 412/20 Mintransporte	$ 1.800.000,00
Obras de compensación	$ 5.695.070,11
IVA Elementos de Seguridad (B) + IVA caracterización vial	$732.112,60
Valor Total (A+B)	$ 2.600.000.000.00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 51. Información general del Contrato 128 de 2022 Falan				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra - OK
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-OK

4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-OK
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-OK
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-OK
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2 2024S-VBOG-083890_3378 - FALAN 1783.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		7. FALAN 1783 CORRECCIONES
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 1373,2 ml de Pavimento y se ejecutaron 1373,2ml; también se construyó 6 alcantarillas; lo que equivale a un 100% de ejecución.

11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		x	15. Devolución de rendimientos-OK
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.8 Información general del contrato de Palocabildo, convenio 1764 de 2021

Tabla 43. Información general del Contrato LP-003-2022 Palocabildo	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-003-2022
NUMERO DE CONTRATO	LP-003-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20 DE SEPIEMBRE DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES NIT:901.634.757-6 R/L FABIAN EDUARDO SIERRA SUAREZ **INTEGRANTES:** CONSTRUMAYF SAS NIT. 900592184 (33%), CONSTRUSERVICIOS SANTA SOFIA SAS NIT. 901208381 (34%) Y CONSTRUCCIONES MC & CM NIT. 901546806 (33%)
VALOR INICIAL	$ 989.014.108,05 MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES SIN QUE SOBRE PASE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE INICIO	27 DE DICIEMBRE DE 2022
PRORROGA No. 1	Desde el 01/01/2023 hasta el 31/05/2023
PRORROGA No. 2	Desde el 01/06/2023 hasta el 31/07/2023

Tabla 43. Información general del Contrato LP-003-2022 Palocabildo	
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE JULIO DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	construmayfingenieria@gmail.com
CELULAR	3143932972
SUPERVISOR PLANEACIÓN	HENRY SERRATO CARDENAS
CORREO	planeacion@palocabildo-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 44. Recursos del Contrato LP-003-2022 Palocabildo	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 984.904.142,05
Elementos de bioseguridad	$ 968.315,88
Obras de compensación	$2.957.670,10
IVA Elementos de Seguridad	$183.980,02
Valor Total	$ 989.014.108,05

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 54. Información general del Contrato LP-003-2022 Palocabildo				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-ok sin aprobación
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok pendiente acta 4
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		OFICIO 204- Balance Social Convenio_Palocabildo_1764.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		OFICIO 311- Compilado ambiental 22-07-2025.pdf
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 731 ml de Placa huella y se ejecutaron 731 ml l; también se construyó 3 alcantarillas; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste		x	15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.9 Información general del contrato de Santa Isabel, convenio 1765

Tabla 45. Información general del Contrato 146 de 2022 Santa Isabel	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	146 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE SEPTIEMBRE DE 2022
OBJETO	CONTRATAR LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLA EN DIFERENTES TRAMOS EN LAS VÍAS DE LAS VEREDAS EL COROZO Y ASOCIADAS SECTOR RURAL EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NUMERO 1765
CONTRATISTA	CONSORCIO INVIAS SANTA ISABEL NIT:901.618.223-8 R/L ANGGY NICOLS ACOSTA VELA C.C 93.415.037 **INTEGRANTES:** ANGGY NICOLS ACOSTA VELA, CC 93415037 (50%) EBM CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS SAS NIT 901333170 (50%)
CESIÓN	LISIMACO GONZALEZ SALINAS No. 75.085.253-4 de Manizales
VALOR INICIAL	799.086.520,21$ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	17 DE JULIO DE 2023
PRORROGA N° 1	Desde el 17/07/2023 hasta el 17/09/2023
PRORROGA N° 2	Desde el 18/09/2023 hasta el 16/11/2023
PRORROGA N° 3	Desde el 17/11/2023 hasta el 14/12/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE DICIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	ligosa77@yahoo.es
CELULAR	3203464609

Tabla 45. Información general del Contrato 146 de 2022 Santa Isabel	
SUPERVISOR PLANEACIÓN	ESTEBAN VARON
CELULAR	3213627178
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 46. Recursos del Contrato de Obra 146 de 2022 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 795.319.576,48
Elementos de bioseguridad	$ 1.160.492,00
Obras de compensación	$ 2.385.958,73
IVA Elementos de Seguridad	$220.493,48
Valor Total	$ 799.086.520,21

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 57. Información general del Contrato 146 de 2022 Santa Isabel				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok-proyectado
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-ok, falta firma
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2 Componente social
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		Componente ambiental
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 780 ml de Placa huella y se ejecutaron 796,25 ml; también se construyó 2 alcantarillas; lo que equivale a un 102,08%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste		x	15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.10 Información general del contrato de Santa Isabel, convenio 2037 de 2021

Tabla 47. Información general del Contrato 164 de 2022 Santa Isabel	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-006-2022
NUMERO DE CONTRATO	164 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	21 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES (EL CRUCE DE BOLIVAR HASTA EL SECTOR ALTO BONITO-VEREDA LA ESTRELLA) EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL-TOLIMA, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 2037 DE 20221 SUSCRITO ENTRE DE INSTITUTO NACIONAL DE CIONAL DE VIAS" INVIAS" Y EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA
CONTRATISTA	CONSORCIO CONVIAS NACIONAL 2022 NIT: 901.621206-3 R/L LISIMACO GONZALES SALINAS **INTEGRANTES:** DANIEL REYNALDO BELTRAN GUZMAN CC 1106397974 (40%) LUIS CARLOS GUEVARA GAVIRIA CC 83180617 (10%) LISIMACO GONZALES SALINAS CC 75085253 (50%)
VALOR INICIAL	940.506.071,99 $ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA DE INICIO	17 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	17 DE JULIO DE 2022
PRORROGA N° 1	Desde el 17/07/2023 hasta el 17/09/2023
PRORROGA N° 2	Desde el 18/09/2023 hasta el 16/11/2023
PRORROGA N° 3	Desde el 17/11/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA N° 4	Desde el 16/12/2023 hasta el 31/12/2023
PRORROGA N° 5	Desde el 01/01/2024 hasta el 29/02/2024
PRORROGA N° 6	Desde el 01/03/2024 hasta el 31/03/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE MARZO DE 2024

Tabla 47. Información general del Contrato 164 de 2022 Santa Isabel	
CORREO ELECTRÓNICO	ligosa77@yahoo.es
CELULAR	3203464609
SUPERVISOR PLANEACIÓN	ESTEBAN VARON
CELULAR	3213627178
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 48. Recursos del Contrato de Obra 164 de 2022 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 936.289.412,99
Elementos de bioseguridad	$ 1.312.865,00
Obras de compensación	$ 2.654.350,00
IVA Elementos de Seguridad	$249.444,00
Valor Total	$ 940.506.071,99

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 60. Información general del Contrato 164 de 2022 Santa Isabel				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma - ok
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo - ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok sin firma del supervisor
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		OFICIO 208- Balance Social Convenio Santa Isabel_2037.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		Ambiental
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 760 ml de Placa huella y se ejecutaron 760 ml; también se construyó 1 alcantarilla; lo que equivale a un 100%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste		x	15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en proceso de cierre

3.1.11 Información general del contrato de Santa Isabel, Convenio 1808

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-001-2024
NUMERO DE CONTRATO	123 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024 NIT: 901.857.993- 5 R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZÁLES **INTEGRANTES:** RICARDO ANDRÉS CHAVARRO G. CC 14010298 (80%) EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%) VGS PROJECTS S.A.S NIT. 900849616 (10%)
VALOR INICIAL	1.899.119.491,oo $ MCTE
PLAZO INICIAL	Setenta y Ocho (78). Hasta el 30 de Octubre de 2024
FECHA DE INICIO	23 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de Octubre de 2024
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Sesenta y Dos (62) días. Hasta el 31/12/2024
SUSPENSION No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024
AMPLIACIÒN A LA SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024
ACTA DE REINICIO No.1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025
SUSPENSION No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025
AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSIÓN 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSIÓN 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025
ACTA DE REINICIO No. 2	Desde el 21/04/2025

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
SUSPENSION No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	02 de Septiembre de 2025
CORREO ELECTRÓNICO	ricardochavarro.fel@gmail.com
CELULAR	311 4900629
SUPERVISOR PLANEACIÓN	BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
CELULAR	3102814122
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 50. Recursos del Contrato de Obra 163 de 2022 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 2.228.026.245,00
Elementos de bioseguridad	$ 1.709.674,00
Caracterización del corredor vial postulado. Res 412/20 Mintransporte	
Obras de compensación	$ 8.286.811,00
IVA Elementos de Seguridad	$324.838,00
Valor Total	$ 2.238.347.568,52

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 63. Información general del Contrato 163 de 2022 Santa Isabel				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se liquidó por incumplimiento por parte del contratista de obra
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**x**	OFICIO STI-1808-150- Documentos liquidación contrato obra - copia.pdf OFICIO STI-1808-105 - Proceso sancionatorio incumplimiento.pdf OFICIO STI-1808-109 - Informe presunto incumplimiento contratista.pdf

				OFICIO STI-1808-110 - Informe incumplimiento convenio 1808.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Polizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		x	Debido al incumplimiento por parte del contratista de obra no se realizó el acta de visita previa para recibo definitivo
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		x	No se relaciona por lo mencionado anterior mente
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		OFICIO STI-1808-149 - Acta final.pdf
7	Reporte de pagos del ente territorial		x	Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		x	No se alcanzo a presentar por el incumplimiento
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de		x	No se alcanzó a presentar por el incumplimiento

	obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		**x**	Contratista incumplió con metafísica. programado 2000 ml de Placa huella y se ejecutaron 344 ml; lo que equivale a un 17.2%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		**x**	1. Devolución rendimientos financieros
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	El convenio se encuentra en ejecución
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**X**	El convenio se encuentra en ejecución

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-001-2024
NUMERO DE CONTRATO	123 DE 2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	9 DE AGOSTO DE 2024
OBJETO	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
CONTRATISTA	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024 NIT: 901.857.993- 5 R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZÁLES **INTEGRANTES:** RICARDO ANDRÉS CHAVARRO G. CC 14010298 (80%) EDWIN JAIR GOMEZ TRIANA CC 79904529 (10%) VGS PROJECTS S.A.S NIT. 900849616 (10%)

Tabla 49. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel	
VALOR INICIAL	1.899.119.491,oo $ MCTE
PLAZO INICIAL	Setenta y Ocho (78). Hasta el 30 de Octubre de 2024
FECHA DE INICIO	23 de Agosto de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	30 de Octubre de 2024
MODIFICATORIA No. 1 – PRORROGA No. 1	Sesenta y Dos (62) días. Hasta el 31/12/2024
SUSPENSION No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 3/12/2024
AMPLIACIÒN A LA SUSPENSION No. 1	Desde el 3/12/2024 hasta el 18/12/2024
ACTA DE REINICIO No.1	Desde el 10/12/2024 hasta el 21/02/2025
SUSPENSION No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025
AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSIÓN 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSIÓN 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025
ACTA DE REINICIO No. 2	Desde el 21/04/2025
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
FECHA DE TERMINACION ACTUAL:	30 de Junio de 2025
CORREO ELECTRÓNICO	ricardochavarro.fel@gmail.com
CELULAR	311 4900629
SUPERVISOR PLANEACIÓN	BRANDON JAVIER FRANCO PARRA
CELULAR	3102814122
CORREO	secretariadeplaneacion@santaisabel-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 50. Recursos del Contrato de Obra 123 de 2024 Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mejoramiento	$ 1.893.838.610, oo
Obras de compensación ambiental	$ 5.280.881, oo
Valor Total	$ 1.899.119.491, oo

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 66. Información general del Contrato 123 de 2024 Santa Isabel				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**x**	El contrato se encuentra en ejecución

3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**x**		Actas parciales
7	Reporte de pagos del ente territorial	**x**		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		**x**	El contrato se encuentra en ejecución
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la		**x**	El contrato se encuentra en ejecución

	parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 1432 ml de Placa huella y se ejecutaron 828 ml; lo que equivale a un 57,82% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		1. Devolución rendimientos financieros
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	El convenio se encuentra en ejecución
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	El convenio se encuentra en ejecución

3.1.12 Información general del contrato de Prado, Convenio 2015 de 2021

Tabla 51. Información general del Contrato 288 de 2022 Prado	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-003-2022
NUMERO DE CONTRATO	288 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PRADO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.
CONTRATISTA	MARIO GABRIEL JIMÉNEZ MARTÍNEZ NIT:93.362.251
VALOR INICIAL	681.230.671,99 $ MCTE
PLAZO INICIAL	CIEN (100) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	06 DE FEBRERO DE 2023

Tabla 51. Información general del Contrato 288 de 2022 Prado	
PRÓRROGA N°1 (16-05-2023)	Desde el 16/05/2023 hasta el 29/06/2023
PRÓRROGA N°2 (29-06-2023)	Desde el 30/06/2023 hasta el 14/08/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	14 DE AGOSTO DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	oficinamagajima@gmail.com
CELULAR	------
SUPERVISOR PLANEACIÓN	MANUEL ALEXANDER PALACIO GOMEZ
CELULAR	3222701968
CORREO	alcaldia@prado-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 52. Recursos del Contrato de Obra 288 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$680.022.942,73
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 1.207.729,26
Valor Total (A+B)	$681.230.671,99

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 69. Información general del Contrato 288 de 2022 Prado				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.	**x**		1. Copia acta de liquidación de obra-ok
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra-ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-ok
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los	**x**		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-ok

	contratistas de obra durante la ejecución			
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		3 - CONVENIO 2015 PRADO OK
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2024S-VBOG-076616 PRADO.pdf
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. programado 34 alcantarillas y se construyeron las 34 alcantarillas; lo que equivale a un 100% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste	x		15. Devolución de rendimientos-ok

	el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación

3.1.13 Información general del contrato de Falan, convenio 1806 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 002 de 2022 Falan	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	162 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE DICIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1806 DE 2021.
CONTRATISTA INICIAL	CONSORCIO VÍAS RURALES FALAN NIT. 901.666.525-1 R/L DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ
CONTRATISTA CESION	CONSORCIO VIAS RURALES FALAN 2022 NIT. 901.692.651-1 R/L CESAR AUGUSTO SANDOVAL PAEZ
INTEGRANTES DE CONSORCIO	INTEGRANTE 1: CESAR AUGUSTO SANDOVAL PÁEZ 50% INTEGRANTE 2: ORTIGOZA GIRALDO INGENIERIA SAS 50%
VALOR INICIAL	2.232.156.500,08$ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA DE INICIO	22 DE MARZO DE 2023
PRORROGA N°1	Desde el 22/09/2023 hasta el 31/10/2023
PRORROGA N2	Desde el 01/11/2023 hasta el 30/11/2023
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
CORREO ELECTRÓNICO	consorcioviasfalan2022@gmail.com
CELULAR	------
SUPERVISOR PLANEACIÓN	DANIEL LINARES VALERO
CELULAR	3118835348
CORREO	secretariadeplaneacion@falan-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 162 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 2.231.896.820,08
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 259.680,00
Valor Total (A+B)	$ 2.232.156.500,08

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 71. Información general del contrato de Falan, convenio 1806 de 2021

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		x	Proceso de liquidación del contrato de obra
2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		2. Copia acta de recibo de la obra-OK
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma-OK f aprobación
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		4. Acta de visita previa para recibo definitivo-OK
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social-OK
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante

8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		2024S-VBOG-099542 3378 - FALAN 1806.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		6. FALAN 1806 CORRECCIONES
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. programado 1360 ml de pavimento rígido y se construyeron 1378 ml; lo que equivale a un 101,3%de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		15. Devolución de rendimientos-OK
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación

3.1.14 Información general del contrato Líbano, Convenio 1751 de 2021

Tabla 55. Información general del Contrato 234 de 2022 – Líbano	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP-002-2022
NUMERO DE CONTRATO	234 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06 DE AGOSTO DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SECTORES CRÍTICOS DEL MUNICIPIO DEL LÍBANO - TOLIMA.
CONTRATISTA	CONSORCIO CONSTRUVIAS JN 2022 NIT:901.614.414-1 **INTEGRANTES:** LISIMACO GONZÁLES SALINAS, CC 75.085.253 (50%) JHON FREDY NIÑO CC 93.206420 (50%)
VALOR INICIAL	1.723.090.702,57$ MCTE
PLAZO INICIAL	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	21 DE MARZO DE 2023
PRORROGA N° 1	Desde el 21/06/2023 hasta el 20/08/2023
PRORROGA N°2	Desde el 21/08/2023 hasta el 20/10/2023
PRORROGA N° 3	Desde el 21/10/2023 hasta el 31/12/2023
PRORROGA N° 4	Desde el 01/01/2024 hasta el 28/02/2024
PRORROGA N° 5	Desde el 29/02/2024 hasta el 28/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	28 DE ABRIL DE 2024
CORREO ELECTRÓNICO	Ligosa77@yahoo.es
CELULAR	------
SUPERVISOR PLANEACIÓN	SANDRA ROCIO MORENO
CELULAR	3132530634
CORREO	Planeacion@libano-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 56. Recursos del Contrato de Obra 234 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.721.799.729,98
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 1.290.972,59
Valor Total (A+B)	$1.723.090.702,57

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 74. Información general del Contrato 234 de 2022 – Líbano				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	Proceso de liquidación del contrato de obra

2	Estado del acta de recibo de la obra.	x		2. Copia acta de recibo de la obra - ok
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma - f aprobacion
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	x		4. Acta de visita previa para recibo definitivo - ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	x		5. Certificación de la verificación de pagos de seguridad social - ok
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales - falta
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	x		RADICADO INVIAS 2024S-VBOG-099617_3378 - LIBANO.pdf
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado	x		Radicacion_Balance_final_de_estado_Social_del_Proyecto_Libano_1751_9967182.pdf

	adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	x		Contratista cumplió con metafísica. programado 1416 de placa huella y se construyeron 1425 ml; lo que equivale a un 100,6% de ejecución.
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		15. Devolución de rendimientos - ok
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El convenio se encuentra en proceso de liquidación

3.1.15 Información general del contrato municipio de Fresno, Convenio 1807 de 2021

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP- 005-2022
NUMERO DE CONTRATO	467 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO**.**
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS RURALES FRESNO 2022 NIT: 901.654.752 INTEGRANTES:

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno	
	PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS NIT 900682087-0 (90%) SECONTSA SAS NIT 900748969-7 (10%)
VALOR INICIAL	$ 8.991.139.856 MCTE
VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 3.560.000.000 MCTE
VALOR TOTAL:	$ 12.551.139.856,00 MCTE
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA 1	Desde el 11/12/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSION 1	Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
PRORROGA 2	Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA 3	Desde el 01/08/2024 hasta el 28/12/2024
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 :	Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
SUSPENSIÓN 2	Desde el 29/10/2024 hasta el 28/11/2024
REINICIO 2	29/11/2024
SUSPENSIÓN 2	Desde el 18/02/2025 hasta el 17/04/2025
OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 :	hasta el 31/07/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3:	Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3:	22/04/2025
OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 :	hasta el 31/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2025
CORREO ELECTRÓNICO	directorope@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	JUAN PABLO LIZARRALDE
CORREO	planeacion@fresno-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 58. Recursos del Contrato de Obra 467 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 12.524.221.828,00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 26.918.028,00
Valor Total (A+B)	$ 12.551.139.856,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 77. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno Convenio 1807 de2021				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se encuentra en ejecución

2	Estado del acta de recibo de la obra.		x	El contrato se encuentra en ejecución
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	x		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 1. Pólizas
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)		x	El contrato se encuentra en ejecución
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución		x	El contrato se encuentra en ejecución
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	x		9. Copia de actas parciales- f
7	Reporte de pagos del ente territorial	x		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)		x	El contrato se encuentra en ejecución
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado		x	El contrato se encuentra en ejecución

	adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)			
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.		x	Contratista cumplió con metafísica. programado 3192,91 ml de placa huella y se construyeron 3192,91 ml; lo que equivale a un 100,6% de ejecución. También se programo ejecutar 4117 ml de pavimento rígido y se lleven ejecutados hasta la fecha 3584 ml lo que equivale a 87,1%
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		x	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	x		1. Devolución rendimientos financieros
13	Cierre de la cuenta del convenio		x	El contrato se encuentra en ejecución
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		x	El contrato se encuentra en ejecución

3.1.16 Información general del contrato municipio de Fresno, Convenio 1738 de 2021

Tabla 57. Información general del Contrato 406 de 2022 – Fresno	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP- 004-2022
NUMERO DE CONTRATO	406 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE OCTUBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1738 DE 2021 BARRIO DE LA CRUZ - VEREDA SANTA ROSA

Tabla 57. Información general del Contrato 406 de 2022 – Fresno	
CONTRATISTA	CONSORCIO SANTA ROSA NIT: 901643822 R/L: IVAN ANDRES CASTAÑO INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS NIT 900682087-0 (90%) SECONTSA SAS NIT 900748969-7 (10%)
VALOR INICIAL	1.799.999.850,80 $ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	2 DE MAYO DE 2023
PRORROGA 1	Desde el 31/10/2023 hasta el 16/12/2023
PRORROGA 2	Desde el 17/12/2023 hasta el 12/01/2024
SUSPENSION 1	Desde el 28/12/2023 hasta el 09/01/2024
PRORROGA 3	Desde el 13/01/2024 hasta el 12/04/2024
PRORROGA 4	Desde el 13/04/2024 hasta el 27/05/2024
PRORROGA 5	Desde el 28/05/2024 hasta el 22/06/2024
PRORROGA 6	Desde el 23/06/2024 hasta el 22/07/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	22/07/2024
CORREO ELECTRÓNICO	consorcio.santarosa2023@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	JUAN PABLO LIZARRALDE
CORREO	planeacion@fresno-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 58. Recursos del Contrato de Obra 406 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.799.262.168,66
IVA Elementos de Seguridad y caracterización vial (B)	$ 737.682,14
Valor Total (A+B)	$1.799.999.850,80

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 80. Información general del Contrato 406 de 2022 – Fresno Convenio 1738 de 2021				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**x**	El contrato se encuentra en proceso de liquidación
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**x**		2. Copia acta de recibo de la obra
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y	**x**		A continuación, se relacionan las pólizas presentadas hasta la fecha 1. Pólizas

	aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)			
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**x**		Acta de visita previa para recibo definitivo - ok
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	**x**		Certificación de la verificación de pagos de seguridad social- ok
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**x**		9. Copia de actas parciales - firmas
7	Reporte de pagos del ente territorial	**x**		Todas las actas parciales fueron reportadas a ente contratante
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**x**		2025E-VUVRAZ-105096
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**x**		2025E-VUVRAZ-105096

10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas.	**x**		Contratista cumplió con metafísica. programado 3192,91 ml de placa huella y se construyeron 3192,91 ml; lo que equivale a un 100,6% de ejecución. También se programo ejecutar 4117 ml de pavimento rígido y se lleven ejecutados hasta la fecha 3584 ml lo que equivale a 87,1%
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**x**	No aplica
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.	**x**		15. Devolución de rendimientos- f
13	Cierre de la cuenta del convenio		**x**	El contrato se procesó de liquidación
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**x**	El contrato se procesó de liquidación

3.1.17 Información general del contrato municipio de Carmen de Apicalá, Convenio 1735 de 2021

Tabla 59. Información general del Contrato 305 del 31 de octubre de 2022	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP- 004-2022
NUMERO DE CONTRATO	305 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA QUE CONDUCE A LAS VEREDAS NOVILLOS Y PEÑON BLANCO DEL MUNICIPIO DE CARMEN DE APICALA – TOLIMA CONVENIO 1735 DE 2021
CONTRATISTA	CONSORCIO CARMEN IC NIT: 901.659.954-9 INTEGRANTES: INGENIERIA Y MINERIA INGEMIN SAS 90%

Tabla 59. Información general del Contrato 305 del 31 de octubre de 2022	
	CAYTO TRACTOR SAS 10%
VALOR INICIAL	$1.795.181.766 M/CTE
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	10 DE ABRIL DE 2023
PRÓRROGA No. 1 (06/09/2023)	Desde el 10/09/2023 hasta el 10/11/2023
PRÓRROGA No. 2 (09/11/2023)	Desde el 11/11/2023 hasta el 30/12/2023
SUSPENSIÓN No. 1 (22/12/2023)	Desde el 22/12/2023 hasta el 21/01/2024
PRÓRROGA A SUSPENSIÓN 1.	Desde el 22/01/2024 hasta el 20/02/2024
REINICIO No. 1	21 DE FEBRERO DE 2024
PRÓRROGA No. 3 (27/02/2024)	Desde el 01/03/2024 hasta el 29/05/2024
PRORROGA No. 4	Desde el 30/05/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA No. 5	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/08/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30/08/2024
CORREO ELECTRÓNICO	Gerencia.ingemin@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	ALEJANDRO CORTES GONZALEZ
CORREO	planeacion@alcaldiacarmendeapicala-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 60. Recursos del Contrato de Obra 305 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.788.959.992.00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 5.381.334,68
Elementos de Bioseguridad	$ 840.439,32
Valor Total (A+B+C)	$1.795.181.766,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 83. Información general del Contrato 305 de 2022 Carmen de Apicalá				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**X**		55. MEPI-MN1-IN 16 FR1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf

5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	**X**		OFICIO APIC-1735-123- Cumplimiento social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**X**		9. Copia de actas parciales
7	Reporte de pagos del ente territorial		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	**X**		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 1835m de 1835m Construcción de placa huella, 7 und de 7 und Construcción de Obras Transversales
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**X**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**X**	OFICIO APIC-1735-126 Reiteración solicitud documentacion.pdf

3.1.18 Información general del contrato municipio de Palocabildo Convenio 1763 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 002 de 2022 – Palocabildo	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP- 002-2022
NUMERO DE CONTRATO	002 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	10 DE JUNIO DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE PALOCABILDO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS RURALES PALOCABILDO 2022 NIT: 900.592.184 INTEGRANTES: CONSTRUMAYF SAS 47% KEOPS EDIFICAR SAS 5% CONSTRUCCIONES MC&CM SAS 48%
VALOR INICIAL	1.800.000.000 $ MCTE
PLAZO INICIAL	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO	16 DE MAYO DE 2023
PRORROGA N°1	Desde el 16/11/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSION N°1	Desde el 20/12/2023 hasta el 21/01/2024
REINICIO N°1	22 DE ENERO 2024
PRORROGA N°2	Desde el 01/02/2024 hasta el 31/03/2024
PRORROGA N°3	Desde el 01/04/2024 hasta el 30/04/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ABRIL DE 2024
CORREO ELECTRÓNICO	Placahuellas.viasrurales@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	ALIRIO BARBOSA
CORREO	planeacion@palocabildo-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 467 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.792.790.859,00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 5.369.804,58
Elementos de Bioseguridad	$ 1.839.336,42
Valor Total (A+B+C)	$1.800.000.000,00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 86. Información general del Contrato 002 de 2022 Palocabildo				
Descripción		**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf

2	Estado del acta de recibo de la obra.		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	X		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	X		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	X		9. Copia de actas parciales
7	Reporte de pagos del ente territorial		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 1419.4m de 1419.4m Construcción de placa huella, 10 und de 10 und Construcción de Obras Transversales
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf

14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO PALO-1763-055 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf

3.1.19 Información general del contrato municipio de Rovira Convenio 1753 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 001 de 2023 – Rovira	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP- 001-2023
NUMERO DE CONTRATO	001 DE 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18 DE ENERO DE 2023
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS ROVIRA IC NIT: 901.679.680
VALOR INICIAL	1.791.900.000,12 $ MCTE
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2023
PRORROGA No. 1	Desde el 30/10/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA No. 2	Desde el 16/12/2023 hasta el 30/12/2023
PRORROGA No. 3	Desde el 04/02/2024 hasta el 29/02/2024
SUSPENSIÓN No. 1.	Desde el 26/12/2023 hasta el 30/01/2024
REINICIO No. 1	31/01/2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	29/02/2024
CORREO ELECTRÓNICO	mrp.contratacion@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	Sebastián Rubio Patiño
CORREO	Alcaldia@rovira-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 467 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$ 1.780.766.282,12
Obras de compensación ambiental (B)	$ 8.944.331,41
Elementos de Bioseguridad	$ 349.565,93
Valor Total (A+B+C)	$1.791.900.000,12

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 89. Información general del Contrato 001 de 2023 Rovira			
Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**

1	Estado de la Liquidación de obra.		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.	X		MEPI-MN1-IN-16-FR-2 ACTA ENTREGA Y RECIBO DEF OBRA.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	X		3. Póliza del recibo final y aprobación de la misma- f aprobación
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	X		Acta de visita previa Rovira.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	X		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	X		9. Copia de actas parciales-
7	Reporte de pagos del ente territorial		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 1620m de 1620m Construcción de placa huella, 10 und de 10 und Construcción de Obras Transversales, 20m de 20m Construcción de Pavimento Rígido
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf

	donde conste el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO-ROV-1753-103 REITERACIÓN SOLICITUD DOCUMENTACIÓN.pdf

3.1.20 Información general del contrato municipio de Alvarado Convenio 2038 de 2021

Tabla 53. Información general del Contrato 117 de 2022 – Alvarado	
NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP- 117 - 2022
NUMERO DE CONTRATO	117 DE 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	11 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE ALVARADO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL
CONTRATISTA	CONSORCIO ALVARADO 2022 NIT: 901 664 681-3
VALOR INICIAL	940.000.000,00 $ MCTE
PLAZO INICIAL	CINCO (5) MESES
FECHA DE INICIO	01 DE JUNIO DE 2023
PRÓRROGA No. 1.	Desde el 30/10/2023 hasta el 15/12/2023
PRORROGA No. 2.	Desde el 11/01/2023 hasta el 06/02/2024
SUSPENSIÒN No. 1	DESDE 15 DE DICIEMBRE HASTA EL 11 DE ENERO DE 2023.
FECHA DE TERMINACIÓN:	06 DE FEBERO DE 2024
CORREO ELECTRÓNICO	construccionesmcuycmsas@amail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	Johan Oyuela
CORREO	Alcaldia@alvarado-tolima.gov.co

Fuente: Documentos contractuales.

Tabla 54. Recursos del Contrato de Obra 117 de 2022	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$933,474,617.00
Obras de compensación ambiental (B)	$ 4,300,373.09
Elementos de Bioseguridad	$ 355,253.68
Valor Total (A+B+C)	$ 940,000,000.00

Fuente: Documentos contractuales

Tabla 92. Información general del Contrato 117 de 2022 Alvarado				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
2	Estado del acta de recibo de la obra.	**X**		MEPI-MN1-IN-16-FR-2 ACTA ENTREGA Y RECIBO DEF OBRA.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	**X**		Polizas contrato
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**X**		55. MEPI-MN1-IN 16 FR1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	**X**		Certificado de pagos de seguridad social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**X**		4. Pagos contratista
7	Reporte de pagos del ente territorial		**X**	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	**X**		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 808m de 778m Construcción de placa huella, 5 und de 6 und Construcción de Obras Transversales, 15290m2 de 14555m2 Conformación vías
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**X**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o		**X**	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

	oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO ALV-2038-099 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

3.1.21 Información general del contrato municipio de Natagaima Convenio 1939 de 2021.

Información general del Contrato 384 de 2023 – Natagaima	
Contratista: UNIÓN TEMPORAL REPARCHEO VELU	
CONTRATO No.	384 DE 2023
OBJETO:	Mejoramiento y mantenimiento de vías rurales (Reparcheo) en el municipio de Natagaima en el marco del convenio 1939 del 2021 con el Instituto Nacional de Vías.
CONTRATISTA:	UNIÓN TEMPORAL REPARCHEO VELÚ
VALOR INICIAL:	$ 342.867.720 MCTE
PLAZO INICIAL:	CUATRO (4) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	22 de mayo de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN:	22 de septiembre de 2024
CORREO ELECTRÓNICO:	diegocardenas1008@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN:	Ever Andrés Useche Ayerbe
CORREO:	alcaldia@natagima-tolima.gov.co

Tabla 55. Recursos del Contrato 384 de 2023 – Natagaima

CONCEPTO	VALOR
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$341.812.677,70
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (B)	$ 1.055.043,00
Valor Total (A+B+C)	$ 342.867.720,00

Tabla 95. Información general del Contrato 384 de 2023 Natagaima

	Descripción	Si	No	Observaciones
1	Estado de la Liquidación de obra.		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

2	Estado del acta de recibo de la obra.	X		ACTA DE ENTREGA Y RECIBO DEFINITIVO DE OBRA COT 384.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)	X		CONTRATO 384 - 2023 - POLIZA GARANTIA Y ESTABILIDAD - ACTA FINAL.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	X		100924 Acta de visita previa recibo def obra.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	X		OFICIO NATG-1939-047-Certificado.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	X		9. Copia de actas parciales-ok
7	Reporte de pagos del ente territorial		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	X		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	X		Contratista cumplió con metafísica. Ejecutó: 610.5 m2 de 1083.85 m2 Demolición de pavimentos, 264.96 m3 de 350.98 m3 Excavaciones varias sin clasificar, 3382.23 m3 de 5459.2 m3 Transporte de materiales, 264.05 m3 de 321.59 m3 Subbase granular clase C, 1301.66 m2 de 1345.81 m2 Riego de liga con emulsion asfáltica CRR-65, 78.15 m3 de 116.17 m3 Mezcla Densa en Caliente tipo MDC 19
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		X	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR)		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

	y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.			
13	Cierre de la cuenta del convenio		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		X	OFICIO NATG-1939-049 Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

3.1.22 Información general del contrato municipio de Lérida Convenio 2014 de 2021.

Información general del Contrato 217 de 2024 – Lérida
Contratista: PRODIAC LTDA CESIÓN A CONSORCIO PC4 2024

CONTRATO No.	217 DE 2024
OBJETO:	Mejoramiento y construcción de placa huella en la vía terciaria del sector vereda las delicias del municipio de Lérida Tolima en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2014 del 2021 cuyo objeto es Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Lérida Departamento del Tolima del programa Colombia Rural - Nacional.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PC 4 2024
VALOR INICIAL:	$ 588.180.903 MCTE
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de agosto 2024
SUSPENSIÓN No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 24/11/2024
REINICIO No. 1	25/11/2024
PRORROGA No. 1	Dos meses
SUSPENSIÓN No. 2	Desde el 18/02/2025 Hasta el 18/03/2025
PRÓRROGA No. 1 SUSPENSIÓN No. 2	Desde el 18/03/2025 Hasta el 18/04/2025
REINICIO No. 2	18/04/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	HASTA EL 28 DE ABRIL DE 2025
CORREO ELECTRÓNICO:	contable@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN:	Rubiel Tafur Villareal
CORREO:	alcaldia@lerida-tolima.gov.co

Tabla 55. Recursos del Contrato 384 de 2023 – Natagaima	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento (A)	$587.230.903,00
Obras de compensación ambiental y/o complementarias (B)	$ 950.000,00
Valor Total (A+B+C)	$ 588.180.903,00

Tabla 98. Información general del Contrato 217 de 2024 Lérida				
	Descripción	**Si**	**No**	**Observaciones**
1	Estado de la Liquidación de obra.		**X**	
2	Estado del acta de recibo de la obra.		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
3	Estado de la Póliza de estabilidad del contrato actualizada con el acta de recibo definitivo de la obra y cumpliendo con lo estipulado en el contrato en cuanto a sus amparos y vigencias, (Y aprobación por parte de la Alcaldía de la póliza) (FINAL)		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
4	Acta de visita previa para recibo definitivo debidamente legalizada (Acta de socialización de cierre de obra)	**X**		MEPI-MN1-IN-16-FR-1 ACTA VISITA PREVIA RECIBO DEF OBRA.pdf
5	Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el Interventor o supervisor según el caso, de los contratistas de obra durante la ejecución	**X**		OFICIO-LER-2014-062 - Certificacion social.pdf
6	Relación de las actas parciales de obra debidamente suscritas por las partes (Contratista, interventor y municipio)	**X**		**PAGOS CONTRATISTA** OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
7	Reporte de pagos del ente territorial		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
8	Balance final social y predial, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad
9	Balance final ambiental, anexando copia de los formatos correspondientes del ente territorial a la terminación del contrato de obra. (certificado adicionalmente expedido por la alcaldía municipal en la parte social y ambiental, ya que, el contrato no presentó parte predial)	**X**		La interventora mediante el OFICIO 311-Compilado ambiental y social 22-07-2025.pdf para su revisión por parte de sostenibilidad

10	Descripción de las Metas físicas programadas y ejecutadas,	**X**		Contratista cumplió con metafísica. PROGRAMADO 505 m lineales de placa huella y se ejecutaron 505 m también se tenían programadas 1 alcantarilla, Conformación de Calzada K7+840 - K9+674, Afirmado K7+840 - K9+674; lo cual se construyó en su totalidad, lo que equivale a un 100% de ejecución
11	Aprobación de estudios y diseños (si aplica)		**X**	NO APLICA
12	Documento de Recaudo de Ingreso Presupuestal o Comprobante de Ingresos, tanto de los reintegros a lugar como de los Rendimientos Financieros según el caso y/o oficio del Sistema General de Regalías (SGR) y/o Ministerio de Hacienda y crédito Público donde conste el recibido de dichas consignaciones.		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
13	Cierre de la cuenta del convenio		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf
14	Certificación del banco desde la apertura hasta el cierre de los rendimientos financieros generados		**X**	OFICIO-LER-2014-063 - Reiteración solicitud documentacion firmada.pdf

3.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

3.2.1 Santa Isabel – Convenio 1808 de 2021

Durante el período cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al contratista y al Municipio de Santa Isabel debido al avance de obra, ya que actualmente el contrato de obra 123-2024 presenta un avance programado del **Informe 23** del **61,65%** y ejecutado del **41,95%** Con la construcción de los 212 ml de Placa Huella completos del Tramo No. 1, Sello de Juntas en el Tramo 1, Instalación de 300 ml de Filtro Tipo Frances en el Tramo 2, Construcción de los 310 ml de Placa Huella faltando por terminar cunetas y bordillos del Tramo No. 2, en ejecución la conformación e instalación de Afirmado en el Tramo 3 y la construcción de 3 Alcantarillas de 36", terminadas. Presentando un atraso de obra del **19,70%** a su fecha de terminación el día 30 de junio de 2025.

Que de acuerdo con la reunión del día 30/04/2025

De acuerdo con el reinicio de obra y el avance actual de la obra, se desarrolla este comité de obra.

Para lo cual se da inicio a la reunión de seguimiento y control al Contrato de Obra 123-2024, con el fin de establecer las condiciones actuales en las que se encuentra el proyecto y su entorno. Revisando el estado de la vía, el personal de obra y las condiciones climáticas. Que se presentan en la obra y en la vía de acceso "Municipio de Santa Isabel - Vereda La Yuca", para este comité de obra, se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes:

*Diana Magaly Caro, Alcaldesa, Municipio de Santa Isabel

*Ing. Ricardo Andres Chavarro Gonzales, Contratista de Obra, CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

*Ing. Jonathan Antonio Parra, Coordinador de Interventoría 1072-2022, CONSORCIO INGENIERIA ST

*Ing. Brandon Franco Parra, Secretario de Planeación, Municipio de Santa Isabel

i). Estado del Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que lo contractualmente establecido entre el municipio de Santa Isabel y el CONSORCIO PLACA HUELLA

BOLIVAR - LA YUCA 2024 se cuenta con lo siguiente:

-Contrato de Obra No. 123-2024
-Fecha de Inicio del Contrato de Obra: 23/08/2024
-Valor: $ 1.899.119.491
-Fecha de Terminación Inicial Contrato de Obra: 30/10/2024
- Modificaciones del Contrato de Obra:
- Modificatoria No. 1 – Prorroga No. 1: Sesenta y Dos (62) días. Hasta el 31/12/2024
-Suspensión No. 1: Desde 29/10/2024 Hasta 03/12/2024
-Prorroga No. 1 Acta de Suspensión No. 1. Desde 03/12/2024 Hasta 18/12/2024
-Reinicio 1: 10/12/2024
-Suspensión No. 2: Desde 18/02/2025 Hasta 19/03/2025
-Prorroga No. 1 Acta de Suspensión No. 2 Desde 19/03/2025 Hasta 18/04/2025
-Prorroga No. 2 Acta de Suspensión No. 2 Desde 18/04/2025 Hasta 21/04/2025
-Reinicio 2: 21/04/2025
- Modificatoria No. 2 – Prorroga No. 2: Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
-Fecha de Terminación Actual Contrato de Obra: **30/06/2025**
-Estado Actual: Ejecución
-Porcentaje Avance programado de obras: **61,65%**
-Porcentaje Avance ejecutado de obras: **41,95%**
-Porcentaje Atraso obras: **19,70%**

- Actividades Ejecutadas:

Se han ejecutado **212** ml de Placa Huella del Tramo 1, completos. Se realizó la Construcción de **310** ml de Placa Huella completos del Tramo 2, 300ml de Filtro tipo Francés en el tramo 2, y 3 alcantarilla de 36" en concreto reforzado en los tramo 2, 3 y 4. se realiza conformación nuevamente del Tramo 3 e instalación de afirmado. Con su debida Compactación.

- Actividades Faltantes: La meta física prevista en el desarrollo de las obras corresponde a Tramo 3: 250ml; Tramo 4: 209ml; Tramo 5: 210ml; Tramo 6: 115ml; Tramo 7: 53ml; Tramo 8: 95ml.

Por otra parte, se informa del cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio de Santa Isabel con relación al Convenio No. 1808 de 2021; Ya que se establece como fecha de terminación del Contrato de Obra 123-2024 el día 30 de junio de 2025 y el de la Interventoria Contrato No. 1072-2022 el día **29 de Julio de 2025.**

Teniendo en cuenta que Comunicado **DAM No. 0587 del 28 de marzo de 2025**, del municipio de Santa Isabel, en el que solicita la Prórroga y Adición del CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 1072 DE 2022 al Invias para la Adición de la Interventoria en un **plazo de tres (3) meses de ejecución para la supervisión del contrato de obra 123-2024 del Municipio de Santa Isabel**.

Ya que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CD1-2025000080 de fecha 13 de febrero de 2025 por valor de SETENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS M/CTE **($ 73.537.478). Recursos del Municipio de Santa Isabel** para la culminación de las obras.

Es decir los recursos del plazo de ejecución de tres meses de la Interventoría contados a partir del 29 de abril hasta el 29 de julio de 2025, fecha de terminación de la Interventoría, son recursos propios del Municipio para el frente de obra de Santa Isabel.

Que desde el reinicio de actividades a la fecha el avance de obra a sido de un 0,94%, lo cual para el plazo actual que va hasta el 30 de junio de 2025, de continuar con este porcentaje de avance, se prevé que el contratista no llegara a la meta física.

El contratista argumenta que dicho rendimiento se debe a las dificultades que ha presentado para encontrar mano de obra no calificada, por otra parte el fuerte invierno, no permite desarrollar un transporte de materiales, de forma continua.

Frente a las condiciones climáticas, el municipio manifiesta que actualmente se encuentra en alerta naranja, lo cual fue comunicado por medio del **decreto municipal No. 017, el 28 de febrero de 2025**. Y para el día de hoy **presenta 6 puntos en estado crítico**, que impiden el paso, entre la vía "Municipio de Santa Isabel - Vereda La Yuca", vía por la cual se realiza el transporte de materiales para la obra, debido a los deslizamientos y perdidas de banca en los sitios críticos de la vía.

Adicional a estas dificultades, el municipio presenta derrumbes y afectaciones en otras veredas del municipio, lo cual no le ha permitido dar a vasto con la maquinaria que cuante actualmente. Agregando a esto las condiciones climáticas que se presentan actualmente y las que se prevén para el mes de mayo.

El municipio solicita realizar una suspencion al contratista y la interventoria, para en este plazo, poder intervenir los tramos criticos entre la via "Municipio de Santa Isabel - Vereda La Yuca" y reiniciar el contrato con dicha via, en optimas condiciones para el transporte de materiales y demas necesidades que requiera el proyecto.

ii). Actividades No previstas.

N/A

iii). Actividades Adicionales y/o Complementarias.

Así como también en la visita realizada el día 30/04/2025, se evidencia la necesidad de la remoción de los deslizamientos y derrumbes presentados en la vía, así como también la adecuación de la vía por la pérdida de banca en los tramos que conducen a las zonas de ejecución del proyecto en la vereda la Yuca. Por lo que actualmente se encuentra incomunicados los habitantes de los corregimientos y el tránsito y transporte hacia esa vereda.

El municipio de Santa Isabel informa de dicha situación además de la alerta naranja, lo cual fue comunicado por medio del decreto municipal No. 017, del 28 de febrero de 2025 y si continúan con las fuertes lluvias, se prevé el decreto a alerta roja por los constantes deslizamientos, derrumbes y perdidas de banca.

De otra parte, se manifiesta la necesidad del retiro de este material por parte del Municipio, sin embargo y debido a las otras veredas afectadas no se da abasto con la maquinaria para atender todos los puntos críticos presentados en el municipio de Santa Isabel.

Por lo que se solicita la suspensión al Contrato de Obra 123-2024 por un término de un (1) mes y continuar con el normal desarrollo del proyecto de acuerdo a las situaciones presentadas en el municipio.

La Interventoría manifiesta de los gastos compartidos debido a los dos frentes de Obra de los Municipios de Fresno y Santa Isabel que se encuentran en ejecución, por lo que No se puede suspender la Interventoría; a lo que el municipio manifiesta que los recursos son exclusivamente del municipio para el plazo de los tres meses restantes de interventoría.

iv). Registro Fotográfico






30/04/2025 12:48:05
4,707954N 75,118607W ±3,79m
Altitud:2719.9m
Velocidad:0.0km/h
tramo 12


30/04/2025 12:55:04
4,719142N 75,113289W ±3,79m
Vía Sin Nombre
Santa Isabel
Tolima
Altitud:2608.7m
Velocidad:0.0km/h
tramo 12


30/04/2025 11:10:54
Altitud:2650.8m
Velocidad:1.1km/h
tramo 12


30/04/2025 13:08:26
4,722919N 75,104560W ±3,79m
El Bosque-Santa Isabel
Santa Isabel
Tolima
Altitud:2410.5m
Velocidad:0.0km/h
tramo 12


30/04/2025 11:09:27
Altitud:2696.4m
Velocidad:0.0km/h
tramo 12








Acorde a lo expuesto en la reunión por parte del municipio y a solicitud del mismo, se realiza la suspensión del Contrato de Obra, por un lapso de un (1) mes.

Con el compromiso por parte de la Alcaldía de Santa Isabel, de adelantar las actividades pertinentes para el mejoramiento de la vía que comunica al municipio de Santa Isabel, con la vereda de La Yuca.

El Contratista de Obra presentara su cronograma de actividades de obra por el plazo de tres (3) meses.

Que de acuerdo con la reunión del día 18/06/2025

De acuerdo con el reinicio de obra y el avance actual de la obra, se desarrolla este comité de obra.

Comité de obra, para el reinicio del Contrato de Obra No. 123-2024 derivado del Convenio Interadministrativo No. 1808 de 2021, suscrito entre Invias y el municipio de Santa Isabel – Tolima

De acuerdo con lo acordado en la reunión organizada por INVIAS, el día 13 de junio de 2025 y en cumplimiento a lo acordado entre la alcaldía municipal, el contratista y la interventoría. Se realiza el presente comité de obra, con el propósito de reiniciar el contrato de Obra No. 123 - 2024.

Para lo cual se da inicio a la reunión, con la presencia de los siguientes integrantes:

*Diana Magaly Caro, Alcaldesa, Municipio de Santa Isabel

*Ing. Ricardo Andres Chavarro Gonzales, Contratista de Obra, CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

*Ing. Andrés Felipe Prada, Inspector de Interventoría 1072-2022, CONSORCIO INGENIERIA ST

*Ing. Brandon Franco Parra, Secretario de Planeación, Municipio de Santa Isabel

Se da inicio al comité, solicitando por parte de la interventoría, el reinicio de el contrato de obra, como se había acordado previamente en conjunto con el invias, la alcaldía y el contratista.

El contratista manifiesta que la vía de acceso a la obra, no se encuentra en condiciones para el suministro de materiales, por lo que no está de acuerdo con reiniciar el contrato de obra.

La alcaldía esta de acuerdo con prolongar la suspensión del contrato. Para poder realizar las intervenciones necesarias, para habilitar la vía.

Se resalta por parte de la interventoría que el punto crítico que se debe intervenir es un derrumbe, el cual se encuentra inestable y por tal motivo, tapona la vía constantemente.

Por lo que es importante que se realice un descargue de material al derrumbe, para garantiza que no se tapone nuevamente.

Por otra parte, el municipio en compañía de la interventoría, solicitan al contratista que en cuanto se reanude el proyecto, cuente con un mínimo de 2 cuadrillas de trabajo y el

constante suministro de material para garantizar un avance considerable del proyecto. El contratista esta de acuerdo con la solitud y garantiza entregar un rendimiento de obra sustancial, en cuanto se dé el reinicio de la obra.

El municipio recalca su apoyo al proyecto y se compromete a realizar la intervención al punto crítico lo más pronto posible.

Información del Contrato:

El contrato se encuentra se suspende desde el 01 de mayo de 2025 hasta el 30 de mayo de 2025, con fecha de reanudación del 31 de mayo de 2025. Actualmente se ha suscrito la ACTA DE SUSPENSION No. 3

Los motivos de la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece *"(…) Que de acuerdo con la solicitud del contratista realizada el día 30 de abril de 2025, expuesta en el acta de reunión No 4 de fecha 30 de abril suscrita entre todas las partes, tal y como se indica en el documento de justificación, concluyeron que teniendo en cuenta los factores climáticos agrestes que se vienen presentando a causa de ola invernal en el municipio de Santa Isabel, prueba de esto el Decreto No. 034 DE 2025 (30 de Abril de 2025) "Por medio del cual se declara estado crítico o de alerta roja en el municipio de Santa Isabel Tolima por temporada de lluvias y se dictan otras disposiciones ". se han presentado considerable deterioro de las vías de acceso y han dificultado el normal desarrollo del contrato, generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular), generando así retrasos en el desarrollo de la jornada laboral y en el avance de las actividades viéndose afectado, sin poder dar cumplimiento a los rendimientos programados al impedir realizar las labores contempladas en el contrato y de lo cual es importante realizar la suspensión de este para llevar a feliz término las obligaciones y el contrato. (…)"*

Se ha suscrito la PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3, Los motivos de la Prorroga No.1 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece *"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 30 de mayo de 2025 bajo radicado 1229 "SOLICITUD DE PRÓRROGA POR DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO AL CONTRATO DE OBRA 123/2024" las partes se reunieron el 30 de mayo de 2025 y concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*





Se ha suscrito la PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3, Los motivos de la Prorroga No.2 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece*"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 07 de junio de acuerdo con la visita realizada en conjunto con la interventoría con el propósito de dar reinicio a la ejecución, las partes concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*

Se ha suscrito la PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3, Los motivos de la Prorroga No. 3 a la Suspensión No. 3, al Contrato de Obra No. 123-2024, se argumentó por parte del contratista, donde establece*"(…) Que de acuerdo con la solicitud de la contratista realizada el día 17 de junio de acuerdo con la visita realizada en conjunto con la interventoría con el propósito de dar reinicio a la ejecución, las partes concluyeron que teniendo en que de acuerdo con el estado actual de la vía a causa del fenómeno de la niña producto de esto se han generado diferentes afectaciones en la vía de acceso a la obra, donde se han presentado taponamiento de vías, deslizamientos, derrumbes, perdida de banca; así como presentación de puntos críticos viales en ciertas zonas, dificultando reiniciar labores, en cuento al ingreso de materiales en la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el avance de las actividades se va a ver afectado y no se obtendrán los rendimientos programados (…)".*

Dicho lo anterior, la interventoría consideró viable las causas que dieron origen a la suspensión de las obras, debido a que no fueron imputables al contratista y afectaban de manera directa el rendimiento en la ejecución de las obras. Motivos por el cual se han generados retrasos en la ejecución de las obras.

La meta física para el presente contrato, su avance y pendientes por ejecutar se discriminan en la siguiente tabla:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	1432	Programado	1432	100%
			Ejecutado	522	35,66%
Construcción Alcantarillas	Unidad	3	Programado	3	100%
			Ejecutado	3	100%

Obras por ejecutar:

- Construcción Placa Huella en concreto: 910 ml

Los porcentajes de avance según lo Programado Vs. Ejecutado, para el presente contrato son:

Avance programado	**61,65%**
Avance ejecutado físico	**41,95%**
Atraso	**19,70%**

A continuación, se plantea el cronograma de las actividades pendientes a ejecutar:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Cantidad pendiente por Ejecutar	jun-25	jun/25
					01/05/2025 al 30/06/2025
Construcción de placa huella	m	1432	910		
Construcción alcantarillas	Unidad	1	0		

Nota: Se deja la salvedad que inicio tardío del contrato de obra obedece a que inicialmente el municipio de Santa Isabel contrató al CONSORCIO CONSTRUVIAS LC mediante el contrato No. 164 de 2022 relacionado en la tabla inicial, del cual solo se ejecutó hasta el 17 de noviembre de 2023 un 18,21% con un atraso del 81,79% de la meta física, incumpliendo con la meta física contratada por lo que la interventoría en su labor, envió al ente contratante toda la información necesaria para el inicio del proceso sancionatorio en contra del contratista de obra por este incumplimiento y esta solo procedió con la liquidación bilateral del contrato de obra antes mencionado. Es importante indicar que la administración municipal actual de Santa Isabel, mediante el comunicado DAM -0369 del 5 de marzo de 2024 procedió con la instauración de la

respectiva denuncia del incumplimiento del contrato de obra ante la Contraloría General de la Nación y ante la Fiscalía General de la Nación. A la fecha, esta interventoría desconoce el estado actual del caso y/o el pronunciamiento de estos entes de control. Lo anterior, originó un nuevo proceso de contratación que se desarrolló bajo la modalidad de licitación de obra pública No. LP-001-2024, originando un nuevo contrato de obra pública No. 123 de 2024 el cual ha sido descrito inicialmente y a la fecha, se encuentra en plena ejecución de las obras contratadas. Dicha comunicación se puede visualizar mediante el siguiente enlace:

DENUNCIA CONVENIO 1808 SANTA ISABEL.pdf

- **Informe 22 Semana** desde 21/04/2025 hasta el 27/04/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

El día 21 de abril, se dio Reinicio al Contrato de Obra.

Tramo 2:

Se realizo el Encofrado, Instalación de Acero de Refuerzo y Fundida de 6 m lineales de Placa Huella.

También se realizó el transporte y acopio, materiales como; triturado, arena y cemento.

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Continuar con la construcción de la Placa Huella en el Tramo 2.

Informe 23 Semana desde 25/04/2025 hasta el 30/04/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

El día 30 de abril, se realizó comité de obra, en conjunto con la alcaldía, el contratista y la interventor, en donde se analizó la situación climática y las afectaciones provenientes del fuerte invierno, en el municipio de Santa Isabel.

Tramo 2:

Se realizo el Encofrado, Instalación de Acero de Refuerzo y Fundida de Placa Huella.

También se realizó el transporte y acopio, materiales como; triturado, arena y cemento.

3.2.2 Fresno – Convenio 1807 de 2021

Durante el período cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al contratista y al Municipio de Fresno debido al avance de obra, ya que actualmente el contrato de obra 467-2022 presenta un avance programado del **91,34%** y ejecutado del **84,21%** con la Construcción de 3.192,91 ml Placa Huella y la Construcción de 16 Alcantarillas; La Construcción de 3.225,53 ml de Pavimento. Presentando un atraso de obra del **7,14%** a su fecha de terminación el día 31 de julio de 2025.

Que de acuerdo con la **reunión del día 26/06/2025**

i). Estado del Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que lo contractualmente establecido entre el municipio de Fresno y el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 se cuenta con lo siguiente información:

-Contrato de Obra No. 467-2022
-Fecha de Inicio del Contrato de Obra: 11 de Abril de 2023
-Valor Inicial: $ 8.991.139.856
- OTRO Sí No. 1 - Valor Adición No 1: $ 3.560.000.000
- Valor Acumulado: $ 12.551.139.856,00
-Fecha de Terminación Inicial Contrato de Obra: Ocho (8) Meses
- Modificaciones del Contrato de Obra:
-OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
-OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
-OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 29/11/2024
-OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4: Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025
-PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 22/04/2025
-OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5: hasta el 31/07/2025
-Fecha de Terminación Actual Contrato de Obra: 31/07/2025
-Estado Actual: Ejecución
-Porcentaje Avance programado de obras: **91,34%**
-Porcentaje Avance ejecutado de obras: **84,21%**
-Porcentaje Atraso obras: **7,14%**

- Actividades Ejecutadas:

Durante el período cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al contratista y al Municipio de Fresno debido al avance de obra, ya que actualmente el contrato de obra 467-2022 presenta un avance programado del **91,34%** y ejecutado del **84,21%** con la Construcción de **3192,91 ml Placa Huella** y la **Construcción de 16 Alcantarillas**; **La Construcción de 3225,53 ml de Pavimento**. Presentando un atraso de obra del **7,14%** a su fecha de terminación el día 31 de julio de 2025.

- Actividades Faltantes: La meta física prevista en el desarrollo de las obras corresponde a 892 ml de Pavimento Rigído.

Por otra parte, se informa del cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio de Fresno con relación al Convenio No. 1807 de 2021; Ya que se establece como fecha de terminación del Contrato de Obra 467-2022 el día 31 de julio de 2025 y el de la Interventoria Contrato No. 1072-2022 el día **29 de Julio de 2025.**

Teniendo en cuenta que Comunicado **095-2052 del 12 de marzo de 2025**, del municipio de Fresno, en el que solicitó la Prórroga y Adición del CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 1072 DE 2022 al Invias para la Adición de la Interventoria en un **plazo de tres (3) meses de ejecución para la supervisión del contrato de obra 467-2022 del Municipio de Fresno.**

Ya que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 300 de fecha 12 de marzo de 2025 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/CTE **($ 120.000.000,00). Recursos del Municipio de Fresno** para la culminación de las obras.

Es decir los recursos del plazo de ejecución de tres meses de la Interventoría contados a partir del 29 de abril hasta el 29 de julio de 2025, fecha de terminación de la Interventoría, son recursos propios del Municipio para el frente de obra de Fresno.

Que desde el reinicio de actividades el pasado 22 de Abril a la fecha el avance de obra a sido de un 84,21%, lo cual para el plazo actual que va hasta el 31 de julio de 2025, de continuar con este porcentaje de avance, se prevé que el contratista no llegara a la meta física.

Que durante el recorrido de la vía, se evidencia que en algunos de los tramos proyectados a construir el Pavimento Rígido, el ancho natural de la vía no supera los anchos mínimos requeridos para la construcción del Pavimento con un ancho de **5 metros**

Frente a las condiciones Topográficas actuales de la via se evidencia lo siguiente:

La vía "FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RÍO GUALI", hay sectores que se proyectaron para la construcción de Pavimento que son inferiores a los 5 metros, sectores previamente acordados con las diferentes veedurías y comunidades de la Zona Rural de Campeón.

Los Sectores con los anchos menores a 5 metros son:

Del K6+690 al K6+605
Del K6+490 al K6+380
Del K6+635 al K6+280
Del K6+280 al K6+060

Que, de acuerdo con una debida intervención y adecuación del Terreno por parte del Contratista sin riesgo de la Inestabilidad de la vía en estos puntos, en estas abscisas se puede realizar la Construcción de Pavimento con anchos mínimos de 4,10 metros.

Sin Embargo, entre la Abscisas del K6+380 al K6+635, el ancho promedio de la vía no supera los 2,80 metros y al costado derecho se presenta un derrumbe lo que pondría en un riesgo la estabilidad de la vía si se realizan los trabajos de adecuación del terreno.

Por lo tanto, en este sector no se construirá el Pavimento Rígido, ya que no cumple con los anchos mínimos requeridos para la construcción de Pavimento, sumado a esta situación la Inestabilidad del Terreno que se presenta ya que se evidencia movimientos de tierra. Se evidencia que este es un punto crítico debido a los deslizamientos y derrumbes presentados. Adicional a esta dificultad, el ancho de la vía en este punto no permitirá con los trabajos de la maquinaria para la adecuación del terreno.

Así las cosas, se prevé la Construcción de Pavimento Rígido en las siguientes abscisas:

* Del **K6+690 al K6+605** con un ancho promedio de 4,70 metros.

* Del **K6+605 al K6+490** con un ancho promedio de 5 metros.

* Del **K6+490 al K6+380** con un ancho promedio de 4,10 metros.

* Del **K6+635 al K6+280** con un ancho promedio de 4,10 metros.

* Del **K6+280 al K6+060** con un ancho promedio de 5 metros.

Los trabajos se realizarán con una debida intervención y adecuación del Terreno por parte del Contratista sin riesgo de la Inestabilidad de la vía en estos puntos, garantizando anchos mínimos requeridos para la debida construcción de Pavimento

Rígido cumpliendo las especificaciones técnicas del Invias y garantizando la calidad de la obra.

Así como también en la visita realizada el día 26/06/2025, se evidencia la necesidad de la adecuación de la vía en los tramos que conducen a las zonas de ejecución del proyecto en la veredas.
De otra parte, se manifiesta la necesidad del retiro de material sobrante por parte del Contratista de Obra.

ii). Actividades No previstas.

N/A

iii). Actividades Adicionales y/o Complementarias.

N/A

Información del Contrato:

Los motivos de la suspensión No. 2, al contrato de obra, se argumentó por parte del contratista que la reactivación del fenómeno de la niña ha afectado las vías de acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor a intervenir, lo que ha generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el inicio de la jornada laboral por cuanto el avance de las actividades se ha visto afectado y no se obtienen los rendimientos programados.

Dicho lo anterior, la interventoría consideró viable las causas que dieron origen a la suspensión de las obras debido a que no fueron imputables al contratista y afectaban de manera directa el rendimiento en la ejecución de las obras.

Al contrato de obra se le otorgó el Otro Si No.5 la cual tiene plazo final del 28 de febrero de 2025, siendo este igual al plazo actual de la interventoría, por lo que necesariamente se requiere la ampliación del tiempo contractual de esta última dado que es indispensable la presencia de la interventoría para el desarrollo de las actividades pendientes por ejecutar del contrato de obra pública, de lo contrario, no se podrá desarrollar ninguna actividad sin la presencia de la interventoría para realizar el respectivo seguimiento técnico, administrativo, financiero, ambiental y social que permitan revisar y validad el cumplimiento de las normas aplicables y previstas en el contrato de obra.

Posteriormente se suscribe el Acta de suspensión 3 al contrato de obra, en la cual se argumentó por parte del contratista de obra: *"(...)Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga a la suspensión temporal de las actividades de la obra en curso en el municipio de Fresno, Tolima, por un periodo de un (1) mes, toda vez que las condiciones climáticas adversas que dieron origen a dicha suspensión no han sido superadas. Como se indicó previamente en la comunicación con referencia CVRF2022-467-240 y en el oficio CVRF2022-467-234, la persistente ola invernal ha generado constantes emergencias, tales como deslizamientos de tierra, inundaciones y afectaciones en la infraestructura vial, impidiendo el avance seguro y eficiente de los trabajos programados. Prueba de ello ha sido la necesidad de remoción, cargue y retiro de derrumbes que han impactado la estabilidad de los taludes adyacentes al proyecto. Asimismo, los recientes informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) confirman la continuidad de precipitaciones en la región, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa, poniendo en peligro la seguridad del personal y obstaculizando el transporte de materiales y el acceso a las áreas de trabajo. Además, la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, ha reiterado mediante el enlace https://tolima.gov.co/noticias/noticiassecretaria-de-ambiente/7899-llueve-en-el-90-del-territorio tolimensedirectora-degestion-del-riesgo-del-tolima necesidad de aplicar protocolos específicos de respuesta ante las condiciones climáticas actuales. Así mismo, los medios de comunicación han citado la información de la siguiente manera. Adjunto link: https://www.elolfato.com/region/tolima-en-alerta-amarilla-por-intensas-lluvias-enel-90-del-territorio. En este sentido, y priorizando la seguridad del equipo humano, así como la calidad y durabilidad de la obra, consideramos prudente extender la suspensión de actividades por un periodo adicional de un (1) mes y/o hasta que las condiciones climáticas permitan la reanudación de los trabajos en un entorno seguro (...)"*

Posteriormente se Prorroga al Acta de Suspensión No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025. Así:

"(…) con el fin de prorrogar la suspensión del contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones presentadas por el contratista mediante oficio CVRF2022-467-243 de fecha 13 de marzo de 2025:

1. "(..)Por medio de la presente, nos dirigimos a ustedes con el fin de solicitar una prórroga a la suspensión temporal de las actividades de la obra en curso en el municipio de Fresno, Tolima, por un periodo de un (1) mes, toda vez que las condiciones climáticas adversas que dieron origen a dicha suspensión no han sido superadas. Como se indicó previamente en la comunicación con referencia CVRF2022-467-240 y en el oficio CVRF2022-467-234, la persistente ola invernal ha generado constantes emergencias, tales como deslizamientos de tierra, inundaciones y afectaciones en la infraestructura vial, impidiendo el avance seguro y eficiente de los trabajos

programados. Prueba de ello ha sido la necesidad de remoción, cargue y retiro de derrumbes que han impactado la estabilidad de los taludes adyacentes al proyecto. Asimismo, los recientes informes emitidos por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) confirman la continuidad de precipitaciones en la región, lo que incrementa el riesgo de movimientos en masa, poniendo en peligro la seguridad del personal y obstaculizando el transporte de materiales y el acceso a las áreas de trabajo. Además, la Gobernación del Tolima, a través de la Secretaría del Ambiente y Gestión del Riesgo, ha reiterado mediante el enlace https://tolima.gov.co/noticias/noticiassecretaria- de-ambiente/7899-llueve-en-el-90-del-territorio-tolimensedirectora-degestion-del-riesgo-del-tolima necesidad de aplicar protocolos específicos de respuesta ante las condiciones climáticas actuales. Así mismo, los medios de comunicación han citado la información de la siguiente manera. Adjunto link:https://www.elolfato.com/region/tolima-en-alerta-amarilla-por-intensas-lluvias-enel-90-del-territorio. En este sentido, y priorizando la seguridad del equipo humano, así como la calidad y durabilidad de la obra, consideramos prudente extender la suspensión de actividades por un periodo adicional de un (1) mes y/o hasta que las condiciones climáticas permitan la reanudación de los trabajos en un entorno seguro (...)".

Posteriormente al Contrato de Obra 467-2022 se da el Reinicio No. 3 el día 22/04/2025. Así:

"(…) con el fin de reinicio el contrato en referencia teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. *Que se hace necesario el reinicio toda vez que ya fueron superados los hechos que dieron lugar a la suspensión.*
2. *Que de acuerdo con lo anterior se realiza el reinicio el contrato estando las partes de acuerdo.*
3. *El reinicio es a partir del 22 de abril de 2025.*
4. *Que el contratista se compromete a la actualización de las garantías contractuales que diera lugar al presente reinicio (…)".*

Finalmente, al Contrato de Obra se le otorgó el Otro Si No.6 la cual tiene plazo final del 31 de julio de 2025. Así:

"(…) con et fin de solicitar una prórroga al contrato de obra hasta el 31 de julio del presente año, en razón a que las consideraciones expuestas en el oficio de suspensión han sido superadas, y ahora se cuenta con las condiciones técnicas necesarias para la ejecución de las actividades correspondientes. Esta prórroga se solicita con el objetivo de garantizar el cumplimiento adecuado de los cronogramas establecidos, así como lá correcta finalización de las labores pendientes, conservando lo compromisos de calidad, seguridad y eficiencia exigidos por el proyecto. Que teniendo en cuenta lo

anterior se solicita aprobar la adición en tiempo de 95 días de ejecución del contrato de obra 467 -2022, hasta el 31 de julio de 2025, para garantizar así el cumplimiento del objeto contractual. Las demás clausulas quedan conforme fueron estipuladas inicialmente. El contratista deberá realizar la actualización de las garantías contractuales. ***CLAUSULA PRIMERA: MODIFICACIÓN CLAUSULA GUARTA PLAZO DEL CONTRATO****: El plazo total del presente contrato es de 660 días con una adición de 95 días para un total de 755 días a partir de la suscripción del acta de inicio con una ejecución hasta el 31 de julio de 2025 (…)".*

- Comunicado 095-2052 del 12 de marzo de 2025, del municipio de fresno, en el que solicita Prórroga y Adición del CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 1072 DE 2022 *"(…) Dando cumplimiento a las obligaciones contraídas en virtud del Convenio Interadministrativo No. 1807 de 2021, suscrito con el Municipio de Fresno - Tolima y cuyo plazo de ejecución es hasta el 28 de marzo de 2025, por parte del Instituto Nacional de Vías – INVIAS se suscribió el contrato de Interventoría No. 1072 del 2022 con el CONSORCIO INGENIERIA ST, cuyo objeto es ejercer la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5."*

 Dicho contrato suscrito por INVIAS viene ejerciendo la interventoría al contrato No. 467- 2022, suscrito entre el Municipio de Fresno y el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022, cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RUAL – COLOMBIA CONVENIO 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO"; acto contractual que tiene plazo de ejecución hasta el 28 de marzo de 2025.

 Pese a lo anterior, se tiene conocimiento que el contrato de Interventoría No. 1072 del 2022, suscrito con el CONSORCIO INGENIERIA ST tiene plazo de ejecución hasta el 28 de marzo de 2025; situación que implica la imposibilidad de continuar con la ejecución del contrato No. 467-2022 desde el 29 de marzo de 2025 ante la ausencia de vigilancia técnica, administrativa, financiera y ambiental de la obra que se viene ejecutando en el municipio, causando un grave perjuicio a la comunidad de Fresno.

 Ahora, tal y como se nos ha informado, actualmente el Instituto Nacional de Vías – INVIAS no cuenta presupuestalmente con los recursos necesarios para adicionar el contrato de interventoría por el periodo faltante de ejecución del contrato de obra No. 467-2022 suscrito entre el Municipio de Fresno y el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022.

Teniendo en cuenta este contexto, se informa que por parte del Municipio de Fresno se tiene la disponibilidad para asumir presupuestalmente la adición que requiere el contrato de interventoría No. 1072 del 2022 y en tal sentido se solicita autorizar la adición y prórroga de dicho contrato, para lo cual adicionalmente se solicita modificar la cláusula décima: "forma de pago" del Convenio Interadministrativo No. 1807 de 2021, suscrito entre el Municipio de Santa Fresno y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, en lo que se refiere a las obligaciones a cargo de la entidad territorial y la forma de pago y requisitos para proceder a cancelar los valores correspondientes a la interventoría

Agradeciendo su valiosa atención puesto a que de la aprobación depende la aprobación de la adición en tiempo del contrato No. 467-2022 para poder dar cumplimiento a la ejecución del contrato, quedamos atentos a cualquier requerimiento que se disponga.

Se anexa certificado de disponibilidad presupuestal por medio del cual se acredita la disposición de los recursos para dar continuidad al proceso contractual de la interventoría por un plazo de 3 meses (…)"

Así las cosas, se cuenta con el **CDP No. 300 del** 12 de marzo de 2025 por valor de $120.000.000 para la Adición de la Interventoria en un plazo de tres (3) meses de ejecución para la supervisión del contrato de obra 467-2022 del **Municipio de Fresno.**

La meta física para el presente contrato, su avance y pendientes por ejecutar se discriminan en la siguiente tabla:

Meta Física Municipio Fresno

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	3192,91	Programado	3.192,91	100%
			Ejecutado	3.192,91	100%
Construcción de Alcantarillas	und	12	Programado	12	100%
			Ejecutado	12	100%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Avance Físico**	**Total**	**%**
Construcción de Pavimento Rígido	m	4117,00	Programado	4.117,00	100%
			Ejecutado	3.225,53	78,33%
Construcción de Alcantarillas	und	7	Programado	7	100%
			Ejecutado	3	42,85%

Los porcentajes de avance según lo Programado Vs. Ejecutado, para el presente contrato son:

Avance programado	**91,34%**
Avance ejecutado físico	**84,21%**
Atraso	**7,14%**

Cronograma de actividades pendientes por ejecutar

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Cantidad pendiente por Ejecutar	Jun-25	Jun-25 01/06/2025 al 31/07/2025
Construcción de Placa Huella	m	3193,8	0		
Construcción de Alcantarillas	und	12	0		
Construcción de Pavimento Rígido	m	4117	892		
Construcción de Alcantarillas	und	7	4		

Obras por ejecutar:

- Construcción de Pavimento Rígido: 892 metros lineales.

- Construcción de 4 alcantarillas de 36” en concreto reforzado.

MOTIVOS DE ATRASO:

El contrato ha sido objeto de cambios en su estructura inicial ya que esta pasó de la construcción de placa huella a la construcción de pavimento rígido, dicho cambio requirió de un tiempo necesario para su estudio, evaluación, aprobación de APU no previstos, balances, entre otros para una correcta proyección de las metas finalmente a ejecutar, asimismo a la fecha se contempla la construcción de muros de contención en varios puntos determinados los cuales son necesarios para la transitabilidad y estabilidad de la obra.

Es importante indicar que los rendimientos del contratista de obra se han visto mejorados con el cambio del diseño de la estructura de placa huella a pavimento rígido, el cual ha ejecutado aproximadamente 3225 metros de pavimento, por lo que se proyecta su terminación de la meta física en el plazo contractual de obra.

Además de lo anterior, en la fase inicial del contrato de obra, el contratista debió llevar a cabo labores de mejoramiento del corredor vial. Estas actividades incluyeron la remoción de derrumbes y la conformación de la calzada, con el propósito de asegurar la transitabilidad del corredor vial. Esta intervención fue especialmente crucial ante la emergencia derivada de la alerta amarilla emitida por el volcán Nevado del Ruiz, considerando que la vía desempeña un papel fundamental como ruta de evacuación proveniente del río Gualí.

La situación descrita, enfocada en la necesidad de mejorar el corredor vial debido a la alerta amarilla del volcán Nevado del Ruiz, generó un retraso en el inicio de las obras de construcción de la placa huella.

- **Informe 100 Semana** desde 26/05/2025 hasta el 01/06/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K05+040 al K04+868

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650 y Nivelación de la Excavación

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K4+817 al K4+650

* Excavaciones Varias en Material Común en Seco entre el K4+817 al K4+650

* Nivelación y Compactación entre el K4+817 al K4+650

* Nivelación de la Excavación entre el K4+817 al K4+650

* Tramo Terminado Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

* Corte de las Juntas de Dilatación Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 101 Semana desde 02/06/2025 hasta el 08/06/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K05+040 al K04+868

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm hasta el K4+650

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm hasta el K4+650 y Nivelación de la Excavación

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural hasta el K4+650

* Excavaciones Varias en Material Común en Seco hasta el K4+650

* Nivelación y Compactación hasta el K4+650

* Nivelación de la Excavación hasta el K4+650

* Tramo Terminado Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650 Sector la Mina Empalme con la Placa Huella

* Corte de las Juntas de Dilatación Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 102 Semana desde 09/06/2025 hasta el 15/06/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K04+868 al K04+750

* Excavaciones Varias en Material Común en Seco entre el K6+660 al K6+280

* Excavaciones Varias en Material Común en Seco entre el K6+490 al K6+605

* Excavaciones Varias en Material Común en Seco entre el K6+605 al K6+670

* Nivelación y Compactación entre el K6+660 al K6+280

* Nivelación y Compactación entre el K6+490 al K6+605

* Nivelación y Compactación entre el K6+605 al K6+670

* Nivelación de la Excavación hasta el K6+660 al K6+280

* Nivelación de la Excavación hasta el K6+490 al K6+605

* Nivelación de la Excavación hasta el K6+605 al K6+670

* Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha

* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el K0+470

* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el K0+480

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 103 Semana desde 16/06/2025 hasta el 22/06/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K04+868 al K04+750

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K7+065 al K7+000

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K7+065 al K7+000 y Nivelación de la Excavación

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K7+065 al K7+000

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K7+065 al K7+000

* Nivelación y Compactación entre el K7+065 al K7+000

* Nivelación de la Excavación entre el K7+065 al K7+000

* Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha

* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el K0+470

* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el K0+480

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Materia

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

Informe 104 Semana desde 23/06/2025 hasta el 29/06/2025:

En cuanto a las actividades de construcción, se realizaron las siguientes:

Actividades Realizadas:

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K04+750 al K04+700

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K7+065 al K7+000

* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K7+065 al K7+000 y Nivelación de la Excavación

* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K7+065 al K7+000

* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el K7+065 al K7+000

* Nivelación y Compactación entre el K7+065 al K7+000

* Nivelación de la Excavación entre el K7+065 al K7+000

* Suministro e Instalación de Afirmado

* Acopio de Material

ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Seguimiento y control a las actividades de obra ejecutadas por el contratista

3.3 SEGUIMIENTO ÍTEMS NO PREVISTOS

A continuación, se relacionan los ítems no previstos para los convenios afectados.

3.3.1 Santa Isabel – Convenio 1808 de 2021

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DE FECHA /06/2023						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS**
1P	FILTRO EN GEODREN 4"	ml	100	280.899,00	28.089.900,00	300
900.2. 4P	TRANSPORTE DE MATERIALES	m3-km	13.191,00	1.593,00	21.013.263,00	7.134.,78

3.3.2 Fresno – Convenio 1807

ACTA DE FIJACIÓN DE PRECIOS NO PREVISTOS No. 1 DE FECHA 23/06/2023 y Modificatoria No. 4						
ITEM	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD**	**CANTIDAD**	**PRECIO UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**CANTIDADES ACUMULADAS EJECUTADAS**
	REMOCION CARGUE Y RETIRO DE DERRUMBES	m3	1.844,43	18.184,00	33.539.115,00	691.47
320.3 P	SUMINISTRO E INSTALACION SUB BASE GRANULAR CON ASFALTO NATURAL	m3	5.476,91	240.000,00	1.314.457.800,00	4.961,09
310.1	CONFORMACION DE CALZADA EXISTENTE	m2	32.952,51	1.512,00	49.824.195,00	23,467.01
311.1 P	SUMINISTRO E INSTALACION AFIRMADO	m3	5.602,86	231.478,00	1.296.939.512,00	2,867.73
	PAVIMENTO EN CONCRETO HIDRAULICO MR- 38 E=19 CM	m3	3.663,09	1.297.316,90	4.752.186.313,00	3.050,64
	FITLRO GEODREN VIAL CIRCULAR TUBERIA 4"	ml	481,80	204.478,38	98.517.683,00	481,80

3.4 ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA

Durante este periodo, se continua con el seguimiento técnico, financiero, ambiental y social de los proyectos que se ejecutan a la fecha, asimismo, se gestiona por parte de la interventoría la solicitud de la prórroga del contrato de interventoría dado su inminente terminación para el próximo mes.

Las principales actividades desarrolladas por la Interventoría se centran en la revisión de los documentos técnicos, administrativos, financieros y legal, entre ellos los siguientes:

- Revisión y análisis de las especificaciones técnicas y documentación general y contractual de los municipios que han suministrado información, para aplicar a la ejecución de las obras.

- Control de pólizas y sus plazos contractuales.

- Revisión y aprobación de programación de obra, programa de inversiones, flujo de caja remitido por los contratistas de obra de los contratos que cuentan con orden de inicio.

- Revisión y aprobación del personal profesional mínimo requerido para la ejecución de las obras.

- Revisión de documento PAGA

- Revisión de documentación relacionada con maquinaria y equipos, fuentes de materiales, campamentos.

- Revisión y aprobación de plan de calidad y Plan de inspección, medición y ensayo.

4. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1 INFORME SEMANAL

Los informes semanales se registran en el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-3, remitidos por medio de correo electrónico al INVÍAS, se relaciona a continuación los informes semanales.

Municipio	Semana del 26/05/2025 hasta el 01/06/2025	Semana del 02/06/2025 hasta el 08/06/2025	Semana del 09/06/2025 hasta el 15/06/2025	Semana del 16/06/2025 hasta el 22/06/2025	Semana del 23/06/2025 hasta el 29/06/2025
Santa Isabel 1808	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO	SUSPENDIDO
Fresno 1807	Semana 100	Semana 101	Semana 102	Semana 103	Semana 104

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	01/06/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 100 **del** 26/05/2025 **al** 01/06/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900682087-0 (80%); SECONTES SAS NIT 900736992-1 (20%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de Abril de 2023
OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 28/12/2024 hasta el 06/01/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 06/01/2025
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 13/02/2025 hasta el 16/02/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 23/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 23/04/2025

OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/07/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SÍ No. 1 -VALOR ADICIÓN No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUDEST Y COMPAÑIA LTDA Y ANGEO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1077 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/09/2024
SUSPENSIÓN No. 1: DESDE EL 29/09/2024 HASTA 25/10/2024
REINICIO No. 1: 25/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **HASTA EL 29 DE JULIO DE 2025.**

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.636,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 1.497.306.094,47	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 2.163.427.536,93	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.628,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	12.551.139.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	10.975.971.804,07	87,45%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	10.387.712.319,07	82,76%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	2.163.427.536,93	17,24%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	10.975.971.804,07	87,45%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	10.387.712.319,07	82,76%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	2.163.427.536,93	17,24%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	280.590.171,13	2,24%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 27/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 323.750.263,20

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	3.596.455.942,40
Amortizado $	$	3.152.870.909,27
Saldo $	$	443.785.033,13

INDICADOR IC

En el mes:	0,25
Acumulado:	0,44

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.793.289.345,00	86,98%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.809.013.197,00	87,26%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.854.876,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.720.222,40	0,48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	287.433.227,00
Amortizado $	$	287.433.227,00
Saldo $	$	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 87,45%
Meta Física Ejecutada %: 82,76%
Avance o Atraso Físico %: -4,69%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 6A	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Avance Físico	**TRAMO Y/O SECTOR 10:**	**TRAMO Y/O SECTOR 11:**	**TRAMO Y/O SECTOR 12:**	**TRAMO Y/O SECTOR 13:**	**TRAMO Y/O SECTOR 14:**	**TRAMO Y/O SECTOR 15**							**Total**	**%**
Programado	141,00	2345,00	120,00	599,53		911,47							4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	599,53									3205,53	77,9%
Programado	2	1	1		1		2						7	100,0%
Ejecuta	2												4	57,1%
Avance Físico	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**										**Total**	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carrito	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (barrido y soplado)	1	
Mini cargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 639	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 682	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 692	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml 3205,53

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K05+150,00	K04+650,47	599,53
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K04+660,00	K04+660,00	

MUROS

MUROS	UBICACIÓN
MURO 1	K04+672,00
MURO 2	K04+669,00
MURO 3	K04+525,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**MINA SANPEDRO. Título Minero GCR-02;** Armero Guayabal (-74.935500; 4.973405)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	**GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** TERRY VIA IBA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión d e las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoria.



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	5
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI				

La interventoria realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoria



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, alcalde e interventoria

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoria reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por laCorporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de reursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoria está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA, también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidráulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoria continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES:Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoria continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas enel PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningún cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	36	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del componente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de vendaría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

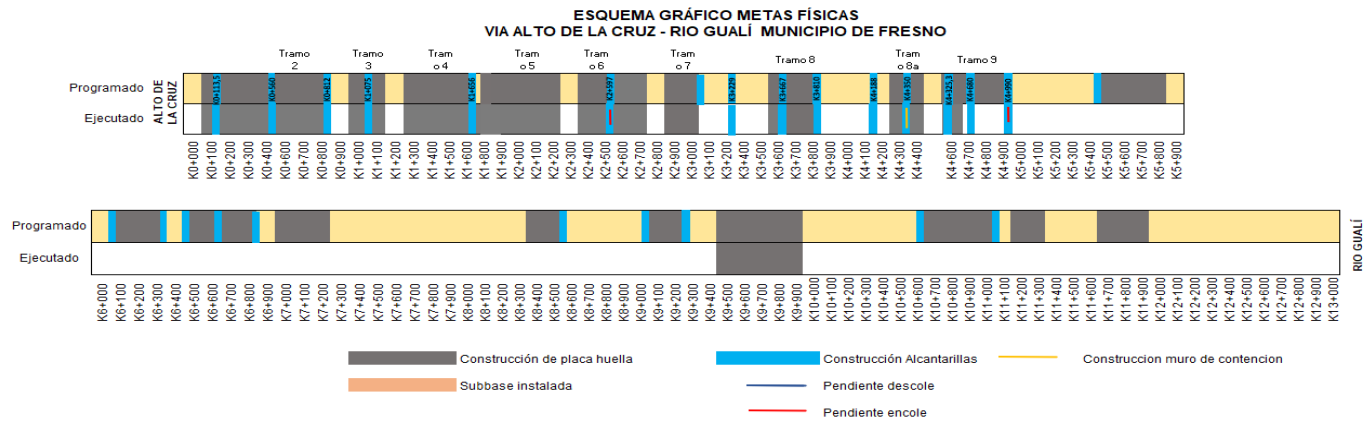
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K05+040 al K04+868**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K4+817 al K4+650**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K4+817 al K4+650** y Nivelación de la Excavación
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K4+817 al K4+650**
* Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el **K4+817 al K4+650**
* Nivelación y Compactación entre el **K4+817 al K4+650**
* Nivelación de la Excavación entre el **K4+817 al K4+650**
* Tramo Terminado Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K4+817 al K4+650**
* Corte de las Juntas de Dilatación Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K4+817 al K4+650**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K05+040.00 al K04+868.05 y Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650







Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	08/06/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 101 **del** 02/06/2025 **al** 08/06/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900682087-0 (80%)
SECONTES SAS NIT 800178967-1 (20%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de Abril de 2023
OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 28/08/2024 hasta el 06/11/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 06/11/2024
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 13/02/2025 hasta el 16/02/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 23/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 23/04/2025

OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/07/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SÍ No. 1 -VALOR ADICIÓN No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUCTEST Y COMPAÑIA LTDA Y ANGEO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1077 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/09/2024
SUSPENSIÓN No. 1: DESDE EL 29/09/2024 HASTA 25/10/2024
REINICIO No. 1: 25/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/02/2025
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 19/02/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **HASTA EL 29 DE JULIO DE 2025.**

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.638,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 1.523.317.120,23	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 2.137.416.511,17	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.628,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.050.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	12.551.139.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	11.117.799.684,44	88,58%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	10.413.733.344,93	82,97%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	2.137.416.511,17	17,03%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	11.117.799.684,44	88,58%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	10.413.733.344,93	82,97%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	2.137.416.511,17	17,03%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	26.400.000,00	0,21%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 27/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 323.750.263,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	3.596.455.942,40
Amortizado $	$	3.152.870.909,27
Saldo $	$	443.785.033,13

INDICADOR IC

En el mes:	2,70
Acumulado:	0,44

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	8.797.289.342,00	86,66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	8.806.013.167,00	86,75%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	49.854.876,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	23.720.222,40	0,48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	287.433.227,00
Amortizado $	$	287.433.227,00
Saldo $	$	-

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 89,58%
Meta Física Ejecutada %: 82,97%
Avance o Atraso Físico %: -6,61%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 6A	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Avance Físico	**TRAMO Y/O SECTOR 10:**	**TRAMO Y/O SECTOR 11:**	**TRAMO Y/O SECTOR 12:**	**TRAMO Y/O SECTOR 13:**	**TRAMO Y/O SECTOR 14**	**TRAMO Y/O SECTOR 15**							**Total**	**%**
Programado	141,00	2345,00	120,00	599,53	165,00	746,47							4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	599,53									3205,53	77,9%
Programado	2	1	1		1		2						7	100,0%
Ejecuta	2												4	57,1%
Avance Físico	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**										**Total**	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carrotx	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (barrido y soplado)	1	
Mini cargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 639	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 682	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml			3192,91
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml 3205,53

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K05+150,00	K04+650,47	599,53
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K07+065,00	K06+900,00	

MUROS

MUROS	UBICACIÓN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

DISPONIBLE

UBICACIÓN: **MINA SANPEDRO. Título Minero GCR-02;** PERMISO MINERO: SI X NO
Armero Guayabal (-74.935500; 4.973405) LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

UBICACIÓN: **GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** PERMISO MINERO: SI X NO
TERMINO VIGENTE LICENCIA AMBIENTAL: SI X NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión d e las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoria.



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	5
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI				

La interventoria realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoria



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, alcalde e interventoria

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoria reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por laCorporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de recursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoria está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA, también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidráulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoria continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES:Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoria continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas enel PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningún cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del componente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de vecduria y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

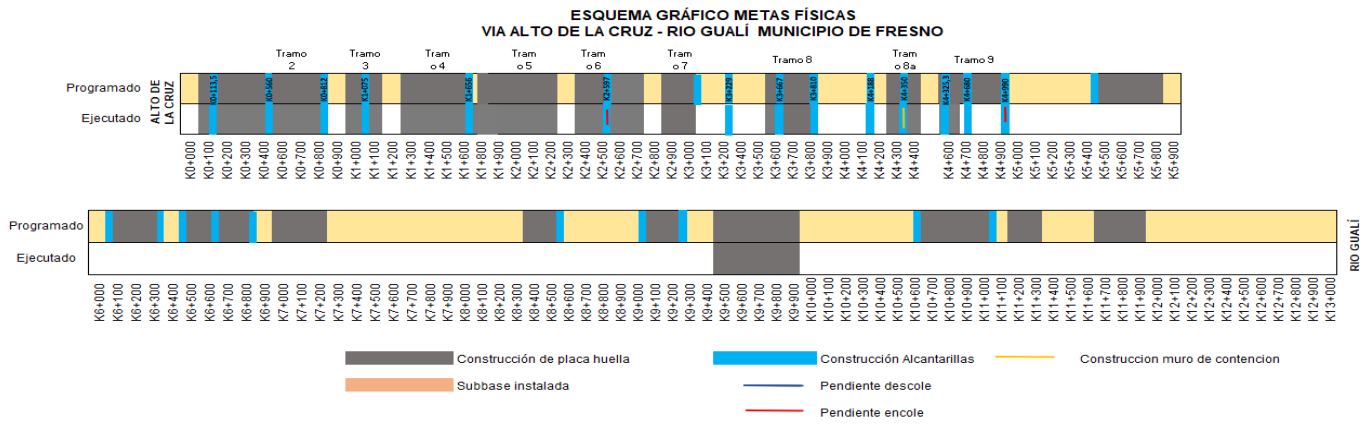
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K05+040 al K04+868**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm hasta el **K4+650**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm hasta el **K4+650** y Nivelación de la Excavación
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural hasta el **K4+650**
* Excavaciones Varias en Material Comun en Seco hasta el **K4+650**
* Nivelación y Compactación hasta el **K4+650**
* Nivelación de la Excavación hasta el **K4+650**
* Tramo Terminado Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K4+817 al K4+650 Sector la Mina Emplame con la Placa Huella**
* Corte de las Juntas de Dilatación Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K4+817 al K4+650**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

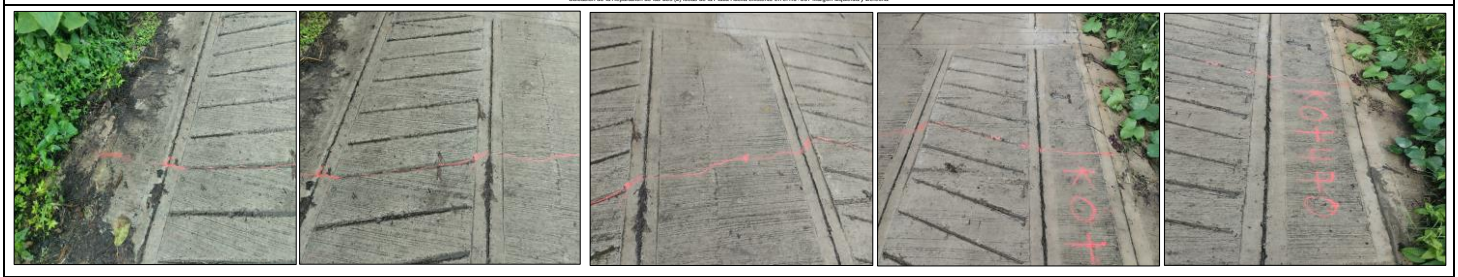
XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha



Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha



Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el K0+470



Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el K0+480 y Terminación de la Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm al K4+650.47 Sector la Mina Emplame con la Placa Huella



Terminación de la Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm al K4+650.47 Sector la Mina Emplame con la Placa Huella

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm Hasta el K4+650.47 Sector la Mina Emplame con la Placa Huella

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 13202-30162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	15/06/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 102 **del** 09/06/2025 **al** 15/06/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900682087-0 (80%); SECONTES SAS NIT 900736967-1 (20%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de Abril de 2023
OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 28/01/2025 hasta el 06/11/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 06/11/2024
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 13/02/2025 hasta el 16/02/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 23/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 23/04/2025

OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/07/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SÍ No. 1 -VALOR ADICIÓN No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUDEST Y COMPAÑIA LTDA Y ANGEO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1077 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/09/2024
SUSPENSIÓN No. 1: DESDE EL 29/09/2024 HASTA 25/10/2024
REINICIO No. 1: 25/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/01/2025
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 18/03/2025
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 18/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 28/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **HASTA EL 28 DE JULIO DE 2025**

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.636,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 1.581.917.120,23	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 2.068.816.511,17	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.628,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.050.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	12.551.139.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	11.250.981.766,92	89,64%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	10.483.323.344,83	83,52%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	2.068.816.511,17	16,48%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	11.250.981.766,92	89,64%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	10.483.323.344,83	83,52%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	2.068.816.511,17	16,48%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$		
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	95.000.000,00	0,76%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 27/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 323.750.263,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	3.596.455.942,40
Amortizado $	$	3.152.870.909,27
Saldo $	$	443.785.033,13

INDICADOR IC

En el mes:	0,75
Acumulado:	0,44

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	6.797.289.342,00	86,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	6.606.013.167,00	83,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	49.854.876,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	23.720.222,40	0,48%

	SI	NO
RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: abr-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$	287.433.227,00
Amortizado $	$	287.433.227,00
Saldo $	$	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: 89,64%
Meta Física Ejecutada %: 83,52%
Avance o Atraso Físico %: -6,12%

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 6A	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 10:	TRAMO Y/O SECTOR 11:	TRAMO Y/O SECTOR 12:	TRAMO Y/O SECTOR 13, 14, 15	TRAMO Y/O SECTOR 16	TRAMO Y/O SECTOR 16	Total	%
Programado	141,00	2345,00	120,00	599,53	165,00	746,47	4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	599,53			3205,53	77,9%
Programado	2	1	1		1		7	100,0%
Ejecuta	2						4	57,1%

Avance Físico	MURO 1	MURO 2	MURO 3	Total	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00	23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00	23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carrotanque de agua	1	1
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (barrido y soplado)	1	
Mini cargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 639	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 682	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml			3192,91
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml 3205,53

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K05+150,00	K04+650,47	599,53
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K07+065,00	K06+900,00	

MUROS

MUROS	UBICACIÓN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE		
UBICACIÓN:	**MINA SANPEDRO. Título Minero GCRI-02;** Armero Guayabal (-74.935500; 4.973405)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN:	**GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** TERRY Y/O VIA	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión d e las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoria.



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	5
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI				

La interventoria realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoria



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, alcalde e interventoria

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoria reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por laCorporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de recursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoria está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA, también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidráulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoria continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES:Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoria continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas enel PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningún cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	36	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del compronente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de vendaría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

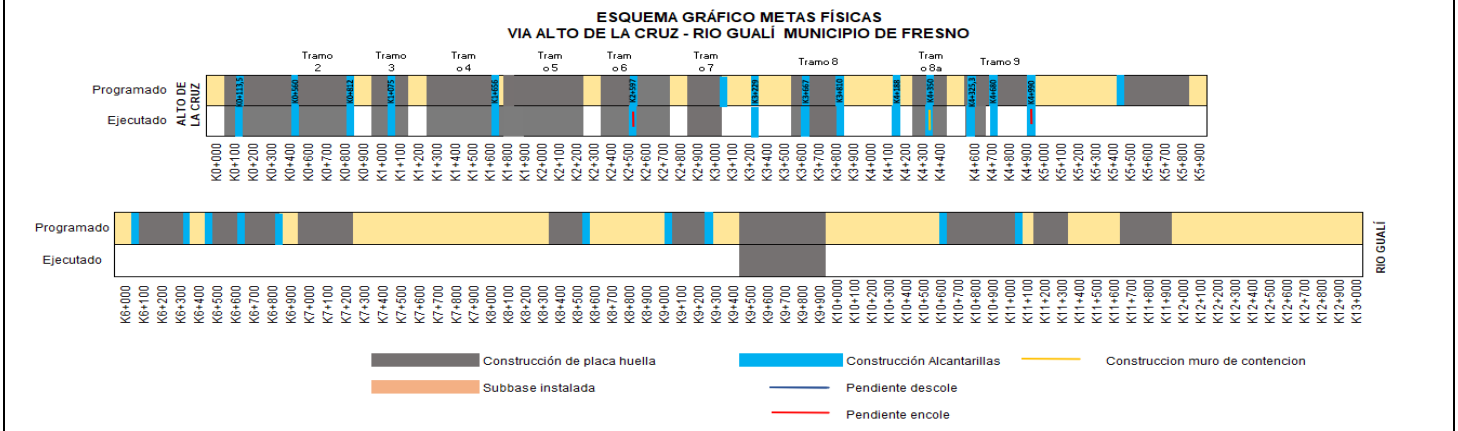
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K04+868 al K04+750**
* Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el **K6+660 al K6+280**
* Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el **K6+490 al K6+605**
* Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el **K6+605 al K6+670**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+660 al K6+280**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+490 al K6+605**
* Nivelación y Compactación entre el **K6+605 al K6+670**
* Nivelación de la Excavación hasta el **K6+660 al K6+280**
* Nivelación de la Excavación hasta el **K6+490 al K6+605**
* Nivelación de la Excavación hasta el **K6+605 al K6+670**
* Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el **K0+307** Margen Izquierda y Derecha
* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el **K0+470**
* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el **K0+480**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MNL-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha



Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha



Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el K0+470 y K0+480









Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación y Compactación entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación de la Excavación hasta el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670







Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación y Compactación entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación de la Excavación hasta el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 2320230162 BLV

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CODIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	22/06/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 103 **del** 16/06/2025 **al** 22/06/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900682087-0 (80%) SEGOVIA S.A.S. NIT 800186967-1 (20%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de Abril de 2023
OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01/08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 28/12/2024 hasta el 06/01/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 06/01/2025
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 13/03/2025 hasta el 06/04/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 23/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 23/04/2025

OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/07/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SÍ No. 1 -VALOR ADICIÓN No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUENET Y COMPAÑIA LTDA Y ANGEO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 28 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 21/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIÓN No. 1: DESDE EL 29/09/2024 HASTA 25/10/2024
REINICIO No. 1: 25/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 26/11/2024 HASTA 31/12/2024
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 18/03/2025
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 18/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 28/04/2025 HASTA 28/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: **HASTA EL 28 DE JULIO DE 2025.**

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.636,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 1.601.917.120,23	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 2.058.816.511,17	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.628,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.050.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$	12.551.139.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$	11.407.731.015,12	90,89%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$	10.493.323.344,83	83,60%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$	2.058.816.511,17	16,40%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)			
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$	11.407.731.015,12	90,89%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$	10.493.323.344,83	83,60%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$	2.058.816.511,17	16,40%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$	-	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$	105.000.000,00	0,84%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 27/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 373.750.263,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 3.596.455.942,40
Amortizado $	$ 3.152.870.909,27
Saldo $	$ 443.785.033,13

INDICADOR IC

En el mes:	0,68
Acumulado:	0,44

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 8.797.289.342,00	86,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 8.606.013.167,00	83,95%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.954.976,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 23.720.222,40	0,48%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %: **90,89%** Avance o Atraso Físico %: **-7,29%**
Meta Física Ejecutada %: **83,60%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 6A	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Avance Físico	**TRAMO Y/O SECTOR 10:**	**TRAMO Y/O SECTOR 11:**	**TRAMO Y/O SECTOR 12:**	**TRAMO Y/O SECTOR 13:**	**TRAMO Y/O SECTOR 14:**	**TRAMO Y/O SECTOR 15**							**Total**	**%**
Programado	141,00	2345,00	120,00	599,53	165,00	746,47							4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	599,53									3205,53	77,9%
Programado	2	1	1		1		2						7	100,0%
Ejecuta	2												4	57,1%
Avance Físico	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**										**Total**	
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00										23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carrotx	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (barrido y soplado)	1	
Mini cargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 639	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 682	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 692	KM 3 + 200,26	108,26	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml **3205,53**

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K05+150,00	K04+650,47	599,53
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K07+065,00	K06+900,00	

MUROS

MUROS	UBICACIÓN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN:	**MINA SANPEDRO. Título Minero GCR-02;** Armero Guayabal (-74.935500; 4.973405)	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO
UBICACIÓN:	**GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA** TERMINO VIGENTE	PERMISO MINERO:	SI X	NO
		LICENCIA AMBIENTAL:	SI X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión d e las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoria.



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A	X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	5
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI				

La interventoria realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoria



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, alcalde e interventoria

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoria reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por laCorporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de recursos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoria está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA, también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidráulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoria continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES:Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoria continúa realizando El seguimiento d e la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la informacion adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas enel PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningún cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	31	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		
TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO:	36	

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del compronente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de vecduria y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

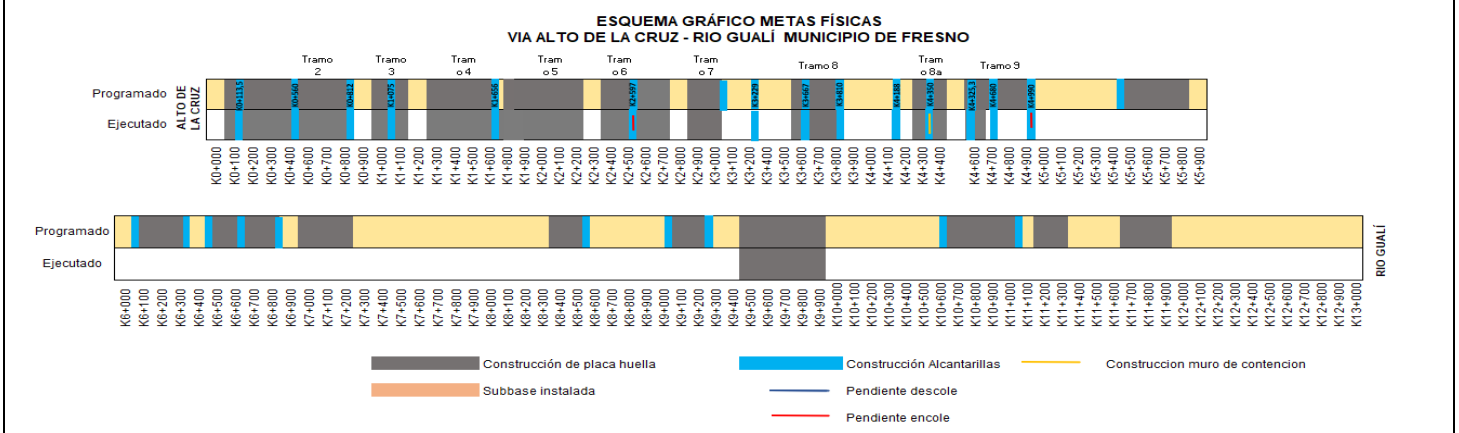
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K04+868 al K04+750**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K7+065 al K7+000**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K7+065 al K7+000** y Nivelación de la Excavación
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K7+065 al K7+000**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K7+065 al K7+000**
* Nivelación y Compactación entre el **K7+065 al K7+000**
* Nivelación de la Excavación entre el **K7+065 al K7+000**
* Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el **K0+307** Margen Izquierda y Derecha
* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el **K0+470**
* Ubicación de la Reparación de la fisura presentada en el **K0+480**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Ubicación de la Reparación de las dos (2) losas de la Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha. Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K7+065 al K7+000 y Nivelación de la Excavación



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K7+065 al K7+000 y Nivelación de la Excavación



Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el K7+065 al K7+000







Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación y Compactación entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación de la Excavación hasta el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670







Excavaciones Varias en Material Comun en Seco entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación y Compactación entre el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670. Nivelación de la Excavación hasta el K6+660 al K6+280; K6+490 al K6+605; K6+605 al K6+670

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matrícula Profesional No: 2-1020-30162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copia: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	1
FECHA	29/09/2025

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA **SEMANA No.:** 104 **del** 23/09/2025 **al** 29/09/2025 (Numeración consecutiva) Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: JUAN DAVID TORRES SANABRIA **GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO:** DIEGO FERNANDO CAICEDO

OBJETO CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, NACIONAL CONVENIO No. 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):
CONSTRUCCIÓN DE 3192,91 ML DE PLACA HUELLA Y 19 ALCANTARILLAS DE 36", CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RIGIDO DE 4117 ML

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO:
CON BASE EN LA INFORMACIÓN OBTENIDA EN SITIO INICIALMENTE Y EL PRESUPUESTO OFICIAL, LAS ESTRUCTURAS A CONSTRUIR SON: 5338 METROS DE PLACA HUELLA Y 13 ALCANTARILLAS DE 36" EN CONCRETO REFORZADO Y CONSTRUCCION DE 2344 m DE PLACA HUELLA Y 5 ALCANTARILLAS CON RECURSOS DE LA ADICION, DE ACUERDO CON LA CARTILLA DE OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL - INVIAS MEDIANTE RESOLUCIÓN 2483 DE 19 DE OCTUBRE DE 2020

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS NIT 900828087-0 (50%) SECONTRA SAS. NIT 900749997-7 (50%)
CONTRATO No. 467 DE 2022
FECHA DE INICIO: 11 de abril de 2023
OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 29/12/2024 hasta el 31/07/2025
OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 29/11/2024
OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4 : Desde el 29/01/2025 hasta el 28/02/2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 29/03/2025 hasta el 18/05/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 19/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 22/04/2025

OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 : hasta el 31/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO: **hasta el 31/07/2025**

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00
OTRO SÍ No. 1 -VALOR ADICIÓN No 1: $ 3.560.000.000,00
VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST
INTEGRANTES: CONSTRUBIET Y COMPAÑIA LTDA Y MARIO MIGUEL ORTIZ ORTIZ
CONTRATO No. 1072 DE 2022
FECHA DE INICIO: 15 DE NOVIEMBRE DE 2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: HASTA 31/07/2024
PRORROGA No. 1: DESDE EL 01/08/2024 HASTA 30/10/2024
SUSPENSIÓN No. 1: DESDE EL 29/10/2024 HASTA 29/11/2024
REINICIO No. 1: 29/11/2024
PRORROGA No. 2: DESDE EL 29/11/2024 HASTA 31/12/2025
PRORROGA No. 3: DESDE EL 01/01/2025 HASTA 28/02/2025
SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 18/02/2025 HASTA 19/03/2025
AMPLIACIÓN No. 1 A SUSPENSIÓN No. 2: DESDE EL 19/03/2025 HASTA 18/04/2025
PRORROGA No. 4: DESDE EL 29/04/2025 HASTA 29/07/2025
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: HASTA EL 29 DE JULIO DE 2025

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00
VALOR ADICIONES: $ 1.266.131.636,00
VALOR ACUMULADO: $ 4.936.826.820,00
VALOR ANTICIPO: $ 287.433.227,00
VALOR AMORTIZADO: $ 287.433.227,00
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2022	2023	2024	2025	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 12.551.139.856,00	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -	$ 1.506.341.598,93	$ 7.384.064.625,67	$ 1.678.479.073,35	
	SALDO DE VIGENCIA	$ -	$ 11.044.798.257,07	$ 3.660.733.631,40	$ 1.982.254.558,05	
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 3.760.695.182,00	$ 4.271.639.828,00	$ 2.143.069.727,00	$ 137.276.175,00	
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ 89.055.554,00	$ 2.511.164.061,00	$ 2.005.793.552,00	$ -	
	SALDO DE VIGENCIA	$ 3.671.639.628,00	$ 1.760.475.567,00	$ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00	

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 12.551.139.856,00	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 11.464.498.920,00	91,34%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 10.668.885.297,95	84,21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 1.982.254.558,05	15,79%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 11.464.498.920,00	91,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 10.668.885.297,95	84,21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 1.982.254.558,05	15,79%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 76.561.953,12	0,61%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: 22/04/2025 - 30/04/2025
VALOR FACTURA: $ 269.752.999,12

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 4.743.289.342,00	96,08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 4.606.013.167,50	93,30%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 49.864.979,40	1,01%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 33.700.222,40	0,68%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: dic-24
VALOR FACTURA: $ 118.601.112,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 3.596.455.942,40
Amortizado $	$ 3.152.670.909,27
Saldo $	$ 443.785.033,13

INDICADOR I/C

En el mes:	**0,93**
Acumulado:	**0,44**

ANTICIPOS

Otorgado $	$ 287.433.227,00
Amortizado $	$ 287.433.227,00
Saldo $	$ -

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada % **91,34%**
Meta Física Ejecutada % **84,21%**
Avance o Atraso Físico % **-7,14%**

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)
Construcción de Placa Huella	m	3192,91		
Construcción de Alcantarillas	und	12		
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**
Construcción de Pavimento	m	4117		
Construcción de Alcantarillas	und	7		
Muros	m	23866		

Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 1	TRAMO Y/O SECTOR 2	TRAMO Y/O SECTOR 3	TRAMO Y/O SECTOR 4 5	TRAMO Y/O SECTOR 5A	TRAMO Y/O SECTOR 6	TRAMO Y/O SECTOR 7	TRAMO Y/O SECTOR 7A	TRAMO Y/O SECTOR 8	TRAMO 8A	TRAMO 9	Total	%	
Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%

Avance Físico	TRAMO Y/O SECTOR 10	TRAMO Y/O SECTOR 11	TRAMO Y/O SECTOR 12	TRAMO Y/O SECTOR 13	TRAMO Y/O SECTOR 14	Total	%	
Programado	141,00	2345,00	120,00	599,53	165,00	746,47	4117	100,0%
Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	599,53	20,00		3225,53	78,3%
Programado	2	1	1		1		7	100,0%
Ejecuta	2	1	1				4	57,1%

Avance Físico	MURO 1	MURO 2	MURO 3	Total	%
Programado	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00	23866	100,0%
Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K09+525,00	23866	100,0%

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible
Retroexcavadora sobre llantas	1	1
Mezcladora de concreto	1	1
Vibrador de concreto	1	1
Aspersor manual	1	
Cizalla	1	1
Compactador manual Rana	1	
Carmix	1	1
Carrotanque de agua	1	
Motoniveladora	1	
Vibrocompactador cilindro	1	1
Compresor (bartido y soplado)	1	
Minicargador	1	1
Total	**12**	**9**

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

PLACA HUELLA

TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD	TRAMO	INICIO	FINAL	LONGITUD
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 418,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110				
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 265,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26	TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml			3192,91
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 265,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml 3225,53

TRAMO	INICIO	FINAL
TRAMO Y/O SECTOR 10	K09+723,00	K09+582,00
TRAMO Y/O SECTOR 11	K09+810,00	K07+065,00
TRAMO Y/O SECTOR 12	K05+726,00	K05+610,00
TRAMO Y/O SECTOR 13	K05+250,00	K04+650,47
TRAMO Y/O SECTOR 14	K07+065,00	K06+900,00

MUROS

MUROS	UBICACIÓN
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K09+525,00

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE	
UBICACIÓN: **MINA SANPEDRO. Título Minero GCRI-02;** Armero Guayabal (-74,935500; 4,973405)	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO
UBICACIÓN: **GAICO AGREGADOS Y ARENAS DE PEÑA HONDA TOLIMA**	PERMISO MINERO:	SI	X	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	X	NO

OBSERVACIONES: Todas las fuentes allegadas por el contratista se encuentran con la documentación legal correspondiente que las hace completamente legales y están en la capacidad de proveer el material requerido por el proyecto. Se realizo la revisión **d** las distancias de los puntos de materiales descritos por el contratista para proveer el material del proyecto.

Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81 No hay novedad ni cambios en las fuentes, se siguen utilizando las mismas ya referenciadas y revisadas por la interventoría



PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI		NO	N/A X
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A 9
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI			
OTROS (Especificar cual)	SI			

La interventoría realizo un recorrido de identificación de las obras hidráulicas transversales que deberían tener un permiso de ocupación de cauce, Se está a la espera del informe del contratista donde demuestre la pertinencia o no de los permisos de ocupación de cauce identificados.
El contratista continúa incumpliendo con la entrega de la información requerida por la interventoría



Se adjuntan imágenes de los puntos revisados en compañía del contratista, Alcalde e Interventoría

OBSERVACIONES: Para este proyecto la interventoría reviso las características ambientales de las actividades a desarrollar y las comparó con las que se plantean en la nueva guía de obras de infraestructura del INVIAS, determinando así que este tipo de proyectos se puede clasificar como de una complejidad MEDIA ALTA, debido a que requiere de algunos permisos otorgados por la Corporación Autónoma Regional del Tolima, esto deberá ser corroborado con la evaluación de condiciones que determinan la complejidad del proyecto tal y como lo indica la guía de manejo ambiental Modo Carretero 2022, de otro lado la demanda de rec.usos puede ser suplida por un tercero o mediante convenios, la interventoría está realizando los seguimientos ambientales permanentes para verificar a implementación del PAGA; también se evidenciaron 5 permisos de ocupación de cauce en obras hidr ăulicas propuestas por el contratista, lo que podría cambiar la clasificación de complejidad

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES: El PAGA se encuentra aprobado mediante Oficio: FRES- 1807-022; como se evidencia en la imagen adjunta, se requirieron los soportes e informes ambientales que evidencien la gestión de implementación de las medidas ambientales aprobadas en el PAGA.
La interventoría continúa realizando el seguimiento en gestión documental frente a las medidas de gestión aprobadas contenidas en el PAGA; mediante la revisión documental y visitas de seguimiento en obra.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre

OBSERVACIONES: Para el periodo del 18 al 24 de Octubre que corresponde a la semana 81; la interventoría continúa realizando El seguimiento de la gestión ambiebtal del proyecto se continúa solicitando la información adeudada por el contratista mediante oficios; se siguen los recorridos de obrar verificando las medidas de manejo ambiebtal
No se han entregado los soportes que evidencien la legalidad y el cumplimiento de todas las medidas ambientales propuestas en el PAGA, y el manejo de los recursos utilizados en la ejecución.
No hay cambios en el seguimiento ambiental para este periodo que corresponde a la semana 81 del mes de Octubre; el contratista continúa ejecutando el proyecto sin ningú n cambio significativo en el manejo ambiental.

V. GESTION SOCIAL

			OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:			31	5
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:			22	5
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:			9	
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:				

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 36

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: N/A
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: N/A
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: K0+280

OBSERVACIONES: Teniendo en cuenta que el proyecto está próximo a terminar se envió oficio al contratista solicitando los documentos del comp onente social de cierre. Oficio **FRES-1708-215** "Solicitud de componente social de cierre". Los documentos son los siguientes:
Paz y salvo de veeduría y personería
Acta de cierre de PQR
Acta socialización de cierre
Actas de vecindad de cierre.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: 0
FICHAS PREDIALES APROBADAS: 0
AVALUOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:
El proyecto no requiere gestión predial.

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

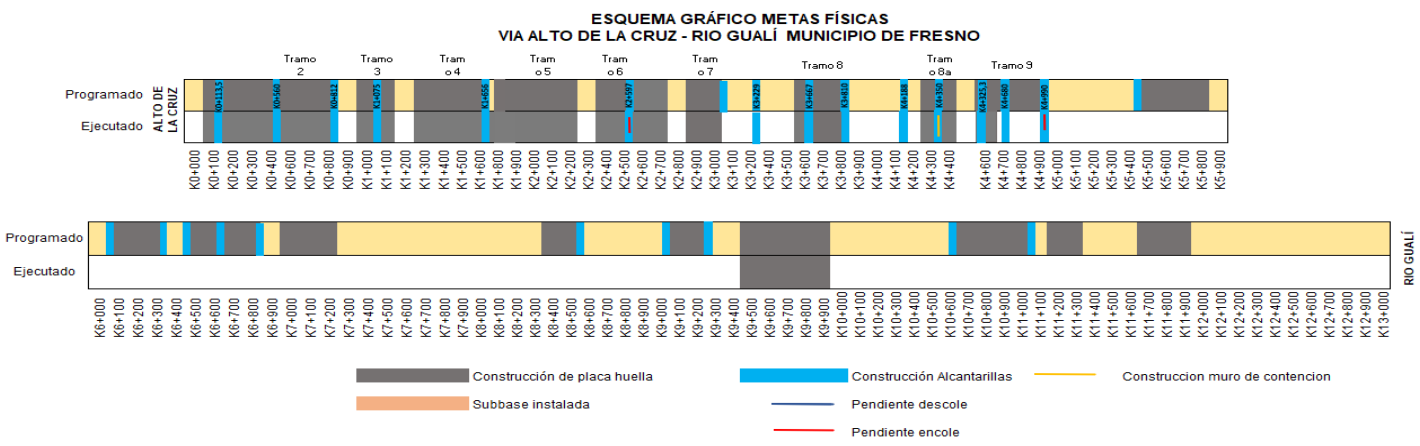
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K04+750 al K04+700**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K7+065 al K7+000**
* Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el **K7+065 al K7+000** y Nivelación de la Excavación
* Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el **K7+065 al K7+000**
* Excavaciones Varias en Material común en Seco entre el **K7+065 al K7+000**
* Nivelación y Compactación entre el **K7+065 al K7+000**
* Nivelación de la Excavación entre el **K7+065 al K7+000**
* Suministro e Instalación de Afirmado
* Acopio de Material

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el Instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Estado de la Vía K6+060 al K6+280 Ancho de Vía 5 metros



Estado de la Vía K6+280 al K6+320 Ancho de Vía 4,10 metros



Estado de la Vía K6+320 al K6+490 Ancho de Vía 4,10 metros



Estado de la Via Km+400 al Km+605 Ancho de Via 5 metros



Estado de la Via Km+605 al Km+670 Ancho de Via 4,7 metros



Estado de la Via



Estado de la Via



Nivelación y Compactación entre el K7+065 al K7+000



Acceso La Mina

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORIA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Seguimiento y Control a las Actividades de Obra Ejecutadas por el Contratista.

Acompañamiento Permanente durante la ejecución de las actividades correspondientes al proceso Constructivo del Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm

FIRMA
NOMBRE: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Matricula Profesional No: 13202260162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.2 MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Al cierre del presente informe el contratista registra el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-4. Se relaciona los formatos por los municipios que tiene se encuentran en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATO No. 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1072 DE 2022 **INTERVENTORÍA:** CONSORCIO INGENERIA ST

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	**MARCA / MODELO**	**CAPACIDAD**	**LOCALIZACIÓN**	**1**	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**
RETRO EXCAVADORA	KOMATSU	0,83 M3	VDA CAMPEON	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VIBRO COMPACTADORA	CASE		VDA CAMPEON	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA	INTERNATIONAL	9193 Kg7PSJ	VDA CAMPEON	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA	INTERNATIONAL	9193 Kg7PSJ	VDA CAMPEON	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
VOLQUETA	CHEVROLET TTR206	9193 Kg7PSJ	VDA CAMPEON	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
HORMIGONERA	CARMIX	0,6 M3	VDA CAMPEON	I	I	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	A	A	A	A	A	A	I	I	A	A	A	A	A	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
			TOTAL ACTIVO	0	0	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	6	6	6	6	6	6	0	0	6	6	6	6	6	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	6	6	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	6	6	0	0	0	0	0	6	6

RESUMEN PERIODO / MES	**No.**	**%**
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	180	100%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	132	73%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	48	27%

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO
Residente de obra
Matrícula Profesional No: 70202162436 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de interventoria
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

4.3 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

El control diario del personal del Contratista de Obra, para el mes de junio de 2025 se registra en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA** **PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-6 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: JUNIO DE 2025 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

NOMBRE ARL: POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFATOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	IBC	Dias del Mes																												Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL							PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)			
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	HERNAN RODRIGUEZ	5882771	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.700.000	$ 118.400	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 68.000	N/A	9488955942	$ -	$ 68.000	$ -	$ -			
2	LUIS CARLOS DIAZ OLIVEROS	11205410	CONDUCTOR	$ 1.700.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.700.000	$ 118.400	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 68.000	PORVENIR	9488955942	$ 272.000	$ 68.000	$ -	$ -			
3	DIEGO FERNANDO CORREA CORREA	1109292994	ALMACENISTA	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
4	OMAR ALEJANDRO ROMERO	1234645647	OPERADOR	$ 1.900.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.900.000	$ 132.300	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 76.000	COLFONDOS	9488955942	$ 304.000	$ 76.000	$ -	$ -			
5	ALISON JAIMES ROMERO *	1006118356	INSPECTOR DE OBRA	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	FAMISANAR	9487550196	$ 178.000	PORVENIR	9487550196	$ 227.800	$ -	$ -	$ -			
6	MARIA ALEJANDRA DIAZ PEREZ *	1105613095	PROFESIONAL SST	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9487625129	$ 178.000	PORVENIR	9487625129	$ 227.800	$ -	$ -	$ -			
7	ANDRES MAURICIO GUZMAN RUEDA *	1110556481	TOPOGRAFO	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9487655600	$ 178.000	PORVENIR	9487655600	$ 227.800	$ -	$ -	$ -			
8	CARLOS HERNEY GUZMAN ENCISO *	1022400023	INGENIERO APOYO	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	INDEPENDIENTE	$ 1.423.000	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9487555286	$ 178.000	PORVENIR	9487555286	$ 227.800	$ -	$ -	$ -			
9	JHON EDISSON ALDANA	1110467348	MAESTRO	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
10	WILSON ROMERO	93418714	OFICIAL	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
11	RODOLFO AGUIRRE	93417278	OFICIAL	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	COLPENSIONES	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
12	GILBERTO LOTERO	93416846	OFICIAL	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
13	MELQUISIDEL MONTES AGUIRRE	1109301144	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
14	JOSE LUIS GARCIA ESCOBAR	76320855	AYUDANTE	$ 1.423.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.000	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 57.000	COLPENSIONES	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
15	JUAN DIEGO GUERRERO	1005133730	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
16	JHONATAN GALLO	1109300885	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 95.800	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 55.100	PORVENIR	9488955942	$ 220.200	$ 55.100	$ -	$ -			
17	FERNANDO MARIN VILLEGAS	1007303338	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	SALUD TOTAL	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
18	LUIS ALEJANDRO BOTIA RODRIGUEZ	74374130	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	FAMISANAR	9488955942	$ 57.000	COLFONDOS	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
19	JORGE IVAN OSPINA GONZALEZ	93062408	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
20	VICENTE ANTONIO QUICENO ESCOBAR	93062402	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 43.700	PORVENIR	9488955942	$ 227.900	$ 43.700	$ -	$ -			
21	JUAN DAVID CARRANZA RESTREPO	1006022535	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		$ 1.423.500	$ 99.100	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 57.000	PORVENIR	9488955942	$ 227.800	$ 57.000	$ -	$ -			
22	JUAN SEBASTIAN OROZCO BOTERO	1006117887	AYUDANTE	$ 1.423.500	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-		$ 1.423.500	$ 49.600	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9488955942	$ 28.500	COLPENSIONES	9488955942	$ 113.900	$ 34.000	$ -	$ -	RETIRO 14 DE JUNIO		

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (") a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

: OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO
Director de Obra
ula Profesional No: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 3320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901686553	3	ELEMIAH BUSINESS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ELEMIAH BUSINESS SAS	CL 46 5 BIS 64 BL F APTO 301	IBAGUE-TOLIMA	3023018349	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-06	2025-07	1631916991	9488955942	E	2025/07/11	2025/07/16	BANCO DAVIVIENDA		$25,189,000

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación		Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Tarifa	Aporte	Días	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes	
SUCURSAL: ELEMIAH BUSINESS SAS (18 Afiliados)																							$24,240,750	$3,877,300			$25,940,750	$1,036,600			$25,507,769	$1,019,300			$25,940,750		$1,763,200		$0	$0		$7,696,400	
Centro de Trabajo: CAMPEÓN ADMON (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)																							$1,423,500	$227,800			$1,423,500	$57,000			$1,423,500	$57,000			$1,423,500		$99,100		$0	$0		$440,900	
1	CC	1109292994	CORREA DIEGO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
Centro de Trabajo: CAMPEON ALDANA (14 Afiliados)																							$19,217,250	$3,073,500			$19,217,250	$767,600			$18,784,269	$750,300			$19,217,250		$1,295,000		$0	$0		$5,886,400	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (14 Afiliados)																							$19,217,250	$3,073,500			$19,217,250	$767,600			$18,784,269	$750,300			$19,217,250		$1,295,000		$0	$0		$5,886,400	
2	CC	93417278	AGUIRRE RODOLFO																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
3	CC	1110467348	ALDANA JHON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
4	CC	74374130	BOTIA LUIS																		231001	30	$1,423,500	$227,800	EPS017	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
5	CC	1006022535	CARRANZA JUAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
6	CC	1109300885	GALLO JHONATAN																		230301	29	$1,376,050	$220,200	EPS002	29	$1,376,050	$55,100	CCF48	29	$1,376,050	$55,100	14-23	29	$1,376,050	6.960%	$95,800	29	$0	$0	Si	$426,200	
7	CC	1109300885	GALLO JHONATAN											X							230301	1	$47,450	$5,700	EPS002	1	$47,450	$0	CCF48	1	$47,450	$0	14-23	1	$47,450	0.000%	$0	1	$0	$0	Si	$5,700	
8	CC	76320855	GARCIA JOSE																		25-14	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
9	CC	1005133730	GUERRERO JUAN																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
10	CC	93416846	LOTERO GILBERTO																		25-14	18	$854,100	$136,700	EPS037	18	$854,100	$34,200	CCF48	18	$854,100	$34,200	14-23	18	$854,100	6.960%	$59,500	18	$0	$0	Si	$264,600	
11	CC	93416846	LOTERO GILBERTO																	X	25-14	12	$569,400	$91,200	EPS037	12	$569,400	$22,800	CCF48	0	$0	$0	14-23	12	$569,400	0.000%	$0	0	$0	$0	Si	$114,000	
12	CC	1007303338	MARIN FERNANDO																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
13	CC	1109301144	MONTES MELQUISIDEL																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS002	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
14	CC	1006117887	OROZCO JUAN		X															X	25-14	15	$711,750	$113,900	EPS041	15	$711,750	$28,500	CCF48	15	$848,169	$34,000	14-23	15	$711,750	6.960%	$49,600	15	$0	$0	Si	$226,000	
15	CC	93062408	OSPINA JORGE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
16	CC	93062402	QUICENO VICENTE																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS041	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
17	CC	93418714	ROMERO WILSON																		230301	30	$1,423,500	$227,800	EPS037	30	$1,423,500	$57,000	CCF48	30	$1,423,500	$57,000	14-23	30	$1,423,500	6.960%	$99,100	30	$0	$0	Si	$440,900	
Centro de Trabajo: CAMPEON EQUIPOS (3 Afiliados)																							$3,600,000	$576,000			$5,300,000	$212,000			$5,300,000	$212,000			$5,300,000		$369,100		$0	$0		$1,369,100	
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (3 Afiliados)																							$3,600,000	$576,000			$5,300,000	$212,000			$5,300,000	$212,000			$5,300,000		$369,100		$0	$0		$1,369,100	
18	CC	11205410	DIAZ LUIS																		230301	30	$1,700,000	$272,000	EPS041	30	$1,700,000	$68,000	CCF48	30	$1,700,000	$68,000	14-23	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	Si	$526,400	
19	CC	5882771	RODRIGUEZ HERNAN																			0	$0	$0	EPS037	30	$1,700,000	$68,000	CCF48	30	$1,700,000	$68,000	14-23	30	$1,700,000	6.960%	$118,400	30	$0	$0	Si	$254,400	
20	CC	1234645647	ROMERO OMAR																		231001	30	$1,900,000	$304,000	EPS002	30	$1,900,000	$76,000	CCF48	30	$1,900,000	$76,000	14-23	30	$1,900,000	6.960%	$132,300	30	$0	$0	Si	$588,300	
Total			**Afiliados(18)**																				$24,240,750	$3,877,300			$25,940,750	$1,036,600			$25,507,769	$1,019,300			$25,940,750		$1,763,200		$0	$0		$7,696,400	

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				17	$3,877,300
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	2	$531,800
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	4	$797,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	$2,548,100

Planilla Resumen

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,763,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	18	$1,763,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				18	$1,019,300
COMFATOLIMA	CCF48	800,211,025	1	18	$1,019,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				18	$1,036,600
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	1	$57,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	5	$296,000
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	7	$381,500
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	5	$302,100
TOTAL				**18**	**$7,696,400**

4.4 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Se registra la información en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8, con el fin de realizar el seguimiento de la ejecución de recursos asignados para cada vigencia

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-15-FR-8 VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1

FECHA: 30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

MES INFORME MENSUAL: jun-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	1357	Servicios de la construcción	2.3.2.02.02.005	23500000-1807	467 de 2022	$ 8.991.139.856,00	$ 2.868.103.356,04
					1	$ 3.560.000.000	
				TOTAL		$ 12.551.139.856	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 12.551.139.856,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
1	Obra	Abril	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	3.596.455.942,40			8.991.139.856,00				
2	Obra	Mayo	$ 107.823.422,10	$ -	$ 107.823.422	43.129.368,84	$ 64.694.053,26	3.553.326.573,56			8.883.316.433,90				
3	Obra	Junio	$ 388.224.341,21	$ -	$ 388.224.341	155.289.736,48	$ 232.934.604,73	3.398.036.837,07			8.495.092.092,69				
4	Obra	Julio	$ 131.174.998,77	$ -	$ 131.174.998,77	$ 52.469.999,51	$ 78.704.999,26	$ 3.345.566.837,56			8.363.917.093,92				
5	Obra	Agosto	$ 50.432.023,13	$ -	$ 50.432.023	$ 20.172.809,25	$ 30.259.213,88	$ 3.325.394.028,31			8.313.485.070,79				
6	Obra	Septiembre	$ 108.991.479,11	$ -	$ 108.991.479,11	$ 43.596.591,64	$ 65.394.887,47	$ 3.281.797.436,67			8.204.493.591,68				
7	Obra	Octubre	$ 295.938.496,07	$ -	$ 295.938.496,07	$ 118.375.398,43	$ 177.563.097,64	$ 3.163.422.038,24			7.908.555.095,61				
8	Obra	Noviembre	$ 153.615.049,80	$ -	$ 153.615.049,80	$ 61.446.019,92	$ 92.169.029,88	$ 3.101.976.018,32			7.754.940.045,81				
9	Obra	Diciembre	$ 270.141.788,74	$ -	$ 270.141.788,74	$ 108.056.715,50	$ 162.085.073,24	$ 2.993.919.302,82			11.044.798.257,07				**Adicional No 1**
10	Obra	Enero	$ 391.818.547,54	$ -	$ 391.818.547,54	$ 117.545.564,26	$ 274.272.983,28	$ 2.876.373.738,56			10.652.979.709,53				
11	Obra	Febrero	$ 800.790.385,98	$ -	$ 800.790.385,98	$ 240.237.115,79	$ 560.553.270,19	$ 2.636.136.622,77			9.852.189.323,55				
12	Obra	Marzo	$ 502.928.021,00	$ -	$ 502.928.021,00	$ 150.878.406,30	$ 352.049.614,70	$ 2.485.258.216,47			9.349.261.302,55				
13	Obra	Abril	$ 469.729.242,02	$ -	$ 469.729.242,02	$ 140.918.772,61	$ 328.810.469,41	$ 2.344.339.443,86			8.879.532.060,53				
14	Obra	Mayo	$ 533.236.821,66	$ -	$ 533.236.821,66	$ 159.971.046,50	$ 373.265.775,16	$ 2.184.368.397,36			8.346.295.238,87				
15	Obra	Junio	$ 842.805.977,68	$ -	$ 842.805.977,68	$ 252.841.793,30	$ 589.964.184,38	$ 1.931.526.604,06			7.503.489.261,19				
16	Obra	Julio	$ 851.243.778,20	$ -	$ 851.243.778,20	$ 255.373.133,46	$ 595.870.644,74	$ 1.676.153.470,60			6.652.245.482,99				
17	Obra	Agosto	$ 913.732.681,17	$ -	$ 913.732.681,17	$ 274.119.804,35	$ 639.612.876,82	$ 1.402.033.666,25			5.738.512.801,82				
18	Obra	Septiembre	$ 828.767.224,68	$ -	$ 828.767.224,68	$ 248.630.167,40	$ 580.137.057,28	$ 1.153.403.498,84			4.909.745.577,14				
19	Obra	octubre	$ 993.801.766,46	$ -	$ 993.801.766,46	$ 298.140.529,94	$ 695.661.236,52	$ 855.262.968,91			3.915.943.810,68				
20	Obra	Diciembre	$ 255.210.179,28	$ -	$ 255.210.179,28	$ 76.563.053,78	$ 178.647.125,50	$ 778.699.915,12			3.660.733.631,40				
21	Obra	Enero	$ 462.217.720,54	$ -	$ 462.217.720,54	$ 138.665.316,16	$ 323.552.404,38	$ 640.034.598,96			3.198.515.910,86				
22	Obra	Febrero	$ 330.412.554,82	$ -	$ 330.412.554,82	$ 99.123.766,45	$ 231.288.788,37	$ 540.910.832,51			2.868.103.356,04				
23	Obra	Abril	$ 323.752.664,62	$ -	$ 323.752.664,62	$ 97.125.799,39	$ 226.626.865,23	$ 443.785.033,13			2.544.350.691,42				
24	Obra	Mayo	$ 438.337.416,70	$ -	$ 438.337.416,70	$ 131.501.225,01	$ 306.836.191,69	$ 312.283.808,12			2.106.013.274,72				
TOTALES			**$ 10.445.126.581**		**$ 10.445.126.581**	**$ 3.284.172.134**	**$ 7.160.954.447**								

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

4.5 ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se registra para el periodo del 1 al 30 del mes de junio de 2025, el estado general del tiempo, indicando el número de horas por día señalando la clase de tiempo: Seco, lluvias moderadas, lluvias intensas en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-FR-10. Se relaciona los formatos por los municipios que se encuentran en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No: 467 DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: junio-25

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DEL 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																														
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**Total**
Seco	24	24	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	20	20	20	24	24	24	24	24	24	24	24	24	704
Lluvias moderadas			4			4	4												4	4	4										24
Lluvias intensas																															0
Total horas	24	24	24	24	24	28	28	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:

Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma

Nombre: GUSTAVO GRIJALBA JARAMILLO

Residente de obra

Matrícula Profesional No: 70202162436 TLM

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS. Copias: Interventor, Dirección Territorial.

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ

Director de Interventoría

Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

4.6 RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se registra la información en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11, con el fin de realizar el seguimiento y control de los ensayos relacionados a las actividades ejecutadas para los proyectos en ejecución.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1

FECHA: 30/6/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No.: 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL jun-25

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo		Resultado del Ensayo		Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA											
FRANJAS GRANULOMETRICAS PARA MATERIAL DE SUBBASE INV. ART 320-3/12											
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ 1 1/2"	INV E -213/13	OBRA	1	100	100	100		SI	
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ 1"	INV E -213/13	OBRA	1	75	95	94,6		SI	
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ 1/2"	INV E -213/13	OBRA	1	55	85	77,5		SI	
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ 3/8"	INV E -213/13	OBRA	1	45	75	65,8		SI	
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ No 4	INV E -213/13	OBRA	1	30	60	50,2		SI	
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ No 10	INV E -213/13	OBRA	1	20	45	32,3		SI	
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ No 40	INV E -213/13	OBRA	1	8	30	17,7		SI	
IC-GSUB-041-25	10/6/2025	TAMIZ No 200	INV E -213/13	OBRA	1	2	15	6,5		SI	
LIMITES DE CONSISTENCIA											
IL-EA-026/25	10/06/2025	LIMITE LIQUIDO	INV E 123/13	NL	NO LIQUIDO						
IL-EA-026/25	10/06/2025	LIMITE PLASTICO	INV E 125/13	NP	NO PLASTICO						
IL-EA-026/25	10/06/2025	CLASIFICACION MATERIAL	INV E 126/13	GM	CLASIFICACION A.A.S.H.T.O [GM]						

CONCRETO 21 MPA

No. Consecutivo del Ensayo	FECHA ENSAYO	FECHA VACIADO	NORMA	DISTANCIA APOYOS	ANCHO PROMEDIO	ALTURA PROMEDIO	EDAD (DIAS)	CARGA (kN)	RESISTENCIA NOMINAL	EVOLUCION %
F-OPE-014	26/6/2025	16/06/2025	INV E 410-13		152	305	10	302,2	3000	80,00%
F-OPE-014	16/6/2025	16/06/2025	INV E 410-13		154,25	306	28	389	3000	101,00%
F-OPE-013	14/6/2025	7/6/2025	INV E 414-13	450,00	154,1	154,7	7	253	38	83,00%
F-OPE-013	5/7/2025	7/6/2025	INV E 414-13	450,00	153,4	154	28	302,3	38	10,40%
F-OPE-013	5/7/2025	7/6/2025	INV E 414-13	450,00	153,2	153,7	28	305,1	38	101,70%
F-OPE-014	17/6/2025	7/6/2025	INV E 410-13		151,5	3307	7	312,1	3000	84,00%
F-OPE-014	28/7/2025	7/6/2025	INV E 410-13		151,75	306	28	457,8	3000	122,00%
F-OPE-014	28/7/2025	7/6/2025	INV E 410-13		151	304	28	454,2	3000	123,00%

B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

OBSERVACIONES:

NOTAS:

Firma
Nombre: OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO
Director de obra
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S NIT. 900.993.878-4 Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento	Código: F-OPE-149
		Versión: 01
		Vigente desde: 2020-01-30

CARTA REMISIÓN DE RESULTADOS

San Sebastián de Mariquita, 20 de junio de 2025

INF. 257-2025

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH
ING. CARLOS GUZMAN
OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Estimados Señores:

Anexo a la presente se hace entrega del Informe con los resultados obtenidos del ensayo de resistencia a la flexión a los especímenes de concreto efectuados a las muestras que fueron tomadas e identificadas por el cliente y remitidas a Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.; el dia 21 de mayo del año 2025.

Las pruebas se efectuaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en los manuales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Nota 1: Este Informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.

Nota 2: Para confirmar la autenticidad de los resultados emitidos puede comunicarse a los teléfonos 3202467076 -3108141358.

Cordialmente.

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Ing. Fredy Sierra
M.P 25202-301735 CND

Nota: Es responsabilidad del ente encargado, supervisión e interventoría verificar que la procedencia de los materiales sea la relacionada por el cliente.

INF. 257-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO. 2025-06-20



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**	PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD	**BOGOTÁ D.C**		
DIRECCIÓN:	**CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**	CIUDAD:	**FRESNO - TOLIMA**
CONTACTO:	**ING. CARLOS GUZMAN**	DIRECCIÓN:	**VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO:	**3183080081**	TELÉFONO:	**3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**2025-05-21**	FECHA DE RESULTADO:	**2025-06-20**
ORDEN DE SERVICIO:	**OS. 257-25**	INFORME N°:	**INF. 257-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD	450	154,2	154,1	25-04-23	25-05-21	28	31000	3,81	38,8	38	102,2	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	153,7	154,1	25-04-23	25-05-21	28	30850	3,80	38,8	38	102,1	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	153,6	153,7	25-04-23	25-06-18	56	31190	3,87	39,4	38	103,8	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 257-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 257-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**	PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD	**BOGOTÁ D.C**		
DIRECCIÓN:	**CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**	CIUDAD:	**FRESNO - TOLIMA**
CONTACTO:	**ING. CARLOS GUZMAN**	DIRECCIÓN:	**VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO:	**3183080081**	TELÉFONO:	**3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**2025-05-21**	FECHA DE RESULTADO:	**2025-06-20**
ORDEN DE SERVICIO:	**OS. 257-25**	INFORME N°:	**INF. 257-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD K4+984	450	153,0	155,0	25-05-13	25-05-20	7	25400	3,11	31,7	38	83,4	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	153,9	153,4	25-05-13	25-06-10	28	29990	3,73	38,0	38	100,1	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	154,5	154,0	25-05-13	25-06-10	28	30480	3,74	38,2	38	100,4	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 257-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 257-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**	PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD	**BOGOTÁ D.C**		
DIRECCIÓN:	**CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**	CIUDAD:	**FRESNO - TOLIMA**
CONTACTO:	**ING. CARLOS GUZMAN**	DIRECCIÓN:	**VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO:	**3183080081**	TELÉFONO:	**3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**2025-05-21**	FECHA DE RESULTADO:	**2025-06-20**
ORDEN DE SERVICIO:	**OS. 257-25**	INFORME N°:	**INF. 257-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD K4+919	450	154,3	154,6	25-05-19	25-05-26	7	29550	3,60	36,8	38	96,7	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	156,3	154,2	25-05-19	25-06-16	28	32200	3,90	39,8	38	104,7	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	155,6	154,4	25-05-19	25-06-16	28	31970	3,88	39,6	38	104,1	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 257-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 257-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S

NIT. 900.993.878-4

Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE:	**CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**	PROYECTO:	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD	**BOGOTÁ D.C**		
DIRECCIÓN:	**CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**	CIUDAD:	**FRESNO - TOLIMA**
CONTACTO:	**ING. CARLOS GUZMAN**	DIRECCIÓN:	**VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO:	**3183080081**	TELÉFONO:	**3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN:	**2025-05-21**	FECHA DE RESULTADO:	**2025-06-20**
ORDEN DE SERVICIO:	**OS. 257-25**	INFORME N°:	**INF. 257-2025A**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD K5+098	450	155,1	154,2	25-04-30	25-05-21	21	24990	3,05	31,1	38	81,8	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	154,1	153,7	25-04-30	25-05-28	28	25880	3,20	32,6	38	85,8	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	154,0	153,9	25-04-30	25-05-28	28	25390	3,13	32,0	38	84,1	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 257-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 257-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S NIT. 900.993.878-4 Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento	Código: F-OPE-149
		Versión: 01
		Vigente desde: 2020-01-30

CARTA REMISIÓN DE RESULTADOS

San Sebastián de Mariquita, 20 de junio de 2025 **INF. 258-2025**

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH
ING. CARLOS GUZMAN
OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Estimados Señores:

Anexo a la presente se hace entrega del Informe con los resultados obtenidos del ensayo de resistencia a la compresión de especímenes de concreto efectuados a las muestras que fueron tomadas e identificadas por el cliente y remitidas a Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.; el dia 21 de mayo del año 2025.

Las pruebas se efectuaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en los manuales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Nota 1: Este Informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.

Nota 2: Para confirmar la autenticidad de los resultados emitidos puede comunicarse a los teléfonos 3202467076 -3108141358.

Cordialmente.

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

INF. 258-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO 2025-06-20

Ing. Fredy Sierra
M.P 25202-301735 CND

Nota: Es responsabilidad del ente encargado, supervisión e interventoría verificar que la procedencia de los materiales sea la relacionada por el cliente.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-014
Versión: 01
Vigente desde: 2017-03-16

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD: **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-05-21**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 258-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-06-20**
INFORME N°: **INF. 258-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. I.N.V. E-410-13.

TABLA DE RESULTADOS

Cil. N°	Identificación Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Fundida (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (kN)	Relación L/D	Factor de Corrección L/D	Resistencia a la Compresión		Resistencia Nominal (lbf/pg^2)	Evolución (%)	Tipo de Fractura
		Longitud	Diámetro Prom										(MPa)	(lbf/pg^2)			
1	**PLACA SALUD**	304	152,50	18265	12,462	2240	25-04-23	25-05-21	28	455,5	1,99	1,00	**24,9**	**3620**	3000	**121**	5
2		306	152,50	18265	12,689	2270	25-04-23	25-05-21	28	471,9	2,01	1,00	**25,8**	**3750**	3000	**125**	4
3		304	152,25	18206	12,539	2270	25-04-23	25-06-18	56	481,5	2,00	1,00	**26,4**	**3830**	3000	**128**	4
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	

INF. 258-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 258-2025 - PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-014
Versión: 01
Vigente desde: 2017-03-16

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD: **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-05-21**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 258-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-06-20**
INFORME N°: **INF. 258-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. I.N.V. E-410-13.

TABLA DE RESULTADOS

Cil. N°	Identificación Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Fundida (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (kN)	Relación L/D	Factor de Corrección L/D	Resistencia a la Compresión		Resistencia Nominal (lbf/pg^2)	Evolución (%)	Tipo de Fractura
		Longitud	Diámetro Prom										(MPa)	(lbf/pg^2)			
1	PLACA SALUD K5+098	307	151,50	18027	12,760	2310	25-04-30	25-05-21	21	376,0	2,03	1,00	**20,9**	**3020**	3000	**101**	3
2		306	151,50	18027	12,412	2250	25-04-30	25-05-28	28	408,2	2,02	1,00	**22,6**	**3280**	3000	**109**	4
3		307	151,75	18086	12,511	2250	25-04-30	25-05-28	28	407,3	2,02	1,00	**22,5**	**3270**	3000	**109**	4
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	

INF. 258-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 258-2025 - PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-014
Versión: 01
Vigente desde: 2017-03-16

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD: **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-05-21**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 258-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-06-20**
INFORME N°: **INF. 258-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. I.N.V. E-410-13.

TABLA DE RESULTADOS

Cil. N°	Identificación Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Fundida (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (kN)	Relación L/D	Factor de Corrección L/D	Resistencia a la Compresión		Resistencia Nominal (lbf/pg^2)	Evolución (%)	Tipo de Fractura
		Longitud	Diámetro Prom										(MPa)	(lbf/pg^2)			
1	PLACA SALUD K4+984	304	152,75	18325	12,430	2230	25-05-13	25-05-20	7	437,5	1,99	1,00	**23,9**	**3460**	3000	**115**	5
2		307	152,25	18206	12,614	2260	25-05-13	25-06-10	28	518,6	2,02	1,00	**28,5**	**4130**	3000	**138**	5
3		305	152,75	18325	12,364	2210	25-05-13	25-06-10	28	511,7	2,00	1,00	**27,9**	**4050**	3000	**135**	5
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 258-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20
INF. 258-2025 - PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-014
Versión: 01
Vigente desde: 2017-03-16

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD: **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-05-21**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 258-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-06-20**
INFORME N°: **INF. 258-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. I.N.V. E-410-13.

TABLA DE RESULTADOS

Cil. N°	Identificación Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Fundida (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (kN)	Relación L/D	Factor de Corrección L/D	Resistencia a la Compresión		Resistencia Nominal (lbf/pg^2)	Evolución (%)	Tipo de Fractura
		Longitud	Diámetro Prom										(MPa)	(lbf/pg^2)			
1	PLACA SALUD K4+919	307	150,75	17849	12,737	2320	25-05-19	25-05-26	7	429,8	2,04	1,00	**24,1**	**3490**	3000	**116**	5
2		306	152,00	18146	12,544	2260	25-05-19	25-06-16	28	506,1	2,01	1,00	**27,9**	**4040**	3000	**135**	5
3		307	151,50	18027	12,621	2280	25-05-19	25-06-16	28	512,3	2,03	1,00	**28,4**	**4120**	3000	**137**	3
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	
---			---	---		---	---	---	---		---	---	**---**	**---**	---	**---**	

INF. 258-2025
Fecha de resultado: 2025-06-20

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 258-2025 - PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S NIT. 900.993.878-4 Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento	Código: F-OPE-149
		Versión: 01
		Vigente desde: 2020-01-30

CARTA REMISIÓN DE RESULTADOS

San Sebastián de Mariquita, 16 de julio de 2025 **INF. 320-2025**

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH
ING. CARLOS GUZMAN
OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Estimados Señores:

Anexo a la presente se hace entrega del Informe con los resultados obtenidos del ensayo de resistencia a la compresión de especímenes de concreto efectuados a las muestras que fueron tomadas e identificadas por el cliente y remitidas a Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.; el dia 11 de junio del año 2025.

Las pruebas se efectuaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en los manuales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Nota 1: Este Informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.

Nota 2: Para confirmar la autenticidad de los resultados emitidos puede comunicarse a los teléfonos 3202467076 -3108141358.

Cordialmente.

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

INF. 320-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO 2025-07-09

Ing. Fredy Sierra
M.P 25202-301735 CND

Nota: Es responsabilidad del ente encargado, supervisión e interventoría verificar que la procedencia de los materiales sea la relacionada por el cliente.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-014
Versión: 01
Vigente desde: 2017-03-16

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD: **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**

FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-06-11**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 320-25**
FECHA DE RESULTADO: **2025-07-09**
INFORME N°: **INF. 320-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. I.N.V. E-410-13.

TABLA DE RESULTADOS

Cil. N°	Identificación Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Fundida (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (kN)	Relación L/D	Factor de Corrección L/D	Resistencia a la Compresión		Resistencia Nominal (lbf/pg^2)	Evolución (%)	Tipo de Fractura
		Longitud	Diámetro Prom										(MPa)	(lbf/pg^2)			
1	PLACA SALUD K4 + 759	307	151,50	18027	12,363	2230	28-06-07	28-06-14	7	312,1	2,03	1,00	**17,3**	**2510**	3000	**84**	4
2		306	151,75	18086	12,633	2280	28-06-07	28-07-05	28	457,8	2,02	1,00	**25,3**	**3670**	3000	**122**	5
3		304	151,00	17908	12,363	2270	28-06-07	28-07-05	28	454,2	2,01	1,00	**25,4**	**3680**	3000	**123**	4
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 320-2025
Fecha de resultado: 2025-07-09

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 320-2025 - PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-014
Versión: 01
Vigente desde: 2017-03-16

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD: **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-06-11**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 320-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-07-09**
INFORME N°: **INF. 320-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. I.N.V. E-410-13.

TABLA DE RESULTADOS

Cil. N°	Identificación Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Fundida (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (kN)	Relación L/D	Factor de Corrección L/D	Resistencia a la Compresión		Resistencia Nominal (lbf/pg^2)	Evolución (%)	Tipo de Fractura
		Longitud	Diámetro Prom										(MPa)	(lbf/pg^2)			
1	PLACA SALUD K4 + 742	307	152,25	18206	12,644	2260	28-06-09	28-06-16	7	369,0	2,02	1,00	**20,3**	**2940**	3000	**98**	5
2		306	152,75	18325	12,615	2250	28-06-09	28-07-07	28	517,7	2,00	1,00	**28,3**	**4100**	3000	**137**	5
3		306	152,50	18265	12,708	2270	28-06-09	28-07-07	28	513,5	2,01	1,00	**28,1**	**4080**	3000	**136**	5
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 320-2025
Fecha de resultado: 2025-07-09

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 320-2025 - PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S NIT. 900.993.878-4 Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento	Código: F-OPE-149
		Versión: 01
		Vigente desde: 2020-01-30

CARTA REMISIÓN DE RESULTADOS

San Sebastián de Mariquita, 09 de julio de 2025 **INF. 321-2025**

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH
ING. CARLOS GUZMAN
OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Estimados Señores:

Anexo a la presente se hace entrega del Informe con los resultados obtenidos del ensayo de resistencia a la flexión a los especímenes de concreto efectuados a las muestras que fueron tomadas e identificadas por el cliente y remitidas a Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.; el dia 11 de junio del año 2025.

Las pruebas se efectuaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en los manuales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Nota 1: Este Informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.

Nota 2: Para confirmar la autenticidad de los resultados emitidos puede comunicarse a los teléfonos 3202467076 -3108141358.

Cordialmente.

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Ing. Fredy Sierra
M.P 25202-301735 CND
Nota: Es responsabilidad del ente encargado, supervisión e interventoría verificar que la procedencia de los materiales sea la relacionada por el cliente.

INF. 321-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO. 2025-07-09



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**

FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-06-11**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 321-25**
FECHA DE RESULTADO: **2025-07-09**
INFORME N°: **INF. 321-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD K4 + 759	450	154,1	154,7	25-06-07	25-06-14	7	25370	3,09	31,5	38	83,0	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	153,4	154,0	25-06-07	25-07-05	28	30230	3,74	38,2	38	100,4	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	153,2	153,7	25-06-07	25-07-05	28	30510	3,79	38,7	38	101,7	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 321-2025
Fecha de resultado: 2025-07-09

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 321-2025 OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-06-11**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 321-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-07-09**
INFORME N°: **INF. 321-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD K4 + 742	450	155,4	154,3	25-06-09	25-06-16	7	26630	3,24	33,0	38	86,9	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	154,7	154,2	25-06-09	25-07-07	28	30980	3,79	38,6	38	101,7	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	153,7	154,1	25-06-09	25-07-07	28	31020	3,82	39,0	38	102,6	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 321-2025
Fecha de resultado: 2025-07-09

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 321-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 — Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S NIT. 900.993.878-4 Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento	Código: F-OPE-149
		Versión: 01
		Vigente desde: 2020-01-30

CARTA REMISIÓN DE RESULTADOS

San Sebastián de Mariquita, 09 de julio de 2025 **INF. 321-2025**

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH
ING. CARLOS GUZMAN
OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Estimados Señores:

Anexo a la presente se hace entrega del Informe con los resultados obtenidos del ensayo de resistencia a la flexión a los especímenes de concreto efectuados a las muestras que fueron tomadas e identificadas por el cliente y remitidas a Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.; el dia 11 de junio del año 2025.

Las pruebas se efectuaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en los manuales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Nota 1: Este Informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.

Nota 2: Para confirmar la autenticidad de los resultados emitidos puede comunicarse a los teléfonos 3202467076 -3108141358.

Cordialmente.

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Ing. Fredy Sierra
M.P 25202-301735 CND
Nota: Es responsabilidad del ente encargado, supervisión e interventoría verificar que la procedencia de los materiales sea la relacionada por el cliente.

INF. 321-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO. 2025-07-09



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**

FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-06-11**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 321-25**
FECHA DE RESULTADO: **2025-07-09**
INFORME N°: **INF. 321-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD K4 + 759	450	154,1	154,7	25-06-07	25-06-14	7	25370	3,09	31,5	38	83,0	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	153,4	154,0	25-06-07	25-07-05	28	30230	3,74	38,2	38	100,4	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	153,2	153,7	25-06-07	25-07-05	28	30510	3,79	38,7	38	101,7	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 321-2025
Fecha de resultado: 2025-07-09

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 321-2025 OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-113
Versión: 01
Vigente desde: 2018-03-15

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA FLEXIÓN SOBRE VIGUETAS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-06-11**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 321-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-07-09**
INFORME N°: **INF. 321-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la flexión del concreto. Método de la viga simple cargada en los tercios de la luz. I.N.V. E-414-13

TABLA DE RESULTADOS

Vigueta N°	Identificación - Localización	Dimensiones (mm)			Fecha Vaciado (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (N)	Resistencia de Rotura		Resistencia Nominal (kg/cm²)	Evolución (%)	Condición Superficial del Espécimen	Tipo de Contacto Espécimen - Apoyos	Tipo de Obtención del Espécimen
		Distancia Entre Apoyos	Ancho Promedio	Altura Promedio					(MPa)	(kg/cm²)					
1	PLACA SALUD K4 + 742	450	155,4	154,3	25-06-09	25-06-16	7	26630	3,24	33,0	38	86,9	Húmedo	Cuñas	Fundido
2		450	154,7	154,2	25-06-09	25-07-07	28	30980	3,79	38,6	38	101,7	Húmedo	Cuñas	Fundido
3		450	153,7	154,1	25-06-09	25-07-07	28	31020	3,82	39,0	38	102,6	Húmedo	Cuñas	Fundido
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 321-2025
Fecha de resultado: 2025-07-09

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 321-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 — Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA	INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S NIT. 900.993.878-4 Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento	Código: F-OPE-149
		Versión: 01
		Vigente desde: 2020-01-30

CARTA REMISIÓN DE RESULTADOS

San Sebastián de Mariquita, 16 de julio de 2025 **INF. 346-2025**

Señores
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH
ING. CARLOS GUZMAN
OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Estimados Señores:

Anexo a la presente se hace entrega del Informe con los resultados obtenidos del ensayo de resistencia a la compresión de especímenes de concreto efectuados a las muestras que fueron tomadas e identificadas por el cliente y remitidas a Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.; el dia 24 de junio del año 2025.

Las pruebas se efectuaron siguiendo los procedimientos de ensayo descritos en los manuales del Instituto Nacional de Vías - INVIAS.

Nota 1: Este Informe no deberá reproducirse parcial o totalmente sin la aprobación por escrito de Ingeniería y Laboratorio de Materiales S.A.S.

Nota 2: Para confirmar la autenticidad de los resultados emitidos puede comunicarse a los teléfonos 3202467076 -3108141358.

Cordialmente.

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

INF. 346-2025 - OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO 2025-06-26

Ing. Fredy Sierra
M.P 25202-301735 CND

Nota: Es responsabilidad del ente encargado, supervisión e interventoría verificar que la procedencia de los materiales sea la relacionada por el cliente.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

kiwa >CQR COMPAÑÍA ISO 9001:2015 CERTIFICADA

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT. 900.993.878-4
Construimos Crecimiento A Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento

Código: F-OPE-014
Versión: 01
Vigente desde: 2017-03-16

INFORME DE RESULTADOS

RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN SOBRE CILINDROS DE CONCRETO

INFORMACIÓN GENERAL

CLIENTE: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**
CIUDAD: **BOGOTÁ D.C**
DIRECCIÓN: **CRA 45 N°108ª-50 PISO 6 ED BOSCH**
CONTACTO: **ING. CARLOS GUZMAN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RECEPCIÓN: **2025-06-24**
ORDEN DE SERVICIO: **OS. 346-25**

PROYECTO: **MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO**
CIUDAD: **FRESNO - TOLIMA**
DIRECCIÓN: **VEREDA CAMPEÓN**
TELÉFONO: **3183080081**
FECHA DE RESULTADO: **2025-07-16**
INFORME N°: **INF. 346-2025**

NORMA APLICADA

Resistencia a la compresión de cilindros de concreto. I.N.V. E-410-13.

TABLA DE RESULTADOS

Cil. N°	Identificación Localización	Dimensiones (mm)		Área (mm^2)	Masa (kg)	Densidad (kg/m^3)	Fecha Fundida (A-M-D)	Fecha Ensayo (A-M-D)	Edad (Días)	Carga (kN)	Relación L/D	Factor de Corrección L/D	Resistencia a la Compresión		Resistencia Nominal (lbf/pg^2)	Evolución (%)	Tipo de Fractura
		Longitud	Diámetro Prom										(MPa)	(lbf/pg^2)			
1	**BORDILLO PLACA SALUD K4+650.47**	305	152,00	18146	12,103	2190	28-06-16	28-06-26	10	302,2	2,01	1,00	**16,7**	**2410**	3000	**80**	4
2		306	154,25	18687	12,254	2140	28-06-16	28-07-14	28	389,0	1,98	1,00	**20,8**	**3020**	3000	**101**	4
---	----------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---	----------	---	---	---		---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

INF. 346-2025
Fecha de resultado: 2025-07-16

OBSERVACIONES: **NINGUNA.**

INF. 346-2025 - PROYECTO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO

Elaboró: **Ing. Yuliana Villarraga**

INGENIERÍA Y LABORATORIO DE MATERIALES S.A.S
NIT.: 900.993.878-4
"Construimos Crecimiento a Nivel Nacional con Seriedad y Cumplimiento"

Aprobó: **Ing. Fredy Sierra**

Nota: Los resultados emitidos en este informe corresponden unicamente a las muestras entregadas al Laboratorio.



Calle 2 N° 8-66 B/ El Dorado, Mariquita - Tol.
Tel. 2520508 – Cel. 3202467076
Correo: inglaboratoriodemateriales@gmail.com

Fecha	10 de Junio de 2025
Solicitante	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
Obra	**Mejoramiento de Vías Rurales en el Muncipio de Fresno, Departamento del Tolima. Programa Colombia Rural - Nacional. Convenio No. 1807-2021. Suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Fresno**
Descripción material	Material Asfaltita caracterizado como Subbase Granular
Especificación de ensayos	INV 2013

ANALISIS DE MUESTRAS
COMPARATIVO DE RESULTADOS VS ESPECIFICACION INVIAS

CARACTERISTICA	NORMA ENSAYO INV	REQUISITO	OBSERVACIONES	
			VR. ENSAYO	CUMPLE S/N
Límite Líquido máximo (%)	E-125	25	NL	SI
Indice de Plasticidad máximo (%)	E-125 y E-126	6	NP	SI
Equivalente de arena	E-133	25	50	SI

FRANJAS GRANULOMETRICAS PARA MATERIAL DE SUBBASE INV. ART.320-3/12

TIPO DE GRADACION	SBG-38	VALOR ENSAYO	TOLERANCIAS (%) ±	CUMPLE	OBSERVACIÓN
1 1/2"	100	99,0	7	✓	CON TOLERANCIA
1"	75- 95	95,6	7	✓	CON TOLERANCIA
1/2"	55- 85	78,5	7	✓	
3/8"	45- 75	67,6	7	✓	
No.4	30- 60	48,4	6	✓	
No.10	20- 45	32,5	6	✓	
No. 40	8 - 30	16,0	6	✓	
No. 200	2- 15	6,1	3	✓	

Ing. Ma. PATRICIA AYALA GIRALDO
Especialista en Pavimentos U.M.N.G

c.c. Archivo:

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

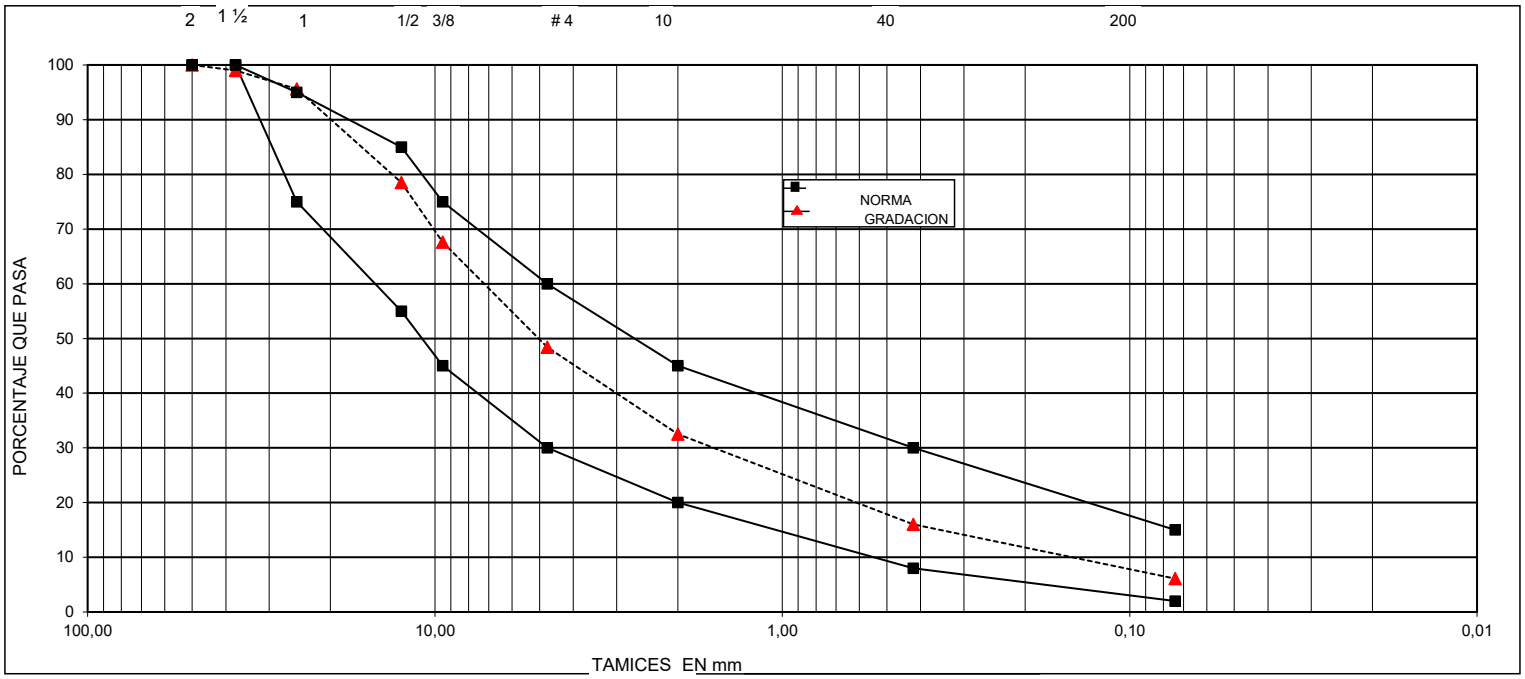
GRANULOMETRIA
ESPECIFICACION INVIAS 2012

COD. ENSAYO IC-GSUB-041-25

OBRA : Mejoramiento de Vías Rurales en el Muncipio de Fresno, Departamento del Tolima. Programa Colombia Rural - Nacional. Convenio No. 1807-2021. Suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Fresno

INTERESADO CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

MATERIAL : ASFALTITA MINA SAN PEDRO CARACTERIZADO COMO SUBBASE GRANULAR **FECHA ENSAYO :** JUNIO 10/2025



		P1=	5000	P2=	4695,2
TAMIZ		PESO	% RETENIDO	% PASA	GRADACION
2"	50,00	0,0	0,0%	100,0%	100,0
1 ½"	37,50	50,6	1,0%	99,0%	99,0
1"	25,00	170,8	3,4%	95,6%	95,6
1/2"	12,50	855,7	17,1%	78,5%	78,5
3/8"	9,50	543,2	10,9%	67,6%	67,6
# 4	4,75	960,1	19,2%	48,4%	48,4
# 10	2,00	792,6	15,9%	32,5%	32,5
# 40	0,42	825,4	16,5%	16,0%	16,0
# 200	0,07	496,8	9,9%	6,1%	6,1
P #200	-	304,8	6,1%	0,0%	

GRADACION ESP SBG-38 INV 2012			
1 ½"	37,50	100	100
1"	25,00	75	95
1/2"	12,50	55	85
3/8"	9,50	45	75
# 4	4,75	30	60
# 10	2,00	20	45
# 40	0,42	8	30
# 200	0,07	2	15

Elaboró
E.R.M

Revisó
Ing. Ma. Patricia Ayala G
ESP. EN INGENIERÍA DE PAVIMENTOS

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

ENSAYO DE CLASIFICACION
LIMITES DE CONSISTENCIA Y GRADACION
INV E-123 /INV E-125/ INV E-126

COD. ENSAYO IL-EA-035/25

OBRA : Mejoramiento de Vías Rurales en el Muncipio de Fresno, Departamento del Tolima. Programa Colombia Rural - Nacional. Convenio No. 1807-2021. Suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Fresno

MATERIAL: ASFALTITA NATURAL CARACTERIZADA COMO MAT. SUBBASE GRANULAR

FUENTE: MINA SAN PEDRO

INTERESADO: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

FECHA ENSAYO : JUNIO 10/25

LIMITES DE CONSISTENCIA

LIMITE LIQUIDO

No Golpes			
Vaso #		N.L	
P1 gramos			
P2 gramos			
P3 gramos			
% Humedad			

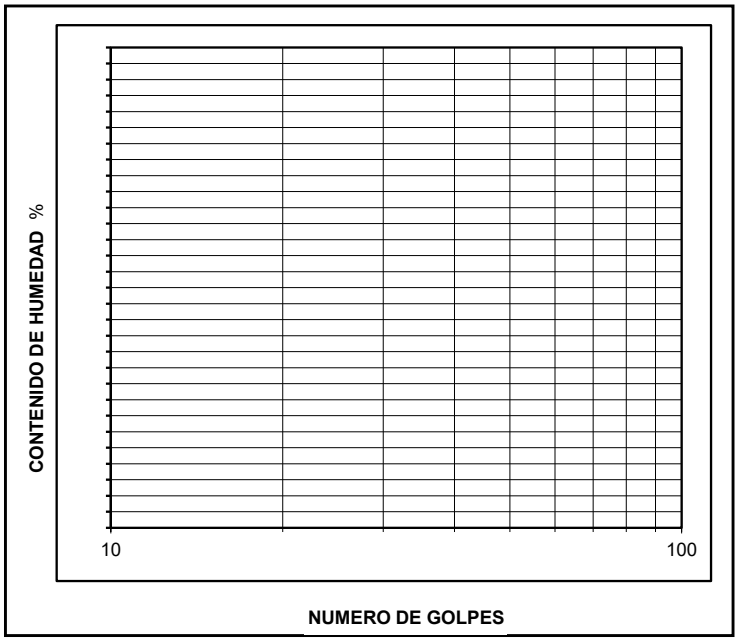
LIMITE PLASTICO

Vaso #			
P1 gramos		N.P	
P2 gramos			
P3 gramos			

GRADACION

	P1=	5000	P2=	4695,2
TAMIZ		PESO	% RETENIDO	% PASA
3"	76,10	0,0	0,0%	100,0%
2"	50,80	0,0	0,0%	100,0%
1 ½"	38,10	50,6	1,0%	99,0%
1"	25,40	170,8	3,4%	95,6%
¾"	19,05	370,0	7,4%	88,2%
1/2"	12,50	485,7	9,7%	78,5%
3/8"	9,53	543,2	10,9%	67,6%
# 4	4,76	960,1	19,2%	48,4%
# 8	2,36	792,6	15,9%	32,5%
# 50	0,30	825,4	16,5%	16,0%
# 200	0,07	496,8	9,9%	6,1%

P #200	-	304,8	6,1%	0,0%



No se permiten diferencias mayores al 2% entre dos ensayos de L.P. del mismo material.

RESULTADOS

Humedad Natural		%
Límite Líquido	NL	%
Límite Plástico	NP	%
Indice de Plasticidad		%
Gravas	51,6	%
Arenas	42,3	%
Finos	6,1	%

CLASIFICACION

Indice de Grupo	
A.A.S.H.T.O.	GM
U.S.C.S.	

OBSERVACIONES

ESP INVIAS/12

INDICE DE PLASTICIDAD MAX.(%) : 6

Elaboró: E.R.M.

Revisó: Ing. Ma. Patricia Ayala G.

Ingeolab SAS
Consultoría
SUELOS-ASFALTOS-CONCRETOS

DETERMINACION EQUIVALENTE DE ARENA NORMA I.N.V.E - 133

COD. ENSAYO IL-EA-037/25

PROYECTO: **Mejoramiento de Vías Rurales en el Muncipio de Fresno, Departamento del Tolima. Programa Colombia Rural - Nacional. Convenio No. 1807-2021. Suscrito entre el Instituto Nacional de Vías y el Municipio de Fresno**

MATERIAL **ASFALTITA MINA SAN PEDRO - CARACTIERIZADA COMO SUBBASE GRANULAR**

INTERESADO: **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022** | FECHA ENSAYO | JUNIO 10/25

Prueba	1	2				
Probeta número	1	2				
Lectura de la arena	7,3	7,3				
Lectura de la arcilla	14,5	14,7				
Equivalente de arena %	50	50				
Promedios %	**50**					

OBSERVACIONES : **ESPECIFICACION INV 2012 %MIN 25**

Los resultados presentados corresponden solamente a la muestra sometida a ensayo.

Ensayó:	Digitó:	
E.R.M	J.C.V.A	Aprobó: Ing. Ma. Patricia Ayala G

Urbanización Onzaga Mz 12 Ca 2 Tel. 320-3464749 - 311-5135146

4.7 SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

La información a las garantías y seguros del contrato de obra se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-FR-12. Se relacionan los formatos para cada proyecto que se encuentra en ejecución.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30 (Día) 6 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 467 DE 2022 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

FECHA DE INICIO: 11/04/2023

PLAZO INICIAL: 8 MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/07/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 8.991.139.856,00

VALOR ACUMULADO: $ 12.551.139.856,00
(Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS:

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 1.255.113.985,60	24	4	2025	8	11	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	40%	$ 5.020.455.942,40	24	4	2025	8	11	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	5%	$ 627.556.992,80	24	4	2025	8	8	2028
Calidad de Estudios y Diseños	0,09%	$ 11.296.025,87	8	8	2025	8	8	2030
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30%	$ 3.765.341.956,80	24	4	2025	8	1	2026

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. I-100017600

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** 3 **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 3

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	500 SMMLV	$ 580.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Amparo Básico- Predios, Labores y Operaciones	215 SMMLV	$ 250.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Patronal	130 SMMLV	$ 150.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Contratistas y Subcontratistas	130 SMMLV	$ 150.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Vehículos Propios y no propios	130 SMMLV	$ 150.000.000,00	11	4	2023	8	8	2025
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. I-100004030 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS MUNDIAL

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA	30	4	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.12 16:22:21 -05:00

Código de Seguridad: OFO38d+YXT/WDD4gvm9lDA==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100017600	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18102030	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/04/2023	24:00 Horas Del	31/07/2029		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	**No. DOC. IDENTIDAD**	901.654.752-5
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE FRESNO	**TELÉFONO**	3182573698
ASEGURADO	MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.100.056
DIRECCIÓN	CRA 7 # 3 - 28	**TELÉFONO**	2582028
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA	**No. DOC. IDENTIDAD**	800.100.056
DIRECCIÓN	CRA 7 # 3 - 28	**TELÉFONO**	2582028

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/04/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI NO. 002 DEL 07/12/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/12/2023, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO.1 DEL 28/12/2023, ACTA RE REINICIO NO. 1 DEL 10/01/2024 Y SEGUN OTROSI NO. 003 DEL 11/01/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/07/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/10/2024	1.255.113.985,60	1.402.976,73
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/10/2024	5.020.455.942,40	5.611.906,92
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/07/2027	627.556.992,80	804.648,42
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 31/07/2024	24:00 Horas Del 31/07/2029	3.765.341.956,80	0,00
CALIDAD	00:00 Horas Del 10/01/2024	24:00 Horas Del 31/12/2024	11.296.025,87	12.626,79
		TOTAL ASEGURADO	$ 10.679.764.903,47	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	7.832.158,86
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	7.832.158,86
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	1.488.110,18
TOTAL A PAGAR	$	9.320.269,04

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2024.02.12 16:22:59 -05:00

Código de Seguridad: 6nLtOopPb5CTQZJ983ONFQ==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSIÓN CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100004030	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18102029	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/04/2023	24:00 Horas Del	31/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.654.752-5
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE FRESNO	TELÉFONO	3182573698
ASEGURADO	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	No. DOC. IDENTIDAD	901.654.752-5
DIRECCIÓN	ALCALDIA DE FRESNO	TELÉFONO	3182573698
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

VIGENCIA GLOBAL DESDE EL 11/04/2023

OBJETO DE LA MODIFICACION: SEGUN OTROSI NO. 002 DEL 07/12/2023 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/12/2023, SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE SUSPENSION NO.1 DEL 28/12/2023, ACTA RE REINICIO NO. 1 DEL 10/01/2024 Y SEGUN OTROSI NO. 003 DEL 11/01/2024 SE PRORROGA EL PLAZO DEL CONTRATO HASTA EL 31/07/2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 467 DEL 29 DE NOV.DE 2022 , CUYO OBJETO ES

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	250.000.000,00	580.000.000,00	580.000.000,00	746.849,32
PATRONAL	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	150.000.000,00	150.000.000,00	150.000.000,00	0,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 580.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
LUZ PUERTO ROMERO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	746.849,32
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	746.849,32
GASTOS EXP.	$	0,00
IVA	$	141.901,37
TOTAL A PAGAR	$	888.750,69

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 12/02/2024

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO, DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LÍNEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE

RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

VERSION CLAUSULADO 30-03-2021-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D00I

No. PÓLIZA	I-100004030	No. ANEXO	4	No. CERTIFICADO	18102029	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	12/02/2024	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	11/04/2023	24:00 Horas Del	31/07/2024		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO NO. 1807-2021
SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCION Y CONSULTORIA SAS, NIT: 900682087-0, (PART. 90,0 %)
INTEGRANTE 2 - SECONTSA SAS, NIT: 900748969-7, (PART. 10,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022)

ASEGURADOS/ BENEFICIARIOS:
TERCEROS AFECTADOS Y/O MUNICIPIO DE FRESNO, IDENTIFICADO CON EL NIT : 800100056-3 Y EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS, IDENTIFICADO CON EL NIT: 800215807-2 , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE FRESNO TOLIMA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL
DEDUCIBLES:

AMPARO	DEDUCIBLES
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
PATRONAL	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Minimo: 2.00 SMMLV

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

4.8 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA

La información al seguimiento al plan de calidad de Obra se relaciona en el Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/6/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE OBRA No. 467-2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL CONVENIO N° 1807 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

FECHA DE INICIO: 11/4/2023 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 8 MESES **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/7/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO VERSIÓN No. 1 FECHA DE VERSIÓN: 15/4/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X
PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X

No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0
No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0

FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA:
FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA:

OBSERVACIONES: No se han programado auditorias de calidad hasta que inicien las actividades de pavimentación

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI X NO FECHA DE APROBACIÓN: 12/5/2023

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: 10 No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI X NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: 0
No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: 0
No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: 0
No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se han presentado reportes de no conformidades

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: 0
No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: 0
No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: 0
No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: 0

OBSERVACIONES: No se han presentado reportes de quejas y reclamos

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Cumplimiento Especificaciones Técnicas =	100%	>= 95% ; Cumple
IG2: Conformidad del Producto =	0	<=2, No se han recibido reportes de no conformidad del producto
IG3:Cumplimiento Plazos de entrega =		Formula: (Tiempo de contrato/Tiempo Real) x 100 Meta: 100%; no se han iniciado actividades de obra representativas. Se está realizando un analisis presupuestal y de diseño. Se encuentran en gestión los permisos de intervención de cauce por parte de la administración municipal, con Cortolima.
IG4: Desempeño Laboral del Personal =	90%	>= 80% Cumple
IG5: Proveedores Confiables =	0	Formula: (Proveedores eliminado de la base de datos de Proveedores y contratistas de la empresa / Total proveedores evaluados) x 100 % ; Meta 80% ; No se han eliminado proveedores de la base de datos, por ende matematicamente la formula no es aplicable
IGn: Utilidad de los Proyectos =	0	Formula: (Total gastos/Total Facturado) x 100 Meta: >=7% ; No se ha facturado por parte del contratista, así que debido a la formula matematicamente no se puede calcular el IG6

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	ESTACION TOTAL H223770	HI TARGET	H223770	7/3/2025	3001 07/03/2025	7/9/2025	
2	BALANZA MODELO SCOUT PRO SP402	OHAUS	7129410617	15/7/2024	BAL 0358 - 15/07/24	15/7/2025	
3	MAQUINA DE ENSAYO COMBINADA MODELO MEC50kM	SOILTEST	CT500	15/8/2024	F-0628 - 15/08/24	15/8/2025	
4	BALANZA MODELO LBK65A	ADAM	17258	15/8/2024	COLT 0260 - 15/08/24	15/8/2025	
5	MAQUINA DE ENSAYO A LA COMPRESION	ELECAN	C-1074	24/1/2025	F-33588-002 R0 - 29/01/25	24/1/2026	
6	NIVEL MODELO: AL-132X	FOIF	T468522	8/3/2025	2364 08/03/2025	8/9/2025	
7	INSTRUMENTO DE PESAJE NO AUTOMATICO R31P30	OHAUS	8337020343	24/1/2025	M-33588-003 R0 - 31/01/25	24/1/2026	
8	MAQUINA PARA ENSAYOS DE COMPRESION DE CILINDROS	ELECAN	C-1074	24/1/2025	F-33588-001 R0 - 29/01/25	24/1/2026	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

ALION Molins corona	**INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO**	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 2

PERIODO REPORTADO: JUNIO 2025 **TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO ART**

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Retenido Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
3/06/2025	1,56		442	93	200			0,012	17,6	32,24	40,86	47,86
4/06/2025	1,82		440	98	210				17,09	33,08	38,37	47,14
5/06/2025	1,96		466	94	200				16,47	31,77	38,34	44,97
6/06/2025	1,71	3,07	457	100	190	5,3	0,15		18,1	31,84	39,86	45,25
7/06/2025	1,7		449	95	200				15,89	30,67	39,21	44,82
9/06/2025	1,71		454	94	200				17,72	31,11	40,81	46,09
10/06/2025	1,86		407	95	210				16,94	30,4	41,99	
11/06/2025	1,37		418	92	200				16,35	31,34	41,68	
12/06/2025	1,59	3,09	440	94	200				16,3	29,99	35,92	
13/06/2025	1,56		451	95	200	4,7			16,61	33,1	40,86	
14/06/2025	1,67		448	93	200			0,018	17,7	34,17	40,47	
16/06/2025	1,54		416	92	200				15,82	32,06	40,93	
17/06/2025	1,54		426	91	200				15,07	29,8	37,81	
18/06/2025	1,52	3,09	399	91	210				15,99	29,03	38,21	
19/06/2025	1,72		463	96	210				17,29	29,9	37,47	
20/06/2025	1,76	3,1	448	95	210	5,3			17,23	30,3	41,23	
21/06/2025	1,71		412	94	210		0,17		18,49	30,02	36,12	
24/06/2025	1,67		425	103	220				17,06	31,75	36,26	
25/06/2025	1,56		464	90	200				17,96	31,4	38,06	
26/06/2025	1,43		462	99	210				17,95	33,61	38,35	
27/06/2025	1,32	3,09	478	93	200	6,4			19,27	32,98	39,35	
28/06/2025	1,81	3,08	446	94	200				18,3	34,98	39,66	
PROMEDIO	1,64	3,09	441,4	94,6	203,6	5,43	0,16	0,015	17,15	31,62	39,17	46,02
DESVIACIÓN	0,16	0,0	21,3	3,1	6,6	0,7	0,0	0,0	1,02	1,56	1,82	1,25
COEF. VAR	9,67	0,3	4,8	3,3	3,2	13,1	8,8	28,3	5,95	4,94	4,65	2,71
MÁXIMO	1,96	3,10	478,0	103,0	220,0	6,4	0,2	0,0	19,27	34,98	41,99	47,86
MÍNIMO	1,32	3,07	399,0	90,0	190,0	4,7	0,2	0,0	15,07	29,03	35,92	44,82
DATOS	22	6	22	22	22	4	2	2	22	22	22	6
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**	**11,0**	**22,0**		

Nota:
* El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
* El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
* Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.
* Los resultados reportados en color azul corresponde a datos corregidos despues de realizar la verificación
* Los resultados reportados con celda color azul, corresponde a valores obtenidos mediante la formula del calculo de fases contenida en el ANEXO de la ASTM C - 150

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Analista ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Calidad	Jose Rodríguez Gerente de Calidad	12/07/2025

Fin del Informe

ALION Molins corona	INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 2

PERIODO REPORTADO: MAYO 2025 **TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO ART**

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Retenido Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
2/05/2025	1,65	3,1	436	107	210	6,1			18,83	32,42	39,45	
3/05/2025	1,53		431	113	210				18,38	31,97	36,52	
5/05/2025	1,54		433	101	200				17,76	32,88	40,12	
6/05/2025	1,74		429	103	200				17,18	30,8	35,82	
7/05/2025	2		450	102	220				16,97	29,27	35,43	
8/05/2025	1,7		442	100	220				18,83	31,73	39,11	
9/05/2025	1,86	3,14	447	95	210	6,2	0,13		17,84	30,37	36,3	
10/05/2025	1,99		449	102	210				17,40	31,29	35,87	
12/05/2025	2,19		402	101	220				18,24	28,33	37,15	
13/05/2025	1,81		473	102	230				17,38	31,14	38,31	
14/05/2025	1,85		470	92	210				18,62	30,1	36,31	
15/05/2025	2,08		457	101	210				16,35	30,48	36,73	
16/05/2025	1,94		453	101	210				18,9	28,18	39,29	
17/05/2025	1,71	3,09	448	102	210	5,8			18,43	33,09	39,46	
19/05/2025	1,54		451	104	210				20,02	32,57		
20/05/2025	1,88		454	101	200				19,58	33,15		
21/05/2025	2,21		459	94	210				18,52	31,8		
22/05/2025	1,59		455	94	210				17,94	32,91		
23/05/2025	2,29	3,12	465	93	200	5,8			18,42			
24/05/2025	1,91		456	98	210				16,6			
PROMEDIO	1,85	3,11	448,0	100,3	210,5	5,98	0,13		18,11	31,25	37,56	
DESVIACIÓN	0,23	0,0	16,2	5,0	7,6	0,2			0,95	1,56	1,65	
COEF. VAR	12,43	0,7	3,6	5,0	3,6	3,5			5,22	4,99	4,38	
MÁXIMO	2,29	3,14	473,0	113,0	230,0	6,2	0,1	0,0	20,02	33,15	40,12	0,00
MÍNIMO	1,53	3,09	402,0	92,0	200,0	5,8	0,1	0,0	16,35	28,18	35,43	0,00
DATOS	20	4	20	20	20	4	1	0	20	18	14	0
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**	**11,0**	**22,0**		

Nota:
* El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
* El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
* Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.
* Los resultados reportados en color azul corresponde a datos corregidos despues de realizar la verificación
* Los resultados reportados con celda color azul, corresponde a valores obtenidos mediante la formula del calculo de fases contenida en el ANEXO de la ASTM C - 150

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Analista ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Calidad	Jose Rodríguez Gerente de Calidad	28/05/2025

Fin del Informe



ARMETALES S.A.S

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000841 del 8 de Feb de 2019
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 9001 SC 1380-1

ORIGINAL

REMISION Almacen: MAR050

No. CRMR 19227505

Señores: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
NIT/CC. 901654752-5
Direccion AV CR 45 108 A 50 P6 ED BOSCH
Ciudad BOGOTA
Telefono 3182573698

Fecha : 28/05/2025
Condiciones de Pago 60 Dias

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad
1	10602206	VARILLA LISA 7/8"	20

ENTREGADO armetales 05

Observaciones: O.C 171. VIAS CAMPEON FRESNO . RECIBE ING CARLOS GUZMAN CEL 3183080081 .

Nombre
Firma
CC.

Peso: **363,60**

Direccion Entrega: PRINCIPAL 2 FRESNO - VIA AL MATADERO NUEVO DE FRESNO INSTALACIONES DE RACHO CALLE REAL

Venta efectuada en: BODEGA MARIQUITA Construccion Ibague

Estimado Cliente:

1. Todos los pagos deben hacerse a nombre de Armetales S.A.S a las cuentas Bancarias: Cuenta Corriente Bancolombia No. 70550093486, Cuenta corriente Davivienda No. 256992066, o a través de los medios de pagos autorizados que se pueden consultar en la página www.armetales.com.

2. En los puntos de venta de Armetales, los pagos en efectivo deben hacerse directamente en la CAJA.

3 El personal de Armetales S.A.S, no tiene autorización para recibir pagos en efectivo correspondiente a Facturas o remisiones.

4 El plazo máximo para recibir una devolución de producto después de entregado es de treinta (30) días, sujeto a términos y condiciones de la política de devolución, publicada en la pagina web.

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A.S. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A.S es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa, La Estrella y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Chinchina, Cartago, La Estrella y Mariquita

4:57 p.m.

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P - 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 100

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN
ARMETALES MARIQUITA	9007673017/10	60809	11054718/000010	NTC161 AH-24 SAE10

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401		0,15	0,43	0,013	0,031	0,11	0,25	0,11	0,15	0,03	0,002
Rangos de referencia según norma				0,1300 - 0,1800%	0,3000 - 0,6000%	máx 0,0400%	máx 0,0500%						

PROPIEDADES MECÁNICAS — **CARACTERÍSTICAS GEOMÉ**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	R.T/R.F	Diámet	Ovalid		
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401	NA	305	450	30,4	3,007	BUENO	1,48	22,12	0,11		
Rangos de referencia según norma				mín 235,0 MPa	mín 363,0 MPa	mín 18,00%	mín 2,863 kg/m		mín 1,100	21,62 - 22,82 mm	máx 0,60 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 26.05.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

armetales®
CONSTRUIMOS CONFIANZA
NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.S

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000841 del 8 de Feb de 2019
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001
SC 1380-1

ORIGINAL

REMISION Almacen: MAR050

No. CRMR 19227509

Señores: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
NIT/CC. 901654752-5
Direccion AV CR 45 108 A 50 P6 ED BOSCH
Ciudad BOGOTA
Telefono 3182573698

Fecha : 28/05/2025
Condiciones de Pago 60 Dias

#	Codigo del Articulo	Descripción del Ariculo	Cantidad
1	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	120
2	10200906	VARILLA A.R. 3/8"	182
3	10201206	VARILLA A.R. 1/2"	166

05

ENTREGADO armetales

Observaciones: O.C 171- VIAS CAMPEON. - ENTREGA EN : PROYECTO VIAS CAMPEON. FRESNO. Ing Carlos Guzman Cel:3183080081.

Nombre
Firma
CC.

Peso: **1.778,02**

Direccion Entrega: PRINCIPAL 2
FRESNO - VIA AL MATADERO NUEVO DE FRESNO INSTALACIONES DE RACHO CALLE REAL

Venta efectuada en: BODEGA MARIQUITA
Construccion Ibague

Estimado Cliente

1. Todos los pagos deben hacerse a nombre de Armetales S.A.S a las cuentas Bancarias: Cuenta Corriente Bancolombia No. 70550093486, Cuenta corriente Davivienda No. 256992066, o a través de los medios de pagos autorizados que se pueden consultar en la página www.armetales.com.

2. En los puntos de venta de Armetales, los pagos en efectivo deben hacerse directamente en la CAJA.

3.El personal de Armetales S.A.S, no tiene autorización para recibir pagos en efectivo correspondiente a Facturas o remisiones.

4. El plazo máximo para recibir una devolución de producto después de entregado es de treinta (30) días, sujeto a términos y condiciones de la política de devolución, publicada en la pagina web.

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A.S. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A.S es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa, La Estrella y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Chinchina, Cartago, La Estrella y Mariquita

PEREIRA - CUBA CRA 25 No 74 A-99 PBX:(6)3378410
CHINCHINA KM 2 VIA PALESTINA SECTOR EL LAGO PBX:(6)8921502
LA ESTRELLA CRA 49 A 98 A SUR 228 BG 38 - 39
MANIZALES CRA 19 No 24-58 PBX:(6) 8842227
PEREIRA CALLE 17 No 16B-09 PBX:(6)3350691
ARMENIA CRA 19 # 50-47 TEL(6) 731 49 00
MARIQUITA KM 2 VIA MARIQUITA-HONDA CEL 3206870164
CARTAGO CRA 7 No 15-67 PBX:(6)2094881
SANTA ROSA CALLE 16 No 12-36 PBX:(6)3657530
DOSQUEBRADAS CALLE 8 No. 10-51 PBX:(6)3307609
BODEGA ESTACION URIBE TEL:(6) 8899246-8899223
IBAGUE CRA 4C # 25-85 PBX:(2)5160401

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

4:57 p.m.

DIACO

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P 150408 Tel/Fax: 7426350

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 1000

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN
ARMETALES MARIQUITA	9007672379/30	OC 60809	11053838/000030	NTC 2289

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8'' 6m	1726894101	GR 60

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	
	0,28	0,90	0,009	0,032	0,29	0,23	0,14	0,14	0,03	0,003	
Rangos de referencia según norma	máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%						

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8'' 6m	1726894101	3

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
	477	624	1,31	17,1	0,548	BUENO
Rangos de referencia según norma	420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,526 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Separa	Ángulo
6,50	0,54	2,37	64
máx 6,70 mm	mín 0,38 mm	máx 3,60 mm	mín 45,0 deg

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 24.05.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: ARMETALES SAS
Sucursal:
Ciudad: Mariquita
Dirección:
Fecha Impresión: martes, 29 de abril de 2025

CDP#: 193148
Placa: NUX646
Tiquete: 162.248
Despacho: 144.570
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — Area Nom. (mm2) 129,00 — Marcado: COL SO 4 W 60 — Designación: 4 — Grado: 60 (420) — Norma NTC-2289

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
20/04/2025	129613	44470	448	611	1,36	18,00	SI	0,963	0,70	8,30	58	2,54	311.293	0,279	1,200	0,009	0,028	0,170	0,002	0,200	0,070	0,100	0,013	0,024	0,495
22/04/2025	129743	44497	435	606	1,39	17,50	SI	0,959	0,87	8,30	58	2,76	311.399	0,282	1,190	0,009	0,027	0,160	0,002	0,220	0,060	0,100	0,012	0,024	0,496
20/04/2025	129615	44537	434	603	1,39	17,00	SI	0,960	0,74	8,30	58	2,63	311.563	0,276	1,160	0,012	0,033	0,190	0,002	0,210	0,070	0,110	0,013	0,023	0,487
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550	
	Maxímos	540				NO			8,90	70	4,90													OK	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK							

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de inspección y ensayo". SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.S

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000841 del 8 de Feb de 2019
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001
SC 1380-1

ORIGINAL

REMISION Almacen: MAR050

No. CRMR 19227507

Señores: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
NIT/CC. 901654752-5
Direccion AV CR 45 108 A 50 P6 ED BOSCH
Ciudad BOGOTA
Telefono 3182573698

Fecha : 28/05/2025
Condiciones de Pago 60 Dias

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad
1	10602206	VARILLA LISA 7/8"	80

ENTREGADO Armetales

05

Observaciones: O.C 171 VIAS CAMPEON. FRESNO.RECIBE ING CARLOS GUZMAN 3183080081.

Nombre
Firma
CC.

Peso: **1.454,40**

Direccion Entrega: PRINCIPAL 2
FRESNO - VIA AL MATADERO NUEVO DE FRESNO INSTALACIONES DE RACHO CALLE REAL

Venta efectuada en: BODEGA Construccion Ibague

Estimado Cliente

1. Todos los pagos deben hacerse a nombre de Armetales S.A.S a las cuentas Bancarias: Cuenta Corriente Bancolombia No. 70550093486, Cuenta corriente Davivienda No. 256992066, o a través de los medios de pagos autorizados que se pueden consultar en la página www.armetales.com.

2. En los puntos de venta de Armetales, los pagos en efectivo deben hacerse directamente en la CAJA.

3 El personal de Armetales S.A.S, no tiene autorización para recibir pagos en efectivo correspondiente a Facturas o remisiones.

4. El plazo máximo para recibir una devolución de producto después de entregado es de treinta (30) días, sujeto a términos y condiciones de la política de devolución, publicada en la pagina web.

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A.S. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A.S es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa, La Estrella y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Chinchina, Cartago, La Estrella y Mariquita

PEREIRA - CUBA CRA 25 No 74 A-99 PBX:(6)3378410
CHINCHINA KM 2 VIA PALESTINA SECTOR EL LAGO PBX:(6)8921502
LA ESTRELLA CRA 49 A 98 A SUR 228 BG 38 - 39
MANIZALES CRA 19 No 24-58 PBX:(6) 8842227
PEREIRA CALLE 17 No 16B-09 PBX:(6)3350691
ARMENIA CRA 19 # 50-47 TEL(6) 731 49 00
MARIQUITA KM 2 VIA MARIQUITA-HONDA CEL 3206870164
CARTAGO CRA 7 No 15-67 PBX:(6)2094881
SANTA ROSA CALLE 16 No 12-36 PBX:(6)3657530
DOSQUEBRADAS CALLE 8 No. 10-51 PBX:(6)3307609
BODEGA ESTACION URIBE TEL:(6) 8899246-8899223
IBAGUE CRA 4C # 25-85 PBX:(2)5160401

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

4:56 p.m.

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia
C.P - 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 1000813158

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO
ARMETALES MARIQUITA	9007673017/10	60809	11054718/000010	NTC161 AH-24 SAE1015	2.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401		0,15	0,43	0,013	0,031	0,11	0,25	0,11	0,15	0,03	0,002	0,000
Rangos de referencia según norma				0,1300 - 0,1800%	0,3000 - 0,6000%	máx 0,0400%	máx 0,0500%							

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	R.T/R.F	Diámet	Ovalid		
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401	NA	305	450	30,4	3,007	BUENO	1,48	22,12	0,11		
Rangos de referencia según norma				mín 235,0 MPa	mín 363,0 MPa	mín 18,00%	mín 2,863 kg/m		mín 1,100	21,62 - 22,82 mm	máx 0,50 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 26.05.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

armetales
CONSTRUIMOS CONFIANZA

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.S

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000841 del 8 de Feb de 2019
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

ORIGINAL

REMISION Almacen: MAR050

No. CRMR 19226769

Señores: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
NIT/CC. 901654752-5
Direccion AV CR 45 108 A 50 P6 ED BOSCH
Ciudad BOGOTA
Telefono 3182573698

Fecha: 06/05/2025
Condiciones de Pago: 60 Dias

#	Codigo del Articulo	Descripción del Ariculo	Cantidad
1	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	100
2	10200906	VARILLA A.R. 3/8"	150
3	10201206	VARILLA A.R. 1/2"	100
4	10602206	VARILLA LISA 7/8"	100

ENTREGADO armetales 06

Observaciones: O.C 168- VIAS CAMPEON. - ENTREGA EN : PROYECTO VIAS CAMPEON. FRESNO. Ing Carlos Guzman Cel:3183080081.

Nombre
Firma
CC.

Peso: **3.066,00**

Direccion Entrega: PRINCIPAL 2
FRESNO - VIA AL MATADERO NUEVO DE FRESNO INSTALACIONES DE RACHO CALLE REAL

Venta efectuada en: BODEGA Construccion Ibague

Estimado Cliente

1. Todos los pagos deben hacerse a nombre de Armetales S.A.S a las cuentas Bancarias: Cuenta Corriente Bancolombia No. 70550093486, Cuenta corriente Davivienda No. 256992066, o a traves de los medios de pagos autorizados que se pueden consultar en la página www.armetales.com.

2. En los puntos de venta de Armetales, los pagos en efectivo deben hacerse directamente en la CAJA.

3 El personal de Armetales S.A.S, no tiene autorización para recibir pagos en efectivo correspondiente a Facturas o remisiones.

4. El plazo máximo para recibir una devolución de producto después de entregado es de treinta (30) días, sujeto a términos y condiciones de la política de devolución publicada en la página web.

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un título valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancías descritas en este título valor y se obliga a pagar el precio pactado aquí mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A.S. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A.S es agente retenedor de Industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa, La Estrella y Cartago
Autorretenedor de Industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Chinchina, Cartago, La Estrella y Mariquita

PEREIRA - CUBA CRA 25 No 74 A-99 PBX:(6)3378410
CHINCHINA KM 2 VIA PALESTINA SECTOR EL LAGO PBX:(6)8921502
LA ESTRELLA CRA 49 A 98 A SUR 228 BG 38 - 39
MANIZALES CRA 19 No 24-58 PBX (6) 8842227
PEREIRA CALLE 17 No 16B-09 PBX (6)3350691
ARMENIA CRA 19 # 50-47 TEL(6) 731 49 00
MARIQUITA KM 2 VIA MARIQUITA-HONDA CEL 3206870164
CARTAGO CRA 7 No 15-67 PBX (6)2094881
SANTA ROSA CALLE 16 No 12-36 PBX:(6)3657530
DOSQUEBRADAS CALLE 8 No 10-51 PBX (6)3307609
BODEGA ESTACION URIBE TEL (6) 8899246-8899223
IBAGUE CRA 4C # 25-85 PBX (2)5160401

12345

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

4:07 p.m

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: ARMETALES SAS
Sucursal:
Ciudad: Mariquita
Dirección:
Fecha Impresión: miércoles, 30 de abril de 2025

CDP#: 193333
Placa: SRP822
Tiquete: 162.369
Despacho: 144.693
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm

Area Nom. (mm2) 129,00 — Designación: 4 — Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 4 W 60 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
21/04/2025	129654	44549	430	604	1,41	16,40	SI	0,972	0,79	8,30	58	3,20	311.615	0,276	1,180	0,014	0,037	0,150	0,003	0,290	0,070	0,130	0,014	0,023	0,494
21/04/2025	129657	44550	449	623	1,39	17,45	SI	0,977	0,79	8,30	58	3,24	311.619	0,283	1,190	0,013	0,034	0,180	0,002	0,200	0,060	0,100	0,012	0,023	0,497
21/04/2025	129661	44551	455	624	1,37	18,00	SI	0,974	0,79	8,30	58	3,42	311.623	0,283	1,190	0,013	0,038	0,190	0,002	0,220	0,060	0,110	0,012	0,023	0,498
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45															
	Maximos	540				NO			8,90	70	4,90		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK	

Producto: Redondo Corrugado de 12.0 mm

Area Nom. (mm2) 113,10 — Designación: 12 M — Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 12M W 420 — Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE
23/03/2025	128538	44026	430	596	1,39	16,00	SI	0,851	0,61	7,90	56	2,54	309.461	0,278	1,140	0,010	0,029	0,170	0,002	0,200	0,080	0,080	0,019	0,022	0,482
24/04/2025	129813	44581	466	643	1,38	16,30	SI	0,870	0,68	7,70	58	2,72	311.747	0,266	1,220	0,017	0,033	0,150	0,003	0,180	0,080	0,100	0,010	0,023	0,485
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,835	0,48		45															
	Maximos	540				NO			8,40	70	4,71		0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK	

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

MARCO ANTONIO ALOMIA
Analista Físico

HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: ARMETALES SAS
Sucursal:
Ciudad: Mariquita
Dirección:
Fecha Impresión: miércoles, 30 de abril de 2025

CDP#: 193326
Placa: NUX641
Tiquete: 162.359
Despacho: 144.672
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/4] 6.35 mm

Area Nom. (mm2) 31,67 | Designación: 2 | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 2 W 60 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
26/04/2025	129899	44402	428	602	1,41	17,04	SI	0,255	0,46	4,20	53	1,30	311.008	0,254	0,820	0,008	0,027	0,130	0,002	0,160	0,060	0,090	0,016	0,028	0,404
28/04/2025	129998	44403	430	617	1,44	18,00	SI	0,257	0,46	4,20	53	1,32	311.012	0,262	0,840	0,008	0,030	0,150	0,002	0,170	0,060	0,090	0,018	0,027	0,415
29/04/2025	130067	44436	435	605	1,39	15,00	SI	0,255	0,51	4,20	53	1,37	311.146	0,250	0,850	0,008	0,029	0,160	0,002	0,220	0,080	0,100	0,016	0,026	0,408
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,234	0,25		45			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								
	Maximos	540				NO			4,45	70	2,49													0,550	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK	

Producto: Redondo Corrugado de 11.0 mm

Area Nom. (mm2) 95,03 | Designación: 11 M | Norma NTC-2289
Marcado: COL SO 11M W 420 | Grado: 60 (420)

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
16/04/2025	129558	44517	430	598	1,39	20,00	SI	0,736	0,69	7,20	55	2,70	311.480	0,286	1,070	0,011	0,033	0,170	0,002	0,250	0,060	0,130	0,012	0,017	0,485
16/04/2025	129560	44518	441	605	1,37	20,40	SI	0,732	0,69	7,20	55	2,96	311.484	0,267	1,120	0,011	0,033	0,200	0,003	0,260	0,070	0,150	0,013	0,017	0,477
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,702	0,44		45			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500								
	Maximos	540				NO			7,70	70	4,32													0,550	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK		OK	OK	OK	OK	OK							OK	

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de inspección y ensayo".
SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

Diego Marmolejo
DIEGO MARMOLEJO CARDONA
Analista Físico:

Henry Bonilla
HENRY BONILLA LOPEZ
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia
C.P 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 10008131559168

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO (Kg)
ARMETALES MARIQUITA	9007654121/10	OC 59759	11035244/000010	NTC 2289	8.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V	C.E.
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8'' 6m	1726771901	GR 60	0,27	0,94	0,009	0,019	0,21	0,28	0,14	0,15	0,04	0,005	0,002	0,45
Rangos de referencia según norma				máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%							máx 0,55

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	Espaci	Altura	Separa	Ángulo
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8'' 6m	1726771901	3	471	645	1,37	16,0	0,554	OK	6,50	0,62	2,57	62
Rangos de referencia según norma				420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,526 kg/m		máx 6,70 mm	mín 0,38 mm	máx 3,60 mm	mín 45,0 deg

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

1

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 04.04.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

19

ALION Molins corona	**INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO**	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 2

PERIODO REPORTADO: JUNIO 2025 **TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO ART**

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Retenido Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
3/06/2025	1,56		442	93	200			0,012	17,6	32,24	40,86	47,86
4/06/2025	1,82		440	98	210				17,09	33,08	38,37	47,14
5/06/2025	1,96		466	94	200				16,47	31,77	38,34	44,97
6/06/2025	1,71	3,07	457	100	190	5,3	0,15		18,1	31,84	39,86	45,25
7/06/2025	1,7		449	95	200				15,89	30,67	39,21	44,82
9/06/2025	1,71		454	94	200				17,72	31,11	40,81	46,09
10/06/2025	1,86		407	95	210				16,94	30,4	41,99	
11/06/2025	1,37		418	92	200				16,35	31,34	41,68	
12/06/2025	1,59	3,09	440	94	200				16,3	29,99	35,92	
13/06/2025	1,56		451	95	200	4,7			16,61	33,1	40,86	
14/06/2025	1,67		448	93	200			0,018	17,7	34,17	40,47	
16/06/2025	1,54		416	92	200				15,82	32,06	40,93	
17/06/2025	1,54		426	91	200				15,07	29,8	37,81	
18/06/2025	1,52	3,09	399	91	210				15,99	29,03	38,21	
19/06/2025	1,72		463	96	210				17,29	29,9	37,47	
20/06/2025	1,76	3,1	448	95	210	5,3			17,23	30,3	41,23	
21/06/2025	1,71		412	94	210		0,17		18,49	30,02	36,12	
24/06/2025	1,67		425	103	220				17,06	31,75	36,26	
25/06/2025	1,56		464	90	200				17,96	31,4	38,06	
26/06/2025	1,43		462	99	210				17,95	33,61	38,35	
27/06/2025	1,32	3,09	478	93	200	6,4			19,27	32,98	39,35	
28/06/2025	1,81	3,08	446	94	200				18,3	34,98	39,66	
PROMEDIO	1,64	3,09	441,4	94,6	203,6	5,43	0,16	0,015	17,15	31,62	39,17	46,02
DESVIACIÓN	0,16	0,0	21,3	3,1	6,6	0,7	0,0	0,0	1,02	1,56	1,82	1,25
COEF. VAR	9,67	0,3	4,8	3,3	3,2	13,1	8,8	28,3	5,95	4,94	4,65	2,71
MÁXIMO	1,96	3,10	478,0	103,0	220,0	6,4	0,2	0,0	19,27	34,98	41,99	47,86
MÍNIMO	1,32	3,07	399,0	90,0	190,0	4,7	0,2	0,0	15,07	29,03	35,92	44,82
DATOS	22	6	22	22	22	4	2	2	22	22	22	6
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**	**11,0**	**22,0**		

Nota:
* El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
* El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
* Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.
* Los resultados reportados en color azul corresponde a datos corregidos despues de realizar la verificación
* Los resultados reportados con celda color azul, corresponde a valores obtenidos mediante la formula del calculo de fases contenida en el ANEXO de la ASTM C - 150

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Analista ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Calidad	Jose Rodríguez Gerente de Calidad	12/07/2025

Fin del Informe

ALION Molins corona	INFORME RESULTADOS CEMENTO HÍDRAULICO	EMPRESA COLOMBIANA DE CEMENTOS S.A.S.
	PROCESO DE GESTIÓN DE CONTROL DE CALIDAD	CODIGO:GCC-FO-039 VERSION: 01 Página 1 de 2

PERIODO REPORTADO: MAYO 2025 **TIPO CEMENTO: CEMENTO TIPO ART**

FECHA	PARÁMETROS FÍSICOS								RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN			
	Retenido Tamiz 45µm (%)	Densidad (g/cc)	Blaine (m2/kg)	Frag. Inicial (min)	Frag. Final (min)	Cont. Aire (%)	Cambio longitud (%)	Exp. Barras de mortero (%)	R1 Día (MPa)	R3 Días (MPa)	R7 Días (MPa)	R28 Días (MPa)
2/05/2025	1,65	3,1	436	107	210	6,1			18,83	32,42	39,45	
3/05/2025	1,53		431	113	210				18,38	31,97	36,52	
5/05/2025	1,54		433	101	200				17,76	32,88	40,12	
6/05/2025	1,74		429	103	200				17,18	30,8	35,82	
7/05/2025	2		450	102	220				16,97	29,27	35,43	
8/05/2025	1,7		442	100	220				18,83	31,73	39,11	
9/05/2025	1,86	3,14	447	95	210	6,2	0,13		17,84	30,37	36,3	
10/05/2025	1,99		449	102	210				17,40	31,29	35,87	
12/05/2025	2,19		402	101	220				18,24	28,33	37,15	
13/05/2025	1,81		473	102	230				17,38	31,14	38,31	
14/05/2025	1,85		470	92	210				18,62	30,1	36,31	
15/05/2025	2,08		457	101	210				16,35	30,48	36,73	
16/05/2025	1,94		453	101	210				18,9	28,18	39,29	
17/05/2025	1,71	3,09	448	102	210	5,8			18,43	33,09	39,46	
19/05/2025	1,54		451	104	210				20,02	32,57		
20/05/2025	1,88		454	101	200				19,58	33,15		
21/05/2025	2,21		459	94	210				18,52	31,8		
22/05/2025	1,59		455	94	210				17,94	32,91		
23/05/2025	2,29	3,12	465	93	200	5,8			18,42			
24/05/2025	1,91		456	98	210				16,6			
PROMEDIO	1,85	3,11	448,0	100,3	210,5	5,98	0,13		18,11	31,25	37,56	
DESVIACIÓN	0,23	0,0	16,2	5,0	7,6	0,2			0,95	1,56	1,65	
COEF. VAR	12,43	0,7	3,6	5,0	3,6	3,5			5,22	4,99	4,38	
MÁXIMO	2,29	3,14	473,0	113,0	230,0	6,2	0,1	0,0	20,02	33,15	40,12	0,00
MÍNIMO	1,53	3,09	402,0	92,0	200,0	5,8	0,1	0,0	16,35	28,18	35,43	0,00
DATOS	20	4	20	20	20	4	1	0	20	18	14	0
NTC 121				**45 - 420**		**12,00**	**0,80**	**0,020**	**11,0**	**22,0**		

Nota:
* El cemento cumple con los requísitos físicos definidos en la norma NTC-121 , para cemento Tipo ART.
* Los métodos de ensayo corresponden a los definidos en el numerak 7,2 de la norma NTC-121
* El muestreo se realizó de acuerdo a lo establecido en el Plan de Inspección y Ensayo "GCC-PL-001"
* Los resultados reportados corresponde unicamente a los analisis realizado sobre la muestra compuesta del cemento que se recibe en el laboratorio de control de calidad.
* Los resultados reportados en color azul corresponde a datos corregidos despues de realizar la verificación
* Los resultados reportados con celda color azul, corresponde a valores obtenidos mediante la formula del calculo de fases contenida en el ANEXO de la ASTM C - 150

Elaborado por:	**Revisado por:**	**Aprobado por:**	**Fecha de emisión:**
Analista ensayos	Jonathan Rua Coordinador de Calidad	Jose Rodríguez Gerente de Calidad	28/05/2025

Fin del Informe



ARMETALES S.A.S

NIT.890.806.999-1

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000841 del 8 de Feb de 2019
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM

icontec ISO 9001 SC 1380-1

ORIGINAL

REMISION Almacen: MAR050

No. CRMR 19227505

Señores: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
NIT/CC. 901654752-5
Direccion AV CR 45 108 A 50 P6 ED BOSCH
Ciudad BOGOTA
Telefono 3182573698

Fecha : 28/05/2025
Condiciones de Pago 60 Dias

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad
1	10602206	VARILLA LISA 7/8"	20

ENTREGADO armetales 05

Observaciones: O.C 171. VIAS CAMPEON FRESNO . RECIBE ING CARLOS GUZMAN CEL 3183080081 .

Nombre
Firma
CC.

Peso: **363,60**

Direccion Entrega: PRINCIPAL 2 FRESNO - VIA AL MATADERO NUEVO DE FRESNO INSTALACIONES DE RACHO CALLE REAL

Venta efectuada en: BODEGA MARIQUITA Construccion Ibague

Estimado Cliente:

1. Todos los pagos deben hacerse a nombre de Armetales S.A.S a las cuentas Bancarias: Cuenta Corriente Bancolombia No. 70550093486, Cuenta corriente Davivienda No. 256992066, o a través de los medios de pagos autorizados que se pueden consultar en la página www.armetales.com.

2. En los puntos de venta de Armetales, los pagos en efectivo deben hacerse directamente en la CAJA.

3 El personal de Armetales S.A.S, no tiene autorización para recibir pagos en efectivo correspondiente a Facturas o remisiones.

4 El plazo máximo para recibir una devolución de producto después de entregado es de treinta (30) días, sujeto a términos y condiciones de la política de devolución, publicada en la pagina web.

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A.S. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A.S es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa, La Estrella y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Chinchina, Cartago, La Estrella y Mariquita

4:57 p.m.

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P - 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 100

CLIENTE	FACTURA	N° PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN
ARMETALES MARIQUITA	9007673017/10	60809	11054718/000010	NTC161 AH-24 SAE10

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401		0,15	0,43	0,013	0,031	0,11	0,25	0,11	0,15	0,03	0,002
Rangos de referencia según norma				0,1300 - 0,1800%	0,3000 - 0,6000%	máx 0,0400%	máx 0,0500%						

PROPIEDADES MECÁNICAS — **CARACTERÍSTICAS GEOMÉ**

Ensayo según método NTC3353

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	R.T/R.F	Diámet	Ovalid		
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401	NA	305	450	30,4	3,007	BUENO	1,48	22,12	0,11		
Rangos de referencia según norma				mín 235,0 MPa	mín 363,0 MPa	mín 18,00%	mín 2,863 kg/m		mín 1,100	21,62 - 22,82 mm	máx 0,60 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 26.05.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

armetales®
CONSTRUIMOS CONFIANZA
NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.S

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000841 del 8 de Feb de 2019
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001
SC 1380-1

ORIGINAL

REMISION Almacen: MAR050

No. CRMR 19227509

Señores: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
NIT/CC. 901654752-5
Direccion AV CR 45 108 A 50 P6 ED BOSCH
Ciudad BOGOTA
Telefono 3182573698

Fecha : 28/05/2025
Condiciones de Pago 60 Dias

#	Codigo del Articulo	Descripción del Ariculo	Cantidad
1	10200606	VARILLA A.R. 1/4"	120
2	10200906	VARILLA A.R. 3/8"	182
3	10201206	VARILLA A.R. 1/2"	166

05

ENTREGADO armetales

Observaciones: O.C 171- VIAS CAMPEON. - ENTREGA EN : PROYECTO VIAS CAMPEON. FRESNO. Ing Carlos Guzman Cel:3183080081.

Nombre
Firma
CC.

Peso: **1.778,02**

Direccion Entrega: PRINCIPAL 2
FRESNO - VIA AL MATADERO NUEVO DE FRESNO INSTALACIONES DE RACHO CALLE REAL

Venta efectuada en: BODEGA MARIQUITA
Construccion Ibague

Estimado Cliente

1. Todos los pagos deben hacerse a nombre de Armetales S.A.S a las cuentas Bancarias: Cuenta Corriente Bancolombia No. 70550093486, Cuenta corriente Davivienda No. 256992066, o a través de los medios de pagos autorizados que se pueden consultar en la página www.armetales.com.

2. En los puntos de venta de Armetales, los pagos en efectivo deben hacerse directamente en la CAJA.

3.El personal de Armetales S.A.S, no tiene autorización para recibir pagos en efectivo correspondiente a Facturas o remisiones.

4. El plazo máximo para recibir una devolución de producto después de entregado es de treinta (30) días, sujeto a términos y condiciones de la política de devolución, publicada en la pagina web.

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A.S. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A.S es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa, La Estrella y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Chinchina, Cartago, La Estrella y Mariquita

PEREIRA - CUBA CRA 25 No 74 A-99 PBX:(6)3378410
CHINCHINA KM 2 VIA PALESTINA SECTOR EL LAGO PBX:(6)8921502
LA ESTRELLA CRA 49 A 98 A SUR 228 BG 38 - 39
MANIZALES CRA 19 No 24-58 PBX:(6) 8842227
PEREIRA CALLE 17 No 16B-09 PBX:(6)3350691
ARMENIA CRA 19 # 50-47 TEL(6) 731 49 00
MARIQUITA KM 2 VIA MARIQUITA-HONDA CEL 3206870164
CARTAGO CRA 7 No 15-67 PBX:(6)2094881
SANTA ROSA CALLE 16 No 12-36 PBX:(6)3657530
DOSQUEBRADAS CALLE 8 No. 10-51 PBX:(6)3307609
BODEGA ESTACION URIBE TEL:(6) 8899246-8899223
IBAGUE CRA 4C # 25-85 PBX:(2)5160401

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

4:57 p.m.

DIACO

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia.
C.P 150408 Tel/Fax: 7426350

REPORTE DE ENSAYOS

Nº: 1000

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN
ARMETALES MARIQUITA	9007672379/30	OC 60809	11053838/000030	NTC 2289

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8'' 6m	1726894101	GR 60

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	
	0,28	0,90	0,009	0,032	0,29	0,23	0,14	0,14	0,03	0,003	
Rangos de referencia según norma	máx 0,3000%	máx 1,5000%	máx 0,0350%	máx 0,0450%	máx 0,5000%						

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG
110000162	BAR COR NTC 2289 3/8'' 6m	1726894101	3

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

	R. Fluencia	R. Tracción	R.T/R.F	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado
	477	624	1,31	17,1	0,548	BUENO
Rangos de referencia según norma	420,0 - 540,0 MPa	mín 550,0 MPa	mín 1,250	mín 14,00%	mín 0,526 kg/m	

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

Espaci	Altura	Separa	Ángulo
6,50	0,54	2,37	64
máx 6,70 mm	mín 0,38 mm	máx 3,60 mm	mín 45,0 deg

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 24.05.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

REPORTE DE CALIDAD BARRAS Y ROLLOS

Cliente: ARMETALES SAS
Sucursal:
Ciudad: Mariquita
Dirección:
Fecha Impresión: martes, 29 de abril de 2025

CDP#: 193148
Placa: NUX646
Tiquete: 162.248
Despacho: 144.570
Tren: POMINI

icontec Sello de Calidad — NTC 2289:2020 Barras corrugadas y lisas de acero de baja aleación, para refuerzo de concreto

icontec Sello con Reglamento Técnico — Resolución 2003: 2022 Barras corrugadas de baja aleación, para refuerzo de concreto..que se fabriquen, importen o comercialicen en Colombia.

icontec ISO 9001 — Certificado No. SC-446-1

Producto: Redondo Corrugado de [1/2] 12.7 mm — Area Nom. (mm2) 129,00 — Marcado: COL SO 4 W 60 — Designación: 4 — Grado: 60 (420) — Norma NTC-2289

			PROPIEDADES MECÁNICAS					CARACTERÍSTICAS DIMENSIONALES						CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS											
Fecha Recepción y Ensayo	N° Reg Físico	Colada	Esfuerzo Fluencia [Mpa]	Esfuerzo Máximo [Mpa]	Relación [Rm/Rf]	% de Elong	Doblado	Peso Lineal [Kg/m]	Altura del Resalte [mm]	Espa entre Resaltes [mm]	Ángulo del Resalte [°]	Separación Resaltes [mm]	N° Reg Químico	%C	%Mn	%P	%S	%Si	%Nb	%Cu	%Ni	%Cr	%Mo	%V	%CE.
20/04/2025	129613	44470	448	611	1,36	18,00	SI	0,963	0,70	8,30	58	2,54	311.293	0,279	1,200	0,009	0,028	0,170	0,002	0,200	0,070	0,100	0,013	0,024	0,495
22/04/2025	129743	44497	435	606	1,39	17,50	SI	0,959	0,87	8,30	58	2,76	311.399	0,282	1,190	0,009	0,027	0,160	0,002	0,220	0,060	0,100	0,012	0,024	0,496
20/04/2025	129615	44537	434	603	1,39	17,00	SI	0,960	0,74	8,30	58	2,63	311.563	0,276	1,160	0,012	0,033	0,190	0,002	0,210	0,070	0,110	0,013	0,023	0,487
Especificaciones del Producto	Minimos	420	550	1,25	14	SI	0,934	0,51		45			0,300	1,500	0,035	0,045	0,500							0,550	
	Maxímos	540				NO			8,90	70	4,90													OK	
	Validaciones	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK	OK							

Observaciones:
Los métodos de ensayo aplicados fueron tomados de las normas: NTC-3353 "Definiciones y métodos para los ensayos mecánicos" NTC-2 "Ensayo de tracción" NTC-1"Métodos ensayo doblado", NTC 5192 "Métodos análisis químico", NTC -2289 - NTC-161"Requisitos dimensionales, peso". El plan y los procedimientos de muestreo para determinar el cumplimiento de los productos aquí reportados se encuentra en la MAT-030 "Plan de inspección y ensayo". SIDOC S.A.S. declara el cumplimiento de los requisitos expuestos en la resolución 2003 de 2022 "barras corrugadas de baja aleación para refuerzo de concreto en construcciones sismo resistentes". Los resultados presentados corresponden exclusivamente a las probetas o muestras ensayadas en el laboratorio físico y químico de SIDOC S.A.S. Este informe no puede ser reproducido ni parcial ni totalmente, excepto con autorización previa por parte de la jefatura del laboratorio de SIDOC S.A.S

FIN DEL REPORTE

NEIR ARLEX MOSQUERA
Analista Físico:

JUAN DIEGO SANCLEMENTE
Analista Químico:

Ing. EFREN RABON
Jefe Técnico Control Calidad
Aprobado Por:

Cra 37 N° 12 A - 63 Urb. Acopi Yumbo - Valle - www.sidocsa.com

NIT.890.806.999-1

ARMETALES S.A.S

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES. No. 000841 del 8 de Feb de 2019
RESPONSABLES DEL IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS IVA
AGENTES DE RETENCION DE IVA
AUTORETENEDORES RES. No.1433 de Nov de 1988

IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001
SC 1380-1

ORIGINAL

REMISION Almacen: MAR050

No. CRMR 19227507

Señores: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
NIT/CC. 901654752-5
Direccion AV CR 45 108 A 50 P6 ED BOSCH
Ciudad BOGOTA
Telefono 3182573698

Fecha : 28/05/2025
Condiciones de Pago 60 Dias

#	Codigo del Artículo	Descripción del Ariculo	Cantidad
1	10602206	VARILLA LISA 7/8"	80

ENTREGADO Armetales

05

Observaciones: O.C 171 VIAS CAMPEON. FRESNO.RECIBE ING CARLOS GUZMAN 3183080081.

Nombre
Firma
CC.

Peso: **1.454,40**

Direccion Entrega: PRINCIPAL 2
FRESNO - VIA AL MATADERO NUEVO DE FRESNO INSTALACIONES DE RACHO CALLE REAL

Venta efectuada en: BODEGA Construccion Ibague

Estimado Cliente

1. Todos los pagos deben hacerse a nombre de Armetales S.A.S a las cuentas Bancarias: Cuenta Corriente Bancolombia No. 70550093486, Cuenta corriente Davivienda No. 256992066, o a través de los medios de pagos autorizados que se pueden consultar en la página www.armetales.com.

2. En los puntos de venta de Armetales, los pagos en efectivo deben hacerse directamente en la CAJA.

3 El personal de Armetales S.A.S, no tiene autorización para recibir pagos en efectivo correspondiente a Facturas o remisiones.

4. El plazo máximo para recibir una devolución de producto después de entregado es de treinta (30) días, sujeto a términos y condiciones de la política de devolución, publicada en la pagina web.

La presente factura de venta, se asimila para todos sus efectos legales a un titulo valor segun ley 1231 de Julio de 2008. El comprador y aceptante declara haber recibido real y materialmente las mercancias descritas en este titulo valor y se obliga a pagar el precio pactado aqui mismo.

Para la mercancia que corresponda a barras corrugadas, chipa y malla electrosoldada, se adjunta etiqueta, certificado de calidad y conformidad.

Con el recibo de ésta factura autorizo personalmente a ARMETALES S.A.S. el tratamiento de mis datos personales consignados en éste y otros documentos conforme a la ley y a la Política de tratamiento de datos personales que se encuentra publicada en la página web www.armetales.com

Armetales S.A.S es agente retenedor de industria y comercio en Manizales, Pereira, Armenia, Dosquebradas, Ibague, Mariquita, Chinchina,Santa Rosa, La Estrella y Cartago
Autorretenedor de industria y comercio en Manizales, Armenia, Dosquebradas, Pereira, Santa Rosa, Chinchina, Cartago, La Estrella y Mariquita

PEREIRA - CUBA CRA 25 No 74 A-99 PBX:(6)3378410
CHINCHINA KM 2 VIA PALESTINA SECTOR EL LAGO PBX:(6)8921502
LA ESTRELLA CRA 49 A 98 A SUR 228 BG 38 - 39
MANIZALES CRA 19 No 24-58 PBX:(6) 8842227
PEREIRA CALLE 17 No 16B-09 PBX:(6)3350691
ARMENIA CRA 19 # 50-47 TEL(6) 731 49 00
MARIQUITA KM 2 VIA MARIQUITA-HONDA CEL 3206870164
CARTAGO CRA 7 No 15-67 PBX:(6)2094881
SANTA ROSA CALLE 16 No 12-36 PBX:(6)3657530
DOSQUEBRADAS CALLE 8 No. 10-51 PBX:(6)3307609
BODEGA ESTACION URIBE TEL:(6) 8899246-8899223
IBAGUE CRA 4C # 25-85 PBX:(2)5160401

HACEMOS DEL COMERCIO UNA ACTIVIDAD HONORABLE

4:56 p.m.

DIACO

REPORTE DE ENSAYOS

DIACO S.A.
Carretera Central del Norte Km 27, Tuta, Colombia
C.P - 150408 Tel/Fax: 7426350

N°: 1000813158

CLIENTE	FACTURA	Nº PEDIDO DEL CLIENTE	PEDIDO DEL CLIENTE	ESPECIFICACIÓN	PESO
ARMETALES MARIQUITA	9007673017/10	60809	11054718/000010	NTC161 AH-24 SAE1015	2.000

COMPOSICION QUIMICA (%)

Ensayo según método ASTM E415

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	GRADO	C	Mn	P	S	Si	Cu	Ni	Cr	Mo	Nb	V
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401		0,15	0,43	0,013	0,031	0,11	0,25	0,11	0,15	0,03	0,002	0,000
Rangos de referencia según norma				0,1300 - 0,1800%	0,3000 - 0,6000%	máx 0,0400%	máx 0,0500%							

PROPIEDADES MECÁNICAS

Ensayo según método NTC3353

CARACTERÍSTICAS GEOMÉTRICAS

MATERIAL	PRODUCTO	LOTE/COLADA	DESIG	R. Fluencia	R. Tracción	Alargamiento	Masa Lineal	Doblado	R.T/R.F	Diámet	Ovalid		
109000485	BAR LIS NTC 161 7/8'' 6m	1726836401	NA	305	450	30,4	3,007	BUENO	1,48	22,12	0,11		
Rangos de referencia según norma				mín 235,0 MPa	mín 363,0 MPa	mín 18,00%	mín 2,863 kg/m		mín 1,100	21,62 - 22,82 mm	máx 0,50 mm		

OBSERVACIONES

Se garantiza por mediciones que el producto está libre de radioactividad.

Gerdau Diaco certifica que para la producción de nuestro acero, el porcentaje de contenido reciclado mínimo post-consumo corresponde al 90%.

RESPONSABLE DE CALIDAD

TUTA, 26.05.2025

PAOLA KATHERIN MATEUS

4.9 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1 • Seguimiento a la inversión del Anticipo

Los contratos de obra que tienen estipulados el anticipo son los siguientes:

El contrato 467 de 2022 del municipio de Fresno, derivado del Convenio 1807, establece un anticipo del 40% del valor del contrato.

Se anexa plan de inversión del anticipo aprobado e informe de buen manejo de anticipo No. 5.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE
FRESNO - TOLIMA
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN E INFRASTRUCTURA

MUNICIPIO DE FRESNO - TOLIMA
ALCALDÍA MUNICIPAL
SECRETARIA DE PLANEACION, INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS
INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA

FECHA: 13/10/2023 (Día / Mes / Año)

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 5 **MES:** SEPTIEMBRE **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. 467-2022 (Indicar número y año)

CONTRATO DE FIDUCIA No. 31425 **DE** 2023 ENTIDAD FINANCIERA: BANCO POPULAR
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo a través de patrimonio autónomo)

CUENTA BANCARIA No. 220-150-19479-3 **BANCO** BANCO POPULAR SUCURSAL: 150
(Diligenciar si corresponde al manejo del anticipo en cuenta bancaria conjunta)

ANTICIPO OTORGADO: 40 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 3.596.455.942,40** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO N° 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1072-2022 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
PROFORMA	105	8/19/2023	GRUPO EMPRESARIAL LEAR Y ASOCIADOS S.A.S	$ 184.557.675,00	1	CEMENTO
PROFORMA	120	9/5/2023		$ 150.490.279,00	3	ACERO
PROFORMA	-	9/13/2023	INVERSIONES TORRES Y NIÑO S.A.S	$ 19.445.790,00	2	MATERIAL GRANULAR
PROFORMA	PROFORMA	6/27/2023	MINCIVILES S.A.S	$ 13.328.000,00	2	MATERIAL GRANULAR
PROFORMA	PROFORMA	9/15/2023	ARMETALES S.A.S	$ 113.146.390,00	3	ACERO
PROFORMA	PROFORMA 813002201	9/13/2023	CYRGO	$ 24.076.509,00	3	ACERO
PROFORMA	PROFORMA 37	9/1/2023	ELEMIAH BUSINESS SAS	$ 275.000.000,00	5	TRANSPORTE DE MATERIALES
PROFORMA	PROFORMA 45	9/15/2023		$ 300.432.950,00		
REEMBOLSO	FAC 131796	8/12/2023	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	$ 20.630.554,48	1	CEMENTO
	FAC 135303	9/11/2023		$ 10.598.942,06	1	CEMENTO
	FAC 719	9/7/2023		$ 16.053.700,00	2	MATERIAL GRANULAR
	FAC 722	9/20/2023		$ 11.358.750,00	2	MATERIAL GRANULAR
	PROFORMA 300	9/11/2023		$ 262.904.765,00	2	MATERIAL GRANULAR
				$ 1.402.024.304,54		

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1	CEMENTO	$ 755.255.748	$ 539.466.840,00	$ 215.787.171,54	$ 755.254.011,54	$ 1.736,36
2	MATERIAL GRANULAR	$ 791.220.307	$ 466.530.288,00	$ 323.091.005,00	$ 789.621.293,00	$ 1.599.014,33
3	ACERO	$ 719.291.188	$ 431.574.711,93	$ 287.713.178,00	$ 719.287.889,93	$ 3.298,55
4	TRANSPORTE DE MATERIALES	$ 1.330.688.699	$ 755.210.154,00	$ 575.432.950,00	$ 1.330.643.104,00	$ 45.594,69
	TOTALES	**$ 3.596.455.942**	**$ 2.192.781.993,93**	**$ 1.402.024.304,54**	**$ 3.594.806.298,47**	**$ 1.649.643,93**

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

Firma:
Nombre: **OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO**
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
Contratista

Firma:
Nombre: **MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ**
Representante Legal o Delegado
CONSORCIO INGENIERIA ST
Interventor

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1de1

FECHA: 02/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. 467-2022 (Indicar número y año) **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO , DEPARTAMENTO DEL TOLIMA, PROGRAMA "COLOMBIA RURAL CONVENIO No 1870 - 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO"

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 1072-2022 (Indicar número y año) **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENIERIA ST

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Cemento	$ 35.964.559,42	$ 215.787.356,54	$ 287.716.475,39	$ 215.787.356,54	$ 755.255.747,90	21,00%
2	Material granular	$ 71.929.118,85	$ 143.858.237,70	$ 251.751.915,97	$ 323.681.034,82	$ 791.220.307,33	22,00%
3	Acero	$ 107.893.678,27	$ 143.858.237,70	$ 179.822.797,12	$ 287.716.475,39	$ 719.291.188,48	20,00%
4	Transporte de materiales	$ 143.858.237,70	$ 251.751.915,97	$ 359.645.594,24	$ 575.432.950,78	$ 1.330.688.698,69	37,00%
	TOTAL	**$ 359.645.594,24**	**$ 755.255.747,90**	**$ 1.078.936.782,72**	**$ 1.402.617.817,54**	**$ 3.596.455.942,40**	**100,00%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR HUMBERTO LEYTON CARRILLO**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 70202-158493 TLM

Firma:
Nombre: **ERNESTO COGOLLO DUENAS**
Representante Legal o su Apoderado
Interventor
C.C. No.: 78019143

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

4.9.2 Seguimiento Programa de Obra

A la fecha del presente informe los contratos de obra: No. 467 de 2022 del municipio de Fresno cuentan con programa de obra aprobado, se realiza seguimiento por parte de la interventoría, desde 1 hasta el 30 de junio de 2025, para lo cual se encuentra con la Reprogramación No. 5 por un plazo de tres (3) meses.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	PÁGINA	1
		FECHA	29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES *

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 467 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807- 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENIERIA ST

PLAZO INICIAL: 8 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 ABRIL DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 17/05/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 8.991.139.856,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 12.551.139.856,00

PLAZO ACUMULADO: 28 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/05/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 3.560.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Ejecutado, $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO																																		
Excavaciones varias en Material común en seco	$10.418	0,12%	0,12%	$ P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,0000%	0,0000%	0,0001%	0,0001%	0,0002%	0,0002%		
	$15.899,4	0,13%	$15.679	$ P	$498,34	$607,92	$1.094,26	$1.337,43	$1.215,84	$972,67	$1.094,26	$851,09	$223,03	$224,03	$223,03	$224,03	$224,03	$851,09	$456,34	$0,00	$0,00	$707,86	$1.477,23	$1.674,19	$1.722,67	$2.612,03	$0,00	$0,00	$11,04	$11,04	$20,00	$20,00		
				$ E		$7.314,78		$10.979,52	$3.749,42																	0,13%								
				% E		0,06%		0,01%	0,03%																	0,03%								
Relleno para estructuras con material de excavación	$3.998	0,04%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0000%	0,0000%	0,0006%	0,0002%	0,0003%	0,0003%		
	$8.854,98	0,07%	$7.310	$ P	$268,92	$356,15	$603,07	$729,53	$672,38	$537,84	$605,07	$470,61	$336,15	$537,84	$268,92	$605,07	$470,61	$268,92	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$430,30	$430,30	$430,71	$481,03	$0,00	$0,00	$77,24	$31,00	$38,64	$617,92		
				$ E		$3.624,84		$7.974,40	$3.709,95																	0,06%								
				% E		0,06%		0,04%	0,02%																	0,06%								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$124.540	1,39%	0,82%	% P	0,02%	0,02%	0,04%	0,05%	0,05%	0,04%	0,04%	0,03%	0,02%	0,04%	0,02%	0,04%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,03%	0,02%	0,03%	0,03%	0,01%	0,20%		
	$165.655,7	1,32%	$102.745	$ P	$2.360,95	$2.839,23	$5.289,64	$6.485,12	$5.427,38	$4.701,90	$5.289,64	$4.114,16	$2.938,69	$4.701,90	$2.360,95	$5.289,64	$4.114,16	$2.360,95	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$19.903,13	$21.073,90	$22.644,07	$3.145,64	$3.145,64	$3.145,64	$25.156,31		
				$ E		$26.325,46		$31.811,58	$5.486,12																	$1.170,77								
				% E		0,29%		0,35%	0,13%																	0,35%								
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	$6.968	0,08%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%		
	$18.263,0	0,15%	$18.263	$ P	$459,29	$589,11	$1.024,39	$1.337,43	$1.139,81	$910,57	$1.024,39	$796,75	$668,11	$910,57	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.476,47	$1.155,24	$0,00	$0,00	$3.744,12	$0,00	$0,00	$0,00	$3.138,78	$0,00		
				$ E		$2.048,40		$2.674,86	$1.535,46			$796,75		$910,57												$3.744,12								
				% E		0,08%		0,10%	0,06%			0,03%		0,04%												0,14%								
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$61.711	0,69%	0,60%	% P	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,09%	0,00%	0,00%	0,16%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0091%	0,1116%		
	$78.490,2	0,63%	$75.522	$ P	$1.926	$2.468	$4.334	$5.295,52	$4.615	$0	$0	$0	$0	$0	$1.926	$4.334	$3.371	$1.926	$0	$0	$0	$6.401	$11.414	$0	$0	$15.293	$0	$0,00	$0,00	$0,00	$1.136,57	$14.000,00		
				$ E		$16.449,52		$20.610,01	$14.115,50																	$15.293								
				% E		0,24%		0,29%	0,16%																	0,22%								
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm der diámetro interior	$39.868	0,44%	0,37%	% P	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,02%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%		
	$51.480	0,41%	$46.426	$ P	$1.498	$1.872	$3.369,60	$4.118,40	$3.744	$2.995	$3.370	$2.621	$1.872	$2.995	$1.498	$3.370	$2.621	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.992	$0	$0	$0	$4.992		
				$ E		$12.852,00		$15.710,40	$11.573,80																	$4.992								
				% E		0,19%		0,23%	0,08%																	0,07%								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO																																		
Excavaciones varias en Material común en seco	$183.811	2,04%	0,54%	$ P	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,04%	0,02%	0,03%	0,04%	0,03%	0,04%	0,02%	0,03%	0,04%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$111.823,6	0,89%	$68.094	$ P	$0,00	$0	$6.892	$ 2,28	$6.677	$5.342	$6.009	$4.674	$3.339	$5.342	$2.671	$6.009	$4.674	$2.671	$101	$135	$202,74	$236,53	$0,00	$405	$674	$642	$710	$0,00	$2.186,46	$6.559,38	$17.491,67	$28.900,56		
				$ E		$6.894,28		$6.677,28		$5.342,00	$6.009,00	$4.674,00	$3.339,00	$5.342,00	$2.671,00	$6.009,00	$4.674,00	$2.671,00	$101,00	$135,00	$202,74	$236,53	$0,00	$405,00	$674,00	$642,00	$710,00	$0,00	$2.186,46	$6.559,38	$17.491,67	$28.900,56		
				% E		0,03%		0,02%	0,01%	0,03%	0,04%	0,03%	0,02%	0,03%	0,01%	0,04%	0,03%	0,01%	0,02%	0,03%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,10%	0,01%								
Subbase granular Clase C	$1.109.378	12,34%	0,00%	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%		
	$0	0,00%	$0	$ P																							$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E																														
				% E																														
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$4.162.016	46,29%	17,36%	$ P	0,68%	0,68%	0,68%	1,84%	1,70%	1,36%	1,53%	1,19%	0,85%	1,36%	0,68%	1,53%	1,19%	0,68%	0,96%	0,96%	0,13%	0,15%	0,24%	0,26%	0,37%	0,41%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,58%	0,68%		
	$2.392.247	19,05%	$2.179.717	$ P	$85.204	$85.204	$85.204	$230.911	$213.010	$170.408	$191.709	$149.107	$106.505	$170.408	$85.204	$191.709	$149.107	$85.204	$8.149	$12.000	$16.295	$19.014	$29.879	$32.595	$46.177	$51.609	$0	$0,00	$10.626,46	$10.627,46	$72.000,56	$85.011,68		
				$ E		$170.408,00		$461.822,00		$340.816,00	$383.418,00	$298.214,00	$213.010,00	$340.816,00	$170.408,00	$383.418,00	$298.214,00	$170.408,00	$16.298,00	$24.000,00	$32.590,00	$38.028,00	$59.758,00	$65.190,00	$92.354,00	$103.218,00	$0,00	$0,00	$21.253,46	$21.254,46	$144.001,12	$170.023,36		
				% E		0,52%		1,14%		0,65%	0,99%			1,22%	2,35%	1,45%		2,48%	2,19%	0,56%	0,91%	0,47%	0,59%			0,40%								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$641.311	7,13%	1,91%	$ P	0,08%	0,10%	0,17%	0,21%	0,19%	0,15%	0,17%	0,13%	0,10%	0,15%	0,08%	0,17%	0,13%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%		
	$241.118	1,92%	$239.528	$ P	$9.581	$11.976,4	$21.557,5	$ 26.346,10	$23.952,8	$19.162,3	$21.557,5	$16.767,0	$11.976,4	$19.162,3	$9.581,1	$21.557,5	$16.767,0	$9.581,1	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$79,50	$228,50	$636,00	
				$ E		$33.538,50		$59.884,60		$43.115,30	$64.672,80	$37.724,30	$23.952,80	$43.115,30	$19.162,30	$64.672,80	$37.724,30	$19.162,30	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$79,50	$228,50	$636,00	
				% E		0,04%		0,18%		0,06%	0,04%			0,25%	0,64%	0,46%		0,22%	0,01%	0,00%	0,01%													
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	$2.350.179	26,14%	12,82%	$ P	0,50%	0,63%	0,50%	0,50%	1,77%	1,01%	1,13%	0,88%	0,63%	1,01%	0,50%	1,13%	0,88%	0,50%	0,00%	0,00%	0,12%	0,14%	0,22%	0,25%	0,35%	0,39%	0,16%	0,00%	0,02%	0,02%	0,16%	0,16%		
	$1.720.163,7	13,70%	$1.609.206	$ P	$63.135	$78.918,4	$63.124,7	$ 63.134,71	$222.074,4	$126.269,4	$142.053,1	$110.485,7	$78.918,4	$126.269,4	$63.134,7	$142.053,1	$110.485,7	$63.134,7	$2.700,1	$3.600,0	$16.200,8	$17.906,9	$28.233,8	$30.880,3	$43.833,8	$48.787,2	$20.193,6	$0,00	$2.000,00	$2.000,00	$20.000,00	$20.000,00		
				$ E		$142.053,10		$205.187,80		$126.269,40	$268.323,20	$157.754,90	$78.918,40	$126.269,40	$63.134,70	$268.323,20	$157.754,90	$63.134,70	$2.700,10	$3.600,00	$16.200,80	$17.906,90	$28.233,80	$30.880,30	$43.833,80	$48.787,20	$20.193,60	$0,00	$2.000,00	$2.000,00	$20.000,00	$20.000,00		
				% E		0,30%		0,67%		0,50%	0,77%	1,04%	0,26%	0,42%	2,02%	1,22%	1,17%	1,74%	1,51%	0,28%	0,25%	0,24%	0,30%			0,36%	0,25%							
Relleno para estructuras con material de excavación	$20.668	0,23%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,0214%	0,0000%	0,0224%	0,0319%	0,1222%	0,1633%		
	$60.832,1	0,48%	$9.593	$ P	$383,7	$479,6	$383,7	$ 383,70	$383,7	$383,7	$863,3	$671,5	$479,6	$767,4	$383,7	$863,3	$671,5	$383,7	$383,7	$383,7	$383,7	$383,7	$574,7	$1.538,2	$2.179,1	$2.435,5	$2.691,8	$0,00	$2.561,98	$4.000,00	$15.337,16	$20.496,80		
				$ E								$1.055,4	$1.534,9	$2.302,3	$1.919,4	$2.782,7	$3.454,2	$3.837,9	$4.221,7	$4.605,5	$4.989,3	$5.373,2	$5.947,9	$7.486,1	$9.665,2	$12.100,7	$14.792,5	$14.792,5	$17.354,48	$21.354,48	$36.691,64	$57.188,44		
				% E								0,04%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%							
Sello Asfáltico para Juntas.	$249.357	2,77%	0,00%	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,08%	0,00%	0,0967%	0,0000%	0,0398%	0,0398%	0,2756%	0,4467%	
	$140.846,6	1,12%	$0	$ P															$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.935,3	$9.825,0	$10.980,8	$12.136,7	$0,00	$5.000,00	$5.000,00	$34.630,18	$56.338,63	
				$ E																														
				% E																														
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS																																		
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	$26.918	0,30%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$0	0,00%	$0	$ P																							$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E																														
				% E																														
ITEMS NO PREVISTOS																																		
Remoción cargue y retiro de derrumbes	$33.539,1	0,27%	$12.574	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P		$502,9	$ 502,95	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$5.434,9	$1.128,1	$987,1	$987,1	$1.128,1	$564,1	$1.128,1	$0,00	$1.040,27	$3.144,81	$4.579,72	$8.386,17	
				$ E		$9.054																$5.989,90												
				% E		0,06%																0,04%												
Conformación de calzada existente	$49.824,2	0,40%	$35.482	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,05%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0034%	0,0000%	0,0057%	0,0171%	0,0341%	0,0457%		
				$ P		$1.419	$1.419,28	$2.129	$709,64	$2.839	$4.129	$2.484	$3.193	$3.548	$5.677	$7.461	$377,42	$377,42	$377,42	$377,42	$377,42	$431,33	$215,67	$431,33	$0,00	$717,10	$2.151,31	$4.281,08	$5.736,83					
				$ E		$34.177	$35.482,905		$43.555																									
				% E		0,19%	0,12%		-0,03%																									
Suministro e instalación de afirmado	$1.296.939,5	10,33%	$963.244	$ P	0,00%	0,00%	0,18%	0,18%	0,27%	0,09%	0,36%	0,27%	0,31%	0,40%	0,49%	0,00%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,88%	2,34%	3,50%		
				$ P		$22.523,8	$ 22.630,75	$33.794,6	$11.264,9	$45.059,5	$33.794,6	$39.427,1	$50.551,9	$61.956,8	$58,7	$58,7	$58,7	$58,7	$201,1	$201,1	$58,7	$50,3	$67,0	$33,5	$67,0	$0,00	$36.684,79	$110.054,35	$293.478,36	$439.601,53				
				$ E		$292.826	$157.259,3		$78.932				$90.979				$56.899					$50.670,80				$146.349,42								
				% E		1,99%	0,81%		0,13%				0,00%				0,14%					0,26%				1,17%	0,00%							
Suministro e instalación de subbase granular con asfalto natural	$1.314.457,8	10,47%	$1.072.111	$ P	0,00%	0,00%	0,33%	0,33%	0,17%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,74%	0,91%	1,32%	1,98%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,22%	0,30%	0,26%	0,26%	0,30%	0,00%	0,15%	0,30%	0,02%	0,12%	0,29%	0,10%	0,77%
				$ P		$41.566	$ 41.566,41	$41.566	$20.783	$41.566	$41.566	$41.566	$31.174,5	$93.522	$114.305	$166.262	$200.229	$41.566	$41.566	$41.566	$41.566	$28.057	$37.409	$33.733	$33.733	$0	$18.720	$37.409	$0,00	$12.117,36	$36.352,08	$12.813,46	$96.838,89	
				$ E		$107.217		$2.372		$166.262	$166.828,80	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828		
				% E		0,85%		0,02%		0,31%	0,77%	1,29%	0,83%	0,69%	0,52%	0,87%	0,83%	0,79%	0,80%	0,43%						0,26%								
Filtro Geodren Vial Circular tubería 4"	$98.517,7	0,78%	$98.518	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P																								$98.518						
				$ E																								$98.518						
				% E																								0,78%						
Pavimento en concreto hidráulico MR- 38 e=19 cm	$4.755.851	37,88%	$3.198.613	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,85%	2,54%	2,54%	3,39%	3,88%	2,96%	3,39%	1,60%	3,398%	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%	2,261%		
				$ P															$1.487.378,6	$318.830,7	$318.830,7	$426.108	$486.900	$371.969	$425.108	$201.000	$425.108	$0,00	$26,00	$33,00	$72,00	$283.827,71		
				$ E															$1.806.209	$2.125.039,70	$2.443.870,40	$2.869.978,40	$3.356.878,40	$3.728.847,40	$4.154.955,40	$4.355.955,40	$4.781.063,40	$4.781.063,40	$4.781.089,40	$4.781.122,40	$4.781.194,40	$5.065.022,11		
				% E															2,12%	5,07%	5,41%	5,03%	6,56%			1,28%								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.991.139.856	100%	73,71%																															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 12.554.803.584	100%	$ 9.254.105,61		$0	$107.822,42	$288.224	$131.174,0067	$50.432,0213	$106.921,4731	$288.224	$193.676,0000	$107.822,4000	$261.798,8	$384.126,4000	$499.226,5216	$642.262,0176	$384.126,4000	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,32%	1,48%	2,05%	3,23%	4,47%	2,90%	3,69%	2,93%	2,32%	3,82%	2,77%	4,37%	4,75%	1,66%	12,32%	3,06%	3,07%	4,07%	4,73%	3,99%	4,40%	3,94%	4,01%	0,00%	0,61%	1,47%	3,91%	0,69%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$165.289	$185.310	$257.505	$406.006	$561.391	$364.692	$463.290	$368.299	$291.695	$479.977	$347.659	$548.263	$596.356	$208.260	$1.548.464	$382.795	$385.161	$510.456	$593.782	$500.408	$552.423	$494.691	$503.021	$0	$76.543	$184.107	$491.242	$1.090.395		
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		1,32%	2,79%	4,85%	8,08%	12,55%	15,46%	19,15%	22,08%	24,40%	28,21%	30,98%	35,35%	40,10%	41,76%	54,07%	57,12%	60,20%	64,26%	68,99%	72,99%	77,38%	81,32%	86,33%	85,33%	85,94%	87,40%	91,32%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$165.289,71	$350.599,59	$608.504,68	$1.014.510,12	$1.575.911,50	$1.940.603,57	$2.403.794,00	$2.772.093,14	$3.063.977,87	$3.541.955,28	$3.889.614,44	$4.437.877,70	$5.034.233,62	$5.242.493,24	$6.789.957,86	$7.171.753,71	$7.557.733,37	$8.068.189,78	$8.661.971,73	$9.162.379,55	$9.714.794,60	$10.209.585,64	$10.712.606,60	$10.712.606,60	$10.789.150,07	$10.973.256,74	$11.464.498,93	$12.554.903,68		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	3,09%	1,04%	0,40%	0,87%	2,36%	1,22%	2,15%	3,34%	6,38%	4,91%	3,74%	4,25%	6,71%	6,78%	7,28%	6,90%	7,92%	0,00%	2,63%	3,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$0,00	$167.823,42	$388.223,68	$131.175,60	$50.432,02	$108.991,48	$296.939,50	$153.616,05	$270.141,79	$291.816,55	$800.790,39	$592.926,02	$469.729,24	$533.236,62	$842.865,98	$381.243,78	$913.732,68	$828.767,22	$993.851,77	$0,00	$325.215,18	$492.217,72	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	3,95%	5,00%	5,40%	6,27%	8,63%	9,85%	12,00%	15,34%	21,72%	26,73%	29,47%	33,72%	40,43%	47,21%	54,49%	61,39%	69,31%	69,31%	71,94%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$167.823	$556.047	$687.222	$737.654	$846.646	$1.143.584	$1.297.200	$1.567.341	$1.859.158	$2.659.948	$3.252.874	$3.722.603	$4.255.840	$5.098.705	$5.479.949	$6.393.682	$7.222.449	$8.216.301	$8.216.301	$8.541.516	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -		%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Val

4.9.3 • Seguimiento Programa de Inversiones

A la fecha del presente informe los contratos de obra en ejecución que cuentan con programa de inversiones aprobados son los siguientes:

Contrato No. 467 de 2022, del municipio de Fresno, presenta una inversión programada acumulada al 29 de junio de 2025 del 91,34% y un porcentaje ejecutado del 84,21%, presentándose un atraso de 7,14%.

Sin embargo, a la fecha el contrato de obra cuenta con reprogramación al programa de inversiones aprobada para las prórrogas y/o suspensiones otorgadas al contrato de obra hasta el 31 de julio de 2025, por lo tanto, se realiza el presente informe de seguimiento al programa de inversiones basado en la reprogramación vigente. Así las cosas, el contrato presenta una inversión programada del 91,34% y un porcentaje ejecutado del 84,21%, presentándose un atraso de 7,14%.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-6-FR-1
	PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE	VERSIÓN	1
	PROGRAMA DE INVERSIONES O REPROGRAMACIÓN AL PROGRAMA DE INVERSIONES	PÁGINA	1
		FECHA	29/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

PROGRAMA DE INVERSIONES *

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No. 5 (Se debe llenar de forma consecutiva la numeración)

CONTRATO No: 467 DE 2022

OBJETO: MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807- 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENIERIA ST

PLAZO INICIAL: 8 MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11 ABRIL DE 2023 (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: 17/05/2025 (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A):** $ 8.991.139.856,00 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B):** $ 12.551.139.856,00

PLAZO ACUMULADO: 28 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 14/05/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: 22/04/2025 (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B):** $ 3.560.000.000,00

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA	% Ejecutado, $ Valor programado	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28		
	VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA Miles de pesos	$ Valor Ejecutado % Ejecutado	abr-23	may-23	jun-23	jul-23	ago-23	sep-23	oct-23	nov-23	dic-23	ene-24	feb-24	mar-24	abr-24	may-24	jun-24	jul-24	ago-24	sep-24	oct-24	nov-24	dic-24	ene-25	feb-25	mar-25	abr-25	may-25	jun-25	jul-25		
CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLA EN TUBERÍA DE CONCRETO REFORZADO																																		
Excavaciones varias en Material común en seco	$10.418	0,12%	0,12%	$ P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,0000%	0,0000%	0,0001%	0,0001%	0,0002%	0,0002%		
	$15.899,4	0,13%	$15.679	$ P	$498,34	$607,92	$1.094,26	$1.337,43	$1.215,84	$972,67	$1.094,26	$851,09	$223,03	$224,03	$223,03	$224,03	$224,03	$851,09	$456,34	$0,00	$0,00	$707,86	$1.477,23	$1.674,19	$1.722,67	$2.612,03	$0,00	$0,00	$11,04	$11,04	$20,00	$20,00		
				$ E		$7.314,78		$10.979,52	$3.749,42																	0,13%								
				% E		0,06%		0,01%	0,03%																	0,03%								
Relleno para estructuras con material de excavación	$3.998	0,04%	0,06%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0000%	0,0000%	0,0006%	0,0002%	0,0003%	0,0003%		
	$8.854,98	0,07%	$7.310	$ P	$268,92	$356,15	$603,07	$729,53	$672,38	$537,84	$605,07	$470,61	$336,15	$537,84	$268,92	$605,07	$470,61	$268,92	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$430,30	$430,30	$430,71	$481,03	$0,00	$0,00	$77,24	$31,00	$38,64	$617,92		
				$ E		$3.624,84		$7.974,40	$3.709,95																	0,06%								
				% E		0,06%		0,04%	0,02%																	0,06%								
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$124.540	1,39%	0,82%	% P	0,02%	0,02%	0,04%	0,05%	0,05%	0,04%	0,04%	0,03%	0,02%	0,04%	0,02%	0,04%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%	0,03%	0,02%	0,03%	0,03%	0,01%	0,20%		
	$165.655,7	1,32%	$102.745	$ P	$2.360,95	$2.839,23	$5.289,64	$6.485,12	$5.427,38	$4.701,90	$5.289,64	$4.114,16	$2.938,69	$4.701,90	$2.360,95	$5.289,64	$4.114,16	$2.360,95	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$19.903,13	$21.073,90	$22.644,07	$3.145,64	$3.145,64	$3.145,64	$25.156,31		
				$ E		$26.325,46		$31.811,58	$5.486,12																	$1.170,77								
				% E		0,29%		0,35%	0,13%																	0,35%								
Concreto Resistencia 14 Mpa (F)	$6.968	0,08%	0,15%	% P	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%		
	$18.263,0	0,15%	$18.263	$ P	$459,29	$589,11	$1.024,39	$1.337,43	$1.139,81	$910,57	$1.024,39	$796,75	$668,11	$910,57	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$1.476,47	$1.155,24	$0,00	$0,00	$3.744,12	$0,00	$0,00	$0,00	$3.138,78	$0,00		
				$ E		$2.048,40		$2.674,86	$1.535,46			$796,75		$910,57												$3.744,12								
				% E		0,08%		0,10%	0,06%			0,03%		0,04%												0,14%								
Acero de Refuerzo Fy 420 MPa.	$61.711	0,69%	0,60%	% P	0,02%	0,02%	0,03%	0,04%	0,04%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,03%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,09%	0,00%	0,00%	0,16%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0091%	0,1116%		
	$78.490,2	0,63%	$75.522	$ P	$1.926	$2.468	$4.334	$5.295,52	$4.615	$0	$0	$0	$0	$0	$1.926	$4.334	$3.371	$1.926	$0	$0	$0	$6.401	$11.414	$0	$0	$15.293	$0	$0,00	$0,00	$0,00	$1.136,57	$14.000,00		
				$ E		$16.449,52		$20.610,01	$14.115,50																	$15.293								
				% E		0,24%		0,29%	0,16%																	0,22%								
Tubería de Concreto Reforzado 21 Mpa de 900 mm der diámetro interior	$39.868	0,44%	0,37%	% P	0,01%	0,01%	0,03%	0,03%	0,03%	0,02%	0,03%	0,02%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,03%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,03%		
	$51.480	0,41%	$46.426	$ P	$1.498	$1.872	$3.369,60	$4.118,40	$3.744	$2.995	$3.370	$2.621	$1.872	$2.995	$1.498	$3.370	$2.621	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$4.992	$0	$0	$0	$4.992		
				$ E		$12.852,00		$15.710,40	$11.573,80																	$4.992								
				% E		0,19%		0,23%	0,08%																	0,07%								
CONSTRUCCIÓN PLACA HUELLA EN CONCRETO																																		
Excavaciones varias en Material común en seco	$183.811	2,04%	0,54%	$ P	0,00%	0,00%	0,05%	0,00%	0,00%	0,04%	0,02%	0,03%	0,04%	0,03%	0,04%	0,02%	0,03%	0,04%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$111.823,6	0,89%	$68.094	$ P	$0,00	$0	$6.892	$ 2,28	$6.677	$5.342	$6.009	$4.674	$3.339	$5.342	$2.671	$6.009	$4.674	$2.671	$101	$135	$202,74	$236,53	$0,00	$405	$674	$642	$710	$0,00	$2.186,46	$6.559,38	$17.491,67	$28.900,56		
				$ E		$6.894,28		$6.677,28		$5.342,00	$6.009,00	$4.674,00	$3.339,00	$5.342,00	$2.671,00	$6.009,00	$4.674,00	$2.671,00	$101,00	$135,00	$202,74	$236,53	$0,00	$405,00	$674,00	$642,00	$710,00	$0,00	$2.186,46	$6.559,38	$17.491,67	$28.900,56		
				% E		0,03%		0,02%	0,01%	0,03%	0,04%	0,03%	0,02%	0,03%	0,01%	0,04%	0,03%	0,01%	0,02%	0,03%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,10%	0,01%								
Subbase granular Clase C	$1.109.378	12,34%	0,00%	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%	0,0000%		
	$0	0,00%	$0	$ P																							$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E																														
				% E																														
Concreto Resistencia 21 Mpa (D)	$4.162.016	46,29%	17,36%	$ P	0,68%	0,68%	0,68%	1,84%	1,70%	1,36%	1,53%	1,19%	0,85%	1,36%	0,68%	1,53%	1,19%	0,68%	0,96%	0,96%	0,13%	0,15%	0,24%	0,26%	0,37%	0,41%	0,00%	0,00%	0,08%	0,08%	0,58%	0,68%		
	$2.392.247	19,05%	$2.179.717	$ P	$85.204	$85.204	$85.204	$230.911	$213.010	$170.408	$191.709	$149.107	$106.505	$170.408	$85.204	$191.709	$149.107	$85.204	$8.149	$12.000	$16.295	$19.014	$29.879	$32.595	$46.177	$51.609	$0	$0,00	$10.626,46	$10.627,46	$72.000,56	$85.011,68		
				$ E		$170.408,00		$461.822,00		$340.816,00	$383.418,00	$298.214,00	$213.010,00	$340.816,00	$170.408,00	$383.418,00	$298.214,00	$170.408,00	$16.298,00	$24.000,00	$32.590,00	$38.028,00	$59.758,00	$65.190,00	$92.354,00	$103.218,00	$0,00	$0,00	$21.253,46	$21.254,46	$144.001,12	$170.023,36		
				% E		0,52%		1,14%		0,65%	0,99%			1,22%	2,35%	1,45%		2,48%	2,19%	0,56%	0,91%	0,47%	0,59%			0,40%								
Concreto Resistencia 14 Mpa (G) (Ciclopeo)	$641.311	7,13%	1,91%	$ P	0,08%	0,10%	0,17%	0,21%	0,19%	0,15%	0,17%	0,13%	0,10%	0,15%	0,08%	0,17%	0,13%	0,08%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%		
	$241.118	1,92%	$239.528	$ P	$9.581	$11.976,4	$21.557,5	$ 26.346,10	$23.952,8	$19.162,3	$21.557,5	$16.767,0	$11.976,4	$19.162,3	$9.581,1	$21.557,5	$16.767,0	$9.581,1	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$79,50	$228,50	$636,00	
				$ E		$33.538,50		$59.884,60		$43.115,30	$64.672,80	$37.724,30	$23.952,80	$43.115,30	$19.162,30	$64.672,80	$37.724,30	$19.162,30	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$79,50	$228,50	$636,00	
				% E		0,04%		0,18%		0,06%	0,04%			0,25%	0,64%	0,46%		0,22%	0,01%	0,00%	0,01%													
Acero de Refuerzo Fy 420 Mpa	$2.350.179	26,14%	12,82%	$ P	0,50%	0,63%	0,50%	0,50%	1,77%	1,01%	1,13%	0,88%	0,63%	1,01%	0,50%	1,13%	0,88%	0,50%	0,00%	0,00%	0,12%	0,14%	0,22%	0,25%	0,35%	0,39%	0,16%	0,00%	0,02%	0,02%	0,16%	0,16%		
	$1.720.163,7	13,70%	$1.609.206	$ P	$63.135	$78.918,4	$63.124,7	$ 63.134,71	$222.074,4	$126.269,4	$142.053,1	$110.485,7	$78.918,4	$126.269,4	$63.134,7	$142.053,1	$110.485,7	$63.134,7	$2.700,1	$3.600,0	$16.200,8	$17.906,9	$28.233,8	$30.880,3	$43.833,8	$48.787,2	$20.193,6	$0,00	$2.000,00	$2.000,00	$20.000,00	$20.000,00		
				$ E		$142.053,10		$205.187,80		$126.269,40	$268.323,20	$157.754,90	$78.918,40	$126.269,40	$63.134,70	$268.323,20	$157.754,90	$63.134,70	$2.700,10	$3.600,00	$16.200,80	$17.906,90	$28.233,80	$30.880,30	$43.833,80	$48.787,20	$20.193,60	$0,00	$2.000,00	$2.000,00	$20.000,00	$20.000,00		
				% E		0,30%		0,67%		0,50%	0,77%	1,04%	0,26%	0,42%	2,02%	1,22%	1,17%	1,74%	1,51%	0,28%	0,25%	0,24%	0,30%			0,36%	0,25%							
Relleno para estructuras con material de excavación	$20.668	0,23%	0,08%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,02%	0,0214%	0,0000%	0,0224%	0,0319%	0,1222%	0,1633%		
	$60.832,1	0,48%	$9.593	$ P	$383,7	$479,6	$383,7	$ 383,70	$383,7	$383,7	$863,3	$671,5	$479,6	$767,4	$383,7	$863,3	$671,5	$383,7	$383,7	$383,7	$383,7	$383,7	$574,7	$1.538,2	$2.179,1	$2.435,5	$2.691,8	$0,00	$2.561,98	$4.000,00	$15.337,16	$20.496,80		
				$ E								$1.055,4	$1.534,9	$2.302,3	$1.919,4	$2.782,7	$3.454,2	$3.837,9	$4.221,7	$4.605,5	$4.989,3	$5.373,2	$5.947,9	$7.486,1	$9.665,2	$12.100,7	$14.792,5	$14.792,5	$17.354,48	$21.354,48	$36.691,64	$57.188,44		
				% E								0,04%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,02%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%	0,01%							
Sello Asfáltico para Juntas.	$249.357	2,77%	0,00%	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,08%	0,00%	0,0967%	0,0000%	0,0398%	0,0398%	0,2756%	0,4467%	
	$140.846,6	1,12%	$0	$ P															$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$0,0	$6.935,3	$9.825,0	$10.980,8	$12.136,7	$0,00	$5.000,00	$5.000,00	$34.630,18	$56.338,63	
				$ E																														
				% E																														
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS																																		
Obras de compensación ambiental y/o complementarias	$26.918	0,30%	0,00%	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	$0	0,00%	$0	$ P																							$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
				$ E																														
				% E																														
ITEMS NO PREVISTOS																																		
Remoción cargue y retiro de derrumbes	$33.539,1	0,27%	$12.574	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
				$ P		$502,9	$ 502,95	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$251,5	$5.434,9	$1.128,1	$987,1	$987,1	$1.128,1	$564,1	$1.128,1	$0,00	$1.040,27	$3.144,81	$4.579,72	$8.386,17	
				$ E		$9.054																$5.989,90												
				% E		0,06%																0,04%												
Conformación de calzada existente	$49.824,2	0,40%	$35.482	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,02%	0,01%	0,02%	0,02%	0,02%	0,03%	0,03%	0,05%	0,06%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,0034%	0,0000%	0,0057%	0,0171%	0,0341%	0,0457%		
				$ P		$1.419	$1.419,28	$2.129	$709,64	$2.839	$4.129	$2.484	$3.193	$3.548	$5.677	$7.461	$377,42	$377,42	$377,42	$377,42	$377,42	$431,33	$215,67	$431,33	$0,00	$717,10	$2.151,31	$4.281,08	$5.736,83					
				$ E		$34.177	$35.482,905		$43.555																									
				% E		0,19%	0,12%		-0,03%																									
Suministro e instalación de afirmado	$1.296.939,5	10,33%	$963.244	$ P	0,00%	0,00%	0,18%	0,18%	0,27%	0,09%	0,36%	0,27%	0,31%	0,40%	0,49%	0,00%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,88%	2,34%	3,50%		
				$ P		$22.523,8	$ 22.630,75	$33.794,6	$11.264,9	$45.059,5	$33.794,6	$39.427,1	$50.551,9	$61.956,8	$58,7	$58,7	$58,7	$58,7	$201,1	$201,1	$58,7	$50,3	$67,0	$33,5	$67,0	$0,00	$36.684,79	$110.054,35	$293.478,36	$439.601,53				
				$ E		$292.826	$157.259,3		$78.932				$90.979				$56.899					$50.670,80				$146.349,42								
				% E		1,99%	0,81%		0,13%				0,00%				0,14%					0,26%				1,17%	0,00%							
Suministro e instalación de subbase granular con asfalto natural	$1.314.457,8	10,47%	$1.072.111	$ P	0,00%	0,00%	0,33%	0,33%	0,17%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,74%	0,91%	1,32%	1,98%	0,33%	0,33%	0,33%	0,33%	0,22%	0,30%	0,26%	0,26%	0,30%	0,00%	0,15%	0,30%	0,02%	0,12%	0,29%	0,10%	0,77%
				$ P		$41.566	$ 41.566,41	$41.566	$20.783	$41.566	$41.566	$41.566	$31.174,5	$93.522	$114.305	$166.262	$200.229	$41.566	$41.566	$41.566	$41.566	$28.057	$37.409	$33.733	$33.733	$0	$18.720	$37.409	$0,00	$12.117,36	$36.352,08	$12.813,46	$96.838,89	
				$ E		$107.217		$2.372		$166.262	$166.828,80	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828	$166.828		
				% E		0,85%		0,02%		0,31%	0,77%	1,29%	0,83%	0,69%	0,52%	0,87%	0,83%	0,79%	0,80%	0,43%						0,26%								
Filtro Geodren Vial Circular tubería 4"	$98.517,7	0,78%	$98.518	$ P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,78%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	
				$ P																								$98.518						
				$ E																								$98.518						
				% E																								0,78%						
Pavimento en concreto hidráulico MR- 38 e=19 cm	$4.755.851	37,88%	$3.198.613	% P	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	11,85%	2,54%	2,54%	3,39%	3,88%	2,96%	3,39%	1,60%	3,398%	0,000%	0,000%	0,000%	0,001%	2,261%		
				$ P															$1.487.378,6	$318.830,7	$318.830,7	$426.108	$486.900	$371.969	$425.108	$201.000	$425.108	$0,00	$26,00	$33,00	$72,00	$283.827,71		
				$ E															$1.806.209	$2.125.039,70	$2.443.870,40	$2.869.978,40	$3.356.878,40	$3.728.847,40	$4.154.955,40	$4.355.955,40	$4.781.063,40	$4.781.063,40	$4.781.089,40	$4.781.122,40	$4.781.194,40	$5.065.022,11		
				% E															2,12%	5,07%	5,41%	5,03%	6,56%			1,28%								
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	$ 8.991.139.856	100%	73,71%																															
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')	$ 12.554.803.584	100%	$ 9.254.105,61		$0	$107.822,42	$288.224	$131.174,0067	$50.432,0213	$106.921,4731	$288.224	$193.676,0000	$107.822,4000	$261.798,8	$384.126,4000	$499.226,5216	$642.262,0176	$384.126,4000	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78	$497.243,78		

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%		1,32%	1,48%	2,05%	3,23%	4,47%	2,90%	3,69%	2,93%	2,32%	3,82%	2,77%	4,37%	4,75%	1,66%	12,32%	3,06%	3,07%	4,07%	4,73%	3,99%	4,40%	3,94%	4,01%	0,00%	0,61%	1,47%	3,91%	0,69%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$165.289	$185.310	$257.505	$406.006	$561.391	$364.692	$463.290	$368.299	$291.695	$479.977	$347.659	$548.263	$596.356	$208.260	$1.548.464	$382.795	$385.161	$510.456	$593.782	$500.408	$552.423	$494.691	$503.021	$0	$76.543	$184.107	$491.242	$1.090.395		
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%		1,32%	2,79%	4,85%	8,08%	12,55%	15,46%	19,15%	22,08%	24,40%	28,21%	30,98%	35,35%	40,10%	41,76%	54,07%	57,12%	60,20%	64,26%	68,99%	72,99%	77,38%	81,32%	86,33%	85,33%	85,94%	87,40%	91,32%	100,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$165.289,71	$350.599,59	$608.504,68	$1.014.510,12	$1.575.911,50	$1.940.603,57	$2.403.794,00	$2.772.093,14	$3.063.977,87	$3.541.955,28	$3.889.614,44	$4.437.877,70	$5.034.233,62	$5.242.493,24	$6.789.957,86	$7.171.753,71	$7.557.733,37	$8.068.189,78	$8.661.971,73	$9.162.379,55	$9.714.794,60	$10.209.585,64	$10.712.606,60	$10.712.606,60	$10.789.150,07	$10.973.256,74	$11.464.498,93	$12.554.903,68		
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%		0,00%	0,00%	3,09%	1,04%	0,40%	0,87%	2,36%	1,22%	2,15%	3,34%	6,38%	4,91%	3,74%	4,25%	6,71%	6,78%	7,28%	6,90%	7,92%	0,00%	2,63%	3,68%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$0,00	$167.823,42	$388.223,68	$131.175,60	$50.432,02	$108.991,48	$296.939,50	$153.616,05	$270.141,79	$291.816,55	$800.790,39	$592.926,02	$469.729,24	$533.236,62	$842.865,98	$381.243,78	$913.732,68	$828.767,22	$993.851,77	$0,00	$325.215,18	$492.217,72	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		
INVERSION OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%		0,00%	0,00%	3,95%	5,00%	5,40%	6,27%	8,63%	9,85%	12,00%	15,34%	21,72%	26,73%	29,47%	33,72%	40,43%	47,21%	54,49%	61,39%	69,31%	69,31%	71,94%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%	74,72%		
	VALOR (Miles de Pesos)		$0	$167.823	$556.047	$687.222	$737.654	$846.646	$1.143.584	$1.297.200	$1.567.341	$1.859.158	$2.659.948	$3.252.874	$3.722.603	$4.255.840	$5.098.705	$5.479.949	$6.393.682	$7.222.449	$8.216.301	$8.216.301	$8.541.516	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733	$9.033.733		

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL		% DE EJECUCIÓN
	VALOR ACTUALIZADO		
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
-	$ -		%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -		%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	$ -		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	$ -		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Val

4.9.4 • Actas de Comité de Obra

Se presentan actas de comités de obra realizadas durante el período del 1 al 30 de junio de 2025 de todos los contratos en ejecución.

Municipio	Comité de obra No.
Fresno 1807	N/A
Santa Isabel 1808	N/A

4.9.5 Actas de Reunión

Se presentan actas de reunión realizadas durante el período del 1 al 30 de junio 2025 de todos los contratos que se encuentran en ejecución.

Municipio	Reunión
Santa Isabel 1808	N/A
Fresno 1807	ACTA DE REUNION No.5 Seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 467-2022 derivado del Convenio Interadministrativo No. 1807 de 2021, suscrito entre Invias y el municipio de Fresno - Tolima (26/06/2025)

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. 6
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: Municipio de Santa Isabel **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** Tolima

CONTRATO DE OBRA No. 123-2024 derivado del Convenio 1808-2021 del municipio de Santa Isabel
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE SANTA ISABEL - CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR - LA YUCA 2024

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – ADICIONAL CONVENIO 1808 DE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1072-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Comité de obra, para el reinicio del Contrato de Obra No. 123-2024 derivado del Convenio Interadministrativo No. 1808 de 2021, suscrito entre Invias y el municipio de Santa Isabel - Tolima

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

Se realiza el presente comité de obra, con el propósito de revisar las condiciones del contrato de Obra No. 123 - 2024.

Para lo cual se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes:

*Diana Magaly Caro, Alcaldesa, Municipio de Santa Isabel
*Ing. Brandon Franco Parra, Secretario de Planeación, Municipio de Santa Isabel
*Ing. Miguel Alejandro Jiménez Diaz, Director Interventoría 1072-2022, CONSORCIO INGENIERIA ST
*Ing. Jonathan Antonio Parra, Coordinador Interventoría 1072-2022, CONSORCIO INGENIERIA ST
*Ing. Andrés Felipe Prada, Inspector de Interventoría 1072-2022, CONSORCIO INGENIERIA ST

(Ing. Ricardo Andres Chavarro, Contratista del consorcio Placa Huella Bolívar - La Yuca 2024. Fue convocado al comité, pero no se contó con su presencia.)

Se da inicio al comité, exponiendo por parte de la interventoría, la preocupación del no reinicio del contrato de obra, teniendo en cuenta que ya se había acordado tal reinicio de obra, con fecha del 18 de junio de 2025. En esta fecha, la vía de acceso a la obra presentaba un taponamiento y por tal motivo, el contratista expuso que no podía dar reinicio a las actividades de obra. Teniendo el apoyo de la alcaldía en generar una ampliación de la suspensión del contrato de obra.

El municipio por su parte expresa que, entre el 18 de junio de 2025, al día de hoy, ha realizado actividades de movimiento de tierras, para habilitar el transporte de materiales a la obra, también el municipio reitera su apoyo, en maquinaria amarilla, para cualquier necesidad que se presente sobre la vía de acceso a la obra, en el periodo que dure dicho contrato.

A la fecha, la vía de acceso a la obra se encuentra habilitada, por lo cual la interventoría solicita el reinicio del contrato de obra para, el 04 de julio de 2025. Ya que el clima es favorable para el desarrollo de actividades y transporte de materiales de obra.

Por otra parte, se expone la necesidad de contar con un mínimo de dos cuadrillas de trabajo y suministro de material constante, con la finalidad de obtener un avance de obra considerable.
Este tema en particular, se socializo con el contratista y el municipio, en el comité de obra, que se desarrolló el día 18 de junio de 2025. En donde el contratista se comprometió a cumplir con dicha solicitud, para mejorar el rendimiento en el avance de la obra.

Scanned with CamScanner

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 3/07/2025 (Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acorde a lo expuesto en la reunión, se programa el acta de reinicio de obra N. 3. A partir del 04 de julio de 2025.
Con el compromiso por parte de la alcaldía, de tener la vía entre el municipio de Santa Isabel y la vereda La Yuca, en condiciones adecuadas, para el continuo suministro de materiales a la obra.
Se recalco el compromiso adquirido por el contratista en el anterior comité de obra. De contar con un mínimo de 2 cuadrillas de trabajo y constante suministro de materiales de obra.

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Acta de reinicio de obra No.3	4/07/2025	Municipio de Santa Isabel e Interventoria
Contar con buenas condiciones de acceso en vía entre el municipio de Santa Isabel y la vereda La Yuca.	A partir del 04/07/2025	Municipio de Santa Isabel

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN - (Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
Diana Magaly Caro	Alcaldesa Municipal	Municipio de Santa Isabel	
Ing. Miguel Alejandro Jiménez Diaz	Director Interventoría	Interventoría	
Ing. Jonathan Antonio Parra	Coordinador Interventoría	Interventoría	
Ing. Andrés Felipe Prada	Inspector Interventoría	Interventoría	
Ing. Brandon Franco Parra	Secretario de Planeación	Municipio de Santa Isabel	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

Scanned with CamScanner

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **26/06/2025**
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica para reuniones distintas a las de Comité de Obra)

ACTA DE REUNIÓN No. **5**
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: **Municipio de Fresno** **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** **Tolima**

CONTRATO DE OBRA No. 467-2022 derivado del Convenio 1807-2021 del municipio de Fresno
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: MUNICIPIO DE FRESNO - CONSORCIO VÍAS RURALES FRESNO 2022

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1072-2022
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENIERIA ST

OBJETIVOS DE LA REUNIÓN

Seguimiento a la ejecución del Contrato de Obra No. 467-2022 derivado del Convenio Interadministrativo No. 1807 de 2021, suscrito entre Invias y el municipio de Fresno - Tolima

TEMAS A DESARROLLAR EN LA PRESENTE REUNIÓN

De acuerdo con el reinicio de obra y el avance actual de la obra, se desarrolla este comité de obra.

Para lo cual se da inicio a la reunión de seguimiento y control al Contrato de Obra 467-2022, con el fin de establecer las condiciones actuales en las que se encuentra el proyecto y su entorno. Revisando el estado de la vía, el personal de obra y las condiciones Topográficas de la vía "Fresno - Casabianca, del Alto de la Cruz, del Municipio de Fresno, al Rio Gualí", para este comité de obra, se cuenta con la presencia de los siguientes integrantes:

*Ing. Andres Mauricio Guzmán Enciso, Topográfo de Obra, CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
*Ing. Gustavo Grijalba Jaramillo, Residente de Obra, CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
*Ing. Jonathan Antonio Parra, Coordinador de Interventoría 1072-2022, CONSORCIO INGENIERIA ST
*Ing. Carlos Herney Guzman, Inspector de Obra, CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022

i). Estado del Contrato de Obra

Teniendo en cuenta que lo contractualmente establecido entre el municipio de Fresno y el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 se cuenta con lo siguiente información:

-Contrato de Obra No. 467-2022
-Fecha de Inicio del Contrato de Obra: 11 de Abril de 2023
-Valor Inicial: $ 8.991.139.856
- OTRO Sí No. 1 - Valor Adición No 1: $ 3.560.000.000
- Valor Acumulado: $ 12.551.139.856,00
-Fecha de Terminación Inicial Contrato de Obra: Ocho (8) Meses
- Modificaciones del Contrato de Obra:
-OTRO SÍ No. 2 - PRORROGA No. 1: Desde el 11/12/2024 hasta el 31/12/2023
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1: Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 1: 10/01/2024
-OTRO SÍ No. 3 - PRORROGA No. 2: Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
-OTRO SÍ No. 4 - PRORROGA No. 3: Desde el 01 /08/2024 hasta el 31/12/2024
-FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2: Desde el 29/10/2024 hasta el 29/11/2024
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 2: 29/11/2024
-OTRO SÍ No. 5 - PRORROGA No. 4: Desde el 28/01/2025 hasta el 28/02/2025

FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025
-PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3: Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
-FECHA DE REANUDACIÓN No. 3: 22/04/2025
-OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5: hasta el 31/07/2025
-Fecha de Terminación Actual Contrato de Obra: 31/07/2025
-Estado Actual: Ejecución
-Porcentaje Avance programado de obras: **91,34%**
-Porcentaje Avance ejecutado de obras: **84,21%**
-Porcentaje Atraso obras: **7,14%**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Actividades Ejecutadas:

Durante el período cubierto por este informe, se realizaron requerimientos al contratista y al Municipio de Fresno debido al avance de obra, ya que actualmente el contrato de obra 467-2022 presenta un avance programado del **91,34%** y ejecutado del **84,21%** con la Construcción de **3192,91 ml Placa Huella** y la **Construcción de 16 Alcantarillas**; **La Construcción de 3225,53 ml de Pavimento**. Presentando un atraso de obra del **7,14%** a su fecha de terminación el día 31 de julio de 2025.

- Actividades Faltantes: La meta física prevista en el desarrollo de las obras corresponde a 892 ml de Pavimento Rigído.

Por otra parte, se informa del cumplimiento a las obligaciones contraídas por parte del municipio de Fresno con relación al Convenio No. 1807 de 2021; Ya que se establece como fecha de terminación del Contrato de Obra 467-2022 el día 31 de julio de 2025 y el de la Interventoria Contrato No. 1072-2022 el día **29 de Julio de 2025.**

Teniendo en cuenta que Comunicado **095-2052 del 12 de marzo de 2025**, del municipio de Fresno, en el que solicitó la Prórroga y Adición del CONTRATO DE INTERVENTORÍA NUMERO 1072 DE 2022 al Invias para la Adición de la Interventoria en un **plazo de tres (3) meses de ejecución para la supervisión del contrato de obra 467-2022 del Municipio de Fresno.**

Ya que se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 300 de fecha 12 de marzo de 2025 por valor de CIENTO VEINTE MILLONES PESOS M/CTE **($ 120.000.000,00). Recursos del Municipio de Fresno** para la culminación de las obras.

Es decir los recursos del plazo de ejecución de tres meses de la Interventoría contados a partir del 29 de abril hasta el 29 de julio de 2025, fecha de terminación de la Interventoría, son recursos propios del Municipio para el frente de obra de Fresno.

Que desde el reinicio de actividades el pasado 22 de Abril a la fecha el avance de obra a sido de un 84,21%, lo cual para el plazo actual que va hasta el 31 de julio de 2025, de continuar con este porcentaje de avance, se prevé que el contratista no llegara a la meta física.

Que durante el recorrido de la vía, se evidencia que en algunos de los tramos proyectados a construir el Pavimento Rigído, el ancho natural de la via no supera los anchos minimos requeridos para la construcción del Pavimento con un ancho de **5 metros**

Frente a las condiciones Topográficas actuales de la via se evidencia lo siguiente:

La vía "FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RÍO GUALI", hay sectores que se proyectaron para la construcción de Pavimento que son infeiores a los 5 metros, sectores previemente acordados con las direntes veedurias y comunidades de la Zona Rural de Campeón.

Los Sectores con los anchos menores a 5 metros son:

Del K6+690 al K6+605
Del K6+490 al K6+380
Del K6+635 al K6+280
Del K6+280 al K6+060

Que, de acuerdo con una debida intervención y adecuación del Terreno por parte del Contratista sin riesgo de la Inestabilidad de la vía en estos puntos, en estas abscisas se puede realizar la Construcción de Pavimento con anchos mínimos de 4,10 metros.

Sin Embargo, entre la Abscisas del K6+380 al K6+635, el ancho promedio de la vía no supera los 2,80 metros y al costado derecho se presenta un derrumbe lo que pondría en un riesgo la estabilidad de la vía si se realizan los trabajos de adecuación del terreno.

Por lo tanto, en este sector no se construirá el Pavimento Rígido, ya que no cumple con los anchos mínimos requeridos para la construcción de Pavimento, sumado a esta situación la Inestabilidad del Terreno que se presenta ya que se evidencia movimientos de tierra. Se evidencia que este es un punto crítico debido a los deslizamientos y derrumbes presentados. Adicional a esta dificultad, el ancho de la vía en este punto no permitirá con los trabajos de la maquinaria para la adecuación del terreno.

Asi las cosas se preveé la Construcción de Pavimento Rigído en las siguientes abscisas:

* **Del K6+690 al K6+605** con un ancho promedio de 4,70 metros.

* **Del K6+605 al K6+490** con un ancho promedio de 5 metros.

* **Del K6+490 al K6+380** con un ancho promedio de 4,10 metros.

* **Del K6+635 al K6+280** con un ancho promedio de 4,10 metros.

* **Del K6+280 al K6+060** con un ancho promedio de 5 metros.

Los trabajos se realizarán con una debida intervención y adecuación del Terreno por parte del Contratista sin riesgo de la Inestabilidad de la vía en estos puntos, garantizando anchos mínimos requeridos para la debida construcción de Pavimento Rígido cumpliendo las especificaciones técnicas del Invias y garantizando la calidad de la obra.

Así como también en la visita realizada el dia 26/06/2025, se evidencia la necesidad de la adecuación de la vía en los tramos que conducen a las zonas de ejecución del proyecto en la veredas.

De otra parte, se manifiesta la necesidad del retiro de material sobrante por parte del Contratista de Obra.

ii). Actividades No previstas.

N/A

iii). Actividades Adicionales y/o Complementarias.

N/A

iv). Registro Fotografico






Entre la Abscisas del K6+380 al K6+635, el ancho promedio de la vía no supera los 2,80 metros y al costado derecho se presenta un derrumbe lo que pondría en un riesgo la estabilidad de la vía si se realizan los trabajos de adecuación del terreno

iv). Registro Fotografíco






Estado de la Vía K6+060 al K6+280 con un Ancho promedio de Vía 5 metros






Estado de la Vía K6+280 al K6+635 con un Ancho promedio de Vía 4,10 metros

iv). Registro Fotografíco



Estado de la Vía K6+380 al K6+490 con un Ancho promedio de Vía 4,10 metros



Estado de la Vía K6+490 al K6+605 con un Ancho promedio de Vía 5 metros

iv). Registro Fotografíco






Estado de la Vía K6+605 al K6+690 con un Ancho promedio de Vía 4,70 metros






Estado de la Vía

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-14-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA **26/06/2025**
(Día / Mes / Año)

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Acorde a lo expuesto en la reunión y vista a la Obra, se atenderan los puntos acordados en la presente Acta de Reunión.

Con el compromiso por parte del Contratista de Obra de adelantar las actividades pertinente para el mejoramiento de la vía en cuanto a la adecuación del Terreno sin riesgo de la Inestabilidad de la vía en estos puntos, garantizando anchos mínimos requeridos para la debida construcción de Pavimento Rígido cumpliendo las especificaciones técnicas del Invias y garantizando la calidad de la obra.

El Contratista de Obra presentara su cronograma de actividades de obra por el plazo de terminación del contrato

COMPROMISOS PACTADOS	**FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)**	**RESPONSABLES**
Inicio de actividades de conformacion de la vía de acceso en las zonas establecidas del proyecto	10/07/2025	Contratista de obra e Interventoria
Suministro de materiales a la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos	10/07/2025	Contratista de obra e Interventoria

FECHA PRÓXIMA REUNIÓN -
(Día / Mes / Año)

NOTAS:

1. Las decisiones tomadas en la presente Reunión, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

2. Se firma la presente Acta de Reunión bajo la responsabilidad expresa de quienes en ella intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE REUNIÓN ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	**CARGO**	**EMPRESA / ENTIDAD**	**FIRMA**
Ing. Andres Mauricio Guzmán Enciso	Topográfo de Obra	Contratista de Obra	
Ing. Gustavo Grijalba Jaramillo	Residente de Obra	Contratista de Obra	
Ing. Jonathan Antonio Parra	Coordinador Interventoría	Interventoría	
Ing. Carlos Herney Guzman	Inspector de Obra	Contratista de Obra	
Arq. Juan Pablo Lizarralde Trujillo	Secretario de Planeación e Infraestructura Municipal	Alcaldia de Fresno	

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA

5.1 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

5.1.1 Generalidades

Tabla 56. Generalidades Contrato de interventoría	
Concurso de Méritos:	CMA-DTE-SEP-197-2021
Contrato:	1072 de 2022
Fecha del Contrato:	30 diciembre de 2021
Contratante:	Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. NIT: 800.215.807-2
Interventor:	CONSORCIO INGENERIA ST NIT: 901.600.657-1
Integrantes Consorcio:	Constructores del Desarrollo Territorial CONSTRUDET Y COMPAÑÍA LTDA (50%) Amado Miguel Ortiz Ortiz (50%)
Representante Legal:	ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Dirección:	Carrera 7 #50-34 apartamento 101; Ibagué
Teléfono:	3157442050
Valor del Contrato:	Tres mil seiscientos setenta millones seiscientos noventa y cinco mil ciento ochenta y dos pesos m/cte. ($3.670.695.182,00), IVA incluido
Adicional No. 1	Noventa millones de pesos m/cte. ($90.000.000,00)
Adicional No. 2	Seiscientos millones de pesos m/cte. ($600.000.000,00)
Adicional No. 3	Ciento treinta millones de pesos m/cte. ($130.000.000,00)
Adicional No. 4	Doscientos cincuenta y dos millones quinientos noventa y cuatro mil ciento sesenta pesos m/cte. ($252.594.160,00)
Valor actualizado del contrato:	Cuatro mil setecientos cuarenta y tres millones doscientos ochenta y nueve mil trescientos cuarenta y dos pesos m/cte. ($4.743.289.342,00)
Valor del Anticipo:	Doscientos ochenta y siete millones cuatrocientos treinta y tres mil doscientos veintisiete pesos m/cte. ($287.433.227,00)
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga No. 1	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/10/2024
Prórroga No. 2	Desde el 26/11/2024 hasta el 31/12/2024
Prórroga No. 3	Desde el 01/01/2024 hasta el 28/02/2024
Suspensión No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 24/11/2024
Reinicio No. 1	25 de noviembre de 2024
Suspensión No. 2	Desde el 18/02/2025 hasta el 17/02/2025

Fecha de iniciación:	15 de noviembre de 2022
PRORROGA No. 4:	DESDE EL 28/04/2025 HASTA 29/07/2025
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
Fecha de terminación:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025
Gestor Técnico de Proyecto:	Ing. DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO
Supervisor del Contrato:	Ing. JUAN DAVID TORRES SANABRIA

Fuente: Elaboración propia

Al contrato de interventoría, se le impartió orden de inicio por parte del Instituto Nacional de Vías, el día 15 de noviembre de 2022, mediante comunicación No. SVR 70071, y de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA NOVENA, la vigilancia del contrato será realizada por el ingeniero Juan David Torres Sanabria, funcionario postulado por la Dirección Territorial Tolima –INVIAS como Supervisor del Contrato de Interventoría. Asimismo, se informó la designación como Gestor Técnico De Proyecto, al Ingeniero DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO

5.2 DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL INTERVENTOR

5.2.1 ACTIVIDADES DEL ÁREA ADMINISTRATIVA

Durante el periodo de reporte, se realizó la suscripción del acta de Suspensión No. 2, Ampliación No. 1 a Suspensión No. 2, del Contrato de Interventoría, posteriormente el Reinicio No. 2 y la Prórroga número cuatro (04), Modificación número uno (01) y Adición número cinco (05); con fecha de terminación el día **29 de julio de 2025**, lo anterior con el objetivo de continuar con el acompañamiento técnico, financiero, ambiental y social de los contratos que a la fecha se encuentran en ejecución, asimismo, los contratos de obra que se ejecutan en los municipios de Fresno y Santa Isabel también suscribieron el acta de reinicio para continuar con las obras pendientes por ejecutar.

Se ha continuado con la solicitud de la devolución de los rendimientos financieros generados de por las cuentas de los convenios suscritos entre el Instituto Nacional de Vías – INVIAS y los municipios del Tolima pertenecientes al Lote No. 5, para ello se solicitaron los extractos bancarios, certificaciones de rendimientos y los soportes de reintegro de los rendimientos financieros generados en el mes inmediatamente anterior al periodo de reporte.

Durante el periodo de reporte, para el contrato 467 de 2022 que se ejecuta en el municipio de Fresno, se hizo entrega del **Acta parcial No. 24 revisada y aprobada por parte de la interventoría. Por un valor de ($438.337.416,70) CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON SETENTA CENTAVOS MCTE.**

5.2.2 ACTIVIDADES DEL ÁREA TÉCNICA

5.2.2.1 Fresno – convenio 1807 de 2021

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

El Contrato de Obra 467-2022 se reinicia el día 22 de abril de 2025, posteriormente se suscribe el OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5 la cual estableció un plazo de ejecución **hasta el 31 de Julio de 2025.**

- **El día 20 de junio de 2025** la interventoría informa al municipio de Fresno y al Contratista de Obra el CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022 Citación a Reunión presencial del Contrato de Obra 467-2022 derivado del Convenio 1807-2021. mediante oficio **FRES-1807-225**:

"(…) *De manera atenta esta Interventoría lo convoca a participar en comité de seguimiento y mesa técnica del proyecto de denominado MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO"*

Del Convenio 1807-2021, del cual se deriva el Contrato de Obra No. 467-2022, celebrado entre el ***Municipio de Fresno*** *y el* ***CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022.***

Esta actividad técnica se llevará a cabo en reunión presencial el próximo miércoles veinticinco (25) de junio de 2025 a las 10:00 A.M, en el municipio de Fresno y visita de Obra.

Con el fin tratar temas del avance, ejecución del proyecto que permitan que la reunión se desarrolle de la mejor manera y que las inquietudes que puedan tenerse sean despejadas satisfactoriamente, con respecto a la localización e intervención de los tramos faltantes por intervenir.

Agradeciendo su oportuna asistencia (…)".

Para lo cual se realiza reunión del día 26/06/2025

Acta de Obra:

En este período se concilió el acta parcial de obra No. 24 correspondiente al mes de Mayo de 2025. Esta acta queda con un valor de ($ 438.337.416,70)

De esta manera el valor conciliado para acta parcial No. 24 es:

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar
1	Obra	Abril	$ 0,00	$ -	$ -	$ -	$ -	3.596.455.942,40
2	Obra	Mayo	$ 107.823.422,10	$ -	$ 107.823.422	43.129.368,84	$ 64.694.053,26	3.553.326.573,56
3	Obra	Junio	$ 388.224.341,21	$ -	$ 388.224.341	155.289.736,48	$ 232.934.604,73	3.398.036.837,07
4	Obra	Julio	$ 131.174.998,77	$ -	$ 131.174.998,77	$ 52.469.999,51	$ 78.704.999,26	$ 3.345.566.837,56
5	Obra	Agosto	$ 50.432.023,13	$ -	$ 50.432.023	$ 20.172.809,25	$ 30.259.213,88	$ 3.325.394.028,31
6	Obra	Septiembre	$ 108.991.479,11	$ -	$ 108.991.479,11	$ 43.596.591,64	$ 65.394.887,47	$ 3.281.797.436,67
7	Obra	Octubre	$ 295.938.496,07	$ -	$ 295.938.496,07	$ 118.375.398,43	$ 177.563.097,64	$ 3.163.422.038,24
8	Obra	Noviembre	$ 153.615.049,80	$ -	$ 153.615.049,80	$ 61.446.019,92	$ 92.169.029,88	$ 3.101.976.018,32
9	Obra	Diciembre	$ 270.141.788,74	$ -	$ 270.141.788,74	$ 108.056.715,50	$ 162.085.073,24	$ 2.993.919.302,82
10	Obra	Enero	$ 391.818.547,54	$ -	$ 391.818.547,54	$ 117.545.564,26	$ 274.272.983,28	$ 2.876.373.738,56
11	Obra	Febrero	$ 800.790.385,98	$ -	$ 800.790.385,98	$ 240.237.115,79	$ 560.553.270,19	$ 2.636.136.622,77
12	Obra	Marzo	$ 502.928.021,00	$ -	$ 502.928.021,00	$ 150.878.406,30	$ 352.049.614,70	$ 2.485.258.216,47
13	Obra	Abril	$ 469.729.242,02	$ -	$ 469.729.242,02	$ 140.918.772,61	$ 328.810.469,41	$ 2.344.339.443,86
14	Obra	Mayo	$ 533.236.821,66	$ -	$ 533.236.821,66	$ 159.971.046,50	$ 373.265.775,16	$ 2.184.368.397,36
15	Obra	Junio	$ 842.805.977,68	$ -	$ 842.805.977,68	$ 252.841.793,30	$ 589.964.184,38	$ 1.931.526.604,06
16	Obra	Julio	$ 851.243.778,20	$ -	$ 851.243.778,20	$ 255.373.133,46	$ 595.870.644,74	$ 1.676.153.470,60
17	Obra	Agosto	$ 913.732.681,17	$ -	$ 913.732.681,17	$ 274.119.804,35	$ 639.612.876,82	$ 1.402.033.666,25
18	Obra	Septiembre	$ 828.767.224,68	$ -	$ 828.767.224,68	$ 248.630.167,40	$ 580.137.057,28	$ 1.153.403.498,84
19	Obra	octubre	$ 993.801.766,46	$ -	$ 993.801.766,46	$ 298.140.529,94	$ 695.661.236,52	$ 855.262.968,91
20	Obra	Diciembre	$ 255.210.179,28	$ -	$ 255.210.179,28	$ 76.563.053,78	$ 178.647.125,50	$ 778.699.915,12
21	Obra	Enero	$ 462.217.720,54	$ -	$ 462.217.720,54	$ 138.665.316,16	$ 323.552.404,38	$ 640.034.598,96
22	Obra	Febrero	$ 330.412.554,82	$ -	$ 330.412.554,82	$ 99.123.766,45	$ 231.288.788,37	$ 540.910.832,51
TOTALES			**$ 9.683.036.500**		**$ 9.683.036.500**	**$ 3.055.545.110**	**$ 6.627.491.390**	

Y el resumen total de inversión ejecutada pagada:

ESTADO DEL CONTRATO		
Valor Contrato Original	$ 8.991.139.856,00	
Valor Adicional # 1	$ 3.560.000.000,00	
Valor acta parcial # 1		$ -
Valor acta parcial # 2		$ 107.823.422,10
Valor acta parcial # 3		$ 388.224.341,21
Valor acta parcial # 4		$ 131.174.998,77
Valor acta parcial # 5		$ 50.432.023,13
Valor acta parcial # 6		$ 108.991.479,11
Valor acta parcial # 7		$ 295.938.496,07
Valor acta parcial # 8		$ 153.615.049,80
Valor acta parcial # 9		$ 270.141.788,74
Valor acta parcial # 10		$ 391.818.547,54
Valor acta parcial # 11		$ 800.790.385,98
Valor acta parcial # 12		$ 502.928.021,00
Valor acta parcial # 13		$ 469.729.242,02
Valor acta parcial # 14		$ 533.236.821,66
Valor acta parcial # 15		$ 842.805.977,68
Valor acta parcial # 16		$ 851.243.778,20

ESTADO DEL CONTRATO		
Valor acta parcial # 17		$ 913.732.681,17
Valor acta parcial # 18		$ 828.767.224,68
Valor acta parcial # 19		$ 993.801.766,46
Valor acta parcial # 20		$ 225.210.179,28
Valor acta parcial # 21		$ 462.217.720,54
Valor acta parcial # 22		$ 330.412.554,8
Valor acta parcial # 23		$ 323.752.664,63
Valor acta parcial # 24		$ 438.337.416,70
Saldo Ejecutado		$ 10.445.129.885,56
Saldo por Ejecutar		$ 2.106.009.970,44
SUMAS IGUALES	$ 12.551.139.856,00	$ 12.551.139.856,00

El avance de obra ejecutada acumulada al mes fue de **84,21**%.

ACTIVIDADES DE OBRA	UNIDAD	CANTIDAD
Construcción de Alcantarillas	und	16 Terminadas
Construcción de Placa Huella	ml	3.192,91 Terminado
Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm	ml	3.225,53 En Ejecución

5.2.2.2 Santa Isabel – convenio 1808 de 2021

Durante el periodo del presente informe se ejecutaron las siguientes actividades:

El Contrato de Obra 123-2024 se reinicia el día 21 de abril de 2025, posteriormente se suscribe la Modificatoria No. 2 – Prorroga No. 2 la cual estableció un plazo de ejecución **hasta el 30 de Junio de 2025,** en concordancia con el plazo estipulado del convenio 1808-2021 suscito entre el municipio de Santa Isabel y el Invias hasta 30 de junio de 2025. Posteriormente se suscribe la Suspensión No. 3 la cual estableció un plazo de suspensión Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025. Continuando con la Suspensión se

suscribe la Prorroga No. 1 - Suspensión No. 33 la cual estableció un plazo de suspensión Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025. Posteriormente se suscribe la Prorroga No. 2 - Suspensión No. 3 Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025. Por último, se suscribe la Prorroga No. 3 - Suspensión No. 3 Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025.

- El día 08 de mayo de 2025 la interventoría informa al municipio de Santa Isabel y al contratista de Obra Consorcio Placa huella Bolívar - La Yuca 2024 Información Inversión Obra Ejecutada Acumulada Informes Semanales mediante oficio **STI-1808-194**:

*"(…) En atención al oficio enviado 2025S-VTOL-028569 en lo que respecta a Información Inversión Obra Ejecutada Acumulada Informes Semanales que cita "(…) Se ha detectado que el reporte de inversión de obra ejecutada acumulada presentado en los informes semanales no coincide o es inferior al valor acumulado facturado reportado en el acta de obra del periodo correspondiente. Por ejemplo, en el informe semanal No. 18 del contrato de obra No. 123 de 2024 del Convenio 1808 de 2021 para el Municipio de Santa Isabel, la inversión reportada está por debajo del valor facturado en el acta de obra No. 3. Se solicita verificar y corregir esta inconsistencia en todos los contratos de obra derivados del Contrato 1072-2022 (…)", esta Interventoría aclara que el informe semanal No. 18 comprendido entre la semana del 24/01/2025 al 30/01/2025 a corte del 30 de enero de 2025, presentaba un avance programado del 84,92% y ejecutado del **20,52%.***

*Del Informe No. 19 semana del **31/01/2025** al 06/02/2025, presentaba un avance programado del 86,13% y ejecutado del **24,54%***

*Con respecto al valor facturado en el acta de obra No. 3 de $105.505.097,90 para un avance de obra ejecutado de **24,54% para un valor acumulado de $466.065.199,94.***

*Por lo que el corte facturado para el mes de enero de 2025 corresponde al porcentaje ejecutado del **24,54%.***

*Ahora bien, mediante comunicado STI-1808-189 se genera la aprobación del Acta Parcial No. 3 enviada al municipio de Santa Isabel y al contratista de obra **Consorcio Placa huella Bolívar - La Yuca 2024 el día 14 de febrero de 2025.** De acuerdo con las cantidades revisadas y avaladas en obra además de la documentación soporte para el trámite del acta según avance a corte del **31 de enero de 2025** con el porcentaje ejecutado de **24,54%** (…)"*

- El día 08 de mayo de 2025 la interventoría informa al municipio de Santa Isabel y al contratista de Obra Consorcio Placa huella Bolívar - La Yuca 2024 Solicitud de

Información Detallada sobre el Estado y Modificaciones del Convenio INVIAS 1808 de 2021 Suscrito con el Municipio de Santa Isabel, Tolima mediante oficio **STI-1808-195**:

"(…) De acuerdo con la solicitud de información presentada por el señor **JAVIER MAURICIO PEÑA** Concejal del Municipio de Santa Isabel sobre el desarrollo del Convenio 1808-2021, de manera atenta se informa del Contrato de Obra 123-2024 derivado del Convenio 1808-2021:

El Convenio 1808 del 2021, suscrito entre el Municipio de Santa Isabel y el Instituto Nacional de Vías – INVIAS, se derivó el Contrato de Obra No. 123 de 2024 suscribió entre el Municipio de **Santa Isabel** y el con el **CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024**, el cual fue legalizado en el mes de agosto de 2024, por lo que sólo hasta el 23 de agosto de 2024 se realizó la suscripción del acta de inicio de las obras dando como fecha de terminación inicial hasta el 30 de octubre de 2024 tiempo que resultó insuficiente para la ejecución del 100% de la meta física contratada para este proyecto que consta la construcción de 1432 metros de Placa Huella, tres (3) alcantarilla y 300 ml de Filtro, en efecto, se suscribió la Acta de Suspensión No. 2 al contrato de obra que va desde el 18 de febrero de 2025 hasta el 19 de marzo de 2025, posteriormente se amplía la suspensión desde el 20 de marzo de 2025 hasta el 21 de abril de 2025, posteriormente se realiza la Modificatoria No. 2 al contrato la cual establece la fecha de terminación del 30 de junio de 2025, finalmente se realiza el acta de Acta de Suspensión No. 3

A continuación se presenta la justificación y la prórroga y suspensión del contratista suscrita por las partes involucradas:

1. Contrato de Obra 123-2024.pdf
2. Acta de inicio Contrato 123-2024.pdf
3. Modificatorio Contrato 123 2024 - Prórroga 1 .pdf
4. Suspensión No.01 contrato 123 de 2024.pdf
5. Ampliación No. 1 - Acta de suspensión 1 - Contato de Obra.pdf
6. Acta de reinicio 123.pdf
7. Acta de Suspensión No. 2 Contrato de Obra No. 123 -2024.pdf
8. Acta de Ampliación No. 1 de la Suspensión No. 2 Contrato de Obra No. 123 -2024.pdf
9. Acta de Ampliación No. 2 de la Suspensión No. 2 Contrato de Obra 123-2024.pdf
10. Acta de Reinicio No. 2 Contrato de Obra 123-2024.pdf
11. Modificatoria 2 Contrato 123-2024 Prórroga.pdf
12. Acta de Suspensión No. 3 Contrato de Obra No. 123 -2024.pdf

Justificación Técnica de la Prórroga

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, sobre los plazos requeridos para los contratos y convenios presentados, de los cuales esta interventoría realiza la supervisión técnica, administrativa, financiera y ambiental, se justifica y se hace necesario prorrogar el plazo para poder controlar y supervisar el cumplimiento de las metas

CONTRATO MUNICIPIO DE SANTA ISABEL CONVENIO 1808 DE 2021.

Objeto del Convenio:	AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.
Terminación del convenio:	Hasta el 31 de diciembre de 2024
Licitación Pública y Contrato de Obra derivado	LP-001-2024 123 de 2024
Fecha del contrato:	09 de agosto de 2024
Objeto:	CONTRATAR EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL CONVENIO INVIAS 1808 DE 2021.
Estado del contrato de obra	**En ejecución**
Contratista:	CONSORCIO PLACA HUELLA BOLIVAR – LA YUCA 2024; NIT. 901.857.993-5 R/L RICARDO ANDRES CHAVARRO GONZALEZ
Valor del Contrato:	$ 1.899.119.491,00
Plazo Inicial:	Hasta el 30 de octubre de 2024
Fecha de iniciación:	23 de agosto de 2024
Prorroga No. 1:	Sesenta y dos (62) días calendario
Suspensión 1:	Desde el 29/10/2024 hasta 01/12/2024
Ampliación 1 de la Suspensión 1:	Desde 02/12/2024 Hasta 18/12/2024
Reinicio 1:	10/12/2024
Suspensión 2:	Desde el 18/02/2025 hasta 19/03/2025
Ampliación 1 de la Suspensión 2	Desde el 20/03/2025 hasta 18/04/2025
Reinicio 2:	21/04/2025
Prorroga No. 2:	Sesenta y cinco (65) días calendario

Fecha de Terminación:	30 de junio 2025
Suspensión 3:	Desde el 01/05/2025 hasta 30/05/2025
Fecha de Terminación:	30 de julio 2025
Supervisor de Planeación – Santa Isabel	Brandon Javier Franco Parra

Recursos del Contrato de Obra – Santa Isabel	
CONCEPTO	**VALOR**
Subtotal costo actividades de construcción	$ 1.899.119.491,00
Subtotal costo actividades de mantenimiento/mejoramiento	$ 0,00
Valor Básico de la Obra (A)	$ 1.899.119.491,00
IVA Elementos de Seguridad (B)	$ 0,00
Valor Total (A+B)	$ 1.899.119.491,00

Información del contrato:

El contrato fue suspendido desde el 18 de febrero de 2025 hasta el 21 de abril de 2025, actualmente se ha suscrito la prórroga No. 2 al contrato por el término de sesenta y cinco (65) días, contados a partir del reinicio del contrato de obra, es decir hasta el 30 de junio de 2025. Este plazo fue solicitado ya que el plazo restante resultaba insuficiente para la ejecución del proyecto en un 100%.

Los motivos de la suspensión No. 1, al contrato de obra, se argumentó por parte del contratista que la reactivación del fenómeno de la niña ha afectado las vías de acceso desde la cabecera municipal hasta el corredor a intervenir, lo que ha generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular) indispensable para la ejecución de los proyectos, lo que conlleva a retrasos en el inicio de la jornada laboral por cuanto el avance de las actividades se ha visto afectado y no se obtienen los rendimientos programados.

Posteriormente se suscribe la suspensión No. 2 al contrato de obra, donde establece que *"(…) de acuerdo a la solicitud del contratista realizada el día 18 de febrero de 2025 bajo radicado 0318 "SOLICITUD DE SUSPENSION POR UN MES DEL CONTRATO DE OBRA No 123/2024" se realiza respectiva visita a obra denotando difícil acceso al punto de localización de la obra, adicional condiciones atmosféricas agrestes, altas e intensas precipitaciones corroborado con el histórico del IDEAM, que han deteriorado las vías de acceso y han dificultado el normal desarrollo del contrato, lo que ha generado retrasos para el ingreso de*

materiales a la zona (cemento, acero y material granular), generando así retrasos en el desarrollo de la jornada laboral y en el avance de las actividades viéndose afectado adicional sin poder dar cumplimiento a los rendimientos programados (…)"

La suspensión No. 3 al contrato de obra, donde establece que *"(…) Que de acuerdo con la solicitud del contratista realizada el día 30 de abril de 2025, expuesta en el acta de reunión No 4 de fecha 30 de abril suscrita entre todas las partes, tal y como se indica en el documento de justificación, concluyeron que teniendo en cuenta los factores climáticos agrestes que se vienen presentando a causa de ola invernal en el municipio de Santa Isabel, prueba de esto el Decreto No. 034 DE 2025 (30 de Abril de 2025) "Por medio del cual se declara estado crítico o de alerta roja en el municipio de Santa Isabel Tolima por temporada de lluvias y se dictan otras disposiciones ". se han presentado considerable deterioro de las vías de acceso y han dificultado el normal desarrollo del contrato, generado retrasos para el ingreso de materiales a la zona (cemento, acero y material granular), generando así retrasos en el desarrollo de la jornada laboral y en el avance de las actividades viéndose afectado, sin poder dar cumplimiento a los rendimientos programados al impedir realizar las labores contempladas en el contrato y de lo cual es importante realizar la suspensión de este para llevar a feliz término las obligaciones y el contrato (…)".*

Dicho lo anterior, la interventoría consideró viable las causas que dieron origen a la suspensión de las obras, debido a que no fueron imputables al contratista y afectaban de manera directa el rendimiento en la ejecución de las obras. Motivos por el cual se han generados retrasos en la ejecución de las obras.

La meta física para el presente contrato, su avance y pendientes por ejecutar se discriminan en la siguiente tabla:

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Avance Físico	Total	%
Construcción de placa huella	m	1432	Programado	1432	100%
			Ejecutado	512	35,75%
Construcción alcantarillas	Unidad	3	Programado	3	100%
			Ejecutado	3	100%

5.2.4 Actividades del Área Ambiental periodo abril de 2025

No se presenta informes ambientales de seguimiento para el periodo transcurrido.

5.2.5 Actividades del Área Social

No se presenta informe social para el periodo transcurrido

5.3 INFORMES ESPECIALISTAS Y PROFESIONALES

Se presenta concepto de la especialista ambiental en relación con la revisión de los Planes de Adaptación de la Guía Ambiental presentada por los contratistas de los municipios iniciados.

INFORME EJECUTIVO No. 31
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA.
PERIODO DEL 1 DE JUNIO DE 2025 AL 30 DE JUNIO DE 2025.

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5”

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 1072 DE 2022.

JUNIO 30 DE 2025

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO 1072 DE 2022 DE INTERVENTORÍA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Interventor: CONSORCIO INGENERIA ST	
Contrato No.	1072 de 2022
Valor Inicial:	$3.670.695.182,00
Adicional No. 1:	$90.000.000,00
Adicional No. 2:	$600.000.000,00
Adicional No. 3:	$130.000.000,00
Adicional No. 4:	$252.594.160,00
Valor acumulado:	$4.743.289.342,00
Plazo Inicial:	Hasta el 31 de julio de 2024
Prórroga No. 1:	Desde el 01/08/2024 hasta el 30/10/2024
Prórroga No. 2:	Desde el 26/11/2024 hasta el 31/12/2024
Prórroga No. 3:	Desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025
Plazo Actualizado:	Hasta el 28 de febrero de 2025
Fecha de Iniciación:	15 de noviembre de 2022
Suspensión No. 1:	Desde el 29/10/2024 hasta el 24/11/2024
Reinicio No. 1:	25/11/2024
Suspensión No. 2:	Desde el 18/02/2025 hasta el 16/02/2025
Reinicio No. 2:	17/02/2025
Prórroga No. 3	Desde el 01/01/2025 hasta el 28/02/2025
Prórroga No. 4	Desde el 28/04/2025 hasta 29/07/2025
PRORROGA No. 5:	DESDE EL 30/07/2025 HASTA 31/08/2025
Fecha de Terminación:	HASTA EL 31 DE AGOSTO DE 2025

Al contrato de interventoría, se le impartió orden de inicio por parte del Instituto Nacional de Vías, el día 15 de noviembre de 2022, mediante comunicación No. SVR 70071, y de acuerdo con lo establecido en la CLAUSULA DECIMA NOVENA, la vigilancia del contrato será realizada por el ingeniero JUAN DAVID TORRES SANABRIA, funcionario postulado por la Dirección Territorial Tolima –INVIAS como Supervisor del Contrato de Interventoría. Asimismo, se informó la designación como Gestor Técnico De Proyecto, al Ingeniero DIEGO FERNANDO CAICEDO CASTRO.

A continuación, se muestra el área de influencia de los convenios firmados con los municipios de FRESNO, ALPUJARRA, CUNDAY, CARMEN APICALÁ, ESPINAL, ANZOATEGUI, LÍBANO, FALÁN, SANTA ISABEL, ROVIRA, PALOCABILDO, FRESNO, FALÁN, SANTA ISABEL, ALVARADO, PRADO, NATAGAIMA, LERIDA, CUNDAY, COELLO Y SANTA ISABEL EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.

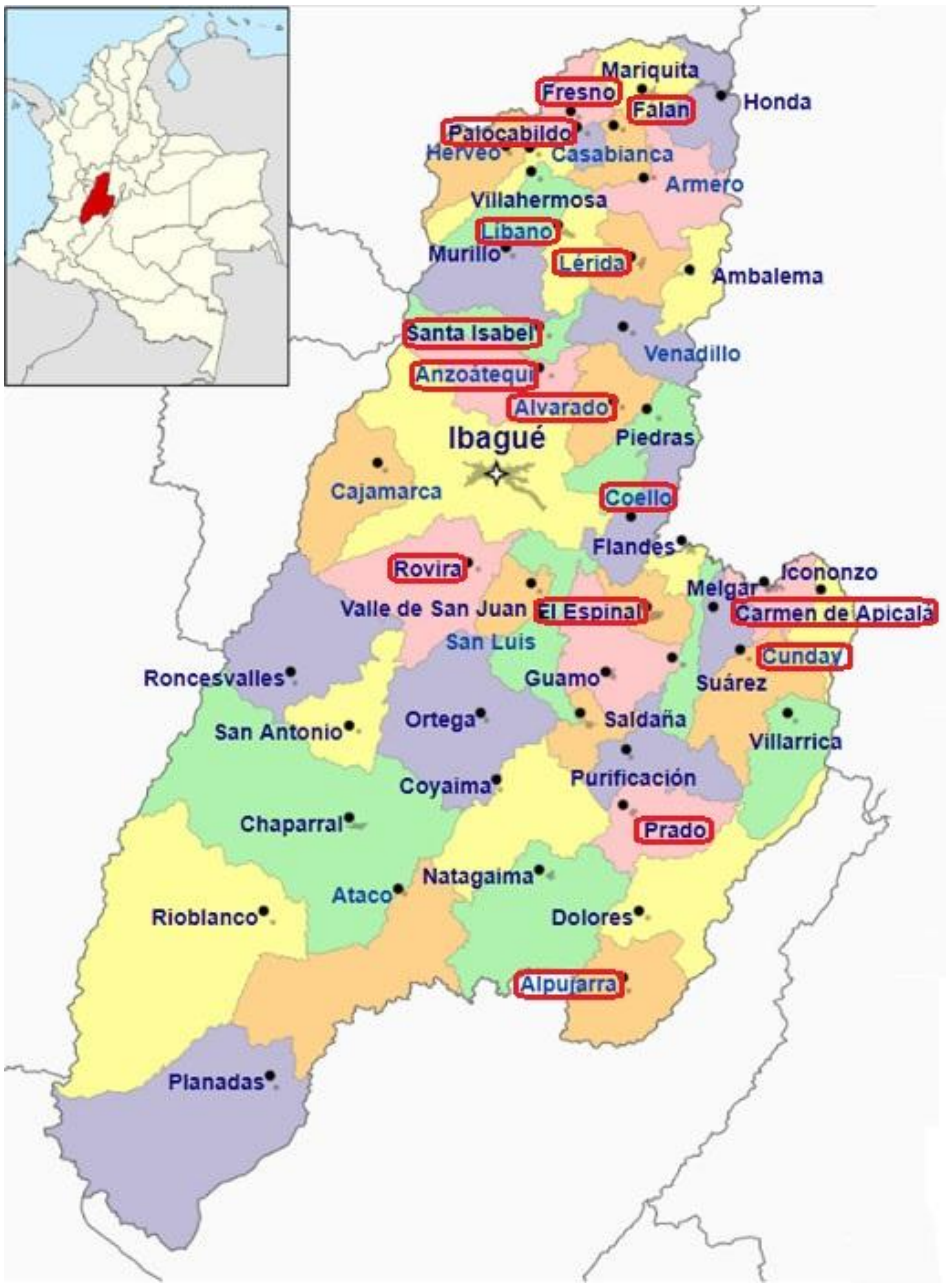


Ilustración 1; Mapa del área de influencia del proyecto

CONVENIO No.	MUNICIPIO	VALOR TOTAL	CORREDOR	METAS ACTUALIZADAS	No. CONTRATO DE OBRA	FECHA DE INICIO
1734-2021	ANZOÁTEGUI	$ 720.000.000,00	LISBOA - BALCONES	615 ML DE PLACA HUELLA	No. 232 del 26 de agosto de 2022	03/05/2023
1735-2021	CARMEN DE APICALÁ	$ 1.800.000.000,00	NOVILLOS -PEÑON BLANCO	1815 ML DE PLACA HUELLA 6 ALCANTARILLAS	No. 305 del 31 de octubre de 2022	10/04/2023
1737-2021	CUNDAY	$ 720.000.000,00	CUNDAY - SAN PABLO	620 ML PLACA HUELLA 3 ALCANTARILLAS	No. LP-02-2022 del 13 de octubre de 2022	27/12/2022
1738-2021	FRESNO	$ 1.800.000.000,00	SANTA ROSA	220 ML DE PAVIMENTO RIGIDO 495 ML DE PLACA HUELLA 175 ML DE CANAL 38 ML MURO DE CONTENCIÓN	No. 406 del 14 de octubre de 2022	02/05/2023
1739-2021	ESPINAL	$ 6.886.290.335,37	ESPINAL - CHICORAL	4,39 KM PAVIMENTO ASFÁLTICO 0,849 KM DE PLACA HUELLA 1 BOXCULVER 10,92 KM DE CUNETA REFORZADA	No. 930 del 22 de octubre de 2022	22/12/2022
1742-2021	ALPUJARRA	$ 900.000.000,00	El Achiral - la vereda El Moral; partiendo desde el casco urbano del municipio de Alpujarra	614 ML PLACA HUELLA 5 ALCANTARILLAS	No. 142 del 23 de septiembre de 2022	23/12/2022
1751-2021	LÍBANO	$ 1.800.000.000,00	BULGARIA - LA LIMA	1416 ML DE PLACA HUELLA 9 ALCANTARILLAS	No. 234 del 06 de agosto de 2022	21/03/2023
1753-2021	ROVIRA	$ 1.800.000.000,00	EL GUADAL - LA LUISA	1620 ML PLACA HUELLA 9 ALCANTARILLAS	No. 001 de 2023	01/06/2023
1763-2021	PALOCABILDO	$ 1.800.000.000,00	ASTURIAS - PUENTE LATA	1419 ML DE PLACA DE HUELLA 10 ALCANTARILLAS	No. LP-002 del 10 de junio de 2022	16/05/2023
1764-2021	PALOCABILDO	$ 990.000.000,00	EL TRIUNFO	731 ML DE PLACA HUELLA 3 ALCANTARILLAS	No. LP-003 del 20 de septiembre de 2022	27/12/2022
1765-2021	SANTA ISABEL	$ 810.000.000,00	EL COROZO - ASOCIADAS	780 ML DE PLACA HUELLA 2 ALCANTARILLAS	No. 146 del 29 de septiembre de 2022	17/01/2023
1783-2021	FALAN	$ 2.610.000.000,00	LA PLAYA - REAL	1366 ML DE PAVIMENTO RIGIDO 6 ALCANTARILLAS	No. 128 del 22 de julio de 2022	01/12/2022
1806-2021	FALAN	$ 2.250.000.000,00	VEREDA LA PLAYA Y EL CORREGIMIENTO DE FRIAS (Sectores Vereda La Playa Y Vereda Real)	1374 ML DE PAVIMENTO RIGIDO 3 ALCANTARILLAS	No. 162 del 29 de diciembre de 2022	22/03/2023
1807-2021	FRESNO	$ 12.551.139.856,00	FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RIO GUALI	3565,5 ML DE PLACA HUELLA 4117 ML DE PAVIMENTO RÍGIDO 15 ALCANTARILLAS	No. 467 del 29 de noviembre de 2022	11/04/2023
1808-2021	SANTA ISABEL	$ 2.250.000.000,00	CRUCE DE LA VEREDA BOLIVAR AL PUENTE DE LA VEREDA DE LA YUCA	1432 ML DE PLACA HUELLA 1 ALCANTARILLAS	No. 123 del 09 de agosto de 2024	23/08/2028
1939-2021	NATAGAIMA	$ 360.000.000,00	REPARCHEO DE LA VIA TERCIARIA ASFALTICA EN LA VEREDA DE VELU DE LA ZONA RURAL	131,62 M3 DE MEZCLA DENSA EN CALIENTE TIPO MDC	No. 384 del 22 de diciembre de 2023	22/05/2024

CONVENIO No.	MUNICIPIO	VALOR TOTAL	CORREDOR	METAS ACTUALIZADAS	No. CONTRATO DE OBRA	FECHA DE INICIO
2012-2021	COELLO	$ 690.000.000,00	VEGA DE LOS PADRES-BARRIALOSA	408 ML PLACA HUELLA 4 ALCANTARILLAS MURO CONCRETO L=10M, H=4,5M MURO CONCRETO L=15M, H=2,5M MURO CONCRETO L=11M, H=3,0M	No. 230 del 6 de septiembre de 2022	28/11/2022
2013 -2021	CUNDAY	$ 750.000.000,00	SECTOR CABECERA MUNICIPAL - CENTRO POBLADO DE VARSOVIA-CENTRO POBLADO LA AURORA	614 ML DE PLACA HUELLA 4 ALCANTARILLAS	No. LP-001-2022 del 22 de septiembre de 2022	27/12/2022
2014 -2021	LERIDA	$ 590.000.000,00	VIA DELICIAS - LERIDA	414 ML DE PLACA HUELLA 6 ALCANTARILLAS	No. 217 del 07 de julio de 2024	28/08/2024
2015 -2021	PRADO	$ 710.000.000,00	KM9 VEREDA MONTOSO	34 ALCANTARILLAS	No. 288 del 11 de noviembre de 2022	06/02/2023
2037-2021	SANTA ISABEL	$ 950.000.000,00	Cruce Bolívar - Alto bonito - Vereda la Estrella	759 ML DE PLACA HUELLA 1 ALCANTARILLA	No. 164 del 21 de noviembre de 2022	17/01/2023
2038 -2021	ALVARADO	$ 940.000.000,00	LOS GUAYABOS - GUAMAL - SAN ANTONIO	778 ML DE PLACA HUELLA 6 ALCANTARILLAS	No. 117 del 28 de noviembre de 2022	01/06/2023

Como se evidencia en la tabla anterior, a la fecha del presente informe, se tienen 3 convenios con acta de inicio, durante el presente periodo de reporte, la Interventoría realizó acompañamiento y seguimiento constante a las actividades de obra realizadas por el contratista, en el marco de la etapa de construcción.

Las principales actividades desarrolladas por la Interventoría se centran en la revisión actividades de obra, adicionalmente, se realizaron las siguientes actividades:

- Se ha realizado la revisión y análisis de las especificaciones técnicas y documentación general y contractual del contrato de obra, para aplicar a la ejecución de las obras.

- Se ha llevado un control de pólizas y sus plazos contractuales.

- Se realizo revisión y aprobación del cronograma de ejecución de la obra, al cual se le ha hecho control y seguimiento, dejando plasmadas las revisiones en el informe mensual.

- Se ha realizado vigilancia y control del suministro de materiales, equipos y herramientas al contratista de obra y se verifica que estos cumplan con las especificaciones técnicas estipuladas y con los estándares de calidad según la normatividad.

- Se realizo control y seguimiento diario de la ejecución de actividades, y se dejó plasmado el soporte en la bitácora de la obra.

- Control y seguimiento de las cantidades ejecutadas en obra, ejecutadas en el mes plasmadas en las memorias de cálculo del periodo.

- Verificación de cumplimiento de las exigencias establecidas en las normas técnicas constructivas, a partir de ensayos de laboratorio.

- Citación, asistencia y participación en reuniones técnicas semanales.

- Elaboración de Informes semanales y mensual, para control y seguimiento del avance del proyecto.

- Cargue de Información del Aplicativo CIFRA.

a los cuales se les ha venido realizando solicitud y el estricto seguimiento en cuanto a la documentación técnica inicial previa al inicio de las labores en obra.

PRINCIPALES ACTIVIDADES POR SUPERVISAR

Las principales actividades que serán objeto de supervisión, control, medidas y aprobación por parte de esta interventoría en el desarrollo de los convenios interadministrativos, entre otras son las siguientes:

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO

- Construcción de Placa Huella
- Pavimento rígido
- Pavimento flexible
- Construcción y/o reparación de obras de drenaje y muros de contención.
- Construcción de Filtros y/o cunetas

Estas actividades de mejoramiento serán supervisadas y aprobadas de acuerdo con las Especificaciones Generales de Construcción de Carreteras vigente, de igual manera, se tendrán en cuenta las cartillas del programa Colombia Rural para la construcción de placa huella, obras de drenaje y estructuras viales.

ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO RUTINARIO

- Conformación de la calzada existente
- Mejoramiento de la subrasante con adición de material
- Suministro e instalación de afirmado

Para la ejecución de las obras de mantenimiento periódico se deberá realizar el control con base en el Manual de Mantenimiento de Carreteras y especificaciones generales de mantenimiento de carreteras vigente.

Cabe resaltar que se realizará la Implementación y adaptación de los diseños tipo de la CARTILLA OBRAS MENORES DE DRENAJE Y ESTRUCTURAS VIALES PROGRAMA COLOMBIA RURAL a las obras a ejecutar en el corredor que corresponda de acuerdo con las actividades contratadas.

RESUMEN DEL ESTADO CONTRACTUAL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR INTERVENTORIA

A continuación, se relaciona cada uno de los proyectos que se encuentran en ejecución a la fecha de corte.

ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO DE OBRA No. 467 del 29 DE NOVIEMBRE DE 2022 MUNICIPIO DE FRESNO – TOLIMA

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno

NUMERO DE PROCESO DE SELECCIÓN	LP- 005-2022
NUMERO DE CONTRATO	467 de 2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29 DE NOVIEMBRE DE 2022
OBJETO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO**.**
CONTRATISTA	CONSORCIO VÍAS RURALES FRESNO 2022 NIT: 901.654.752 INTEGRANTES: PROYECTOS DE INGENIERIA CONSTRUCCIÓN Y CONSULTORÍA SAS NIT 900682087-0 (90%) SECONTSA SAS NIT 900748969-7 (10%)
VALOR INICIAL	$ 8.991.139.856 MCTE
VALOR ADICIONAL No. 1:	$ 3.560.000.000 MCTE
VALOR TOTAL:	$ 12.551.139.856,00 MCTE
PLAZO INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE ABRIL DE 2023
PRORROGA 1	Desde el 11/12/2023 hasta el 31/12/2023
SUSPENSION 1	Desde el 28/12/2023 hasta el 10/01/2024
PRORROGA 2	Desde el 14/01/2024 hasta el 31/07/2024
PRORROGA 3	Desde el 01/08/2024 hasta el 28/12/2024
SUSPENSIÓN 2	Desde el 29/10/2024 hasta el 28/11/2024
REINICIO 2	29/11/2024
SUSPENSIÓN 2	Desde el 18/02/2025 hasta el 17/04/2025

Tabla 57. Información general del Contrato 467 de 2022 – Fresno	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 3:	Desde el 18/02/2025 hasta el 18/03/2025
PRORROGA AL ACTA DE SUSPENSIÓN No. 3:	Desde el 18/03/2025 hasta el 22/04/2025
FECHA DE REANUDACIÓN No. 3:	22/04/2025
OTRO SÍ No. 6 - PRORROGA No. 5:	hasta el 31/07/2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/07/2025
CORREO ELECTRÓNICO	directorope@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN	JUAN PABLO LIZARRALDE
CORREO	planeacion@fresno-tolima.gov.co

ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO.

El proyecto consta de la construcción de placa huella desde el Cruce vía nacional hacia Casabianca hasta Río Gualí (Corredor FRESNO - CASABIANCA, DEL ALTO DE LA CRUZ, DEL MUNICIPIO DE FRESNO, AL RÍO GUALI), con el objetivo de mejorar y modernizar las vías que conecten veredas y cabeceras municipales y de esta forma impulsar el turismo, la economía y en general la calidad de vida de la población rural; a continuación, se relaciona la tabla de actividades ejecutadas hasta la fecha:

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada														
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**TRAMO Y/O SECTOR 1**	**TRAMO Y/O SECTOR 2**	**TRAMO Y/O SECTOR 3**	**TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5**	**TRAMO Y/O SECTOR 5A**	**TRAMO Y/O SECTOR 6**	**TRAMO Y/O SECTOR 6A**	**TRAMO Y/O SECTOR 7**	**TRAMO Y/O SECTOR 7A**	**TRAMO Y/O SECTOR 8**	**TRAMO 8A**	**TRAMO 9**	**Total**	**%**
Construcción de Placa Huella	m	3192,91			Programado	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
					Ejecuta	339,89	548,11	164	969,85	159	177,91	233,07	110	108,26	224,35	78	80,47	3192,91	100,0%
Construcción de Alcantarillas	und	12			Programado	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
					Ejecuta	2	2	1	1		1			1	2		2	12	100,0%
Descripción de la Meta Física Contractual	**Unidad**	**Cantidad**	**Vigencia**	**Vigencia (n)**	**Avance Físico**	**TRAMO Y/O SECTOR 10:**	**TRAMO Y/O SECTOR 11:**	**TRAMO Y/O SECTOR 12:**	**TRAMO Y/O SECTOR 13:**	**TRAMO Y/O SECTOR 14:**	**TRAMO Y/O SECTOR 14:**							**Total**	**%**
Construcción de Pavimento	m	4117			Programado	141,00	2345,00	120,00	599,53	165,00	746,47							4117	100,0%
					Ejecuta	141,00	2345,00	120,00	599,53	20,00								3225,53	78,3%
Construcción de Alcantarillas	und	7			Programado	2	1	1		1		2						7	100,0%
					Ejecuta	2	1	1										4	57,1%
Muros	m	23866			**Avance Físico**	**MURO 1**	**MURO 2**	**MURO 3**										**Total**	
					Programado	K06+672,00	K08+669,00	K08+525,00										23866	100,0%
					Ejecuta	K06+672,00	K08+669,00	K08+525,00										23866	100,0%

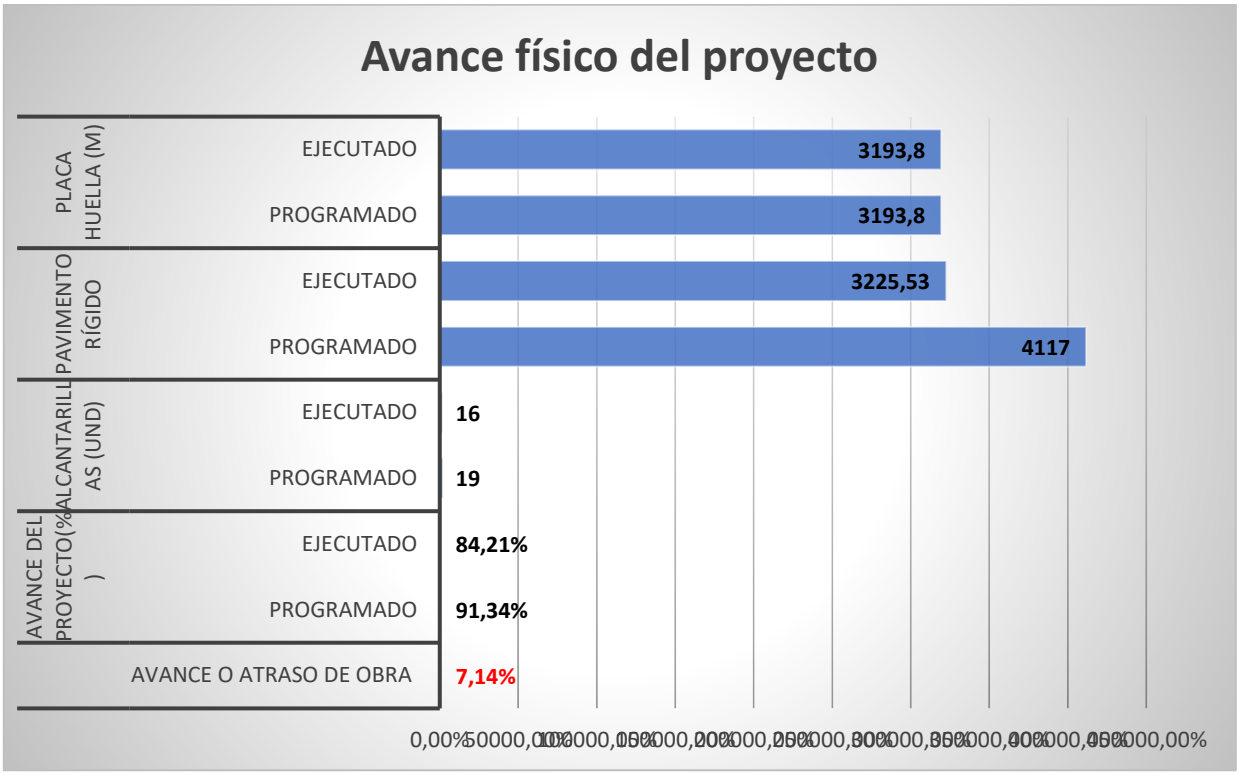
* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

PLACA HUELLA											
TRAMO	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**	**TRAMO**	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**	**TRAMO**	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**
TRAMO Y/O SECTOR 1	KM 0 + 007	KM 0 + 346,89	339,89	TRAMO Y/O SECTOR 6	KM 2 + 594,01	KM 2 + 416,1	177,91	TRAMO 8A	KM 4 + 319	KM 4 + 397	78
TRAMO Y/O SECTOR 2	KM 0 + 346,89	KM 0 + 895	548,11	TRAMO Y/O SECTOR 6A	KM 2 + 839	KM 2 + 605,93	233,07	TRAMO 9	KM 4 + 570	KM 4 + 650,47	80,47
TRAMO Y/O SECTOR 3	KM 1 + 186	KM 1 + 022	164	TRAMO Y/O SECTOR 7	KM 2 + 982	KM 3 + 092	110	**TOTAL PLACA HUELLA EJECUTADA ml**			**3192,91**
TRAMO Y/O SECTOR 4 Y 5	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	969,85	TRAMO Y/O SECTOR 7A	KM 3 + 092	KM 3 + 200,26	108,26				
TRAMO Y/O SECTOR 5A	KM 1 + 285,75	KM 2 + 255,6	159	TRAMO Y/O SECTOR 8	KM 3 + 622	KM 3 + 846,35	224,35				

TOTAL PAVIMENTO EJECUTADO ml			3225,53
TRAMO	**INICIO**	**FINAL**	**LONGITUD**
TRAMO Y/O SECTOR 10:	K09+723,00	K09+582,00	141,00
TRAMO Y/O SECTOR 11:	K09+410,00	K07+065,00	2345,00
TRAMO Y/O SECTOR 12:	K05+735,00	K05+615,00	120,00
TRAMO Y/O SECTOR 13:	K05+250,00	K04+650,47	599,53
TRAMO Y/O SECTOR 14:	K07+065,00	K06+900,00	20,00

MUROS	
MUROS	**UBICACIÓN**
MURO 1	K06+672,00
MURO 2	K08+669,00
MURO 3	K08+525,00

A continuación, se muestra en detalle los avances del proyecto.



ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo transcurrido desde el 1 de junio al 30 de junio del 2025, las actividades relevantes en campo son las siguientes:

Durante el periodo correspondiente al mes de mayo de 2025, se adelantaron diversas actividades en el marco del contrato de obra e interventoría, enfocadas en el seguimiento técnico, contractual y administrativo del proyecto. A continuación, se resumen los aspectos más relevantes:

1. Estado General

Objeto: Mejoramiento de vías rurales (Placa Huella, Pavimento Rígido y Alcantarillas) – Programa Colombia Rural – Convenio 1807-2021.

Avance programado: 91,34%

Avance ejecutado: 84,21%

Atraso: 7,14%

Fecha de inicio: 11/04/2023

Fecha de terminación actual: 31/07/2025

Valor acumulado: $12.551.139.856 (incluye adición de $3.560.000.000).

Actividades Ejecutadas

- **Placa Huella:** 3.192,91 ml – 100% ejecutado.
- **Pavimento Rígido:** 3.225,53 ml – 78,33% ejecutado.
- **Alcantarillas:**
 - 12 und – 100% ejecutadas.
 - 7 und (previstas) – 3 und ejecutadas (42,85%).

Actividades Pendientes

- Pavimento Rígido: 892 ml.
- Alcantarillas: 4 und (36” en concreto reforzado).

Situaciones Relevantes

1. **Limitaciones de ancho de vía** en varios tramos (K6+690 al K6+060), en algunos casos inferiores a 5 m, lo que obliga a ajustes en el diseño y ejecución.
 - Sectores críticos: K6+380 a K6+635 con ancho ≤ 2,80 m y derrumbes, por lo que no se construirá pavimento.
2. **Condiciones topográficas y de estabilidad** requieren intervención cuidadosa para cumplir especificaciones de Invías.
3. **Necesidad de adecuar vías de acceso** y retiro de material sobrante.

Suspensiones y Prórrogas

- **Suspensión No. 1:** 28/12/2023 – 10/01/2024.
- **Suspensión No. 2:** 29/10/2024 – 29/11/2024 (fenómeno de La Niña).
- **Suspensión No. 3:** 18/02/2025 – 18/03/2025 (prorrogada hasta 22/04/2025).
- **Reinicio No. 3:** 22/04/2025.
- **Prórrogas:**

- Varias extensiones de plazo, siendo la última (Otro Sí No. 6) hasta el 31/07/2025, totalizando 755 días de ejecución.

Principales Riesgos

- Retraso en la metafísica de pavimento y alcantarillas.
- Sectores con anchos insuficientes y riesgo de inestabilidad del terreno.
- Impacto de condiciones climáticas adversas (lluvias y derrumbes).
- Posible incumplimiento de metafísica al 31/07/2025 si no se acelera la ejecución

DEL CONTRATO DE OBRA No. 217 DE 2024 MUNICIPIO DE LÉRIDA – TOLIMA

Información general del Contrato 217 de 2024 – Lérida	
Contratista: PRODIAC LTDA CESIÓN A CONSORCIO PC4 2024	
CONTRATO No.	217 DE 2024
OBJETO:	Mejoramiento y construcción de placa huella en la vía terciaria del sector vereda las delicias del municipio de Lérida Tolima en el marco del Convenio Interadministrativo No. 2014 del 2021 cuyo objeto es Aunar esfuerzos para el mejoramiento y mantenimiento de vías rurales en el municipio de Lérida Departamento del Tolima del programa Colombia Rural - Nacional.
CONTRATISTA:	CONSORCIO PC 4 2024
VALOR INICIAL:	$ 588.180.903 MCTE
PLAZO INICIAL:	DOS (2) MESES
FECHA DE INICIACIÓN:	28 de agosto 2024
SUSPENSIÓN No. 1	Desde el 29/10/2024 hasta el 24/11/2024
REINICIO No. 1	25/11/2024
PRORROGA No. 1	Dos meses
SUSPENSIÓN No. 2	Desde el 17/02/2025 hasta el 28/04/2025
AMPLIACIÓN 1 DE LA SUSPENSIÓN 2	Desde el 19/03/2025 hasta 18/04/2025
AMPLIACIÓN 2 DE LA SUSPENSIÓN 2	Desde el 18/04/2025 hasta 21/04/2025
ACTA DE REINICIO No. 2	Desde el 21/04/2025
MODIFICATORIA No. 2 – PRORROGA No. 2	Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
SUSPENSION No. 3	Desde el 01/05/2025 hasta 31/05/2025
PRORROGA No. 1 - SUSPENSION No. 3	Desde el 31/05/2025 hasta 09/06/2025
PRORROGA No. 2 - SUSPENSION No. 3	Desde el 09/06/2025 hasta 17/06/2025
PRORROGA No. 3 - SUSPENSION No. 3	Desde el 17/06/2025 hasta 04/07/2025

Información general del Contrato 217 de 2024 – Lérida	
Contratista: PRODIAC LTDA CESIÓN A CONSORCIO PC4 2024	
REINICIO No. 3	04 de Julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	02 de Septiembre de 2025
CORREO ELECTRÓNICO:	contable@gmail.com
SUPERVISOR PLANEACIÓN:	Rubiel Tafur Villareal
CORREO:	alcaldia@lerida-tolima.gov.co

ESTADO Y AVANCE FÍSICO DEL PROYECTO.

El proyecto contempla la ejecución de 525.5 metros de placa huella y la construcción de 1 alcantarilla, la construcción de la meta está establecida desde la salida: Salida casco urbano Lérida 4º 50´12.64´´ N - 74º 55´38.05´´ W hasta Vereda Las Delicias 4º 5´11.03´´ N - 74º 58´12.23´´ W, por lo que se construyeron 505 metros lineales de placa huella usando la guía de construcción de placa huella del INVIAS Colombia Rural

A continuación, se muestra en detalle los avances del proyecto.

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Total	%
Construcción de Placa Huella	m	523,5			Programado	190	175	140	505	100%
					Ejecutado	190	175	140	505	100%
Construcción Alcantarillas	Und	1			Programado			1	1	100%
					Ejecutado			1	1	100%
Conformación de Calzada K7+840 - K9+674	m2	10000			Programado			11175	11175	100%
					Ejecutado			11175	11175	100%
Afirmado K7+840 - K9+674	m3	152,68			Programado			160,33	160,33	100%
					Ejecutado			160,33	160,33	100%

ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL PERIODO.

Durante el periodo transcurrido desde el 1 de junio al 30 de junio del 2025, las actividades relevantes son las siguientes:

Estado General

- Objeto: Mejoramiento de vías rurales (Placa Huella, Pavimento Rígido y Alcantarillas) – Programa Colombia Rural – Convenio 1807-2021.
- Avance programado: 91,34 %
- Avance ejecutado: 84,21 %

- Atraso: 7,13 %
- Fecha de inicio: 11/04/2023
- Fecha de terminación actual: 31/07/2025
- Valor acumulado: $12.551.139.856 (incluye adición de $3.560.000.000).

Actividades Ejecutadas

- Placa Huella: 3.192,91 ml – 100 % ejecutado.
- Pavimento Rígido: 3.225,53 ml – 78,33 % ejecutado.
- Alcantarillas:
 - 12 und – 100 % ejecutadas.
 - 7 und (previstas) – 3 und ejecutadas (42,85 %).

Actividades Pendientes

- Pavimento Rígido: 892 ml.
- Alcantarillas: 4 und (36” en concreto reforzado).

Situaciones Relevantes

1. **Limitaciones de ancho de vía** en varios tramos (K6+690 al K6+060), en algunos casos inferiores a 5 m, lo que obliga a ajustes en el diseño y ejecución.
 - Sectores críticos: K6+380 a K6+635 con ancho ≤ 2,80 m y derrumbes, por lo que no se construirá pavimento.
2. **Condiciones topográficas y de estabilidad** requieren intervención cuidadosa para cumplir especificaciones de INVÍAS.
3. **Necesidad de adecuar vías de acceso** y retiro de material sobrante.

Suspensiones y Prórrogas

- Suspensión No. 1: 28/12/2023 – 10/01/2024.
- Acta de reinicio no.1: 10/12/2024
- Suspensión No. 2: 29/10/2024 – 29/11/2024 (fenómeno de La Niña).
- Ampliación 1 de la suspensión No. 2: 19/03/2025 - 18/04/2025
- Ampliación 2 de la suspensión No. 2: 18/04/2025 - 21/04/2025
- Suspensión No. 2: 18/02/2025 - 19/03/2025
- Ampliación 1 de la Suspensión No. 2: 19/03/2025 - 18/04/2025

- Ampliación 2 de la Suspensión No. 2: 18/04/2025 - 21/04/2025
- Acta de Reinicio No. 2: 21/04/2025
- Modificatoria No. 2 – Prorroga No. 2: Sesenta y Cinco (65) días. Hasta el 30/06/2025
- Suspensión No. 3: 18/02/2025 – 18/03/2025 (prorrogada hasta 22/04/2025).
- Reinicio No. 3: 22/04/2025.
- Prorroga no. 1 - Suspensión No. 3: 31/05/2025 - 09/06/2025
- Prorroga No. 2 - Suspensión No. 3: 09/06/2025 - 17/06/2025
- Prorroga No. 3 - Suspensión No. 3: 17/06/2025 - 04/07/2025
- Reinicio No. 3: 04 de julio de 2025
- Fecha de Terminación Actual: 02 de Septiembre de 2025

Principales Riesgos

- Retraso en la meta física de pavimento y alcantarillas.
- Sectores con anchos insuficientes y riesgo de inestabilidad del terreno.
- Impacto de condiciones climáticas adversas (lluvias y derrumbes).
- Posible incumplimiento de meta física al 31/07/2025 si no se acelera la ejecución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Convenio 1807 de 2021

El contrato presenta un avance físico inferior al programado, con un atraso significativo que podría comprometer el cumplimiento de las metas dentro del plazo contractual.

Las suspensiones y prórrogas han sido necesarias por factores climáticos y condiciones de terreno, pero han afectado la continuidad y el ritmo de ejecución.

Los riesgos asociados a limitaciones de ancho de vía y estabilidad del terreno demandan ajustes técnicos y priorización de recursos para evitar mayores retrasos.

Convenio 2014 de 2021.

Con un atraso de 7,13 %, el avance actual no corresponde al cronograma programado, lo que exige intensificar las actividades pendientes para cumplir con la fecha de terminación del 31 de julio de 2025.

Las condiciones topográficas y los anchos reducidos en algunos tramos han obligado a modificar la intervención prevista, afectando el rendimiento en pavimento y la ejecución de alcantarillas.

La ejecución muestra un avance completo en la placa huella, pero un rezago en la instalación de pavimento rígido y alcantarillas, que son críticos para la meta final.

La prórroga y los recursos adicionales para la interventoría son medidas necesarias para garantizar el control y supervisión técnica hasta la finalización de la obra.

Ibagué, 30 de junio de 2025

MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
C.C. 15.025.471 de Lorica – Córdoba
Director de interventoría

5.4 INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

Se presenta informe del plan anual de caja PAC:

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME ANUAL DE CAJA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022

MES INFORME MENSUAL: Diciembre de 2024

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.743.289.342,00**

INFORME ANUAL DE CAJA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Saldo del Contrato
					$ 4.743.289.342,00
1	**NOVIEMBRE DE 2022**	$ 17.692.600,00	$ 3.361.594,00	**$ 21.054.194,00**	$ 4.722.235.148,00
2	**DICIEMBRE DE 2022**	$ 57.144.000,00	$ 10.857.360,00	**$ 68.001.360,00**	$ 4.654.233.788,00
3	**ENERO DE 2023**	$ 73.387.000,00	$ 13.943.530,00	**$ 87.330.530,00**	$ 4.566.903.258,00
4	**FEBRERO DE 2023**	$ 125.140.400,00	$ 23.776.676,00	**$ 148.917.076,00**	$ 4.417.986.182,00
5	**MARZO DE 2023**	$ 153.228.800,00	$ 29.113.472,00	**$ 182.342.272,00**	$ 4.235.643.910,00
6	**ABRIL DE 2023**	$ 181.846.000,00	$ 34.550.740,00	**$ 216.396.740,00**	$ 4.019.247.170,00
7	**MAYO DE 2023**	$ 190.641.000,00	$ 36.221.790,00	**$ 226.862.790,00**	$ 3.792.384.380,00
8	**JUNIO DE 2023**	$ 201.606.300,00	$ 38.305.197,00	**$ 239.911.497,00**	$ 3.552.472.883,00
9	**JULIO DE 2023**	$ 207.547.500,00	$ 39.434.025,00	**$ 246.981.525,00**	$ 3.305.491.358,00
10	**AGOSTO DE 2023**	$ 223.681.000,00	$ 42.499.390,00	**$ 266.180.390,00**	$ 3.039.310.968,00
11	**SEPTIEMBRE DE 2023**	$ 126.151.000,00	$ 23.968.690,00	**$ 150.119.690,00**	$ 2.889.191.278,00
12	**OCTUBRE DE 2023**	$ 122.792.000,00	$ 23.330.480,00	**$ 146.122.480,00**	$ 2.743.068.798,00
13	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 252.224.000,00	$ 47.922.560,00	**$ 300.146.560,00**	$ 2.442.922.238,00
14	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 251.976.900,00	$ 47.875.611,00	**$ 299.852.511,00**	$ 2.143.069.727,00
15	**ENERO DE 2024**	$ 218.588.000,00	$ 41.531.720,00	**$ 260.119.720,00**	$ 1.882.950.007,00
16	**FEBRERO DE 2024**	$ 218.958.500,00	$ 41.602.115,00	**$ 260.560.615,00**	$ 1.622.389.392,00
17	**MARZO DE 2024**	$ 209.138.000,00	$ 39.736.220,00	**$ 248.874.220,00**	$ 1.373.515.172,00
18	**ABRIL DE 2024**	$ 195.873.600,00	$ 37.215.984,00	**$ 233.089.584,00**	$ 1.140.425.588,00
19	**MAYO DE 2024**	$ 151.250.000,00	$ 28.737.500,00	**$ 179.987.500,00**	$ 960.438.088,00
20	**JUNIO DE 2024**	$ 143.450.900,00	$ 27.255.671,00	**$ 170.706.571,00**	$ 789.731.517,00
21	**JULIO DE 2024**	$ 118.334.000,00	$ 22.483.460,00	**$ 140.817.460,00**	$ 648.914.057,00
22	**AGOSTO DE 2024**	$ 118.291.600,00	$ 22.475.404,00	**$ 140.767.004,00**	$ 508.147.053,00
23	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 99.345.900,00	$ 18.875.721,00	**$ 118.221.621,00**	$ 389.925.432,00
24	**OCTUBRE DE 2024**	$ 96.871.000,00	$ 18.405.490,00	**$ 115.276.490,00**	$ 274.648.942,00
25	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 21.324.000,00	$ 4.051.560,00	**$ 25.375.560,00**	$ 249.273.382,00
26	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 209.473.430,00	$ 39.799.952,00	**$ 249.273.382,00**	$ -
	TOTALES	**$ 3.985.957.430,00**	**$ 757.331.912,00**	**$ 4.743.289.342,00**	**$ -**

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

5.5 INFORME MATRIZ DE RIESGOS.

MATRIZ 3 - RIESGOS

Para el presente procedimiento contractual, en atención a la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.1.1.3.1 y 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015, entiéndase por Riesgo la probabilidad de ocurrencia de eventos aleatorios que afecten el desarrollo del mismo, generando una variación sobre el resultado esperado, tanto en relación con los costos como con las actividades a desarrollar en la ejecución contractual.

Corresponderá al contratista seleccionado la asunción del Riesgo previsible propio de este tipo de contratación asumiendo su costo, siempre que el mismo no se encuentre expresamente a cargo de la Entidad en el contrato.

De acuerdo con procedimiento de la referencia, nos permitimos establecer la tipificación, estimación y asignación de los riesgos previsibles que puedan afectar el presente procedimiento.

Matriz de Riesgos

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	General	Interno	Planeación	Operacional	Errores involuntarios que hayan quedado en los pliegos de condiciones y que correspondan a variables técnicas que son de conocimiento de los oferentes en virtud de su experiencia	Incorrecta e inadecuada ejecución de la obra, llevando a costos adicionales	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Reducir la probabilidad de ocurrencia, revisando rigurosamente los Pliegos de Condiciones y sus especificaciones técnicas y realizando oportunamente las observaciones a que haya lugar por parte de los posibles oferentes.	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	Sí	Contratista y Municipio	Al inicio del proceso de contratación, durante la fase de planeación, en la revisión de los Estudios Previos y Pliegos de Condiciones	Antes del cierre del proceso con la presentación de las observaciones pertinentes por parte de los potenciales oferentes	Supervisando los estudios previos y cotejándolos con los documentos técnicos que sirven de soportes	Durante toda la etapa precontractual y hasta antes del cierre del proceso

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
2	General	Externo	Selección	Operacional	Errores cometidos por los oferentes en la estructuración de sus propuestas técnicas y económicas.	Estimación inadecuada de costos, Incorrecta e inadecuada administración y ejecución de la obra, llevando a costos adicionales	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Revisión exhaustiva de la valoración de costos presentados en la propuesta	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	Sí	Contratista	Durante la estructuración de la propuesta y en la evaluación de las mismas	En el informe de Evaluación de las propuestas	Verificando requisitos habilitantes y las propuestas técnica y económica	De manera permanente durante la etapa de selección.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
3	Específico	Externo	Ejecución	Financieros	Insolvencia del CONTRATISTA	Suspensión de las obras	3-Posible	5-Catastrófico	8	Riesgo Extremo	Contratista	Contemplar desde los estudios previos la solidez financiera necesaria para el proceso de contratación, y verificando la capacidad residual del adjudicatario	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	Sí	Contratista - Interventor	Desde la elaboración de los estudios previos, y en la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de las propuestas	Al cierre del proceso	Verificando cumplimiento de requisitos e indicadores mínimos y verificando la capacidad financiera y K de contratación del oferente adjudicatario.	Durante toda la etapa precontractual y de ejecución.

4	Específico	Externo	Selección - Ejecución	Económicos	Incremento del precio de los materiales entre la presentación de la oferta y el inicio de ejecución de la obra	Sobrecostos en la ejecución y eventual rompimiento del equilibrio económico del contrato	3-Posible	3-Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista - Municipio	Realizar proyecciones económicas del valor de la obra, y eventualmente hacer revisión de precios	2- Improbable	3-Moderado	5	Riesgo Medio	No	Contratista — Municipio	En la estructuración de la oferta	Presentación de la oferta	Verificando los análisis económicos y precios del mercado y de las variables que afectan el precio	De manera permanente en toda la etapa de selección, y durante la ejecución

5	General	Externo	Ejecución	Regulatorios	Cambios normativos o expedición de normas posteriores a la celebración del contrato, que afecten las condiciones económicas y técnicas inicialmente pactadas.	Rompimiento del equilibrio económico del contrato	1-Raro	4-Mayor	5	Riesgo Medio	Municipio	Analizar y evaluar la situación, y si es del caso, asumir el riesgo procediendo a revisar el equilibrio económico del contrato por la alteración de precios o por los cambios normativos, y, si hay lugar, afectar la apropiación global incluida en el presupuesto anual y destinada a cubrir los costos imprevistos en los contratos.	1-Raro	3-Moderado	4	Riesgo Bajo	No	Interventor y/o Supervisor del contrato	Desde el inicio de ejecución de la obra	En el momento en que se presente la situación, y hasta que se termine la obra.	Seguimiento, revisión de las condiciones iniciales, y monitoreo a la normativa que rige el contrato.	De manera permanente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
6	General	Externo	Ejecución	Económico	Retrasos en la ejecución de la obra por causas imputables al contratista.	Incumplimiento del plazo pactado. Alteración de costos por cambios en los valores de salarios y prestaciones sociales por eventual cambio de vigencia fiscal.	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Vigilancia, revisión y control de la ejecución de la obra. Solicitud de Informes de supervisión y/o interventoría. Imposición de multas y sanciones a que haya lugar por los retrasos e incumplimientos parciales, y si es del caso, afectación de pólizas.	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	No	Interventor y/o Supervisor del contrato	Desde el inicio y durante la ejecución del contrato	En el momento en que se presente la situación y hasta la terminación de la obra	Verificación de avances en sitio, de acuerdo al cronograma de obra presentado y aprobado	Por lo menos una vez a la semana

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
7	Específico	Interno o externo	Ejecución	Operacional	Actos de corrupción al interior de la Administración y por parte del contratista, relacionados con el proceso de contratación	Incumplimiento de las obligaciones contractuales y del compromiso anticorrupción. Suspensión de las obras, afectaciones a la comunidad y pérdida de los recursos públicos.	3-Posible	5-Catastrófico	8	Riesgo Extremo	Contratista - Municipio	Instaurar las correspondientes denuncias ante las autoridades competentes y ante los distintos entes de control. Dar inicio a la investigación correspondiente.	2- Improbable	4-Mayor	6	Riesgo Alto	Sí	Contratista - Supervisor y/o interventor	Desde la etapa de selección y durante la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento, revisión, vigilancia y control de toda la actividad del contrato	Semanalmente y cada que se presente alguna situación que lo amerite

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
8	Específico	Interno	Planeación y selección	Operacional	Equivocaciones y errores sustanciales en la estructuración de Estudios Previos, en la determinación de la modalidad de selección del contratista y en la escogencia del mismo.	Violación al principio de selección objetiva. Configuración de causales de nulidad absoluta del contrato. Eventuales demandas en contra de la Entidad.	3-Posible	5-Catastrófico	8	Riesgo Extremo	Municipio	Revisión exhaustiva de los estudios previos y específicamente de la modalidad de selección bajo la cual se escoge al contratista.	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	Sí	Contratista - Supervisor y/o interventor	Durante las etapas de planeación y selección	Hasta antes de la adjudicación o suscripción del contrato	Análisis detallado de los estudios previos	De manera permanente durante la fase precontractual

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Insuficiencia en la exigencia de las garantías que deben cubrir a la Entidad por los riesgos derivados del proceso contractual.	Desprotección de la Entidad ante los eventuales riesgos derivados del proceso contractual y ante eventuales demandas en contra, poniendo en riesgo el patrimonio público.	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Municipio	Revisión exhaustiva de los estudios previos y específicamente de la Matriz de Riesgos y de la justificación para la exigencia de las garantías.	2- Improbable	3-Moderado	5	Riesgo Medio	No	Supervisor y/o interventor del contrato	Durante la estructuración de los Estudios Previos y documentos contractuales	Hasta la adjudicación y posteriormente hasta la terminación del contrato y hasta que se acabe el período de vigencia de las garantías	Seguimiento, revisión y control en el manejo del riesgo y de las garantías	De manera permanente durante la fase precontractual y por lo menos una vez al mes y cada que se presente alguna situación que pueda afectar la vigencia y valor de las garantías.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Ceder ante peticiones o amenazas de quienes actúan por fuera de la ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho.	Afectación al interés público y al patrimonio público.	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Instaurar las denuncias respectivas y proceder, si a ello hay lugar, a la declaratoria de caducidad del contrato.	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	Sí	Contratista - Supervisor y/o interventor	Durante la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento, revisión, vigilancia y control de todas las actuaciones contractuales	Por lo menos una vez por semana y cada que se presente alguna situación que ponga en evidencia la injerencia de personas al margen de la ley.

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
11	General	Externo	Ejecución	Operacional	Alteraciones del orden público, por huelgas, paros, manifestaciones.	Dificultades en la ejecución de las obras. Suspensiones y atrasos en el cronograma. Afectación de las comunidades.	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Municipio	Comunicación permanente y continua con las autoridades competentes para efectos de anticipar situaciones y tomar las medidas respectivas	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor y/o interventor del	Durante la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Manteniendo comunicación fluida con las demás autoridades públicas	Por lo menos una vez a la semana y cada que se presente alguna situación que lo amerite

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
12	Específico	Externo	Ejecución	De la naturaleza	Afectación del transporte de los materiales por las lluvias y las condiciones climáticas.	Retrasos en la construcción de la obra, incremento de los costos por los imprevistos, y eventual alteración del equilibrio económico del contrato	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Municipio	Consulta de los estudios y condiciones meteorológicas. Utilización de mecanismos de ajuste y revisión de precios.	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor y/o interventor del	Durante la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Utilizando la metodología BIM.	Una vez por semana durante la ejecución del Proyecto

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
13	General	Externo	Ejecución	Legal - Social	El contratista no aporta la constancia de pagos al Sistema General de Seguridad Social y parafiscales a los que esté obligado	Suspensión inmediata de las obras a ejecutar. Incumplimiento a la ley 1562 de 2012, al decreto 1072 de 2015, y a las demás normas complementarias. Aplicación de sanciones.	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Contratista	Verificación mensual de los pagos realizados por el contratista al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, sobre todo para poder efectuar los pagos al contratista.	2 Improbable	2 Menor	4	Riesgo Bajo	Sí	Supervisor y/o interventor del contrato	Durante la ejecución del contrato	Hasta la terminación del contrato	Seguimiento, revisión, vigilancia y control sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el pago de aportes al Sistema.	Por lo menos una vez al mes

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
14	Específico	Interno	Ejecución	Operacional	Se presenta la necesidad de obras adicionales necesarias para la utilidad del objeto contractual. Y que no habían sido previstas.	Insuficiencia del presupuesto estimado inicialmente. Eventual ruptura del equilibrio contractual.	3-Posible	4-Mayor	7	Riesgo Alto	Municipio	Revisar el equilibrio económico del contrato y, si hay lugar, afectar la apropiación global incluida en el presupuesto anual y destinada a cubrir los costos imprevistos en los contratos	2- Improbable	3-Moderado	5	Riesgo Medio	No	Supervisor y/o interventor del	Durante la ejecución del contrato, cuando se presente la situación.	Hasta la terminación del contrato	Revisando las actas de supervisión e interventoría	Semanalmente

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
15	General	Externo	Contractual	Operacional	No suscripción del contrato por parte del Adjudicatario	Retrasos en la ejecución de la obra	2- Improbable	4-Mayor	6	Riesgo Alto	Contratista	Exigencia de Póliza de Seriedad de la oferta, y de ser necesario hacerla efectiva; esto, sin perjuicio de la aplicación de la respectiva inhabilidad para contratar con el Estado.	1-Raro	3-Moderado	4	Riesgo Bajo	Sí	Comité Asesor y Evaluador	Durante la etapa de planeación y selección	Hasta la suscripción del contrato.	Solicitando la constitución de la respectiva póliza en todos y cada uno de los procesos contractuales en los que haya lugar.	Cada vez que se adelante un proceso de contratación

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
16	General	Externo	Contractual	Operacional	Retraso en la entrega de las garantías por parte del contratista	Retraso en la ejecución de las obras	2- Improbable	3-Moderado	5	Riesgo Medio	Contratista	Exigencia de Póliza de Seriedad de la Oferta. Definición de tiempos precisos para la entrega de las garantías	1-Raro	2-Menor	3	Riesgo Bajo	Sí	Comité Asesor y Evaluador	Durante la fase precontractual	Hasta la suscripción del contrato	Estableciendo las respectivas cláusulas en los Pliegos de Condiciones y en la Minuta del Contrato.	Cada vez que se adelante un proceso de contratación

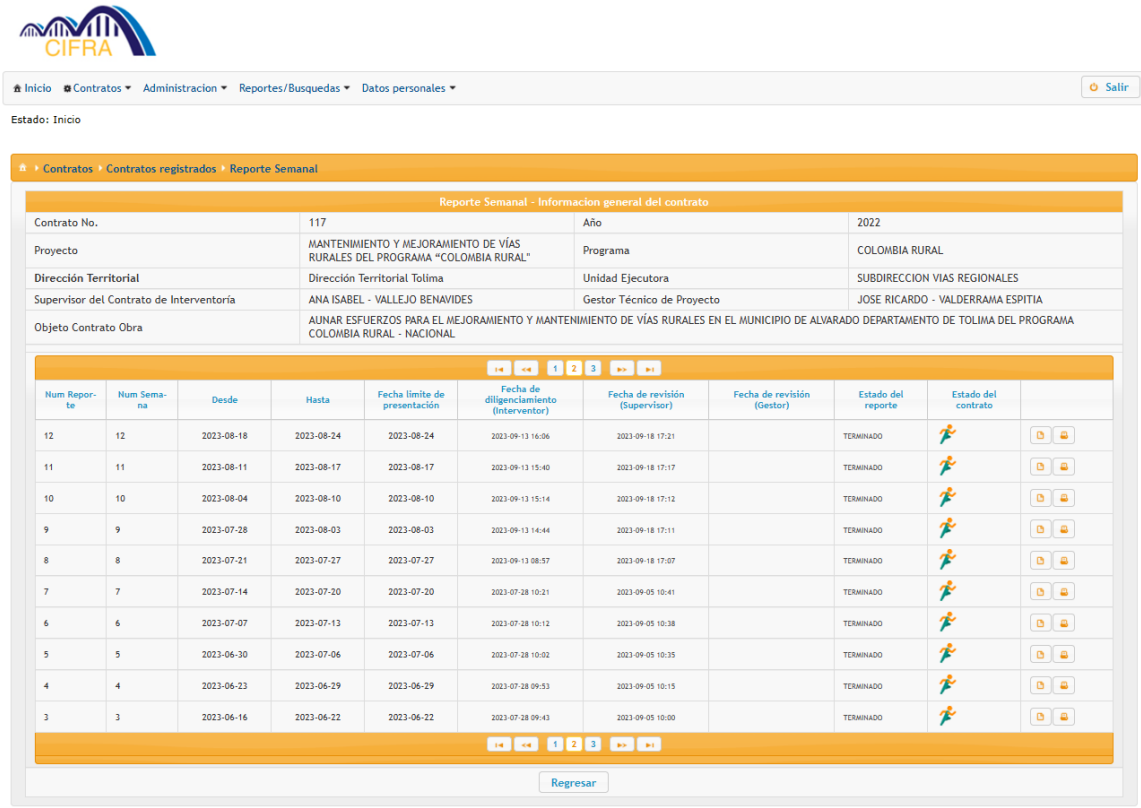
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Accidentalidad	Posibilidad de daños físicos en bienes y a personas. Eventuales demandas en contra de la Administración.	3-Posible	3-Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Exigencia de implementación de medidas de precaución y de seguridad. Exigencia de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	No	Supervisor y/o interventor del	Durante la ejecución	Hasta la suscripción del contrato	Exigencia de la observación de las medidas de seguridad	De manera constante

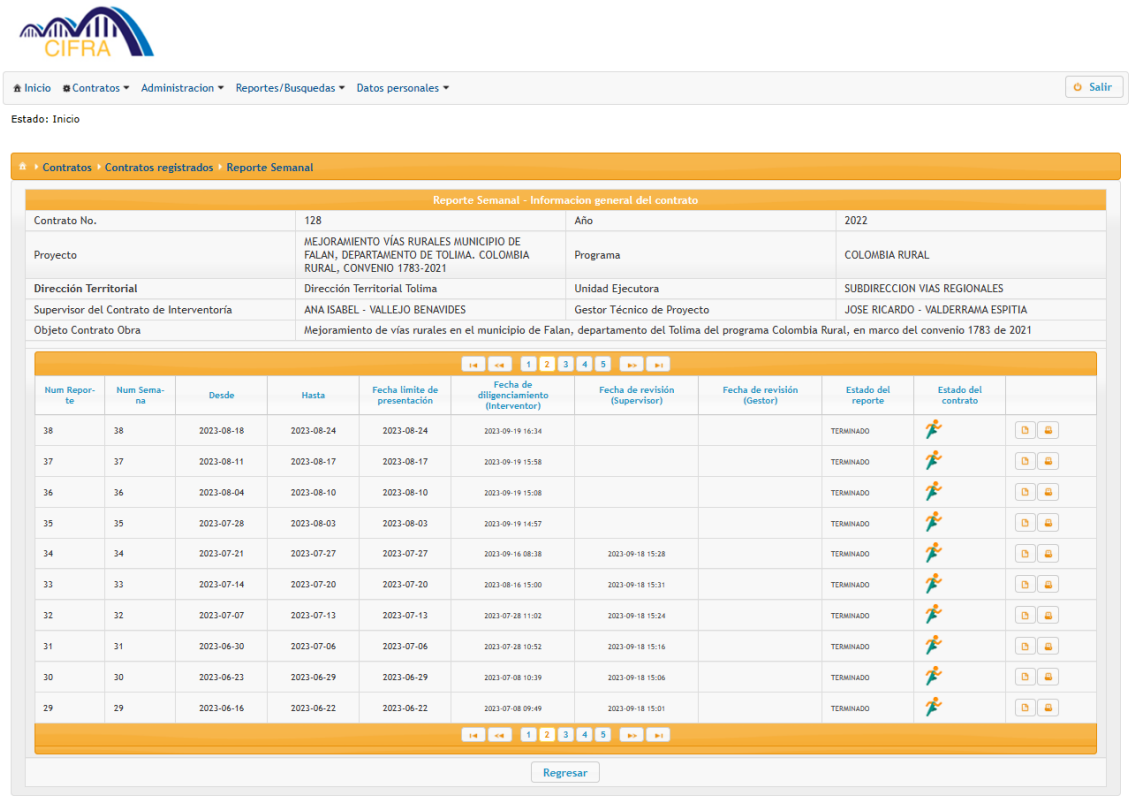
N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
18	General	Externo	Ejecución	Social	Hurto y vandalismo de los bienes a cargo del contratista causados por terceros diferentes al Municipio	Efectos desfavorables para el contratista y para la buena marcha del proyecto	3-Posible	2-Menor	5	Riesgo Medio	Contratista	Mejorar la custodia de los bienes	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la terminación del contrato	Disponiendo la respectiva vigilancia	De manera constante

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
19	Específico	Externo	Ejecución	Ambiental	Inadecuado manejo socio-ambiental en la ejecución de las obras	Afectaciones a los residentes y a las zonas contiguas a las áreas de trabajo. Exposición a multas y sanciones.	3-Posible	3-Moderado	6	Riesgo Alto	Contratista	Implementación del Plan de Manejo de Residuos Sólidos	2- Improbable	2-Menor	4	Riesgo Bajo	No	Contratista	Desde el inicio de la ejecución	Hasta la terminación del contrato	Mediante las visitas de supervisión y revisando la información suministrada por la Interventoría.	De manera constante

5.6 INFORMACIÓN OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS SEGÚN PLIEGOS DE CONDICIONES CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA

El programa utilizado para el contrato de interventoría es el CIFRA donde se relaciona la información realizada semanal de los contratos de obra adjudicados





Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Inicio

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

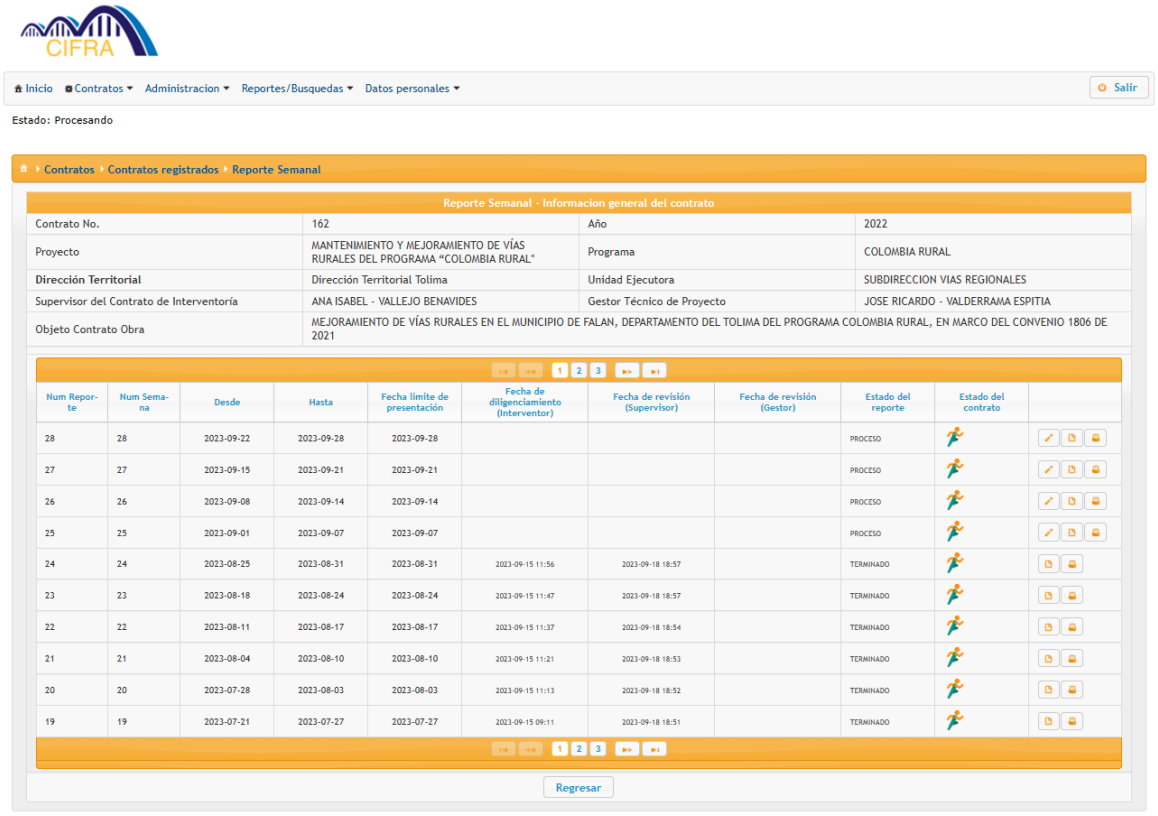
Contrato No.	128	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO VÍAS RURALES MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DE TOLIMA. COLOMBIA RURAL, CONVENIO 1783-2021	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES	Gestor Técnico de Proyecto	JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Falan, departamento del Tolima del programa Colombia Rural, en marco del convenio 1783 de 2021		

1 2 3 4 5

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
38	38	2023-08-18	2023-08-24	2023-08-24	2023-09-19 16:34			TERMINADO		
37	37	2023-08-11	2023-08-17	2023-08-17	2023-09-19 15:58			TERMINADO		
36	36	2023-08-04	2023-08-10	2023-08-10	2023-09-19 15:08			TERMINADO		
35	35	2023-07-28	2023-08-03	2023-08-03	2023-09-19 14:57			TERMINADO		
34	34	2023-07-21	2023-07-27	2023-07-27	2023-09-16 08:38	2023-09-18 15:28		TERMINADO		
33	33	2023-07-14	2023-07-20	2023-07-20	2023-08-16 15:00	2023-09-18 15:31		TERMINADO		
32	32	2023-07-07	2023-07-13	2023-07-13	2023-07-28 11:02	2023-09-18 15:24		TERMINADO		
31	31	2023-06-30	2023-07-06	2023-07-06	2023-07-28 10:52	2023-09-18 15:16		TERMINADO		
30	30	2023-06-23	2023-06-29	2023-06-29	2023-07-08 10:39	2023-09-18 15:06		TERMINADO		
29	29	2023-06-16	2023-06-22	2023-06-22	2023-07-08 09:49	2023-09-18 15:01		TERMINADO		

1 2 3 4 5

Regresar



Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Procesando

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

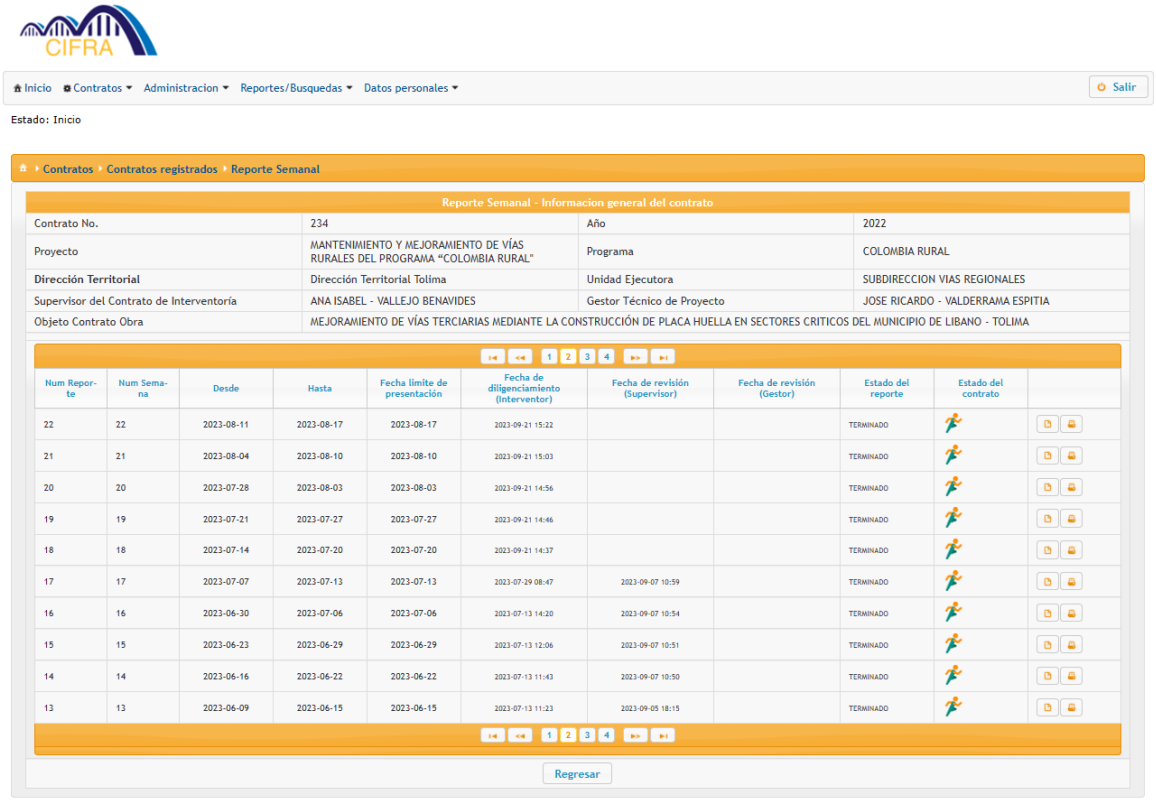
Contrato No.	162	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES	Gestor Técnico de Proyecto	JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN MARCO DEL CONVENIO 1806 DE 2021		

1 2 3

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
28	28	2023-09-22	2023-09-28	2023-09-28				PROCESO		
27	27	2023-09-15	2023-09-21	2023-09-21				PROCESO		
26	26	2023-09-08	2023-09-14	2023-09-14				PROCESO		
25	25	2023-09-01	2023-09-07	2023-09-07				PROCESO		
24	24	2023-08-25	2023-08-31	2023-08-31	2023-09-15 11:56	2023-09-18 18:57		TERMINADO		
23	23	2023-08-18	2023-08-24	2023-08-24	2023-09-15 11:47	2023-09-18 18:57		TERMINADO		
22	22	2023-08-11	2023-08-17	2023-08-17	2023-09-15 11:37	2023-09-18 18:54		TERMINADO		
21	21	2023-08-04	2023-08-10	2023-08-10	2023-09-15 11:21	2023-09-18 18:53		TERMINADO		
20	20	2023-07-28	2023-08-03	2023-08-03	2023-09-15 11:13	2023-09-18 18:52		TERMINADO		
19	19	2023-07-21	2023-07-27	2023-07-27	2023-09-15 09:11	2023-09-18 18:51		TERMINADO		

1 2 3

Regresar



Inicio Contratos Administracion Reportes/Busquedas Datos personales Salir

Estado: Inicio

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

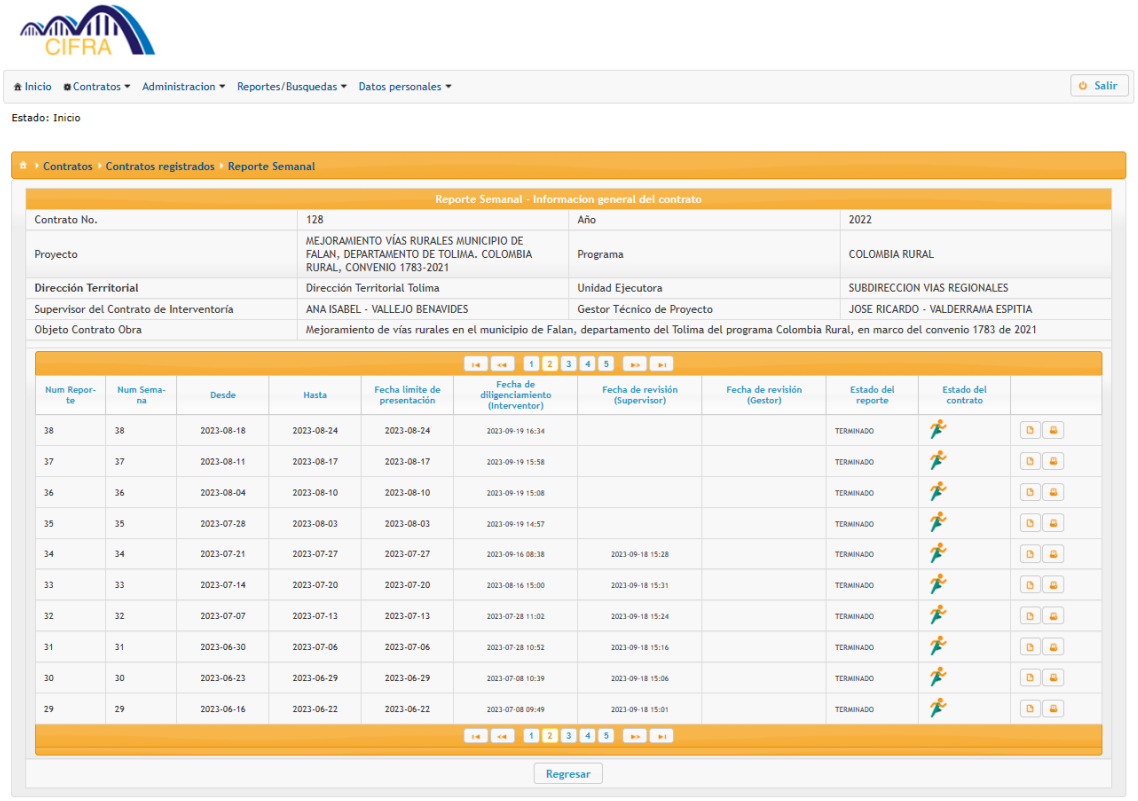
Reporte Semanal - Informacion general del contrato			
Contrato No.	234	Año	2022
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES	Gestor Técnico de Proyecto	JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLA EN SECTORES CRITICOS DEL MUNICIPIO DE LIBANO - TOLIMA		

1 2 3 4

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
22	22	2023-08-11	2023-08-17	2023-08-17	2023-09-21 15:22			TERMINADO		
21	21	2023-08-04	2023-08-10	2023-08-10	2023-09-21 15:03			TERMINADO		
20	20	2023-07-28	2023-08-03	2023-08-03	2023-09-21 14:56			TERMINADO		
19	19	2023-07-21	2023-07-27	2023-07-27	2023-09-21 14:46			TERMINADO		
18	18	2023-07-14	2023-07-20	2023-07-20	2023-09-21 14:37			TERMINADO		
17	17	2023-07-07	2023-07-13	2023-07-13	2023-07-29 08:47	2023-09-07 10:59		TERMINADO		
16	16	2023-06-30	2023-07-06	2023-07-06	2023-07-13 14:20	2023-09-07 10:54		TERMINADO		
15	15	2023-06-23	2023-06-29	2023-06-29	2023-07-13 12:06	2023-09-07 10:51		TERMINADO		
14	14	2023-06-16	2023-06-22	2023-06-22	2023-07-13 11:43	2023-09-07 10:50		TERMINADO		
13	13	2023-06-09	2023-06-15	2023-06-15	2023-07-13 11:23	2023-09-05 18:15		TERMINADO		

1 2 3 4

Regresar



CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Inicio

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

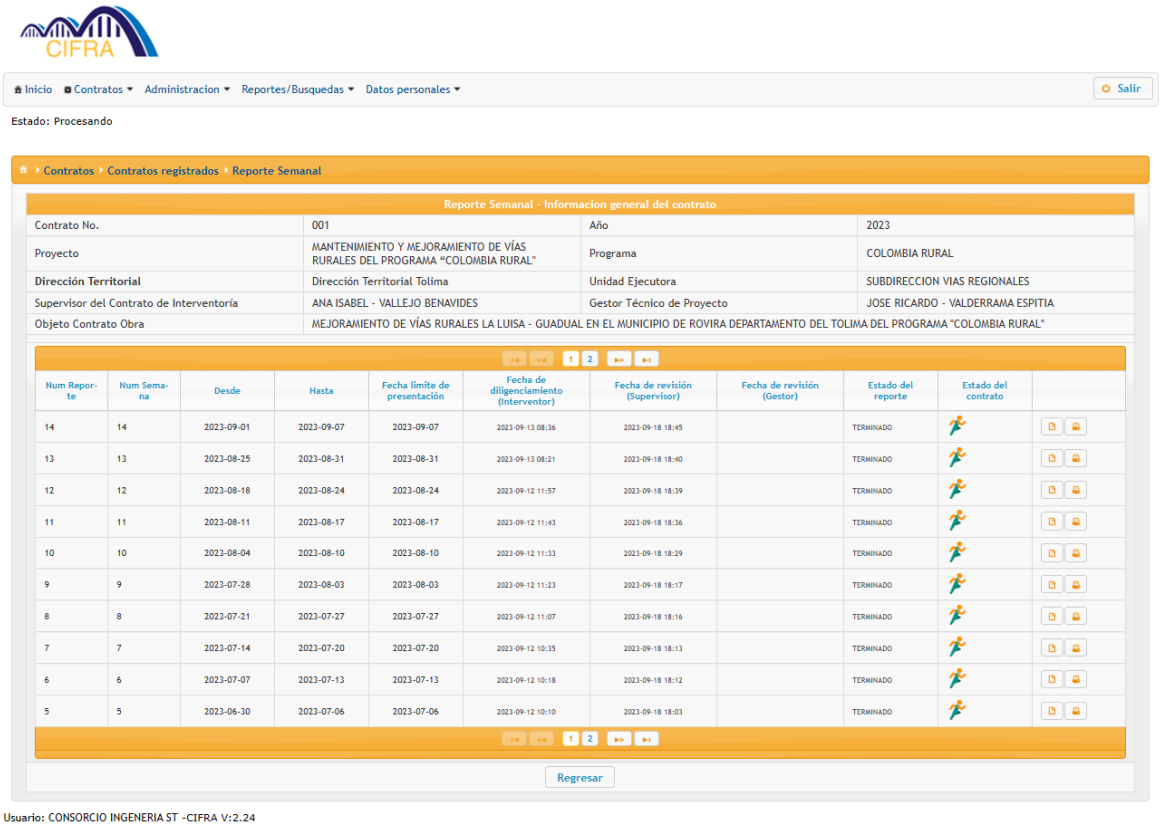
Contrato No.	128	Año	2022
Proyecto	MEJORAMIENTO VÍAS RURALES MUNICIPIO DE FALAN, DEPARTAMENTO DE TOLIMA. COLOMBIA RURAL, CONVENIO 1783-2021	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES	Gestor Técnico de Proyecto	JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra	Mejoramiento de vías rurales en el municipio de Falan, departamento del Tolima del programa Colombia Rural, en marco del convenio 1783 de 2021		

|< << 1 2 3 4 5 >> >|

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
38	38	2023-08-18	2023-08-24	2023-08-24	2023-09-19 16:34			TERMINADO		
37	37	2023-08-11	2023-08-17	2023-08-17	2023-09-19 15:58			TERMINADO		
36	36	2023-08-04	2023-08-10	2023-08-10	2023-09-19 15:08			TERMINADO		
35	35	2023-07-28	2023-08-03	2023-08-03	2023-09-19 14:57			TERMINADO		
34	34	2023-07-21	2023-07-27	2023-07-27	2023-09-16 08:38	2023-09-18 15:28		TERMINADO		
33	33	2023-07-14	2023-07-20	2023-07-20	2023-08-16 15:00	2023-09-18 15:31		TERMINADO		
32	32	2023-07-07	2023-07-13	2023-07-13	2023-07-28 11:02	2023-09-18 15:24		TERMINADO		
31	31	2023-06-30	2023-07-06	2023-07-06	2023-07-28 10:52	2023-09-18 15:16		TERMINADO		
30	30	2023-06-23	2023-06-29	2023-06-29	2023-07-08 10:39	2023-09-18 15:06		TERMINADO		
29	29	2023-06-16	2023-06-22	2023-06-22	2023-07-08 09:49	2023-09-18 15:01		TERMINADO		

|< << 1 2 3 4 5 >> >|

Regresar



CIFRA

Inicio | Contratos | Administracion | Reportes/Busquedas | Datos personales | Salir

Estado: Procesando

Contratos › Contratos registrados › Reporte Semanal

Reporte Semanal - Informacion general del contrato

Contrato No.	001	Año	2023
Proyecto	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"	Programa	COLOMBIA RURAL
Dirección Territorial	Dirección Territorial Tolima	Unidad Ejecutora	SUBDIRECCION VIAS REGIONALES
Supervisor del Contrato de Interventoría	ANA ISABEL - VALLEJO BENAVIDES	Gestor Técnico de Proyecto	JOSE RICARDO - VALDERRAMA ESPITIA
Objeto Contrato Obra	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES LA LUISA - GUADUAL EN EL MUNICIPIO DE ROVIRA DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"		

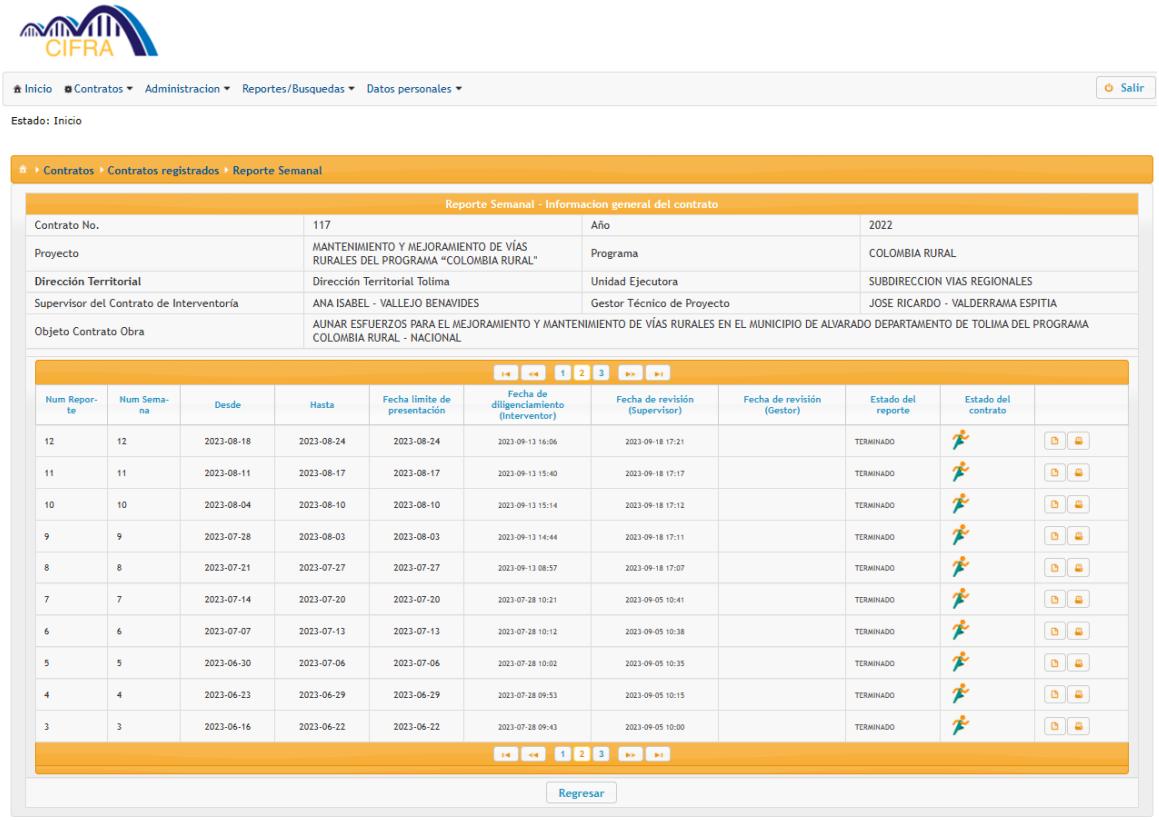
1 2

Num Reporte	Num Semana	Desde	Hasta	Fecha limite de presentación	Fecha de diligenciamiento (Interventor)	Fecha de revisión (Supervisor)	Fecha de revisión (Gestor)	Estado del reporte	Estado del contrato	
14	14	2023-09-01	2023-09-07	2023-09-07	2023-09-13 08:36	2023-09-18 18:45		TERMINADO		
13	13	2023-08-25	2023-08-31	2023-08-31	2023-09-13 08:21	2023-09-18 18:40		TERMINADO		
12	12	2023-08-18	2023-08-24	2023-08-24	2023-09-12 11:57	2023-09-18 18:39		TERMINADO		
11	11	2023-08-11	2023-08-17	2023-08-17	2023-09-12 11:43	2023-09-18 18:36		TERMINADO		
10	10	2023-08-04	2023-08-10	2023-08-10	2023-09-12 11:33	2023-09-18 18:29		TERMINADO		
9	9	2023-07-28	2023-08-03	2023-08-03	2023-09-12 11:23	2023-09-18 18:17		TERMINADO		
8	8	2023-07-21	2023-07-27	2023-07-27	2023-09-12 11:07	2023-09-18 18:16		TERMINADO		
7	7	2023-07-14	2023-07-20	2023-07-20	2023-09-12 10:35	2023-09-18 18:13		TERMINADO		
6	6	2023-07-07	2023-07-13	2023-07-13	2023-09-12 10:18	2023-09-18 18:12		TERMINADO		
5	5	2023-06-30	2023-07-06	2023-07-06	2023-09-12 10:10	2023-09-18 18:03		TERMINADO		

1 2

Regresar

Usuario: CONSORCIO INGENERIA ST -CIFRA V:2.24



5.6.1 • Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.

No aplica

6. REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Para verificar las actividades realizadas por parte de la Interventoría se diligencian y presentan los formatos del Manual de Interventoría del 2022 que se relacionan a continuación

6.1 EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La Interventoría efectúa el control diario del equipo y vehículo utilizado en obra con base en el Formato - MEPI-MN1-IN-15-FR-5 establecido por el Instituto Nacional de Vías - INVÍAS.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: TOLIMA

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: jun-25

PROYECTO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1072 de 2022

INTERVENTORÍA: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

CONTRATO DE OBRA No. CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL

CONTRATISTA: CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Moto No. 1	Motocicleta Suzuki DR150 modelo 2021 de placas IEL65F; Para el transporte del ingeniero Auxiliar No. 1	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	

CONVENCIONES: **ACTIVO= A. EN REPARACION= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma

Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793 CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

6.2 PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El control diario de personal dispuesto por la interventoría se presenta de acuerdo con el formato requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS-, relacionando personal de trabajo y días laborados. Esta información se encuentra plasmada en el Formato MEPI-MN1-IN-15-7.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/07/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: jul-25 **PROYECTO:** MEJORAMIENTO MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL, NACIONAL

CONTRATO DE OBRA No.: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL **CONTRATISTA:** CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

NOMBRE ARL: SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO TOLIMA

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

| No. | Nombres y Apellidos | C.C. | Cargo | Salario / Honorarios | Días del Mes | % Dedicación en el mes | Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5) | Índice Base de Cotización (IBC) | 1. SEGURIDAD SOCIAL | | | | | | | | PARAFISCALES | | | Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros) |
|---|
| | | | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 | 11 | 12 | 13 | 14 | 15 | 16 | 17 | 18 | 19 | 20 | 21 | 22 | 23 | 24 | 25 | 26 | 27 | 28 | 29 | 30 | 31 | | | | Valor Cotizado ARL | Clase de Riesgo (De I a V) | Nombre EPS | No. Planilla | Valor Cotizado EPS | Nombre Administradora de Fondos de Pensiones | No. Planilla | Valor Cotizado Pensión | Valor Caja de Compensación | Valor SENA | Valor ICBF | |
| 1 | MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ | 15.025.471 | Director Interventoria | $ 650.000 | | | | | | | | | | | | | | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | | | | | | | 10% | CONSORCIO INGENERIA ST | $ 3.250.000,00 | $ 324.800,00 | V | NUEVA EPS | 9495076702 | $ 130.000,00 | COLPENSIONES | 9495076702 | $ 520.000,00 | $ 130.000,00 | $ - | $ - | |
| 2 | PARRA MURCIA JONATHAN ANTONIO | 80.812.287 | Ingeniero Residente de Interventoría No. 2 | $ 5.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | CONSORCIO INGENERIA ST | $ 711.750,00 | $ 324.800,00 | V | COMPENSAR | 9495076702 | $ 130.000,00 | COLPENSIONES | 9495076702 | $ 520.000,00 | $ 130.000,00 | $ - | $ - | |
| 3 | IVAN DAVID MARTINEZ ROMERO | 1.067.928.372 | Ingeniero Auxiliar de Interventoria No. 2 | $ 3.500.000 | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | X | | 100% | CONSORCIO INGENERIA ST | $ 711.750,00 | $ 324.800,00 | V | SALUD TOTAL | 9495076702 | $ 130.000,00 | PORVENIR | 9495076702 | $ 520.000,00 | $ 130.000,00 | $ - | $ - | |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| |
| TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES | | | | $ 9.650.000 |

El Interventor adiunta la certificación de fecha 31/07/2025 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901600657	1	CONSORCIO INGENERIA ST	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRNCIPAL	CARRERA 5#25-29	IBAGUE-TOLIMA	7814951	Si

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRNCIPAL (4 Afiliados)					$17,500,000	$2,865,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$1,218,000		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (4 Afiliados)					$17,500,000	$2,865,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$1,218,000		$0	$0
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (4 Afiliados)					$17,500,000	$2,865,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$1,218,000		$0	$0
1	CC	15025471 JIMENEZ DIAZ MIGUEL ALEJANDRO	25-14	30	$6,500,000	$1,105,000	EPS037	30	$6,500,000	$260,000	CCF50	30	$6,500,000	$260,000	14-11	30	$6,500,000	$452,400	30	$0	$0
2	CC	1067928372 MARTINEZ ROMERO IVAN DAVID	230301	30	$3,500,000	$560,000	EPS002	30	$3,500,000	$140,000	CCF50	30	$3,500,000	$140,000	14-11	30	$3,500,000	$243,600	30	$0	$0
3	CC	80812287 PARRA MURCIA JONATHAN ANTONIO	25-14	30	$5,500,000	$880,000	EPS008	30	$5,500,000	$220,000	CCF50	30	$5,500,000	$220,000	14-11	30	$5,500,000	$382,800	30	$0	$0
4	CC	1110557302 PRADA SALDAÑA ANDRES FELIPE	25-14	30	$2,000,000	$320,000	EPS005	30	$2,000,000	$80,000	CCF50	30	$2,000,000	$80,000	14-11	30	$2,000,000	$139,200	30	$0	$0
Total Afiliados(4)					$17,500,000	$2,865,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$700,000			$17,500,000	$1,218,000		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-08	9495076702	9495076702	E	2025/08/15	2025/11/21	BANCO DE BOGOTA	98	$5,818,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$2,865,000	$175,300	$0	$3,040,300
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	3	$2,305,000	$141,000	$0	$2,446,000
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$560,000	$34,300	$0	$594,300
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$1,218,000	$74,500	$0	$1,292,500
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	4	$1,218,000	$74,500	$0	$1,292,500
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$700,000	$42,800	$0	$742,800
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	4	$700,000	$42,800	$0	$742,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$700,000	$42,900	$0	$742,900
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	1	$220,000	$13,500	$0	$233,500
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$260,000	$15,900	$0	$275,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$140,000	$8,600	$0	$148,600
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$80,000	$4,900	$0	$84,900
TOTAL				**4**	**$5,483,000**	**$335,500**	**$0**	**$5,818,500**

6.3 INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se presenta en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-8 requerido por el Instituto Nacional de Vías – INVÍAS. La Inversión financiera de Interventoría.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA: 31/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 — **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

MES INFORME MENSUAL: may-25 — **PROYECTO:** MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL — **CONTRATISTA:** CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	878822	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 200.000.000,00	$ -
2022	1329922	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	ADICIONAL No. 1	$ 90.000.000,00	$ -
2023	125223	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.710.227.703,00	$ -
2023	1355123	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	10	NACIÓN	ADICIONAL No. 2	$ 600.000.000,00	$ -
2024	216924	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	11	NACIÓN	PRINCIPAL	$ 1.760.467.479,00	$ -
2024	768724	C-2402-0600-12-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERÓDROMOS	10	NACIÓN	ADICIONAL No. 3	$ 130.000.000,00	$ -
2024	1185724	C-2402-0600-14-51102A-2402041-02 ADQUIS. DE BYS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - 5. CONVERGENCIA REGIONAL / A. INTERVENCIÓN DE VÍAS REGIONALES (SECUNDARIAS Y TERCIARIAS), TERMINALES FLUVIALES Y AERODROMOS	10	NACIÓN	ADICIONAL No. 4	$ 252.594.160,00	$ 3.520.651,00
2025	RP1-2025000176	MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO, CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE LA RED VIAL TERCIARIA DE LAS ZONAS DE TRANSFORMACIÓN REGIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL TOLIMA		SANTA ISABEL	ADICIONAL No. 5	$ 73.537.478,00	$ 73.537.478,00
	2.3.2.02.02.008	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DEL TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL CONVENIO No. 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.		FRESNO	ADICIONAL No. 6	$ 120.000.000,00	$ 61.870.880,00
		TOTAL				$ 4.743.289.342,00	$ 138.929.009,00

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 4.743.289.342,00

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
								No. 878822 del 2022-08-05	$ 200.000.000,00			
								No. 219322 del 2022-08-11	$ 90.000.000,00			
								No. 125223 del 2023-02-08	$1.710.227.703,00			
								No. 1355123 del 2023-12-11	$ 600.000.000,00	**$ 4.743.289.342,00**		
								No. 216924 del 2024-03-15	$1.760.467.479,00			
								No. 768724 del 2024-08-20	$ 130.000.000,00			
								No. 1185724 del 2024-12-05	$ 252.594.160,00			
1	**NOVIEMBRE DE 2022**	$ 17.692.600,00	$ 3.361.594,00	**$ 21.054.194,00**	$ -	$ -	$ -	No. 878822 del 2022-08-05	$ 178.945.806,00	$ 4.722.235.148,00	142063 de 23/12/2022	PAGADA
2	**DICIEMBRE DE 2022**	$ 57.144.000,00	$ 10.857.360,00	**$ 68.001.360,00**	$ -	$ -	$ -	No. 878822 del 2022-08-05	$ 110.944.446,00	$ 4.654.233.788,00	142068 de 23/12/2022	PAGADA
3	**ENERO DE 2023**	$ 73.387.000,00	$ 13.943.530,00	**$ 87.330.530,00**	$ -	$ -	$ -	No. 878822 del 2022-08-05	$ 23.613.916,00	$ 4.566.903.258,00	40841 de 25/04/2023	PAGADA
4	**FEBRERO DE 2023**	$ 125.140.400,00	$ 23.776.676,00	**$ 148.917.076,00**	$ -	$ -	$ -	No. 878822 del 2022-08-05 No. 219322 del 2022-08-11 No. 125223 del 2023-02-08	$ - $ - $1.674.924.543,00	$ 4.417.986.182,00	55602 de 06/06/2023	PAGADA
5	**MARZO DE 2023**	$ 153.228.800,00	$ 29.113.472,00	**$ 182.342.272,00**	$ -	$ -	$ -	No. 125223 del 2023-02-08	$1.492.582.271,00	$ 4.235.643.910,00	65575 de 06/07/2023	PAGADA
6	**ABRIL DE 2023**	$ 181.846.000,00	$ 34.550.740,00	**$ 216.396.740,00**	$ -	$ -	$ -	No. 125223 del 2023-02-08	$1.276.185.531,00	$ 4.019.247.170,00	81605 de 14/09/2023	PAGADA
	ANTICIPO						$ 287.433.227,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 988.752.304,00	$ 4.019.247.170,00		GIRADO
7	**MAYO DE 2023**	$ 190.641.000,00	$ 36.221.790,00	**$ 226.862.790,00**	$ 47.660.250,00	$ 179.202.540,00	$ 239.772.977,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 809.549.764,00	$ 3.792.384.380,00	81342 de 07/09/2023	PAGADA
8	**JUNIO DE 2023**	$ 201.606.300,00	$ 38.305.197,00	**$ 239.911.497,00**	$ 50.401.575,00	$ 189.509.922,00	$ 189.371.402,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 620.039.842,00	$ 3.552.472.883,00	83689 de 26/10/2023	PAGADA
9	**JULIO DE 2023**	$ 207.547.500,00	$ 39.434.025,00	**$ 246.981.525,00**	$ 51.886.875,00	$ 195.094.650,00	$ 137.484.527,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 424.945.192,00	$ 3.305.491.358,00	83688 de 26/10/2023	PAGADA
10	**AGOSTO DE 2023**	$ 223.681.000,00	$ 42.499.390,00	**$ 266.180.390,00**	$ 55.920.250,00	$ 210.260.140,00	$ 81.564.277,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 214.685.052,00	$ 3.039.310.968,00	85574 de 23/11/2023	PAGADA
11	**SEPTIEMBRE DE 2023**	$ 126.151.000,00	$ 23.968.690,00	**$ 150.119.690,00**	$ 31.537.750,00	$ 118.581.940,00	$ 50.026.527,00	No. 125223 del 2023-02-08	$ 96.103.112,00	$ 2.889.191.278,00	88245 DEL 13/12/2023	PAGADA
12	**OCTUBRE DE 2023**	$ 122.792.000,00	$ 23.330.480,00	**$ 146.122.480,00**	$ 50.026.527,00	$ 96.095.953,00	$ -	No. 125223 del 2023-02-08	$ 7.159,00	$ 2.743.068.798,00	88344 DEL 13/12/2023	PAGADA
13	**NOVIEMBRE DE 2023**	$ 252.224.000,00	$ 47.922.560,00	**$ 300.146.560,00**				No. 1355123 del 2023-12-11	$ 299.853.440,00	$ 2.442.922.238,00	88246 DEL 13/12/2023	PAGADA
14	**DICIEMBRE DE 2023**	$ 251.976.900,00	$ 47.875.611,00	**$ 299.852.511,00**				No. 1355123 del 2023-12-11	$ 929,00	$ 2.143.069.727,00	88407 DEL 13122023	PAGADA
15	**ENERO DE 2024**	$ 218.588.000,00	$ 41.531.720,00	**$ 260.119.720,00**	$ -	$ -	$ -	No. 125223 del 2023-02-08 No. 1355123 del 2023-12-11 No. 216924 del 2024-03-15	$ - $ - $1.500.355.847,00	$ 1.882.950.007,00		PAGADA
16	**FEBRERO DE 2024**	$ 218.958.500,00	$ 41.602.115,00	**$ 260.560.615,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$1.239.795.232,00	$ 1.622.389.392,00		PAGADA
17	**MARZO DE 2024**	$ 209.138.000,00	$ 39.736.220,00	**$ 248.874.220,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$ 990.921.012,00	$ 1.373.515.172,00		PAGADA
18	**ABRIL DE 2024**	$ 195.873.600,00	$ 37.215.984,00	**$ 233.089.584,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$ 757.831.428,00	$ 1.140.425.588,00		PAGADA
19	**MAYO DE 2024**	$ 151.250.000,00	$ 28.737.500,00	**$ 179.987.500,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$ 577.843.928,00	$ 960.438.088,00		PAGADA
20	**JUNIO DE 2024**	$ 143.450.900,00	$ 27.255.671,00	**$ 170.706.571,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$ 407.137.357,00	$ 789.731.517,00		PAGADA
21	**JULIO DE 2024**	$ 118.334.000,00	$ 22.483.460,00	**$ 140.817.460,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$ 266.319.897,00	$ 648.914.057,00		PAGADA
22	**AGOSTO DE 2024**	$ 118.291.600,00	$ 22.475.404,00	**$ 140.767.004,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$ 125.552.893,00	$ 255.374.393,00		PAGADA
23	**SEPTIEMBRE DE 2024**	$ 99.345.900,00	$ 18.875.721,00	**$ 118.221.621,00**				No. 216924 del 2024-03-15	$ 7.331.272,00	$ 137.331.272,00		PAGADA
24	**OCTUBRE DE 2024**	$ 93.917.500,00	$ 17.844.325,00	**$ 111.761.825,00**				No. 216924 del 2024-03-15 No. 768724 del 2024-08-20	$ - $ 25.569.447,00	$ 25.569.447,00		PAGADA
25	**NOVIEMBRE DE 2024**	$ 18.728.000,00	$ 3.558.320,00	**$ 22.286.320,00**				No. 768724 del 2024-08-20 No. 1185724 del 2024-12-05	$ 3.283.127,00 $ 252.594.160,00	$ 255.877.287,00		PAGADA
26	**DICIEMBRE DE 2024**	$ 99.664.800,00	$ 18.936.312,00	**$ 118.601.112,00**				No. 768724 del 2024-08-20 No. 1185724 del 2024-12-05	$ - $ 137.276.175,00	$ 137.276.175,00		PAGADA
27	**ENERO DE 2025**	$ 72.824.000,00	$ 13.836.560,00	**$ 86.660.560,00**				No. 1185724 del 2024-12-05	$ 50.615.615,00	$ 50.615.615,00		SIN RADICAR
28	**FEBRERO DE 2025**	$ 30.979.600,00	$ 5.886.124,00	**$ 36.865.724,00**				No. 1185724 del 2024-12-05	$ 13.749.891,00	$ 13.749.891,00		SIN RADICAR
29	**ABRIL DE 2025**	$ 8.596.000,00	$ 1.633.240,00	**$ 10.229.240,00**				No. 1185724 del 2024-12-05	$ 3.520.651,00	$ 3.520.651,00		SIN RADICAR
30	**MAYO DE 2026**	$ -	$ -	**$ -**				No. 1185724 del 2024-12-05	$ 3.520.651,00	$ 3.520.651,00		SIN RADICAR
		$ -	$ -	**$ -**				RP1-2025000176 - 23 DE MAYO DE 2025	$ 73.537.478,00	$ 73.537.478,00		
		$ 24.424.000,00	$ 4.640.560,00	**$ 29.064.560,00**				No. 2.3.2.02.02.008	$ 120.000.000,00	$ 90.935.440,00		
30	**JUNIO DE 2026**	$ -	$ -	**$ -**				No. 1185724 del 2024-12-05	$ 3.520.651,00	$ 3.520.651,00		SIN RADICAR
		$ -	$ -	**$ -**				RP1-2025000176 - 23 DE MAYO DE 2025	$ 73.537.478,00	$ 73.537.478,00		
		$ 24.424.000,00	$ 4.640.560,00	**$ 29.064.560,00**				No. 2.3.2.02.02.008	$ 90.935.440,00	$ 61.870.880,00		
	TOTALES	**$ 4.031.846.900,00**	**$ 766.050.911,00**	**$4.797.897.811,00**	**$ 287.433.227,00**	**$ 988.745.145,00**	**$ -**		**$ 3.520.651,00**	**$ 138.929.009,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoria deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL	$ 3.395.756.800,00	$ 645.193.792,00	$ 4.040.950.592,00
OTROS COSTOS	$ 548.316.500,00	$ 104.180.135,00	$ 652.496.635,00
-		$ -	$ -
VALOR TOTAL	$ 3.944.073.300,00	$ 749.373.927,00	$ 4.693.447.227,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 1720211279CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

6.4 SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información correspondiente a la garantía única de cumplimento del contrato de Interventoría se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

FECHA DE INICIO: 15/11/2022

PLAZO INICIAL: HASTA 31/07/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/02/2025 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 3.670.695.182,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.743.289.342,00 (Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA (E).: JUAN DAVID TORRES SANBRIA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 367.069.518,20	6	7	2022	1	12	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	1	12	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 734.139.036,40	6	7	2022	31	7	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.101.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 5 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 22/09/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN ORDEN DE INICIO

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 367.069.518,20	6	7	2022	12	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	17%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	12	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 734.139.036,40	6	7	2022	10	12	2027
Calidad del servicio	30%	$ 1.101.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 8 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 29/11/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ADICIONAL No. 1

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	8%	$ 376.069.518,20	6	7	22	12	4	25
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	22	12	4	25
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	16%	$ 752.139.036,40	6	7	22	10	12	27
Calidad del servicio	24%	$ 1.128.208.554,00	6	7	22	6	7	27

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11

Certificado de modificación o anexo No.: 4006759 (Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 11/05/2023

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ADICIONAL No. 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 436.069.518,20	6	7	2022	12	4	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	12	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	$ 872.139.036,40	6	7	2022	10	12	2027
Calidad del servicio	28%	$ 1.308.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759

Certificado de modificación o anexo No.: 12 (Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 11/01/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 31/01/2025
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL DEL TOLIMA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN ADICIONAL No. 3 Y PRORROGA No. 1

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	9%	$ 436.069.518,20	6	7	2022	11	7	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	30	4	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	18%	$ 872.139.036,40	6	7	2022	9	3	2028
Calidad del servicio	28%	$ 1.308.208.554,60	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759
Certificado de modificación o anexo No.: 14
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 4/10/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO SEGÚN PRORROGA No. 5

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	75%	$ 3.579.019.652,00	6	7	2022	1	3	2026
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 616.923.560,00	6	7	2022	1	3	2026
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	21%	$ 987.365.364,00	6	7	2022	31	8	2028
Calidad del servicio	31%	$ 1.481.048.046,00	6	7	2022	6	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 4006759
Certificado de modificación o anexo No.: 23
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)
Razón Social Compañía Aseguradora: HDI SEGUROS
Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 13/08/2025

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Firma
Nombre: Juan David Torres Sanabria
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 17202112793CLD

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.



SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4006759 **Anexo: 23** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091071288-87	12/08/2025	06/07/2022	06/07/2027	23	12/08/2025	31/08/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00		

DATOS DEL AFIANZADO / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO INGENERIA ST	901.600.657-1	CR 5 NO. 25 - 29 P 3	MONTERÍA,CÓRDOBA	3135055544

Asegurado	NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	800.215.807-2

Beneficiario	NIT
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	800.215.807-2

PRODUCTO Y PRIMA

Dirección: CAN TRANSV. 45 ENTRADA 2 PISO 3 — Ciudad: BOGOTÁ — Total Suma Asegurada: $ 3.579.019.652,00

Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma asegurada
CALIDAD DEL SERVICIO	06/07/2022	06/07/2027	$ 1.481.048.046,00
CUMPLIMIENTO	06/07/2022	01/03/2026	$ 493.682.682,00
MANEJO DEL ANTICIPO	06/07/2022	01/03/2026	$ 616.923.560,00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	06/07/2022	31/08/2028	$ 987.365.364,00

Conducto de Pago	Fecha Máxima Pago Prima
CONTADO - CUMPLIMIENTO ESPECIAL	26/09/2025

PRIMA	$ 275.391,00
Otros conceptos	$ 0,00
Gastos de expedición	$ 7.000,00
IVA	$ 53.654,29
Prima total:	$ 336.045,29

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.

FIRMA AUTORIZADA

BANCOS / CAJEROS ATH	RED DE SUPERMERCADOS	EFECTY / SERVIENTREGA	PÁGINA WEB
BANCO DE OCCIDENTE BANCOLOMBIA DAVIVIENDA	ÉXITO SURTIMAX CARULLA	PÓLIZAS GENERALES CONVENIO 110225	**http://portal.cliente.hdiseguros.com.co** PAGOS CON TARJETA DE CRÉDITO, DÉBITO, CUENTAS CORRIENTES O DE AHORROS.

CÓDIGO BANCO	No. DEL CHEQUE	VALOR CHEQUE	VALOR EFECTIVO	TOTAL $ 336.045,29

HDI SEGUROS

NIT 860.039.988-0
Calle 72 No 10 - 07
Bogotá D.C. - Colombia
Teléfonos (601) 3077050

RECUERDE: PARA PAGAR EN BANCOS Y PUNTOS DE RECAUDO DEBE PRESENTAR ESTE DOCUMENTO COMPLETO. GIRAR EL CHEQUE A NOMBRE DE LA COMPAÑÍA Y PAGAR EL VALOR EXACTO DE ESTE DOCUMENTO.

(415)7702963000020(8020)010091071288 87(3900)000000336045(96)20250926

Entidad Bancaria / HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

CERTIFICADO INDIVIDUAL DE CUMPLIMIENTO

HDI SEGUROS

SEGURO DE CUMPLIMIENTO A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Número Póliza: 4006759 **Anexo: 23** **Sucursal: TUNJA C.N.H 29**

Referencia	Fecha de Expedición	VIGENCIA SEGURO Desde las 24 horas [d-m-a]	Hasta las 24 horas [d-m-a]	Anexo Nº	VIGENCIA ANEXO Desde [d-m-a]	Hasta [d-m-a]	Certificado de
010091071288-87	12/08/2025	06/07/2022	06/07/2027	23	12/08/2025	31/08/2028	PRORROGA

Intermediario	Clave	% Participación	Coaseguro Cedido	% Participación
AVAL SEGUROS BOYACA LTDA	4003112	100,00		

DATOS DEL TOMADOR / ASEGURADO / BENEFICIARIO

Tomador	NIT	Dirección	Ciudad	Teléfono
CONSORCIO INGENERIA ST	901.600.657-1	CR 5 NO. 25 - 29 P 3	MONTERÍA,CÓRDOBA	3135055544

Asegurado	Beneficiario
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	VARIOS SEGÚN RELACIÓN

INFORMACIÓN DEL RIESGO

Riesgo: 1 | Ciudad: | Departamento: VARIOS

Dirección:

Beneficiarios	Tipo Doc.	Nro. Doc.
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT	800.215.807-2

Objeto > Ramo > Amparo	Valor asegurable	Valor asegurado	SubLímite	Indice Variable	
CONTRATO		**$ 3.579.019.652,00**		%	Valor
CUMPLIMIENTO		$ 3.579.019.652,00			
MANEJO DEL ANTICIPO		$ 616.923.560,00			
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES		$ 987.365.364,00			
CUMPLIMIENTO		$ 493.682.682,00			
CALIDAD DEL SERVICIO		$ 1.481.048.046,00			

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., sociedad aseguradora constituida bajo las Leyes de la República de Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia para ejercer la actividad aseguradora, cuyo domicilio principal es la ciudad de Bogotá D.C., y que en adelante se llamará "La Compañía", asegura con sujeción a los términos, exclusiones, estipulaciones y condiciones contenidos en la presente póliza o agregados a ella, contra los riesgos indicados y por los amparos adicionales contratados. **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASIÓN DE LA EXPEDICIÓN DEL CONTRATO.** Recuerde que desde inicios del año 2.025, HDI Seguros S.A. se fusionó con HDI Seguros Colombia S.A.

FIRMA AUTORIZADA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST — Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 Anexo: 23 Sucursal: TUNJA C.N.H 29 — Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO, SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS, POR UN PERIODO DE 1 MES, TENIENDO EN CUENTA EL ACTA DE PRORROGA NO. 5 CON FECHA DEL 18 DE JULIO DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS POR UN PERIODO DE 3 MESES Y SE ADICIONA UN VALOR DE $193.537.478 PARA UN TOTAL DEL VALOR DE CONTRATO DE $4.936.826.820 TENIENDO EN CUENTA LA PRÓRROGA NÚMERO CUATRO (04), MODIFICACIÓN NÚMERO UNO (01) Y ADICIÓN NÚMERO CINCO (05) .

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE DEJA CONSTANCIA QUE LA COMPAÑÍA TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE REINICIO SUSPENSIÓN NO. 2, FECHA DEL ACTA 18 DE ABRIL DE 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE MODIFICAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS CONTRATADOS POR UN PERIODO DE 2 MESES, TENIENDO EN CUENTA ACTA DE SUSPENSIÓN No 2 AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072, CON FECHA DEL 18/02/2025 Y ACTA AMPLIACIÓN NO. 1 DE SUSPENSIÓN No 2 CON FECHA DEL 19 DE MARZO 2025.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICAN.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DEL AMPARO DE MANEJO DEL ANTICIPO DEJANDO $616.923.560

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO SE MODIFICA.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A REALIZAR AMPLIACION DE VIGENCIAS Y AJUSTE EN VALORES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 4006759 SEGÚN PRORROGA NO. 3 HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025 AL CTO 1072 DE 2022

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE PROCEDE A REALIZAR AMPLIACION DE VIGENCIAS Y AJUSTE EN VALORES DE LA PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO 4006759 SEGÚN:

1. ACTA DE SUSPENSIÓN NO. 1 AL CTO 1072 DE 2022 DESDE EL VEINTINUEVE (29) DE OCTUBRE DE 2024 HASTA EL PRIMERO (1) DE DICIEMBRE DE 2024

2. ACTA DE REANUDACIÓN NO. 1 AL CTO 1072 DE 2022 DESDE EL 25 DE NOVIEMBRE DE 2024

3. PRORROGA NO. 2 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y ADICIÓN NUMERO 4 POR 252.594.160 AL CTO 1072 DE 2022 EMITIDA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2024

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE REALIZA MODIFICACIÓN DE VIGENCIA PARA LA GARANTIA DE MANEJO SEGUN PRORROGA # 1 Y ADICION # 3 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024 AL CONTRATO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022.

SEGUN PRORROGA # 1 Y ADICION # 3 DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2024 AL CONTRATO DE "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022, PRORROGAR DESDE EL 1 DE AGOSTO HASTA EL 30 DE OCTUBRE DE 2024, Y SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINACIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST | Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 | Anexo: 23 | Sucursal: TUNJA C.N.H 29 | Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

130.000.000.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE MODIFICACION, SE AUMENTA EL VALOR DEL CONTRATO EN $600.000.000 VALOR TOTAL $4.360.695.182 SEGUN ADICIONAL NUMERO DOS (02.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE ADICIONA VALOR ASEGURADO SEGUN ADICION No. 1 DE 2022 DE FECHA 16 DE DICIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIAS DE LOS AMPAROS SEGUN CONTRATO PRINCIPAL NUMERO 1072 DE 2022 Y ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DEL AMPARO PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE AJUSTA VALOR ASEGURADO AL AMPARO DE MANEJO DEL ANTICIPO SEGUN COMUNICACION DEL INVIAS.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE PRESENTE ANEXO SE INCLUYEN NOTAS SEGUN SOLICITUD:

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 5.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INGENERIA ST NIT. 901.600.657.1.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO DE ACTUALIZA VALOR ASEGURADO DEL AMAPROD E ANTICIPO Y SE ACTUALIZA LAS VIGENCIAS DEL AMPARO DE SALARIOS SEGUN CONTRATO NUMERO 1072 DE 2022.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN SIN SER MODIFICADOS.

SE GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO GENERAL DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO; EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN; EL BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

A FAVOR ENTIDADES ESTATALES

Tomador: CONSORCIO INGENERIA ST | Número de identificación: 901.600.657-1

Número Póliza: 4006759 | Anexo: 23 | Sucursal: TUNJA C.N.H 29 | Certificado de: PRORROGA

TEXTO DE LA PÓLIZA

CONCEDIDO AL INTERVENTOR; EL PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES DEL PERSONAL QUE EL INTERVENTOR HAYA DE UTILIZAR EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO REFERENTE AL CONTRATO PRINCIPAL NÚMERO 1072 DEL 06 DE JULIO DEL 2022 CUYO OBJETO ES: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTE 5.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CUMPLIMIENTO GENERAL DEL CONTRATO Y EL PAGO DE LAS MULTAS Y LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA QUE SE LE IMPONGAN, SU VIGENCIA SE EXTENDERÁ HASTA LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO SE EXTENDERA HASTA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO.

LA VIGENCIA DEL AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO COMENZARA A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE RECIBO DEFINITIVO POR UN TERMINO DE CINCO (5) AÑOS.

ASEGURADO/BENEFICIARIOS: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS NIT. NIT: 800.215.807-2

TOMADOR/GARANTIZADO: CONSORCIO INGENERIA ST NIT. 901.600.657.1

INTEGRADO POR:

CONSTRUCTORES DEL DESARROLLO TERRITORIAL CONSTRUDET Y COMPAÑIA LTDA, NIT 812003413-8 PARTICIPACION DEL 50%
ORTIZ ORTIZ AMADO MIGUEL, CC No. 1067841933-1 PARTICIPACION DEL 50%

FIRMA DEL TOMADOR - AFIANZADO

Verifique la validez de la póliza en nuestras líneas de atención: a nivel nacional 01 8000 113 390, Bogotá 601 307 70 50, celular #224 o través de WhatsApp +57 316 482 18 02. Obtenga la certificación en <https://www.hdiseguros.com.co>

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

6.5 SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información correspondiente del Seguimiento al plan de calidad de Interventoría se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN1-IN-15-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1

FECHA: 30/06/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** DIRECCIÓN TERRITORIAL TOLIMA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

INTERVENTOR: CONSORCIO INGENERIA ST

FECHA DE INICIO: 15/11/2022 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** Hasta el 31 de julio del 2024 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30/10/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE OBRA No: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS COLOMBIA RURAL (Indicar número y año)

CONTRATISTA: CONTRATISTAS DERIVADOS TOLIMA - LOTE 5

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ------ NO __X__ APROBADO: SI ------ NO _____X_____ VERSIÓN No. _____ FECHA DE VERSIÓN: 28/02/2023

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------ NO _____X_____ No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: _____ FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: _____

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: _____ FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: _____

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------ NO _____X_____

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------ NO __X__ APROBADO: SI ------ NO __X__ FECHA DE APROBACIÓN: _____

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: _____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: _____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------ NO ------

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: N/A **No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:** N/A

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: N/A **No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:** N/A

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: N/A

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: N/A **No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:** N/A

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:** N/A

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: N/A **No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:** N/A

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios
1	Estación total TOPCON	ESTACIÓN (USADA) Marca: TOPCON,Referencia : GPT-3207N,	Serie No.: T50252	30/08/2024	CVC20230102-461	28/02/2025	

OBSERVACIONES:

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No: 1320230162 BLV

Firma
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Firma
Nombre: JUAN DAVID TORRES SANABRIA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.



CERTIFICACIÓN DE AJUSTES

FECHA DE ENTRADA DEL EQUIPO: 30 de agosto del 2024
EMPRESA: Constructores Del Desarrollo Territorial Costrudet Y Compañía Ltda.
NIT.812003413-8

DATOS DEL EQUIPO	
MARCA: Topcon	**MODELO: GPT -3207W**
TIPO: Estación Total	**SERIAL: T50252**

CUMPLE CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:

ESPECIFICACIONES DEL TELESCOPIO	
Aumentos	30X
Apertura	45mm
Campo de visión	1°30´
Mínima distancia focal	1.3m

ESPECIFICACIONES GENERALES DEL LA ESTACION	
Mínima lectura angular	1.0/7.0Seg.
Precisión angular	7.0Seg.
Distancia mínima focal	1.5 m
Rango de alcance con un prisma	3000m
Rango de alcance sin prisma	3m/250m
Rango compensador	± 3 Seg

AJUSTES REALIZADOS

- La estación se chequeo ejes del nivel del plato encontrándose la perpendicular
- Se chequeo el nivel ojo de pollo del plato, coincidiendo con el nivel tubular del mismo y el nivel digital incorporado en el menú de la pantalla
- El hilo horizontal con la horizontal perpendicular al hilo vertical, se transitó el ángulo 0 se encontró el 180 en su respectivo a lineamiento angularmente está en optima condición de uso
- El nivel del equipo en sus giros de 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados sé encontró en su centro
 La línea de nivel en sus giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió al milímetro
- Los tornillos para nivelar el equipo se encuentran en óptimas condiciones de uso
- El tornillo tangencial del equipo se encuentra en óptimas condiciones de uso
- Se chequeo la plomada láser giros 0^0 90^0 180^0 270^0 360^0 grados coincidió con el punto de centro

FECHA DE CALIBRACION: 30 de agosto del 2024 **VENCIMIENTO:** 28 de febrero del 2025

APROBADO [X] **RECHAZADO** [---]

Los equipos por fuera del laboratorio después de los ajustes no se responden por el uso indebido o transporte de este

ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA



2255

Marca: Topcon	**Modelo: GPT -3207W**	
Tipo: Estación Total	**Serial: T50252**	
N° Placa de calibración: 2255		
Fecha de realización: 30 de agosto del 2024		
DATOS DEL COLIMADOR		
Colimador: Hillger and watts	**Modelo: TA51**	**Serial :151161**
Precisión:0.5 seg	**Rango: 10min**	**Alcance ocular :1.140seg**
Lectura retículo: micrómetro	**Distancia máxima 30M o 90 Ft**	

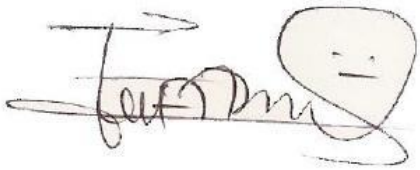
TIPO DE MANTENIMIENTO

Mantenimiento Exterior	***Condiciones***
Batería	Aceptable en su func.
Chequeo del display y del teclado	Aceptable en su func.
Cobertura externa	Aceptable en su func.
Lente de la plomada óptica	Aceptable en su func.
Lentes (ocular – objetivo)	Aceptable en su func.
Tornillos tangenciales horizontal y vertical	Aceptable en su func.
Mantenimiento Interno	***Condiciones***
Ajuste de compensador automático	No aplica
Ajuste de plomada óptica o laser	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel ojo de pollo	Aceptable en su func.
Ajuste del nivel tubular	Aceptable en su func.
Ajuste del retículo	Aceptable en su func.
Ajuste del sistema de enfoque	Aceptable en su func.
Colimación del instrumento	No aplica
Comprobación /ajuste del hilo vertical y horizontal del retículo	Aceptable en su func.
Miras de puntería	Aceptable en su func.
Resolución	Aceptable en su func.
Tornillos base Nivelante	Aceptable en su func.

Condiciones de funcionamiento **buena condición de uso**

Novedades presentadas: ninguna

Observaciones:

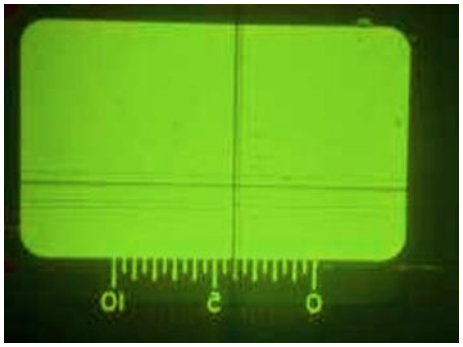
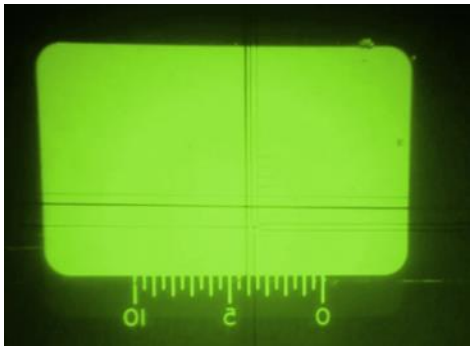


ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

PROCEDIMIENTO DE CALIBRACIÓN

Por medio del cierre angular en directa y en tránsito con enfoque al infinito a través de un set de colimadores

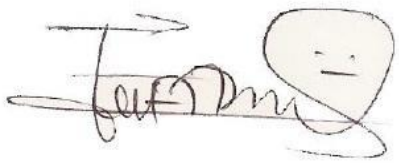
PATRÓN DE MEDICIÓN EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″	
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**
	

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 00°00′00″			
ANGULO HZ: 00°00′00″	**ANGULO HZ: 180°00′00″**		
VALOR A CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	180°	**00′**	**10″**

VALOR LEÍDO EN INSTRUMENTO EN 90°00′00″			
ANGULO V: 90°00′00″	**ANGULO V: 270°00′00″**		
VALOR A CORREGIR	**GRADO**	**MINUTOS**	**SEGUNDOS**
	270°	**00′**	**05″**

RANGO DE TOLERANCIA DEL INSTRUMENTO	
ANGULO HZ: 00°00′01″	**ANGULO V: 00°00′01″**



ELKIN ERICSSON DEL CASTILLO VARGAS
TOPOGRAFO –UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
CARREARA 4 B BIS NUMERO 32 B 76 BARRIO FEDERICO LLLERAS ACOSTA
TELEFONO 2648884- email elericsson @ yahoo.com
IBAGUE –TOLIMA

CONTRATO DE COMPRA Y VENTA

DATOS DEL VENDEDOR

CONINSA RAMON H.S.A.	**NIT. 890911431-1**
DOMICILIO	**Calle 55 45-55, Medellín - Antioquia**
TELEFONO	**5116199**

DATOS DEL COMPRADOR

MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ	**C.C. 15.025.471 expedida en Lorica**
DOMICILIO	**Cra. 5 No. 25-29, B/ Chuchurubi**
TELEFONO	**3157442050**

PRIMERA. El vendedor se compromete a transferir al comprador a título de venta y esta adquiere de él la propiedad de bien objeto del presente contrato así:

Equipo: **ESTACIÒN (USADA)**
Marca: **TOPCON**
Referencia: **GPT-3207N**
Serie No.: **T50252**
Accesorios:
UN TRIPODE ALUMINIO KING PRECISION TIPO SOKKIA
DOS PRISMAS KING PRECISION TIPO SECO
DOS PORTA PRIMAS KING PRECISION TIPO SECO
UN CABLE DE TRANSFERENCIA PUERTO USB TOPCON/SOKKIA
UNA BATERIA TOPCON BT-52QA
DOS BASTON SOKKIA 2.6 MTS

SEGUNDA: PRECIO. Como precio del equipo descrito anteriormente, las partes han acordado la suma de ONCE MILLONES DE PESOS M/CTE ($ 11'000.000,00).

TERCERA: FORMA DE PAGO. Efectivo.

CUARTA: El vendedor se obliga hacer la entrega del equipo en buen funcionamiento, libre de todo gravamen, embargos, multas, impuestos, partes y cualquier otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato.

QUINTA: CLAUSULA PENAL. El incumplimiento de alguna o varias de las clausulas aquí estipuladas generara como sanción el 10% del valor correspondiente a la firma de este contrato, que significa la suma de: UN MILLÒN CIEN MIL PESOS M/CTE ($ 1'100.000,00).

SEXTA: GARANTIA. Seis (06) meses

Para constancia el presente Contrato es suscrito en la ciudad de Montería el día quince (15) del mes de diciembre del año 2018, en dos (2) ejemplares de igual valor, cada uno de ellos con destino a cada una de las Partes.

JUAN FELIPE HOYOS MEJIA
C.C. Nº 70.091.884
VENDEDOR

MIGUEL ALEJANDRO JIMENEZ DIAZ
C.C. Nº 15.025.471 de Lorica (Córdoba)
COMPRADOR

OBRA

No aparece en Adicion

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS

TOPCON Nikon SOKKIA SPECTRA PRECISION seco KING

DISTRIBUIDOR AUTORIZADO

FACTURA DE VENTA No. B313

FECHA : 2013.05.09 VENCIMIENTO: 2013.06.08

320000961520 FECHA: 2012-11-21 AUTORIZACION NO. 1 HASTA 100000

NIT. 900537099-9

REGIMEN COMUN

CLIENTE : CONINSA RAMON H. S.A.
NIT : 890911431-1
DIRECCIÓN : CL 55 45 55
CIUDAD : MEDELLÍN Antioquia TEL. 5116199
ASESOR : CARMEN DORELY CAMPOS PEREZ

ORDEN DE PEDIDO :
CONCEPTO : EQUIPOS DE
Página : 1 / 1

REFERENCIA	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR UNIT.	TOTAL
GPT-3207N	ESTACION TOTAL TOPCON GPT-3207N SERIE: T50252	1.00	12,000,000.00	12,000,000.00
T-AKPTS	TRIPODE ALUMINIO KING PRECISION TIPO SOKKIA	1.00		
P-TS	PRISMA KING PRECISION TIPO SECO	2.00		
PP-TS	PORTA PRISMA KING PRECISION TIPO SECO	2.00		
CT-PUTS	CABLE DE TRANSFERENCIA PUERTO USB TOPCON/SOKKIA	1.00		
BTT-BT52QA	BATERIA TOPCON BT-52QA	1.00		
BASO-2.60	BASTON SOKKIA 2.6MTS	2.00		

Coninsa Ramon H.
RECIBIDO
17 MAY 2013
ESTE DOCUMENTO SE RECIBE PARA ESTUDIO Y NO IMPLICA ACEPTACIÓN POR TANTO NO COMPROMETE A LA COMPAÑIA

EL COMPRADOR AUTORIZA AL VENDEDOR PARA QUE CONSULTE O REPORTE A LAS CENTRALES DE RIESGOS FINANCIEROS LA INFORMACION RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES DE ESTE DOCUMENTO.
MERCANCIA ENTREGADA REAL Y MATERIALMENTE
ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA A TODOS SUS EFECTOS LEGALES Y DE COMERCIO A UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO-2008

SON: TRECE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

SIRVASE GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS SAS.
CONSIGNAR CUENTA CORRIENTE DE BANCO DE OCCIDENTE No. 261067904 A NOMBRE DE BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S

Subtotal	12,000,000.00
- Descuento	0.00
+ IVA	1,920,000.00
NETO	13,920,000.00
- RteFte	420,000.00
- Rteica	0.00
-Rteiva	0.00
TOTAL	13,500,000.00

ACEPTADA

NOMBRE NIT O CC

BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S

2013.05.09 16:05:02

EQUIPOS TOPOGRÁFICOS
NIT.: 900.537.099-9
FACTURACIÓN

CONINSA RAMON H S.A.
NIT.890911431-1
Calle 55 45-55 Medellin
4488828
MEDELLIN
FECHA Y HORA DE IMPRESION: 12/08/2013 07:34:20 a.m.

Fecha de Generación	11/08/2013	**ORDEN DE COMPRA No. 10801137**
Fecha Máxima de Entrega	11/08/2013	
Obra	1080-91-CONTROL PROYECTO HIDROELECTRICO RIO TUNJITA	
Telefono Obra		
Centro de Costos	50103111	Facturar únicamente a nombre de:
Sucursal	1080-PROYECTO HIDROELECTRICO DEL R TUNJITA	CONINSA RAMON H S.A. NIT.890911431-1
Dirección de Obra y Sitio de Entrega	BOYACA	Obra 1080-PROYECTO HIDROELECTRICO DEL R TUNJITA

Proveedor	BB EQUIPOS TOPOGRAFICOS S.A.S	Telefonos	2173030
Nit	900537099-9	Fax	
Dirección	CR 19B 83 49 OF 401	Contacto	
Ciudad	BOGOTÁ D.C.	Condiciones de Pago	30 Dias

CÓD.	DESCRIPCIÓN	U.M.	CANT.	VR. UNITARIO	%DESC.	IVA	PRECIO NETO	TOTAL
12180	Estacion Topografica Ref.GTS236W	u	1.00	12,000,000.00	0	16	12,000,000.00	12,000,000.00
							Subtotal	12,000,000.00
							I.V.A.	1,920,000.00
							TOTAL	13,920,000.00
							Descuentos	0.00

Son: TRECE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS M/CTE

Observaciones:
TOPCON CTS 3007 No. SERIE 4U1081 ESTA OC REEMPLAZA LA OC 10800871.

Autorizó: Maria Liliana Corredor Gonzalez

maria liliana Corredor G.

Directora de A&L Bogota

NOTAS:

1. Solicitamos a ustedes se ciñan estrictamente a las especificaciones y condiciones que indica la orden.
2. Es requisito indispensable adjuntar este documento a la factura para su cancelación.
3. Cada orden de compra (según centro de costos) debe generar factura independiente así exista un paquete de ordenes de compra para la misma obra.
4. Las listas de precios matriculados en la base de datos serán vigentes hasta tanto no informen de manera escrita y confirmada al área de Adquisiciones & Logistica de los cambios, ninguna orden de compra sera modificada si el cambio de los precios no fue informado con antelación a la generación de la misma.
5. Toda factura debe entregarse en obra en ORIGINAL Y TRES COPIAS, adicionalmente recodar hacer firmar y sellar la copia de ustedes por la obra, de lo contrario se entendera como no entregado el material.
6. Entregar el material únicamente en la obra.
7. Los productos suministrados, los vehículos de transporte, el personal de cargue y descargue; Deben cumplir con todos los requisitos legales ambientales, de seguridad industrial y salud ocupacional vigentes.
8. Todo el personal que preste servicios para Coninsa RamosH debe estar afiliado al sistema integral de seguridad social, no se permite SISBEN.
9. El plazo de vencimiento de facturas (Condición de pago)será contado a partir de la fecha de recibo de la factura original

Enviada al Email: dorely.campos@bbequipostopograficos.com

6.6 OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

6.6.1 • Seguimiento a la inversión del Anticipo

La información correspondiente del Seguimiento a la inversión del anticipo de la interventoría se encuentra relacionada en el Formato – MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IND-FR-1-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 07/06/2023
(Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 2
(Indicar en forma consecutiva el número de la versión siendo el plan Inicial el número 1)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1072 DE 2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO INGENERIA ST
(Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

JUSTIFICACIÓN:
Se ajusta conforme a la necesidad y avance del contrato de interventoría No. 1072 de 2022

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3			VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	**COSTOS DIRECTOS DEL PERSONAL**							
1,1	Planilla de salario del personal mes de febrero del 2023	$ 43.265.000,00					$ 43.265.000,00	15,05%
1,2	Planilla de seguridad social mes de febrero del 2023	$ 13.881.800,00					$ 13.881.800,00	4,83%
1,3	Planilla de salario del personal mes de marzo del 2023	$ 53.455.000,00					$ 53.455.000,00	18,60%
1,4	Planilla de seguridad social mes de marzo del 2023	$ 18.793.000,00					$ 18.793.000,00	6,54%
1,5	Planilla de salario del personal mes de abril del 2023	$ 64.350.000,00					$ 64.350.000,00	22,39%
1,6	Planilla de salario del personal mes de mayo del 2023	$ 69.100.000,00					$ 69.100.000,00	24,04%
2	**OTROS COSTOS DIRECTOS**							
2,1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de febrero del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,2	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de marzo del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,3	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de abril del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,4	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de mayo del 2023	$ 6.000.000,00					$ 6.000.000,00	2,09%
2,5	Oficina/campamento mes de febrero del 2023		$ 588.427,00				$ 588.427,00	0,20%
							$ -	0,00%
TOTAL		**$ 286.844.800,00**	**$ 588.427,00**	**$ -**	**$ -**	**$ -**	**$ 287.433.227,00**	**100,00%**

NOTAS:
1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.
4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0870029502 ATL

Firma:
Nombre: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-153300 CND

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 30/06/2023 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** TOLIMA

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ (Indique si corresponde) **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐ (Indique si corresponde)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1072 DE 2022 (Indicar número y año)

CUENTA BANCARIA No.: 166-000037-47 **BANCO** Bancolombia SUCURSAL: Montería

ANTICIPO OTORGADO: 9,1 **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$ 287.433.227,00 (M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 43.265.000	1,1	Planilla de salario del personal mes de febrero del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 13.881.800	1,2	Planilla de seguridad social mes de febrero del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 53.455.000	1,3	Planilla de salario del personal mes de marzo del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 18.793.000	1,4	Planilla de seguridad social mes de marzo del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 64.350.000	1,5	Planilla de salario del personal mes de abril del 2023
Planilla del personal	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 69.100.000	1,6	Planilla de salario del personal mes de mayo del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de febrero del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,2	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de marzo del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,3	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de abril del 2023
Comprobante de egreso	1	7-jun-23	Consorcio Ingenería ST	$ 6.000.000	2,4	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de mayo del 2023

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
1,1	Planilla de salario del personal mes de febrero del 2023	$ 43.265.000,00	$ -	$ 43.265.000,00	$ 43.265.000,00	$ -
1,2	Planilla de seguridad social mes de febrero del 2023	$ 13.881.800,00	$ -	$ 13.881.800,00	$ 13.881.800,00	$ -
1,3	Planilla de salario del personal mes de marzo del 2023	$ 53.455.000,00	$ -	$ 53.455.000,00	$ 53.455.000,00	$ -
1,4	Planilla de seguridad social mes de marzo del 2023	$ 18.793.000,00	$ -	$ 18.793.000,00	$ 18.793.000,00	$ -
1,5	Planilla de salario del personal mes de abril del 2023	$ 64.350.000,00	$ -	$ 64.350.000,00	$ 64.350.000,00	$ -
1,6	Planilla de salario del personal mes de mayo del 2023	$ 69.100.000,00	$ -	$ 69.100.000,00	$ 69.100.000,00	$ -
2,1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de febrero del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,2	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de marzo del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,3	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de abril del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,4	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte) mes de mayo del 2023	$ 6.000.000,00	$ -	$ 6.000.000,00	$ 6.000.000,00	$ -
2,5	Oficina/campamento mes de febrero del 2023	$ 588.427,00	$ -	$ -	$ -	$ 588.427,00
TOTALES		$ 287.433.227,00	$ -	$ 286.844.800,00	$ 286.844.800,00	$ 588.427,00

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_MAYO_): $ - (Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ - (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

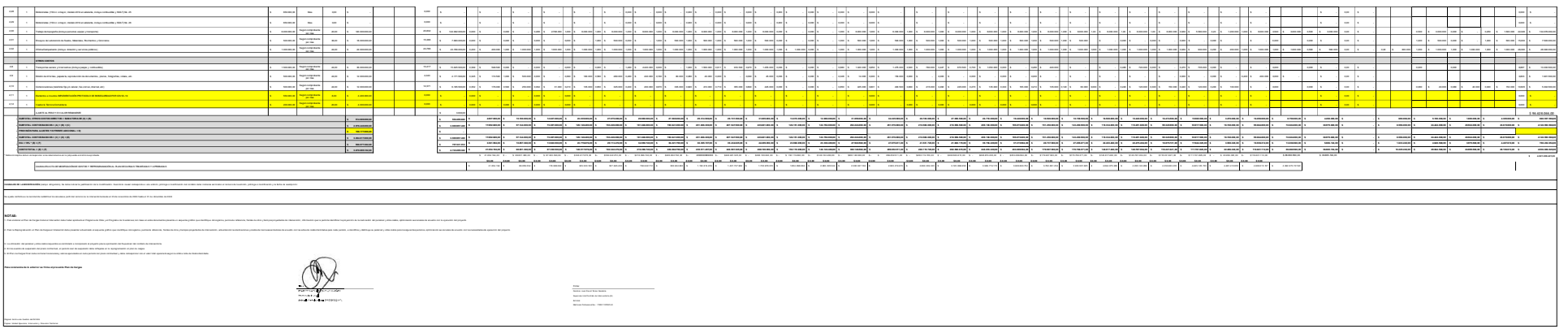
Firma:
Nombre: ERNESTO ANTONIO COGOLLO DUEÑAS
Representante Legal
Interventor
Matrícula Profesional No.: 0870029502 ATL

Firma:
Nombre: ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-153300 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

6.6.2 • Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado

Se presenta el plan de cargas de la interventoría aprobado por el supervisor



NOTAS:

1. Para cumplir con Plan de Seguridad Industrial relacionado todos los trabajos que se ejecutaran en Proyecto de Obra, y el Programa de Actividades con base en el cronograma de actividades presentado se adjuntara gráfico que identifique, del cognitivo, personas, ambiente, Tareas de alto y alto peligro propuestas de relevancia, cifra diaria que se permite identificar mayor parte de la actividad. del personal y otros cabe, aplicándose asociadas de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la figura de acuerdo al Plan de Seguridad Industrial de obra propuesto anteriormente se adjuntara gráfico que identifique del cognitivo, personas, ambiente, Tareas de alto y alto peligro propuestas de relevancia, actividades de mayor asociadas y publicada de mayor asociadas de acuerdo con la ejecución del Plan de Seguridad Industrial para cada periodo, a cronograma y diferentes que identifique del personal y otros cabe para mayor asociadas de acuerdo con la ejecución del proyecto.

3. Los utilizados del personal y otros cabe para mayor asociadas de acuerdo con la ejecución del proyecto.

4. En los periodos de suspensión del proyecto contractual, el personal que se suspendió debe adoptarse en la reprogramación de plan de trabajo

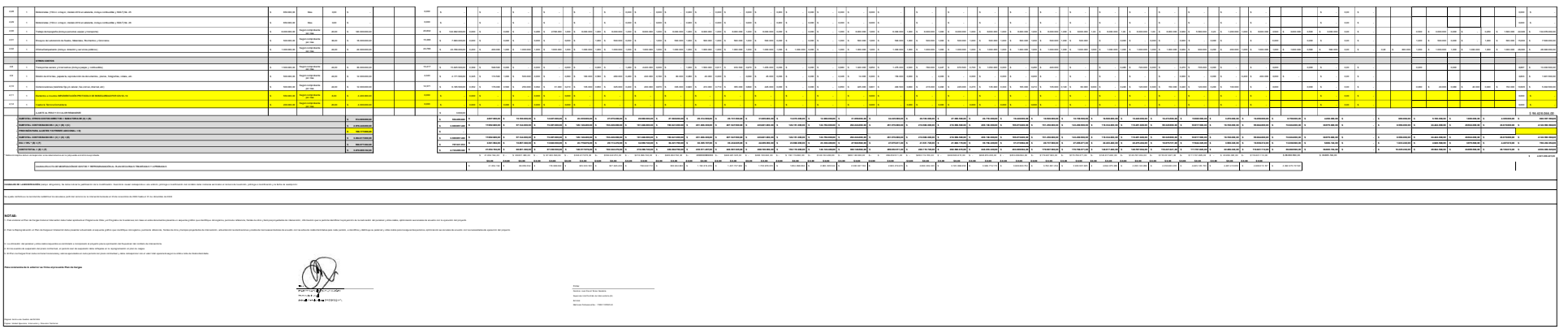
5. El Plan de Emergencia Final debe contener brigadistas, cada una especificada en cada periodo del proyecto contractual y debe relacionarse con el valor total aprobado según la política de Seguridad Industrial.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Obra.

Firma:
Nombre: Jose Ricardo Rivera Valencia
Representante Legal de la sociedad CONSTRUCTORA DE INGENIERIA SAS
Nombre:
Matrícula Profesional No. 17882-1126555-03

6.6.3 • Seguimiento al Plan de Cargas

Se presenta el plan de cargas de la interventoría aprobado por el supervisor



NOTAS:

1. Para cumplir con Plan de Seguridad Industrial relacionado todos los trabajos que se ejecutaran en Proyecto de Obra, y el Programa de Actividades con base en el cronograma de actividades presentado se adjuntara gráfico que identifique, del cognitivo, personas, ambiente, Tareas de alto y alto peligro propuestas de relevancia, cifra diaria que se permite identificar mayor parte de la actividad. del personal y otros cabe, aplicándose asociadas de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la figura de acuerdo al Plan de Seguridad Industrial de obra propuesto anteriormente se adjuntara gráfico que identifique del cognitivo, personas, ambiente, Tareas de alto y alto peligro propuestas de relevancia, actividades de mayor asociadas y publicada de mayor asociadas de acuerdo con la ejecución del Plan de Seguridad Industrial para cada periodo, a cronograma y diferentes que identifique del personal y otros cabe para mayor asociadas de acuerdo con la ejecución del proyecto.

3. Los utilizados del personal y otros cabe para mayor asociadas de acuerdo con la ejecución del proyecto.

4. En los periodos de suspensión del proyecto contractual, el personal que se suspendió debe adoptarse en la reprogramación de plan de trabajo

5. El Plan de Emergencia Final debe contener brigadistas, cada una especificada en cada periodo del proyecto contractual y debe relacionarse con el valor total aprobado según la política de Seguridad Industrial.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Obra.

Firma:
Nombre: Jose Ricardo Rivera Valencia
Representante Legal de la sociedad CONSTRUCTORA DE INGENIERIA SAS
Nombre:
Matrícula Profesional No. 17882-1126555-03

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Municipio de Fresno – Convenio 1807 de 2021

Durante el periodo evaluado se ha dado continuidad a las actividades contractuales correspondientes a las obras objeto de esta supervisión. Se mantuvo la vigilancia y el control sobre el suministro de materiales, equipos y herramientas por parte del contratista de obra, verificando que cumplieran con las especificaciones técnicas estipuladas y los estándares de calidad exigidos por la normatividad vigente. Asimismo, se efectuó control y seguimiento diario a la ejecución de las actividades, dejando los respectivos registros en la bitácora. El contrato de interventoría finalizará el 29 de julio de 2025, dado que aún permanecen dos obras sin concluir.

Municipio de Santa Isabel – Convenio 1808 de 2021

Durante el presente periodo se ha dado continuidad a las actividades contractuales correspondientes a las obras objeto de supervisión. Se ejerció vigilancia y control sobre el suministro de materiales, equipos y herramientas entregados por el contratista de obra, verificando su conformidad con las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos en la normatividad. Igualmente, se realizó seguimiento y control diario de las actividades ejecutadas, registrando las evidencias en la bitácora. El contrato de interventoría culminará el 31 de agosto de 2025, en razón a que aún restan por finalizar dos obras.

8. ANEXOS

8.1 RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA E INTERVENTOR INCLUYENDO ASUNTO, REFERENCIA, FECHA DE RECIBO

Se relaciona en tablas las correspondencias enviadas y recibidas de los contratos con orden de inicio.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Oficio: FRES-1807-225

Ibagué, 20 de junio de 2025

Señores:

MUNICIPIO DE FRESNO
Secretaria de Planeación municipal
planeacion@fresno-tolima.gov.co
Carrera 7 No. 3-28 Parque Principal
Fresno – Tolima

CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022
gustavogrijalbajaramillo@gmail.com
Atn. Ing. Oscar Humberto Leyton Carrillo
Representante Legal
Ak 15 No. 136 – 63 Ca 4
Bogotá D.C

MIGUEL MURILLO RAMIREZ
mmurillo@invias-gov.co
Dirección Territorial Tolima
Supervisor contrato de Interventoría
Ibagué – Tolima

Referencia: Contrato de interventoría 1072 de 2022 “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" – LOTE 5”.

Contrato de obra No. 467 de 2022 MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO.

Asunto: Citación a Reunión presencial del Contrato de Obra 467-2022 derivado del Convenio 1807-2021.

Respetados Señores:

De manera atenta esta Interventoría lo convoca a participar en comité de seguimiento y mesa técnica del proyecto de denominado MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL CONVENIO No 1807-2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO”

CONSORCIO INGENIERÍA ST

Del Convenio 1807-2021, del cual se deriva el Contrato de Obra No. 467-2022, celebrado entre el **Municipio de Fresno** y el **CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022**.

Esta actividad técnica se llevará a cabo en reunión presencial el próximo miércoles veinticinco (25) de junio de 2025 a las 10:00 A.M, en el municipio de Fresno y visita de Obra.

Con el fin tratar temas del avance, ejecución del proyecto que permitan que la reunión se desarrolle de la mejor manera y que las inquietudes que puedan tenerse sean despejadas satisfactoriamente, con respecto a la localización e intervención de los tramos faltantes por intervenir.

Agradeciendo su oportuna asistencia,

Atentamente,

MIGUEL ALEJANDRO JIMÉNEZ DÍAZ
Director de interventoría
CONSORCIO INGENIERIA ST
Anexos: En medio Magnético
Elaboró: JAPM

8.2 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DEL AVANCE DE LAS OBRAS

Se relaciona el registro fotográfico de los contratos en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INTERVENTORÍA	CONSORCIO INGENERIA ST	**CONTRATO NO.**	1072 DE 2022
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	**CONTRATO NO.**	467 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO		



Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K05+040.00 al K04+868.00 y Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

8.3 REGISTRO FOTOGRÁFICO Y VIDEO DE LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES, PREDIALES Y DE SOSTENIBILIDAD ADELANTADAS

Se relaciona el registro fotográfico de los contratos en ejecución.

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

REGISTRO FOTOGRÁFICO

INTERVENTORÍA	CONSORCIO INGENERIA ST	**CONTRATO NO.**	1072 DE 2022
CONTRATISTA DE OBRA	CONSORCIO VIAS RURALES FRESNO 2022	**CONTRATO NO.**	467 DE 2022
NOMBRE DEL PROYECTO	MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE FRESNO DEPARTAMENTO DE TOLIMA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL- NACIONAL CONVENIO No. 1807– 2021 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE VIAS Y EL MUNICIPIO DE FRESNO		



Instalación de Sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K05+040.00 al K04+868.00 y Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650



Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR- 38 e=19 cm entre el K4+817 al K4+650

8.4 COPIA DE LA BITÁCORA DEL MES CORRESPONDIENTE

Se relaciona la Bitácora general de la interventoría

MUNICIPIO DE FRESNO CONTRATO No. 467 DE 2022 – CONVENIO 1807

fecha: 31 de mayo/25
Clima: Soleado.
Personal en Obra:
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Prof. SST
- Res. de Obra
- Res de Interventoría

Maquinaria:
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volquetes x 2

Actividades Ejecutadas
- Vaciado de Concreto MR-38 para placa.

Lang:
- Vaciado de Concreto 21 Mpa para Bordillo.

Lang:
- Instalación de Acero de Refuerzo
 - Canastilla de Pescador liso.
 - Anclaje de Acero Corrugado
- Llegada de material a sitio de intervención

Firma: [signature]
Ing. Residente Interventoría

fecha: 03 de Junio/25
Clima: Soleado
Personal en Obra:
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topógrafo
- Prof. SST
- Res. de Obra
- Res. de Interventoría

Maquinaria:
· Retroexcavadora · Volquetes x 2
· Vibrocompactador
Actividades Ejecutadas:
· Vaciado de Concreto MR-38 para placa.
Long: Hasta el K4+650 Sector la Mina
· Vaciado de Concreto 21 MPa para Bordillo
Long: K4+650 Sector la Mina
· Instalación de Acero de Refuerzo:
· Canastilla de Pasador Liso
· Anclaje de Acero Corrugado
· Llegada de material a sitio de intervención.

firma: Jonathan Pardo
Ing Residente
Interventoría

Fecha: 04 de Junio/25
Clima: Soleado
Personal en Obra:
· Maestro de Obra · Topógrafo
· 4 Oficiales · Prof. SST
· 10 Ayudantes · Res. de Obra
· Inspector de Obra · Res. de Interventoría
Maquinaria:
· Retroexcavadora · Volqueta x2.
· Vibrocompactador
Actividades Ejecutadas.
· Vaciado de concreto. MR-38 para Placa.
Long: Hasta el K4+650 Sector la Mina
· Vaciado de Concreto 21 MPa para Bordillo.
Long: Hasta el K4+650 Sect. la Mina
· Instalación de Acero de Refuerzo.
· Canastilla de Pasador Liso
· Anclaje de Acero Corrugado.

- Excavación en material seco para cajeo en zona de empate de Placas
- Nivelación y compactación de material granular
- Llenado de material a sitio de intervención

Fecha: 05 de Junio /25
Clima: Soleado
Personal de obra:
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Prof. SST
- Res. de Obra
- Res. de Interventoría

Maquinaria:
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volquetas x 2

Actividades Ejecutadas:
- Vaciado de Concreto MR-38 para placa en Concreto Hidraulico desde el k4+817 al k4+650 Sector la Mina Empalme con la Placa Huella
- Vaciado en Concreto de 21 MPa para bordillo desde el k4+817 al k4+650 Sector la Mina
- Instalación de Acero de Refuerzo
 - Canastillas de Pasador liso
 - Anclaje de Acero Corrugado
- Instalación y Sello de Juntas de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=19cm entre el k05+090 al k04+808
- Suministro e Instalación de Subbase Granular con Asfalto Natural hasta el k6 k4+650.

- Nivelación y Conformación hasta el k4+650
- Tiro desde el k4+817 hasta el k4+650.
- Acopio de Material

Firma: Jonathan Pava
Ingeniero Residente de Interventoría

Fecha: 06 de Junio / 25
Clima: Soleado
Personal de obra:
- Maestro de obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topógrafo
- Profesional SST
- Res. de obra
- Post de Interventoría

Maquinaria
- Retro excavadora
- Vibrocompactador
- Volquetes X2

Actividades Ejecutadas
- Se Realizo Verificación de la Reparación de los dos (2) losas de Placa Huella existente entre el k0+307 Margen Izquierda y derecha.
- Se Realiza Verificación de la Reparación de las fisuras presentadas en la Placa Huella del k0+470 y k0+480.

Esto debido a lo visto Realizado para Verificar con el fin de que las mismas Sean Reparadas.
- Vaciado de concreto MR-38 Para la Placa de Concreto Hidraulico desde el k4+817 al k4+650 Sector la Mina Empalme con la Placa Huella.
- Vaciado en Concreto de 21 MPa Para bordillo desde el k4+817 al k4+650 Sector la Mina
- Instalación de Acero de Refuerzo
- Construcción Pavimento Liso
- Andenes de Acera Corrugado.
- Instalación y Sello de Juntas de Pavimento e

- Concreto Hidraulico MR=38 entre el km5+040 al km4+868
- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural hasta el km4+650
- Acopio de Material
- Nivelacion y Compactacion hasta el km4+650

Firma: Jonathan Pena
Ing. Residente de Fiscalizacion

Fecha 07 de Junio 2025 (sabado)
Clima: Nublado
Personal de obra:
- Maestro de obra
- 4 Albañiles
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Profesional SST
- Residente de Obra
- Fiscalizador de Interventoria

Maquinaria:
- Retroexcavadora
- Vibro Compactador
- Volquetas x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Camion

Actividades Ejecutadas
- Se realizo limpieza y desmonte de Fundidos de la Construccion de los Bordillos del concreto de 21 MPa
- Se realizo Corte de Placas y Limpieza de Obra
Recoleccion de bolsas de Cemento y disposicion de Material.
Cierre de via Mediante Senalizacion e Instalacion de Peligros.
Se Realizo el debido Cierre de la Via del Paso de Vehiculos y Motos en el Sector de la Mina

Firma: Jonathan Pena
Ing. Residente de Fiscalizacion

Fecha: 04 de Junio de 2025
Clima: Nublado - Soleado
Personal de obra:
- Nuestra de obra
 - 4 Oficiales
 - 10 Ayudantes
 - Inspectora de obra
- Maquinaria
 - Retroexcavadora
 - Vibro Compactador
- Topógrafo
- Profesional SST
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría
- Volqueta x 2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto

Actividades Ejecutadas:
- Instalación y sello de Juntas de Pavimento en Concreto Hidráulico MR-38 e=14cm entre el K04+868 al K04+750
- Excavaciones Varias en Material Común entre el K6+660 al K6+280
- Excavaciones Varias en Material Común entre el K6+490 al K6+605
- Excavaciones Varias en Material Común entre el K6+605 al K6+670.
- Nivelación y Compactación entre el K6+660 al K6+280
- Nivelación y Compactación entre el K6+490 al K6+605
- Nivelación y Compactación entre el K6+605 al K6+670
- Se Realiza la reparación de los dos (2) losas de Placa Huella existente en el K0+307 Margen Izquierda y Derecha, Con el corte de las losas Margen Izquierda y Derecha en Diez para su posterior demolición
- Suministro e Instalación de Asfaltado
- Acopio de Material

Firma: Jonathan Dora
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 10 de Junio de 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra:
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Residente SST
- Residente de Obra
- Residente de Fiscalización

Maquinaria:
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volqueta x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Camión

Actividades Ejecutadas
- Instalación y sello de juntas en Concreto Hidráulico MR-38 entre el K09+868 al K09+750
- Se continúa con las actividades de Nivelación y Compactación entre las abscisas K6+660 al K6+280; K6+940 al K6+605 y K6+605 al K6+670
- Suministro e Instalación de Subbase Granular con Asfalto Natural hasta el las abscisas

Ing. Residente de Fiscalización

Fecha: 11 de Junio 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra:
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Residente SST
- Residente de Obra
- Residente de Fiscalización

Maquinaria:
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volqueta x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Camión

Actividades Ejecutadas:
- Instalacion y Sello de Juntas en Concreto Hidraulico MR-38 e=14 entre el k0+750 al k0+650 (Sector lo Mino)
- Se Retiro la Reposicion de los dos (2) losas de Placa Huella existente en el k0+307 Margen Izquierdo y Derecha. Con la demolicion de las Placa Huellas.
- Se continuo con las actividades de Nivelacion y Compactacion entre las abscisas k6+660 al k6+280; k6+490 al k6+605 y k6+605 al k6+670
- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural de las abscisas Anteriormente Mencionadas.

Firma: Jonathan Pena
Residente de Interventoria

Fecha: 12 de Junio de 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Profesional SST
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria:
- Retro excavadora
- Vibro compactador
- Volqueta x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro Compactador
- Camioneta

Actividades Ejecutadas
- Instalacion y Sellos de Juntas en Concreto Hidraulico MR-38 e=14 entre el k0+750 al k0+650 (Sector lo Mino)
- Se Realizo la Reposicion de las dos (2) losas de Placa Huella existentes en el k0+307 Margen Izquierda

y derecha. Con el Retiro de Material proveniente de la demolicion de la Placa Huella existente.
- Se continua con las actividades de Nivelacion y Compactacion entre los abscisas K6+660 al K6+780; K6+490 al K6+605; y el K6+605 al K6+670
- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural de estas abscisas.
- Acopio de Material.
- Limpieza de Obra.

Firma Jonathan Pena
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 13 de Junio de 2025
Clima Soleado
Personal de Obra
- Maestro de obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria:
- Retroexcavadora
- Vibro Compactador
- Volquetes X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Camion

Actividades Ejecutadas
- Instalacion y Sello de Juntas en Concreto Hidraulico MR-38 e=19cm entre el K0+750 al K0+650 (Sector lo Mino)
- Se realiza la reparacion de los dos (2) losas de Placa Huella existentes en el K0+307 Margen Izquierda y derecha. Con la Compactacion de Material Seleccionado en las Placas para Construccion
- Se continua con las Actividades de Nivelacion y Compactacion en las abscisas K6+600 al K6+780; K6+490 al K6+605 y K6+605 al

K6+670.
- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural de estas abscisas.
- Descapote de Material de Arena, Grevilla y Cemento
- Limpieza de Obra

Firma: Jonathan Pena
Ing Residente de Intervencion

Fecha: 14 de Junio de 2025 (sabado)
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Practicante SIDO
- Residente de Obra
- Residente de Intervencion

Maquinaria
- Retroexcavadora
- Vibrocompactadores
- Volquetes x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Camion

Actividades Ejecutadas.
- Se Realizo Limpieza de Formaletas para la Construccion de bordillos de 21 2MPa.
- Se Realizo Limpieza de obra, Recoleccion de bolsas de Cemento y dispocion de Material
- Cierre de la via Mediante Señalizacion e Instalacion de Pots Sensibles.
- Se Realizo el debido Cierre de la Via con la debida Señalizacion.

Firma: Jonathan Pena
Ing Residente de Intervencion

Fecha: 16 de Junio de 2025
Clima: Soleado

Personal de obra
- Maestro de obra
- 4 oficiales
- 10 Ayudantes
- 2 Inspector de Obra

Maquinaria
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Topografo
- Profesional SST
- Residente de obra
- Residente Ambiental
- Volquetes x2
- Mezclador de Concreto
- Vibro de Concreto
- Comix

Actividades Ejecutadas
- Instalacion y Sello de Juntas de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=14cm entre el k0+868 al k0+650 (Sector Lateral)
- Construccion de Pavimento en concreto Hidraulico MR-38 e=14cm entre el k7+065 al k7+000
- Se realizo Excavacion de la Excavacion k7+065 al k7+000
- Se Realizo el Suministro e Instalacion de Subbase granular con Material Natural entre el k7+065 al k7+000
- Nivelacion de la Excavacion entre el k7+065 al k7+000
- Nivelacion y Compactacion entre el k7+065 al k7+000
- Se Realizo la Reparacion al bloque de Placa Huella existente en el k0+307 Margen Izquierdo con la fundida de concreto para la Placa
- Se Realizo la Reparacion a la fisura presentada en el k0+490
- Se Realizo la Reparacion de la fisura Presentada en el k0+480
- Suministro e Instalacion de Material
- Acopio de Material

Ing. Residente de Obra

Fecha: 17 de Junio de 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de obra.

Maquinaria de Obra
- Retro excavadora
- Vibro compactador

- Topógrafo
- Prefesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría
- Volqueta x2
- Mezcladora de Concreto
- Comunicaciones

Actividades Ejecutadas
- Nivelación y Compactación del material Granular
- Llegada del Material al sitio de obra
- Instalación de formaleta para Vaciado de Concreto
- Instalación de Acero de Refuerzo
- Instalación de Bordillo
- Construcción de Pasadores lisos
- Anclaje de Acero Corrugado
- Acopio de Material

Firma: [signature]
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 18 de Junio 2025
Clima: Nublado - Soleado
Personal de obra
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra

Maquinaria de Obra
- Retro excavadora
- Vibro compactador

- Topógrafo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría
- Volqueta x 2
- Mezcladora de Concreto
- Comunicaciones

Actividades Ejecutadas:

- Se continua con la Construccion de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 en la via entre el km7+065 al km7000
- Suministro e Instalacion de Subbase Granular con Asfalto Natural entre el km7+065 al km7+000
- Nivelacion y Compactacion entre el km7+065 al km7+000
- Suministro e Instalacion de Material Seleccionado
- Acopio de Material.

Firma: [signature]
Ing. Residente de Interventoria

Fecha: 19 de Junio de 2025
- Nublado y Clima Soleado.

Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 8 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Retroexcavadora SL50
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria
- Retro excavadora
- Vibro compactador
- Volqueta x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibro de Concreto
- Comix

Actividades Ejecutadas:
- Se realiza la Reposicion de la Placa Huella de la losa en el KO+307 Margen Derecha con la Fundida de concreto para la Placa Huella
- Nivelacion y Compactacion de Material Granular
- Llegada de Material al Sitio de Obra
- Instalacion de la Sandreta para la Fundida de

Concreto de 21 MPa para el bordillo entre el k7+065 al k7+000
- Instalación de Canastillos (Pasadores lisos)
- Instalación de Acero de Refuerzo
- Anclaje de Acero Colocado

Fmo: Ing. [illegible]
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 20 de junio de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra:
- Maestro de obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topógrafo
- Profesional SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria
- Retroexcavadora
- Vibro compactador
- Volqueta x3
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador Concreto
- Cornix

Actividades Ejecutadas.

- Se Continua con la Construcción de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 en 14m entre el k7+065 al k7+000.
- Se Realiza el Suministro e Instalación de la Subbase Granular con Asfalto Natural entre el k7+065 al k7+000
- Nivelación y Compactación de Material Seleccionado del k7+065 al k7+000
- Servicio e Instalación de Motores
- Acopio de Material

Fmo: Ing. [illegible]
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 21 de Junio de 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 9 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Residente SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoria

Maquinaria
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volquetes x3
- Mezclador de concreto
- Vibrador de concreto
- Cami X

Actividades Ejecutadas:
- Se realizo limpieza y desmonte de formaletas de la Construccion de los bordillos de concreto de 21 MPa
- Se realiza Limpieza de Obra y Preelaboracion del bolsas de Cemento y Despacho de Material
- Cure de las Placas Construidas de Pavimento MP-38.
- Cierre de la Via mediante Senalizacion e Instalacion de los Reductores
- Se Realizo el debido Cierre de la Via, Para el Vaciado de Vehiculos y Peatones en el Sector del Nogal.

Firma Ingeniero

Fecha: 24 de Junio 2025
Clima: Soleado
Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 9 Oficiales
- Topografo
- Residente SISO

- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria
- Retroexcavadora
- Vibro Compactador
- Volqueta x3
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de concreto
- Comisor

Actividades Ejecutadas.

- Vaciado de Concreto de MR-38 Para Placa.
- Vaciado de Concreto de 21 MPa Para bordillo
- Instalación de Acero de Refuerzo
- Construcción de Pasadores (Dowels)
- Instalación de Acero de Conjugado
- Cargue de Material de obra
- Nivelación y Compactación de Material Granular

Firma Jefe Residente de Obra
Jorge Pinzón

Fecha: 25 de Junio de 2025
Clima: Soleado

Personal de Obra
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topografo
- Practicante SSA
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volqueta X2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador de Concreto
- Comisor

Actividades Ejecutadas

- Instalación de sello de Juntas al Pavimento en Concreto Hidráulico MR-38 e=19cm entre el km 0+750 al km 0+700
- Construcción Pavimento en Concreto Hidráulico MR-38 e=19cm entre el km 7+065 al km 7+000
- Suministro e Instalación de Subbase Granular con Asfalto Natural entre el km 7+065 al km 7+000
- Nivelación y Compactación del Sector el Nogal
- Acopio de Material

Firma: Jonathan Pa
Ing. Residente de Interventoría

Fecha: 26 de Junio de 2025
Clima: Soleado

Personal de obra:
- Maestro de Obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de Obra
- Topógrafo
- Practicante SISO
- Residente de Obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria de obra
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volquetas x2
- Mezcladora de Concreto
- Vibrador Concreto
- Cernidor

Actividades Ejecutadas
- Se Continua con la Instalación y Sellos de Juntas de Pavimento en Concreto Hidráulico MR-38 e=19cm entre el km 0+750 al km 0+700
- Construcción de Pavimento en Concreto Hidráulico MR-38 e=19cm entre el km 7+065 al km 7+000
- Secretaria con el Suministro e Instalación Subbase Granular con Asfalto Natural entre el km 7+065 al km 7+000

- Se continua con la Nivelac y Compactacc de Material Seleccionado al Sado del Nord
- Acopio de Material

Firma Jonathan Pa
Ing. Residente de Fiscalizacion

Fecha 27 de Junio 2023
Clima: Soleado
Personal de Obra
- 4 Choferes
- 10 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Peonal 5120
- Residente de Obra
- Residente de Fiscalizacion

Maquinaria de obra
- Pala excavadora
- Vibrocompactador
- Volquete x2
- Mezclador de concreto
- Vibrador de concreto
- Compresor

Actividades Ejecutadas
- Se continuan con la Instalacion y Sello de Juntas de Pavimento en Concreto Hidraulico MR-38 e=15cm
- Se Realiza la Instalacion y Acero de Refuerzo
 - Consolidos con Pasadores Lisos
 - Anclaje de Acero Corrugado
 - Nivelacion y Compactacion de Material Granular
 - Llegada de Material de obra
 - Acopio de Material
- Se realizan Limpieza y Nivelacion del Acceso de la Mina con la placa Huella existente a la Vereda Con el Pavimento MR-38. Con el fin de la Construccion del Acceso.

Firma: Jonathan Pa
Ing. Residente de Fiscalizacion

Fecha: 28 de Junio de 2025
Clima: Soleado
Personal de obra
- Maestro General de obra
- 4 Oficiales
- 10 Ayudantes
- Inspector de obra
- Topografo
- Profesional SISO
- Residente de obra
- Residente de Interventoría

Maquinaria de obra
- Retroexcavadora
- Vibrocompactador
- Volqueta x2
- Mezcladora de concreto
- Vibrador de concreto
- Colmix

Actividades Ejecutadas
- Se Realiza limpieza y desmonte de Formaletas de la Construcción de bordillos del concreto de 21 MPa
- Se Realiza el Cierre de las Placas y Limpieza de Obra
- Se realiza recolección de bolsas de Cemento y disposición de Material
- Se realiza Cierre de la Vía mediante Señalización e Instalación de Polisombras
- Se realiza el debido Cierre de la Vía Para el No paso de Vehículos y Motos en el Sector del Nogal.
- Asimismo se Realiza el Cierre de Acceso a la Vereda del Sector la Mina ya que se realiza adecuación del terreno para la Construcción de Pavimento MD-38 en el Acceso a la Mina.

Firma: Jonathan
Ing. Residente de Interventoría